



## Síntesis Matutina

## Tribunal Electoral de la Ciudad de México

### TECDMX

<b>Línea 13</b>	2
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor ( Columna )	

### TEPJF

<b>Niega sesgos en decisiones del Tribunal</b>	5
La Razón - Primera - Pág. 4 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>La Corte encaminó a decenas de mujeres con pase directo a las boletas</b>	6
La Jornada - Política - Pág. 4 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril ( Nota Informativa )	
<b>Preocupa elección de candidatos por tómbola</b>	7
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	
<b>Preocupa uso de tómbola en elección judicial</b>	8
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 41 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Boletas de elección judicial sólo tendrán "candidatos del régimen"</b>	9
La Razón - Primera - Pág. 4 - Cristina Ceja ( Nota Informativa )	

### Columnas Políticas

<b>Templo Mayor</b>	12
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	14
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Trascendió</b>	15
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Frentes Políticos</b>	16
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b>Pepe Grillo</b>	17
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Redes de Poder</b>	19
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Jaque Mate / Sin crecimiento</b>	20
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>365 días / 0.8%, otro fracaso de su gobierno</b>	22
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva ( Columna )	
<b>Estrictamente Personal / Ante Trump, Apertura Italiana</b>	23
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<b>Sobreaviso / Peras, jueces y manzanas</b>	25
El Financiero - Opinión - Pág. PP-25 - René Delgado ( Columna )	
<b>El Asalto a la Razón / El desinforme de Rosario Piedra</b>	27
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>En Privado / El Golfo, ¿es de quien lo bautiza?</b>	28
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )	
<b>Razones / Migrantes y terroristas bienvenidos a Guantánamo</b>	29
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<b>Arsenal / De aranceles y tómbolas</b>	31

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfías ( Columna )	
<b>Seguridad y Defensa / EU no ve claro</b>	33
24 Horas - Estados - Pág. 11 - Carlos Ramírez ( Columna )	
<b>Día con Día / Descreídos y creyentes</b>	34
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>A Puerta Cerrada / ¿25%?</b>	35
El Universal - Primera - Pág. 6 - Marcela Gómez Zalce ( Columna )	
<b>Astillero</b>	36
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López ( Columna )	
<b>En Petit Comité / Los riesgos de perder la capacidad de asombro</b>	38
El Financiero - Opinión - Pág. 29 - Óscar Mario Beteta ( Columna )	
<b>El Informe Oppenheimer / ¿A quiénes deporta Trump?</b>	40
Reforma - Internacional - Pág. 13 - Andrés Oppenheimer ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	43
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin Autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	44
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital Político / Desalía Cuauhtémoc a Morena</b>	45
Excélsior - Comunidad - Pág. 15 - Adrian Rueda ( Columna )	
<b>Esencia de Mujer / Desastre migratorio a la vista</b>	47
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Yazmín Alessandrini ( Columna )	
<b>Mensaje político / Brugada y su montaje del 'casa por casa'</b>	48
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Alejandro Lelo de Larrea ( Columna )	
<b>Glorieta de Colón / Coordinador, por pacto de impunidad del 'cartel inmobiliario'</b>	49
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida / El segundo piso de la Coparmex</b>	50
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	52
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	
<b>Al Tiro / ¡Cámara! Ya te la sabes</b>	53
El Gráfico - Al Día - Pág. 3 - Salvador Guerrero Chiprés ( Columna )	
<b>Mediación TSJCDMX / Alza de renta y desocupación</b>	54
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Justa Concordia ( Columna )	
<b>Binoculares</b>	55
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Lengua Larga / Desesperado</b>	56
Basta - Primera - Pág. 9 - Sin Autor ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / Si nos ponen aranceles tenemos otro plan...</b>	58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / Sabadeando...</b>	59
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho ( Cartón )	
<b>Cartón / De humillaciones y cosas peores</b>	60
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Waldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Detenciones</b>	61
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / No M'amenaces</b>	62

La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Equidad</b>	63
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Peruno ( Cartón )	
<b>Cartón / Tómbola</b>	64
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Mensos y mañosos</b>	65
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / El País de Nunca Jabaz</b>	66
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Tráfico de pasajeros rompe récord</b>	67
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / Otra necesidad</b>	68
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / Suerte..</b>	69
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Inflación en alimentos</b>	70
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garcí ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal Cual</b>	71
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Patíbulo</b>	72
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / Reacción natural</b>	73
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Oiga...</b>	74
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio ( Cartón )	

## IECM

<b>Elegirán 10 estados su PJ entre recortes</b>	76
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Talleres Gráficos imprimirá las boletas de la elección judicial</b>	78
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<b>Imprimirá el IECM 40 millones de papeletas para la elección judicial</b>	79
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>'Talleres Gráficos de México imprimirá las boletas del PJ'</b>	80
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo ( Nota Informativa )	

## INE

<b>Simula PVEM contratos y lo multan</b>	83
Reforma - Nacional - Pág. 2 - Erika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Temen errores</b>	84
Reforma - Nacional - Pág. 3 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Evitan que por faltas pierdan candidatura</b>	85
Reforma - Nacional - Pág. 3 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Aunque no presenten gastos, INE validará candidaturas</b>	86
El Universal - Primera - Pág. 5 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<b>Avalan la boleta menos restrictiva para elegir magistrados de circuito</b>	88
La Jornada - Política - Pág. 4 - Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<b>El INE no cancelará candidaturas por omisión del informe de gastos</b>	89
La Jornada - Política - Pág. 4 - Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Multa el INE a 4 partidos por cuotas forzosas y triangulación</b>	90

La Jornada - Estados - Pág. 25 - Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Campañas. Prohíbe INE promoción con spots, espectaculares y bardas</b>	91
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jannet López Ponce ( Nota Informativa )	
<b>Imponen al Verde multa por 37 mdp</b>	92
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<b>Avalan boletas pendientes</b>	94
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-5 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<b>Aprueba INE boleta para la elección judicial</b>	95
El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Diana Benitez ( Nota Informativa )	
<b>Uso de dinero publico no será causante de anular candidatura</b>	96
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 2-39 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	
<b>Permite INE usar erario en campañas</b>	98
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<b>Por cursos fantasma, INE multa al PVEM</b>	101
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>Revisan causas de cancelación de registro para las candidaturas</b>	103
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>Alertan consejeros por boletas confusas para elección judicial</b>	104
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>Aumentan anuncios ante inacción oficial</b>	106
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Iván Sosa ( Nota Informativa )	
<b>Amplían opciones de trabajo comunitario para los infractores</b>	108
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Frida Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Prometen rehabilitar planta potabilizadora de agua</b>	111
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Frida Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Alargan diálogo ambulantes y gobierno; mientras, en la Alameda crece tianguis</b>	112
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Elba Mónica Bravo ( Nota Informativa )	
<b>Presume baja de delitos</b>	113
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - José Miguel Velázquez ( Nota Informativa )	
<b>Apuesta CDMX por potenciar la videovigilancia: Guerrero Chiprés</b>	115
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Jonathan Castro ( Nota Informativa )	
<b>Envuelta en ilegalidad</b>	118
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20-21 - José Luis Ramos ( Nota Informativa )	
<b>Filas, reventa y dudas: la realidad del programa Agua Bienestar en la CDMX</b>	121
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 13 - Gerardo Mayoral / Angélica Villanueva ( Nota Informativa )	
<b>Por convertir a la CdMx en la capital de la salud</b>	123
La Prensa - Metrópoli - Pág. 4 - Arturo R. Pansza ( Nota Informativa )	
<b>Fondeso ha entregado más de 21 mil capacitaciones</b>	125
La Prensa - Metrópoli - Pág. 4 - Arturo R. Pansza ( Nota Informativa )	
<b>Avanzar en formalidad laboral, el mayor desafío en la capital</b>	126
La Prensa - Metrópoli - Pág. 13 - Patricia Carrasco ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>Va PAN por retomar división de alcaldías</b>	130
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Prevén Ley de Cuidados en febrero</b>	132
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Reaparece Diana; asumirá curul</b>	133

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Alianza no está en duda - Sesma</b>	134
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Reclaman a Sesma amago por toros</b>	135
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Quieren frenar votación: Sesma</b>	137
Excélsior - Comunidad - Pág. 15 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	
<b>Morena y PAN ya alistan temas para el nuevo periodo</b>	138
24 Horas - CDMX - Pág. 7 - Rodrigo Cerezo ( Nota Informativa )	
<b>Congreso se suma a regular scooters y bicis eléctricas</b>	139
24 Horas - CDMX - Pág. 7 - Rodrigo Cerezo ( Nota Informativa )	

## INAI

<b>Comisionada lamenta que se manche al instituto</b>	142
El Universal - Primera - Pág. 8 - Sharon Mercado ( Nota Informativa )	
<b>"No se tolerarán conductas fuera de la ley": comisionados</b>	143
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. 10 - Arturo Sánchez Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Indagan corrupción en el Inai</b>	144
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Arturo Páramo ( Nota Informativa )	
<b>Anuncian indagatoria al Inai por corrupción</b>	145
La Razón - Primera - Pág. 10 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>'Investigarán extorsiones a FMF': Sheinbaum</b>	147
24 Horas - Deportes - Pág. 21 - 24 Horas ( Nota Informativa )	

## Congreso de la Unión

<b>Entrevista / Diputados piden una nueva política</b>	149
Reporte Índigo - Primera - Pág. 5 - Ángel Chávez ( Entrevista )	
<b>Llaman a reflexionar sobre nuevo partido</b>	151
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Define tómbola a aspirantes de PJF</b>	152
Reforma - Nacional - Pág. PP-3 - Mayumi Suzuki ( Nota Informativa )	
<b>'Hubo confusión ...no pasa nada'</b>	154
Reforma - Nacional - Pág. 3 - Mayolo López ( Nota Informativa )	
<b>Gastan 2 millones para la 'Legislativa'</b>	156
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Se reunirán morenistas con cuatro Secretarios</b>	157
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Van por 73 leyes secundarias en tres meses; darán prioridad a 25</b>	158
Milenio Diario - Opinión - Pág. 4 - Silvia Arellano y Fernando Damián ( Nota Informativa )	
<b>Noroña: no voten por candidatos del Poder Judicial</b>	160
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Héctor Figueroa ( Nota Informativa )	
<b>Salen primeros candidatos a PJ por tómbola en Senado</b>	164
El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Diana Benitez ( Nota Informativa )	
<b>Define a primeros candidatos</b>	166
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-8 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<b>Arrancan mañaneras</b>	168
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - V. Ortega / A. García ( Nota Informativa )	
<b>2 millones gastó Morena en foro para su Mañanera</b>	169
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>Insaculación de aspirantes al PJF marca un hito en México</b>	171

Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Rubén Arizmendi ( Nota Informativa )	
<b>Trump se aferra y dice que aranceles a México y Canadá van</b>	173
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6 - Mario Camarillo Cortés ( Nota Informativa )	
<b>Senado consume tómbola para candidatos a juzgadores: 1,239 nombres sorteados</b>	175
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-7 - Alejandro Páez ( Nota Informativa )	
<b>Marcan errores y disculpas la tómbola judicial</b>	178
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Víctor Gamboa / Luis Carlos Rodríguez ( Crónica )	
<b>La elección del Poder Judicial</b>	182
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kenia López Rabadán ( Artículo )	

## Partidos Políticos

<b>Prevén 'tiro' electoral para 2027</b>	184
Reforma - Primera - Pág. 5 - Nadia Rosales ( Nota Informativa )	
<b>Coordinará Anaya al PAN en el Senado</b>	185
Reforma - Primera - Pág. 5 - Nadia Rosales ( Nota Informativa )	
<b>PAN busca alianza electoral</b>	187
El Sol de México - República - Pág. 7 - Silvia Ortiz ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>"Por jueces más sensibles y cercanos"</b>	190
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-16-17 - Israel Mendoza / Carlos Salazar ( Entrevista )	
<b>Reforma judicial en pausa</b>	193
Reporte Índigo - Primera - Pág. 22-23 - Melina Barbosa ( Nota Informativa )	
<b>Anula Corte penalización de aborto en Chihuahua</b>	196
Reforma - Primera - Pág. 6 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Declaran inconstitucional aborto voluntario en Chihuahua</b>	197
El Universal - Primera - Pág. 2 - Manuel Espino ( Nota Informativa )	
<b>La SCJN no logra invalidar la prohibición absoluta de siembra y cultivo de cannabis</b>	198
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Bancos podrán geolocalizar dispositivos de usuarios, avala la Corte</b>	199
La Jornada - Economía - Pág. 19 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Corte niega atraer amparo de exfiscal</b>	200
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	
<b>Congreso, en falta de crear fiscalía en tortura</b>	201
El Financiero - Opinión - Pág. 31 - Lauro Rodríguez ( Nota Informativa )	
<b>Mantienen las prohibiciones a la siembra de cannabis</b>	202
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Rolando Ramos ( Nota Informativa )	
<b>La conversación en las redes sociales</b>	203
Reporte Índigo - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Todos juntos por la niñez</b>	204
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Yasmín Esquivel Mossa ( Artículo )	
<b>Con Valor y Verdad / Habrá elección a pesar de interés económicos: Esquivel</b>	205
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Gustavo Rentería ( Columna )	

## Presidencia

<b>Apartan 100 mmdp ante amenazas</b>	207
Reforma - Negocios - Pág. PP-1 - Sergio Ángeles ( Nota Informativa )	
<b>Prometen investigar corrupción en INAI</b>	209
Reforma - Primera - Pág. 11 - Rolando Herrera / Claudia Guerrero / Natalia Vitela ( Nota Informativa )	

<b>Exige SRE respeto a nombre del Golfo</b>	210
Reforma - Primera - Pág. 6 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>Reconoce CSP a Luisa Alcalde</b>	211
Reforma - Primera - Pág. 6 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>Dedican a mujeres salón de Palacio</b>	212
Reforma - Primera - Pág. 6 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>"Son delitos penales en el Inai; no habrá impunidad"</b>	213
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Eduardo Dina / Salvador Corona ( Nota Informativa )	
<b>Llama Buenrostro a fortalecer transparencia gubernamental</b>	216
La Jornada - Política - Pág. 10 - Arturo Sánchez Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Destina SHCP 45 mil mdp a fondo de estabilización</b>	217
La Jornada - Economía - Pág. PP-17 - Jessika Becerra ( Nota Informativa )	
<b>Celebra Sheinbaum reporte sobre desempleo</b>	219
La Jornada - Economía - Pág. 16 - De la Redacción ( Nota Informativa )	
<b>La cifra de deportados no es tan grande como otros años: Sheinbaum</b>	220
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Alonso Urrutia / Alma Muñoz ( Nota Informativa )	
<b>Lamenta Sheinbaum la tragedia</b>	221
La Jornada - Mundo - Pág. 21 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Si hay corrupción en el INAI "cero impunidad": Sheinbaum</b>	222
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. 10 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Presenta Sheinbaum la ley para eliminar trámites burocráticos y corrupción</b>	224
La Jornada - Política - Pág. CP-9 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>"Cero impunidad" en casos de feminicidio: Sheinbaum</b>	226
La Jornada - Estados - Pág. 26 - Alonso Urrutia / Alma Muñoz ( Nota Informativa )	
<b>"No hay modo de calcular el daño por los aranceles"</b>	227
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Fernanda Murillo ( Nota Informativa )	
<b>"Tenemos el país con menos desempleo", afirma Claudia</b>	229
Milenio Diario - Política - Pág. PP-9 - Gaspar Vela ( Nota Informativa )	
<b>Cancelan las pensiones excesivas</b>	231
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Patricia Rodríguez Calva ( Nota Informativa )	
<b>Sedena y ASF acuerdan revisar últimas auditorías</b>	232
La Razón - Primera - Pág. 9 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Resalta Claudia baja tasa de desempleo</b>	233
La Razón - Negocios - Pág. 19 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>Presentan Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción</b>	234
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-5 - Cecilia Higuera Albarrán ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>Apunta accidente a piloto de helicóptero</b>	237
Reforma - Primera - Pág. PP - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Abruman en EU las iniciativas y órdenes ejecutivas de I rump</b>	238
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - David Brooks / Jim Cason ( Nota Informativa )	
<b>Trump culpa a ex presidentes demócratas por el avionazo</b>	241
La Jornada - Mundo - Pág. CP-21 - AP / AFP / Reuters / Europa Press / The Independent ( Nota Informativa )	

## Violencia de Género

<b>Lamentan asesinato de policía</b>	244
El Universal - Primera-Estados - Pág. 11 - Chrisitan Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Oaxaca: nulos avances sobre la desaparición de activista y su esposo</b>	246
La Jornada - Estados - Pág. 26 - Jorge A. Pérez Alfonso ( Nota Informativa )	
<b>En vilo, programas contra la violencia hacia las mujeres</b>	247







TECDMX





## MANIFESTACIÓN DE POLICÍAS EN CDMX

•Las cosas parecen no estar bien al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que encabeza **Pablo Vázquez Camacho**. Si las cosas no cambian de último momento, el próximo 2 de febrero habrá una manifestación y paro de labores de los uniformados que no será para degustar los tamales por el Día de la Candelaria, sino para expresar su inconformidad por los abusos de que dicen ser objeto de los mandos de la institución que no sólo les pide cuota, sino que los extorsionan y presionan para que cumplan con las medidas dictadas. Alguién tendrá que salir para aguantar esta inconformidad que, aseguran, crece al interior de la dependencia.

## LA MINISTRA DEL PUEBLO

•Mucho se le cuestionó sobre su capacidad como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); pero de lo que no se le puede criticar es de su capacidad política para armar la grilla y buscar los recovecos que le permitan estar presentes en el jaloneo político que se vive en el país. La ministra aprovechó su posición para sacar ventaja y pedir al INE que la registren como la Ministra del Pueblo. Un bonito mote que le permitirá ser identificada claramente por el electorado y que vote en su favor en los comicios de junio próximo. Los Batres sí saben operar políticamente y eso es lo que están haciendo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.01.2025	Sección Ciudad	Página 10
---------------------	-------------------	--------------

### LOS 26 AÑOS DEL TECDMX

•Donde estuvieron de manteles largos fue en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), debido a que ayer celebraron 26 años de vida, en los que dicen han resuelto más de 20 mil impugnaciones. Y quién sabe cuántos años más puedan celebrar; pero por los cambios legislativos se advierte que el futuro de los que ahí trabajan es poco halagador y sólo esperarán a calificar las elecciones para la definición de los candidatos a jueces, ministros y magistrados. Después verán si se queda como institución o simplemente se despiden, pero por lo pronto, tendrán que hacer más con menos.

TEPJF



## Niega sesgos en decisiones del Tribunal

| Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**ANTE LAS CRÍTICAS** por las resoluciones tomadas y que impactarán en la inédita elección de jueces, ministros y magistrados, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, descartó que en el organismo haya sesgos y reafirmó que las decisiones no fueron por voluntad de los tres magistrados que acompañaron los resolutivos, sino el cumplimiento literal de lo que dicta la Constitución y no bajo "instrucciones".

La magistrada argumentó que el haber decidido que el Senado se encargara de procesar a los aspirantes que el Comité del Poder Judicial dejó sin evaluar por acatar la orden de un juez, únicamente tuvo como fin la salvaguarda de los derechos político-electorales de las personas que manifestaron intención de participar como candidatos en los comicios.

"El Tribunal Electoral está dando causa a este obstáculo técnico que se puso. ¿Cuál es el fin último? Una elección y que hablamos de democracia. ¿Qué es la democracia? Pues que hay un Estado de derecho, que la ciudadanía decida y que el voto decida. En el Estado de derecho se obedece a un juez, un juez de amparo, que dicen no tiene competencia. Nosotros también somos jueces, jueces competentes constitucionalmente así designados. Y los jueces de amparo son incompetentes jurídicamente, dicho también por la ley. Es que no lo decimos tres magistrados, lo establece la Constitución", mencionó Mónica Soto en entrevista radiofónica con el periodista Ciro Gómez Leyva, el día de ayer.

Cuestionada sobre la coincidencia de las resoluciones del Tribunal con las opiniones y consideraciones que previamente emitía la hoy Presidenta, Claudia Sheinbaum, y miembros del partido Morena, a lo cual respondió que no se actuó bajo ningún sesgo.

"Bueno, es que, si hay que dejarlo claro, porque la ciudadanía no puede quedarse con la idea de que el Tribunal Electoral está sesgado o está de alguna manera...", mencionó.

"Siguiendo instrucciones", complementó el comunicador.

"No... Y hay que hablarlo claramente, me parece que eso es importante", se apresuró Mónica Soto.

También señaló que el TEPJF no podía esperar hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidiera intervenir, porque los tiempos electorales, refirió, no pueden esperar tanto.

Sobre el proceso de insaculación de Senado, rechazó que se haya sustituido un poder por otro o invadido facultades.

EL  
TIP

**POLÍTICOS**, como Luis Donaldo Colosio, secretario de la Mesa Directiva del Senado, señalan una crisis constitucional al considerar que hay invasión de funciones.



## La Corte encaminó a decenas de mujeres con pase directo a las boletas

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

Sin pasar por la tómbola, nueve mujeres irán directamente a la boleta electoral para contender por algún cargo de ministras. Entre ellas hay casos polémicos, como el de Marisela Morales, procuradora de la República con Felipe Calderón; otras están vinculadas a PRI y PAN, o bien trabajan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También en el caso de las interesadas en las vacantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tres mujeres tuvieron pase directo a la candidatura.

Ellas son Adriana Favela, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) en el tiempo de Lorenzo Córdova como titular de ese organismo; Gabriela Villafuerte, ex presidenta de la sala especializada del TEPJF, y Claudia Valle Aguilasoch, quien participó de manera interina en la calificación de la elección presidencial de 2024.

No sólo en la Corte y en la sala superior del Tribunal Electoral, el comité de evaluación calificó como elegibles a unas cuantas mujeres. También lo hizo en el caso del Comité de Disciplina Judicial y en todas las salas regionales en materia electoral.

Para la instancia disciplinaria llegan de manera directa a la boleta electoral Denisse de los Angeles Uribe Obregón, magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz, y la abogada Liliana Hernández Hernández.

Además de las aspirantes a ministras mencionadas, también aparecerán en la papleta electoral, sin el filtro de la insaculación, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, y Ana María Ibarra Olguín, ex secretaria de estudio y cuenta en la ponencia del ministro Arturo Zaldívar.

Igualmente se encuentra Dora Alicia Martínez Valero, ex directora de asuntos electorales de Televisa y ex diputada del PAN, y Jazmín Bonilla García, con trayectoria en tribunales colegiados administrativos.

Asimismo está Lutgarda Madrigal Valdez, ex diputada priista; Magda Zulema Mosri Gutiérrez, ex presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Olivia Aguirre Bonilla, ex integrante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Chihuahua, y Rosa Elena González Tirado, ex consejera de la Judicatura Federal.



**BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS**

# Preocupa elección de candidatos por tómbola

**POR DAVID VICENTEÑO**  
*davidvicenteño@gimn.com.mx*

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) manifestó su preocupación por el uso de la insaculación, tómbola, como único criterio que aplicará el Senado para la selección de candidatos para la elección judicial del 1 de junio próximo.

“La BAM expresa su desacuerdo con la manera en la que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) instruye a la Cámara de Senadores acciones que corresponden al Poder Judicial de la Federación (PJF), así como su preocupación por el uso de la insaculación como único criterio para seleccionar a las personas candidatas a los cargos de juez, magistrado y ministro”, se indicó en un comunicado.

En el texto, publicado ayer en la cuenta de X de esta organización, se acusó a las autoridades de generar nuevas violaciones a la Constitución, en lugar de protegerla.

“Llegando al extremo de que el TEPJF instruye al Senado acciones que son exclusivas del PJF y, a su vez la Cámara de Senadores informó que utilizará el método de insaculación como único medio para determinar la idoneidad de las personas aspirantes a las candidaturas

para los cargos de juez, magistrado y ministro”, se indicó.

El posicionamiento de la BMA está firmado por su presidente, Víctor Oléa, quien señaló su preocupación, porque son criterios políticos y no jurídicos los que están impulsando la reforma judicial, lo que llevó a la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación del PJF.

## EL DATO

### Invitación

Víctor Oléa Peláez, a nombre de la BAM, realizó un llamado al TEPJF y al Senado para que abonen a la certeza jurídica del proceso de la elección judicial del próximo 1 de junio.







Barra de Abogados

## Preocupa uso de tómbola en elección judicial

Redacción  
politico@eleconomista.mx

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA) expresó su desacuerdo con la reciente intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las funciones del Senado de la República y manifestó su preocupación por la implementación de la insaculación como único criterio para la selección de jueces, magistrados y ministros.

En un comunicado, la BMA advirtió que la reforma al Poder Judicial sigue generando violaciones a la Constitución por parte de las autoridades encargadas de protegerla. Particularmente, señaló que el Tribunal Electoral ha instruido al Senado a tomar medidas que corresponden exclusivamente al Poder Judicial de la Federación.

“La Sinrazón alrededor de la reforma a los poderes judiciales continúa generando nue-

vas violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, afirmó en un comunicado la Barra Mexicana.

A su vez, se criticó que la Cámara de Senadores haya anunciado la insaculación como el único método para determinar la idoneidad de los aspirantes a cargos en el sistema judicial.

“El uso de criterios políticos en lugar de jurídicos está imperando en la implementación de la reforma judicial, lo que ha derivado en conflictos competenciales y la renuncia de todos los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial ante la imposibilidad de continuar con su labor”, alertó la Barra.

### Erosión

La BMA subrayó que la reforma no puede justificar la erosión del orden constitucional ni afectar la función de protección de derechos humanos del amparo, tampoco llevar a un enfrentamiento entre los Poderes de la Unión y sobre todo, consideró, minar el acceso a la justicia.

“No se puede permitir que el proceso debilite la independencia judicial”, advirtió.

De igual manera, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados realizó un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Cámara de Senadores para que abonen a la certeza jurídica, la cual consideran indispensable en cualquier proceso electoral.

“Pero aún más en uno de las dimensiones como el que tendremos en junio de este año, encaminado a que el electorado elija ministros, magistrados y jueces”, sostuvo en un comunicado.



Página 1 de 1  
\$ 37296.00  
Tam: 148 cm2

## Acusa Emilia Molina, exintegrante del Comité de Evaluación del PJ Boletas de elección judicial sólo tendrán “candidatos del régimen”

**LA MAGISTRADA** asegura que fue inconstitucional la decisión del TEPJF de dar al Senado la facultad de sortear a los aspirantes; señala que el proceso rompe la división de poderes

Por Cristina Ceja  
cristina.ceja@razon.com.mx

La magistrada de Circuito adscrita al Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, María Emilia Molina de la Puente, quien fue integrante del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), denunció que lo que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es inconstitucional, y que los candidatos que aparezcan en la lista para los comicios serán afines al oficialismo. “Seguramente lo único que habrá en las boletas son los candidatos y candidatas del propio régimen, porque los tres listados van a ser puestos por el partido en el poder.

“El del Ejecutivo, evidentemente, porque es de este partido; el del Legislativo, porque tienen la mayoría aplastante, abrumadora, para poner y decidir las candidaturas, y el del Poder Judicial, porque el Tribunal Electoral le dio la facultad al propio Senado, que tiene mayoría del mismo partido”, declaró.

En entrevista con *La Razón*, Emilia Molina comentó que, tras la elección judicial, que se llevará a cabo el próximo 1 de junio, habrá una “destrucción absoluta del Estado de derecho, y esa destrucción absoluta del Estado de derecho nos va a costar muy caro como sociedad”.

Cuestionada sobre si el TEPJF tenía competencia para darle facultades al Senado de asumir la responsabilidad sobre la lista de aspirantes inscritos ante el PJF y llevar sus nombres directo a la tómbola para elegir a quienes avanzarán en

el proceso, sin pasar por los filtros para verificar que sean aptos para ejercer el cargo que buscan, respondió que la Carta Magna no establece tales atribuciones.

“Yo no he encontrado el dispositivo constitucional o legal que permita que el Tribunal Electoral modifique el texto de la Constitución, porque no se trata de una interpretación. El artículo 96 establece que las listas de candidaturas son por cada uno de los poderes y establece también cuál es el mecanismo para que se puedan integrar esas listas.

“Ese es el mecanismo que está en la propia Constitución, en el artículo 96, y en el mismo artículo 96 se establece que, si uno de los poderes no mandó su lista de candidaturas, entonces simplemente se queda sin candidatos. Eso es lo que prevé la Constitución Política y no sé de dónde venga una facultad, porque no la he encontrado, para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación modificara ese procedimiento y esas consecuencias de la no presentación de candidaturas por un poder”, expuso.

Señaló que con lo que realizó el TEPJF no se suplen las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial, porque ya no realizó ninguna evaluación, sólo el proceso de insaculación.

Por cuanto a si es inconstitucional lo que se ha hecho, respondió: “Sí, realmente lo que está sucediendo es que las propias personas del partido en el poder y, en el caso del Tribunal Electoral, esta mayoría, pues no está respetando ni siquiera el texto nuevo de la Constitución. Entonces, si ellos mismos hicieron la

reforma, ellos mismos están implementando y ellos mismos la incumplen, pues entonces creo que es más que evidente que lo que pretenden es solamente tener un control absoluto de los tres poderes”.

Dijo que, si por alguna razón la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no aprueba la lista enviada por la Cámara alta, “el Senado la va a aprobar y la va a mandar al INE”, pero que no respetarían la división de poderes.

“Ya lo habíamos advertido, ya lo habíamos dicho: la reforma en sí misma rompe con ese principio, pero ahora es evidente porque, pues, el Senado no forma parte del Poder Judicial de la Federación y entonces, el hecho de que decida el Senado por el Legislativo, pero también por el Poder Judicial, pues evidentemente crea una inequidad y una ruptura de la división de poderes y de las autonomías, que de por sí ya estaban vulneradas”, señaló Molina.

**EL DATO**

1,239

Candidatos participaron en la tómbola del Senado

68

Cargos, entre ministros, magistrados y jueces se rifaron

EL INE aprobó ayer las boletas para jueces y magistrados para elección judicial. Serán en tamaño carta y media carta según el número de candidaturas de cada distrito.



Fecha 31.01.2025	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



**1** MARÍA EMILIA MOLINA, magistrada de Circuito, durante una ponencia, en agosto del 2024.

**2** MÓNICA SOTO, magistrada presidenta del TEPJF, en la sesión del miércoles.

Foto: Camacho y Especial



# PRIMERAS PLANAS



# Club

Johanna Elias Slim, hija de Arturo Elias Ayub y Johanna Slim, y su ahora esposo, Arturo Maldonado, celebran su enlace junto a Sebastián Yatra.



MÁS FOTOS



# HAY DE PATADAS... A PATADAS



## EL BUENO

Tras gran trayectoria como pateador de despeje en Galgos de Tijuana, Matt Araiza, de padre mexicano, pasó este año a los Chiefs de Kansas City y jugará el Super Bowl el 9 de febrero.



## EL MALO

El DT de Chivas, el español Óscar García Junyent, fue suspendido tres partidos por agredir con una patada a James Rodríguez en el juego contra el León.



# APUNTA ACCIDENTE A PILOTO DE HELICÓPTERO

REFORMA / STAFF

Una aparente falla del piloto del helicóptero militar Black Hawk habría provocado la colisión en vuelo con el jet de American Airlines, vuelo 5342 con 64 personas a bordo, según el análisis de especialistas sobre la causa del accidente la noche del miércoles en Washington y que no dejó sobrevivientes.

El helicóptero volaba a 300 pies de altura cuando lo máximo permitido son 200 pies para el corredor visual donde se encontraba.

El controlador aéreo le advirtió en dos ocasiones al piloto del helicóptero del riesgo de colisión. El piloto pidió separación visual y el controlador se lo otorgó.

Sin embargo, a pesar de haber respondido sobre el conocimiento del riesgo, se produjo el choque en el Aeropuerto Nacional Ronald Reagan.

Una posible confusión del piloto al ver otro avión de American Airlines, el vuelo 3130, que venía atrás del jet sobre el que alertó la torre, habría causado el siniestro.

**La torre de control alertó:** "PAT25 (helicóptero), hay tráfico justo al sur del puente Woodrow. Un jet está a mil 200 pies para aproximarse a la pista 33", transmitió.

**"Tenemos el tráfico a la vista. Pedimos separación visual", respondió el piloto.**

**Al conceder el permiso de separación visual, el piloto del helicóptero quedó obligado a maniobrar para distanciarse del vuelo 5342.**

La torre recibió una alerta de colisión y preguntó: "¿Tiene al avión a la vista?".

**"Por favor pase por detrás del CRJ (el avión de PSA Airlines)", insistió tras no recibir respuesta.**

**"Tenemos el avión a la vista", respondió el Black Hawk. "Pedimos separación visual".**

**Después vino la colisión.** El helicóptero había superado la altura de vuelo permitida, lo que impidió que permaneciera debajo de la altura de los vuelos que aterrizan en este aeropuerto.

**El controlador de la torre podía escuchar al avión y al helicóptero, pero no se podían escuchar entre ellos por no compartir frecuencia.**

**"Atrás del avión venía el vuelo 3130 de American Airlines, aproximándose para aterrizar", apuntó Juan Browne, ex piloto de la Fuerza Aérea estadounidense en un análisis del caso.**

**"Es posible que esas fueron las luces que estaba viendo el piloto del helicóptero. Tenía la vista sobre el blanco equivocado", explicó Browne.**

Otro factor involucrado pudo ser el uso de "night vision goggles" en el Black Hawk, que reducen el campo de visión periférica y disminuyen la intensidad de las luces para no encandilar.

Pilotos de helicópteros Black Hawk en esa ruta sobre el Río Potomac han reportado que las luces de los aviones que vienen de frente a ellos tienden a confundirse con luces de la ciudad o, en este caso, con las de otra aeronave, añadió Browne.

VIERNES 31 / ENERO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

76 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,348 \$ 30.00



### Advierte Trump tarifa de 25% a México y Canadá

# Aranceles, mañana

## Justifica la medida por los migrantes, el tráfico de drogas y déficit comercial

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente Donald Trump aseguró ayer que su Administración anunciará mañana la implementación de un arancel de 25 por ciento contra los productos importados de México y Canadá, aunque evitó precisar la fecha en que estos empezarán a aplicarse. "Anunciaremos los aranceles a Canadá y México por varias razones. La primera es la gente que ha llegado a nuestro país de forma tan horrible y en grandes cantidades. La segunda son las drogas, el fentanilo y todo lo demás que ha llegado al país. Y la tercera son los subsidios masivos que estamos dando a Canadá y México en forma de déficits", dijo Trump a periodistas en la Oficina Oval de la Casa Blanca.

"Aplicaré un arancel del 25 por ciento a Canadá y, por separado, un 25 por ciento a México. Y realmente tendremos que hacerlo, porque tenemos déficits muy grandes con esos países. Esos aranceles pueden o no aumentar con el tiempo", añadió a pregunta directa de un periodista.

Trump fue cuestionado sobre si será mañana cuando se anuncien los aranceles, a lo que él respondió que sí. Sobre si impondrá aran-

## Apartan 100 mmdp ante amenazas

SERGIO ÁNGELES

En caso de que las finanzas públicas enfrenten eventualidades externas derivadas de aplicación de aranceles por parte de EU, la Secretaría de Hacienda cuenta con una bolsa preventiva de 100 mil millones de pesos.

Edgar Amador, subsecretario de Hacienda, expresó que a pesar del discurso amenazante del Presidente Donald Trump, el Gobierno cuenta con estrategias como el Plan México, para hacer frente a los choques externos. "Dentro del arsenal que tenemos como País para enfrentar eventualidades, sea la

política comercial u otra, son justamente las aportaciones que estamos haciendo a los fondos de estabilidad, en particular al FEIP, estamos aumentando el fondo en 45 mil millones de pesos, es un aumento de casi 130 por ciento", indicó.

Dijo que el buen manejo de la deuda pública y el gasto al cierre de 2024 les permitió reconstituir los fondos.

El Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) es una bolsa de ahorro para enfrentar emergencias externas, ayudar a mantener la estabilidad económica y compensar la caída de los ingresos estimados.

ayer, no dejó claro si estos aranceles entrarían en vigor ese mismo día.

Ayer también, el Secretario de Estado de EU, Marco Rubio, quien el miércoles recibió a la Canciller canadiense, Melanie Joly, para tratar el tema de aranceles, dijo que otra razón por la cual Trump busca imponer aranceles a México es por la presencia de China en el País para explotar los beneficios del Tratado de Comercio México, EU y Canadá (T-MEC).

"Lo que los chinos están haciendo ahora es crear estas empresas fachada. Están invirtiendo en la industria manufacturera mexicana y luego están usando la puerta trasera para introducir productos chinos a EU usando



## Evolución del dólar con Trump

Ayer llegó a su cotización más alta el dólar, desde que asumió el republicano la Presidencia de EU: (Pesos por dólar)



Fuente: Forex  
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

el T-MEC, el acuerdo de libre comercio", acusó Rubio.

"Cuando el Presidente habla de aranceles, lo hace en dos frentes: obviamente como un punto de presión y de influencia cuando se trata de la cooperación en materia de migración, pero aparte de eso, también está relacionado con la injusticia en nuestra relación comercial".



# Privilegian a Pemex reglas de explotación

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Pemex determinará las áreas de exploración y extracción, así como la posibilidad de asociarse o no con privados. "Tiene la prevalencia Pemex" y ya no estará obligado a competir con empresas para explotar yacimientos, subrayó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Lo que hay es que tiene la prevalencia Pemex. Es decir, si Pemex dice: yo voy a... (determinado yacimiento). Eso no existía antes, gracias a que ahora no es considerado monopolio, tiene la posibilidad de explotar. Y la idea es que Pemex explote todo esto y que tenga la posibilidad de asociarse con privados, que eso ya existía en la ley".

Al referirse a las leyes secundarias en materia de hidrocarburos a discutirse en el Congreso, Sheinbaum insistió en que las "rondas petroleras" desaparecen.

"Se eliminan las famosas 'rondas'; aquellos concursos que dividían el país por bloques y que Pemex tenía que concursar, supuestamente, al mismo nivel. No 'supuestamente'. Concursaba al mismo nivel que una empresa trasnacional para explotar el petróleo en México. Esas se eliminan con la nueva ley", revalidó.

Las rondas petroleras eran licitaciones públicas para la exploración y extracción de hidrocarburos en México y fueron creadas en la reforma energética de 2013, impulsada en el sexenio de Enrique Peña.

La iniciativa presidencial crea una Comisión Nacional de Energía (CNE), dependiente de la gubernamental Subsecretaría de Hidrocarburos en sustitución de la CRE y la CNH, organismos autónomos de regulación desaparecidos por una reforma constitucional promovida por Andrés Manuel López Obrador.



**Se eliminan las famosas 'rondas'; aquellos concursos que dividían el País por bloques y que Pemex tenía que concursar'. Claudia Sheinbaum, Presidenta**

## EL OTRO PERO: EL SINDICATO

REFORMA / STAFF

Conforme las iniciativas de leyes secundarias en materia de hidrocarburos, Petróleos Mexicanos (Pemex) podrá asociarse con empresas privadas para distintos proyectos, pero un actor puede complicar el propósito de productividad: el sindicato petrolero.

Dentro de los esquemas de inversión para exploración y extracción se propone una figura que permite a Pemex asignaciones para realizar contratos de desarrollo mixto, asociándose con privados. El propósito, según la iniciativa, es que Pemex complemente sus capacidades y financiamiento.

Sin embargo, lo que estará por decidirse es el papel del sindicato petrolero y definir cuáles serán las condiciones laborales establecidas y si éstas serán impuestas a los socios privados.

Aunque el contrato colectivo de trabajo entre Pemex y su sindicato contempla escenarios de regulación e interacción con otras empresas, en la modalidad de los denominados contratos mixtos, el sindicato puede imponer sus condiciones laborales y limitar las capacidades productivas de dichos proyectos.

610972000016

## SORTEAN POR EL JUDICIAL

El Senado sorteó mediante una tómbola los nombres de aspirantes a cargos judiciales que le ordenó el Tribunal Electoral; serán mil 239 aspirantes que disputarán 881 cargos. **PÁG. 3**

## ¿QUÉ SIGUE?

Después de la tómbola en el Senado, esta es la ruta que seguirá el proceso:



El 8 de febrero, el Senado tendrá las listas de los Poderes y las integrará para enviarlas al INE el 12 de febrero.

La elección está prevista el **1 de junio de 2025**



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Viernes 31 de enero de 2025

CRÓNICA

## Confusión y errores salen en tómbola judicial

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

nacion@eluniversal.com.mx

Los tómbolas negras y cientos de esferas blancas, de las cuales por lo menos dos se cayeron, así como disculpas del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, marcaron la sesión en la que se definieron las candidaturas a jueces, magistrados y ministros.

El proceso se retrasó una hora y media y duró más de ocho horas, sin contar con la presencia de senadores del PAN, PRI y MC, quienes acusaron "circo, Morena y teatro".

En la primera media hora del ejercicio se registró un traspie, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.

NACIÓN | A4



Las senadoras Verónica Camino, de Morena, y Lizeth Sánchez, del PT, con la tómbola de bolas blancas.

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

## Se investigará a Inai por actos de extorsión: Sheinbaum

Ordena a Secretaría Anticorrupción que indague; habrá cero impunidad, advierte

EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA

nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Secretaría Anticorrupción investiga el caso de extorsión en el Inai a la Federación Mexicana de Fútbol y de hallarse anomalías se pasará a la FGR.

Luego de que EL UNIVERSAL diera a conocer la denuncia de la FME, la Mandataría criticó a quienes defienden al Inai y cuestionó el nivel de corrupción, al señalar el tema de los centros nocturnos, viajes y ahora la disminución de multas. Indicó que habrá cero impunidad.

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

"No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor público de esta institución [Inai]"

NACIÓN | A8



SOLANGE MÁRQUEZ

"La imposición de aranceles a México y Canadá es un misil al corazón del orden comercial que ha sostenido la prosperidad de América del Norte por décadas"

A14

OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Marcela Gómez Zalce
- A8 Mario Maldonado
- A9 Eunice Rendón
- A14 Carlos Heredia Zubieta

EL TIEMPO	Máx	Mín	Año 108, Número 39144
CDMX	25	8	Soledad
Guadalajara	29	7	Soledad
Monterrey	25	11	Soledad



# Trump sostiene amenaza de arancel de 25% a México

Señala la migración, el fentanilo y el déficit comercial como las razones para imponerlo; aún evalúa si incluirá al petróleo



Washington.— "Pondré un arancel de 25% a México", aseguró ayer el presidente estadounidense, Donald Trump, al confirmar que gravará tanto a este país como a Canadá a partir del 1 de febrero.

El mandatario justificó su decisión por "la gente que llega a nuestro país de manera tan horrible y en tanta cantidad", por la llegada de fentanilo y "todo lo demás que ha

entrado en el país" y por los subsidios "masivos" que, aseguró, Estados Unidos otorga a México y Canadá "en forma de déficit".

Sobre la posibilidad de que los aranceles afecten también al petróleo, Trump dijo: "Ya veremos, depende de cuál sea el precio, si es adecuado, si nos tratan adecuadamente". Aseveró que Estados Unidos "no necesita" el hidrocarburo mexicano. "Tenemos todo el petróleo que necesitamos. Tenemos todos los árboles y mucha madera. Tenemos más que casi nadie".

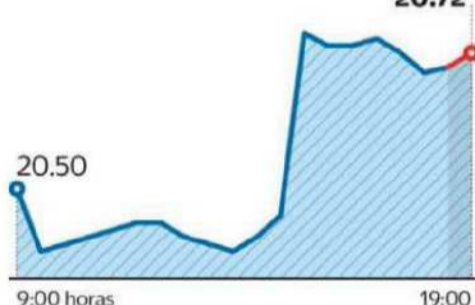
Trump afirmó que también podría imponer aranceles a China, "porque está mandando fentanilo a nuestro país y está provocando cientos de miles de muertes. Así que China va a acabar pagando aranceles también por eso y estamos en el proceso de hacerlo".

Advirtió que puede haber represalias contra los países que no acepten vuelos de deportación de indocumentados. "Se van a encontrar con sanciones muy rápidamente", amenazó. **Agencias**

MUNDO | A12

Pesos por dólar al mayoreo

Cotización del Jueves 30 de enero



## PESO SE TAMBALEA ANTE EL DÓLAR TRAS ANUNCIO

ECONOMÍA | A21

SÍ HUBO LLAMADA ENTRE DE LA FUENTE Y RUBIO: EMBAJADA DE EU | NACIÓN | A6

## Difícil, arranque de sexenio con caída de la economía

El retroceso de 0.6% del PIB se debió a un freno en el consumo y la inversión, de acuerdo con analistas

RUBÉN MIGUELES

ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La economía del país retrocedió 0.6% durante los primeros tres meses del nuevo gobierno respecto al periodo inmediato anterior, y se trató de la primera vez en que un sexenio comienza con una contracción trimestral desde el gobierno de Ernesto Zedillo, cuando se registró una caída de 4.6% por el llamado *Error de Diciembre*.

En la estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) publicada ayer por el Inegi, el factor principal que incidió fue la pausa usual en la inversión y consumo en años electorales, a lo que se sumaron las reformas constitucionales de la administración anterior, así como la victoria de Donald Trump en las elecciones en Estados Unidos y sus amenazas arancelarias para México.

ECONOMÍA | A21

EL DATO

La baja de 8.9% del sector agropecuario en el cuarto trimestre significó su peor resultado desde 1999.

CHOQUE MORTAL



## EU INDAGA LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE AÉREO

Arlington, Virginia.— Las autoridades estadounidenses investigan las causas del choque de un avión comercial con un helicóptero militar la noche del miércoles, que dejó 67 muertos. La Administración Federal de Aviación dijo que el personal de la torre de control era menor a lo normal. El presidente Donald Trump culpó a las políticas de diversidad. | MUNDO | A12

MI CASA TU CASA



Volar del nido; llegó la hora de independizarse | U1 |

CULTURA



## EL ARTE DE JOSÉ MARÍA VELASCO, A LONDRES

La Galería Nacional exhibirá 30 cuadros del paisajista mexicano; es la primera muestra dedicada a un artista de AL. | A23 |

UD

## Directores técnicos abandonan a los grandes

La falta de compromiso provoca que dejen a medias los proyectos por mejores salarios. | B1 |



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14564 // Precio 10 pesos

**“Tendremos que hacerlo por los déficits muy grandes con esos países”**

## Van aranceles de 25% para México y Canadá desde mañana, ratifica Trump

● Crea caos con torbellino de 38 órdenes ejecutivas; prepara iniciativa que le permitirá un tercer periodo en la Casa Blanca

● Resiente el peso la amenaza; ya cotiza en 20.71 por dólar

OPINIÓN

Oligarquía

BERNIE SANDERS

/ P 13

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, CLARA ZEPEDA Y AGENCIAS / P 14 Y 20



## “Nos envió Estados Unidos a 6 mil 244 indocumentados en nueve días”, afirma Claudia Sheinbaum

● Son paisanos 4 mil 873 y el resto de otras nacionalidades, señaló ayer la Presidenta

● Todos arriban sin esposas en vuelos al AIFA o por la frontera; dos acusan violaciones a derechos, dice

● Promedio de repatriaciones, por debajo de lo reportado en enero de 2020 y de 2023

A. URRUTIA, A. MUÑOZ, N. JIMÉNEZ Y LA JORNADA BC / P 5

◀ El gobierno de Trump retomó ayer la reconstrucción del muro fronterizo en la zona de Playas de Tijuana, la cual estuvo detenida por la administración de Joe Biden durante ocho meses. Foto Omar Martínez/La Jornada BC

## Reporta caída por menor actividad agropecuaria

# En 2024, tormentas y sequía pegaron al crecimiento: Inegi

● El PIB se contrajo 0.6% en el último trimestre respecto a julio-septiembre

● El año pasado, la economía tuvo un alza de 1.5%, menos de la mitad del 3.3 de 2023

● Hacienda: “no se refleja una debilidad generalizada, sino choques específicos”

CLARA ZEPEDA Y JESSIKA BECERRA / P 17

## En 7 horas, el Senado definió con tómbola lista de candidatos de comité judicial

● Sortea sólo 67 de 800 cargos ante la reducida cifra de mil 239 aspirantes enviada por el PJF

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 3

## Vinculan a proceso a ex funcionaria del SAT que benefició a facturera ligada a Ricardo Anaya

● El ex líder de AN, su esposa y su suegro son accionistas de la firma

GUSTAVO CASTILLO / P 10



**Alfredo Campos Villeda**  
 "Fenómeno migratorio como ingrediente de la materia oscura" - P. 2



**Violeta Vázquez-Rojas**  
 "¿De dónde vienen los científicos? Un debate de ideologías" - P. 12



**Pablo Montaña**  
 "Decidamos: ballenas o gas en el Acuario del Mundo" - P. 14

**Frontera.** Dice que no requiere esas importaciones y sostiene amenaza de aranceles para el sábado, que eleva el dólar a \$20.72; no hay modo de calcular el impacto: SHCP

# Desestima Trump petróleo mexicano y madera canadiense

DIEGO SALCEDO Y FERNANDA MURILLO

La amenaza de aranceles de 25% a México y Canadá para el primero de febrero se reactivó ayer, con el añadido de que el presidente de EU, Donald Trump,

no descartó aplicarlo también al petróleo. El anuncio pegó al peso, que se fue a 20.72 por dólar, mientras que Hacienda dijo que no hay modo de calcular el impacto de esas medidas. PÁGS. 6 A 8

**Revive patente de corso**  
 Mercenarios contra narcos, plantea hijo del presidente

DIEGO SALCEDO - PAG. 7

**Mejor que Japón y Alemania**  
 Tenemos el país con menos desempleo, resalta Claudia

GASPAR VELA - PAG. 9

## Tragedia aérea, "por políticas de diversidad": la Casa Blanca

AFP Y EFE, WASHINGTON

Donald Trump reprobó la política de diversidad racial en el control aéreo y acusó del accidente a los demócratas. PAG. 15



Recuperaron 40 cuerpos. AFP



## Tómbola. Sacan candidaturas con notario y proceso de siete horas

Con retraso de dos horas, el Senado, sin la participación de partidos opositores, procedió al sorteo de aspirantes a cargos de elección en el Poder Judicial mediante una tómbola con la certificación de un notario público.

## Cierran las calles a la propaganda

Entre enredos y propuestas encontradas, el INE aprobó los lineamientos de fiscalización de las elecciones judiciales. MARIO JASSO/CUARTOSCURO PAG. 10



P. 16-17

**El Salvador. Cada pieza de la supercárcel en su segundo aniversario**

**Llega el Ejército a Bosque de Agua, epicentro de la deforestación**

AMÍLCAR SALAZAR, CDMX

El triángulo de la tala ilegal se encuentra en límites de la capital del país con Estado de México y Morelos. PAG. 13

**Juan Pablo Zurita cumple sus expectativas**

Anuario Mediotiempo

**Asteroide rozó nuestra casa... y volverá en 2032**

El objeto rocoso, de hasta unos 100 metros, se aproximó a la Tierra en diciembre pasado

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 26 Y 27





**VIERNES**  
31 DE ENERO  
DE 2025  
AÑO CVIII TOMO I,  
NO. 39,230  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIÓN

**FUNCIÓN**  
**RESUENA SU ALTRUISMO**  
Superestrellas de la música se unieron en un concierto a beneficio de la reconstrucción de Los Ángeles, devastada por incendios. / 2



**BILLIE EILISH** **KATY PERRY**

**EL DATO**  
Al cierre de esta edición estaban por presentarse los Red Hot Chili Peppers

Fotos: Reuters



Foto: AFP

**NO HAY SOBREVIVIENTES DOBLETEABA PUESTOS EL SUPERVISOR DE VUELOS**  
El controlador del aeropuerto hacía el trabajo de dos personas cuando ocurrió la tragedia aérea en Washington, DC: informe GLOBAL | PÁGINA 16

**MUSA DE UN ÍDOLO**  
Con su interpretación de la primera novia de Bob Dylan en el filme *Un completo desconocido*, Elle Fanning refrenda aquello de "Detrás de un gran hombre..."

**LA IA IRRUMPE EN EL GRAMMY**  
La doble nominación de The Beatles por un tema creado con inteligencia artificial reavivó el debate sobre el uso de esta tecnología. / 7

Foto: Archivo Excelsior

**SORTEAN SÓLO 68 DE MIL 239 CANDIDATURAS**

# Noroña: no voten por candidatos del Poder Judicial

**EL PRESIDENTE DEL SENADO acusó al Comité de Evaluación del PJ de dar un albaño para que sus listas de aspirantes a la elección de junio libran la tómbola**

**POR HÉCTOR FIGUEROA**

Pese a que el INE prohíbe a funcionarios interferir en la elección de jueces, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, llamó a no votar por los candidatos propuestos por el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Esto, al afirmar que dicha instancia dio un albaño al proponer en sus listas a menos aspirantes de los necesarios para llenar las vacantes, con lo que no era necesario que entraran a la tómbola y así pasaran directo a la boleta.

"El Poder Judicial ya perdió todo. ¿Qué hacer para que no queden corruptos en la elección? Pues no votar por ellos, no votar por ellos, van de mayoría, no hay pluris, no hay listas, no hay nada", dijo el morenista a sus seguidores durante una sesión en Facebook Live.

Ayer, durante siete

**DEFINEN MÁS REGLAS**  
Algunos lineamientos de fiscalización aprobados ayer por el INE:

- Los candidatos no podrán ser nombrados por funcionarios y partidos.
- Se les cancelará el registro si reciben recursos públicos y/o privados.
- Sólo podrán hacer pagos en efectivo por menos de 2 mil 260 pesos.
- No pueden contratar anuncios en redes, radio, TV, bardas o espectaculares.

**PRIMERA**  
**INE pone peros a boletas, pero las aprueba**  
Las papeletas que se entregarán serán en tamaño carta o media carta; por su diseño y complejidad, habrá confusión y errores al votar, advirtieron consejeros electorales. / 5

horas, la Mesa Directiva del Senado sorteó 68 candidaturas a jueces, magistrados y ministros de un total de mil 239 que remitió a la Corte, pues mil 171 ya estaban predeterminadas por el Comité del PJ.

En tanto, el INE aprobó ayer los lineamientos para la fiscalización de los candidatos que participarán en la elección judicial de

junio, quienes no podrán ser nombrados o mencionados por funcionarios y partidos políticos. Si algún nivel de gobierno gasta en propaganda en donde se aluda a alguna de las personas candidatas, serán considerados ingresos de entes impedidos.

— Con Información de Aurora Zepeda  
**PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5**

**4TO. TRIMESTRE DE 2024**  
**Tropieza el PIB; descartan recesión**  
**POR LINDSAY H. ESQUIVEL**

El Producto Interno Bruto (PIB) de México cayó 0.6% en el cuarto trimestre de 2024 respecto al trimestre inmediato anterior, lo que implica un crecimiento del PIB para todo el año de 1.5%, informó el Inegi.

Edgar Amador, subsecretario de Hacienda, indicó que la economía mexicana enfrentó choques externos y climatológicos que afectaron su desempeño, aunque, como la debilidad no es generalizada, no se vislumbra una recesión.

Para analistas del grupo financiero Banorte la caída es la primera baja secuencial de la actividad desde el tercer trimestre de 2021, con retrocesos en agricultura y la industria.

**DINERO | PÁGINA 2**

**ADRENALINA**  
**EL HÉROE ANÓNIMO**  
El poco conocido Joe Thuney suma cuatro Super Bowls con Patriots y Chiefs; el 9 de febrero buscará su quinto anillo al fungir como guardia de Patrick Mahomes.  
Foto: magazine.ncsu.edu

**EXPRESIONES**  
**UN AÑO DE JOYAS LÍRICAS**  
Hacer lo imposible para llevar a la Compañía Nacional de Ópera "a donde merece" es el objetivo de Marcelo Lombardero, su nuevo director. / 18  
Foto: Héctor López

**PRIMERA**  
**Liberan a la esposa de El Mencho por buena conducta**  
Rosalinda González Valencia salió del Cefereso femenil de Morelos por buena conducta, al cumplir la mitad de su condena de cinco años por lavado de dinero. / 12

**VALORA INCLUIR TARIFAS AL PETRÓLEO**

# Trump: sí van los aranceles de 25%

**POR MIRIAM PAREDES**

Apuntó que aún decidirá si las tarifas se incluirán para el petróleo procedente de ambos países. "Depende de cuál sea el precio, si el petróleo tiene un precio adecuado, si nos trataron adecuadamente", añadió.

El miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, confirmaron que México tiene un plan bien estudiado para hacer frente a la imposición de aranceles.

**DINERO**

**PRIMERA**  
**Simplificarán trámites para evitar corrupción**  
Con la Ley Nacional de Digitalización se reducirá el número de requisitos y tiempo de resolución para las gestiones en oficinas de gobierno que inician los ciudadanos y las empresas, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. / 6



Foto: Especial

**COMUNIDAD**  
**Se cuelgan de las luchas sociales para invadir la Alameda**  
Ambulantes dicen apoyar causas como la de los desaparecidos para justificar su vendimia, pero cinco de los colectivos de búsqueda más activos en la CDXMX, consultados por Excelsior, afirman no conocerlos. / 14



Foto: Iván Mejía





EF MESA VIRTUAL PÁGS. 8 Y 33

**RELACIÓN BILATERAL**

Trump adelantaría revisión de T-MEC; falta hacer más contra el narco



José Ángel Gurría

Ildefonso Guajardo



Guillermo Valdés

Ana María Salazar

**AVIONAZO**

Choque aéreo dejó 67 muertos entre patinadores, entrenadores y familiares.

PÁG. 26

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Gobierno de EU deportó a 6 mil 244 personas en sólo 9 días.

PÁG. 34



**EN SÓLO UNA SEMANA**

LA OFICINA DE INMIGRACIÓN Y ADUANAS (ICE) REPORTÓ EL ARRESTO DE 5 MIL 537 MIGRANTES. PÁG. 34

# Ratifica Trump: arancel de 25% a México y Canadá desde mañana

**Defensa.** El reto exige respuesta firme: IP mexicana; peligran sectores automotriz, campo y manufactura



“México y Canadá nunca han sido buenos con nosotros en el comercio. Nos han tratado de manera muy injusta...”

**DONALD TRUMP**  
Presidente de EU

México y Canadá serán ‘sancionados’ con aranceles de 25 por ciento cada uno este sábado, refrendó el presidente Donald Trump. Dijo que las razones de su decisión son la in-

migración ilegal, el tráfico de fentanilo que han permitido ingresar a EU y la “injusta” política comercial que ha resultado en persistentes “déficits”. La IP refrendó su respaldo

al gobierno para dar una respuesta firme y en unidad. Expertos advirtieron que las tarifas debilitarán severamente al país. —J. L. Zamorano / J. Valdelamar / L. Hernández / PÁGS. 4, 5 Y 32

**ESCRIBEN**

**René Delgado**  
SOBREAviso / 25

**Leopoldo Gómez**  
DESDE EL OTRO LADO / 28

**María Scherer**  
RETRATO HABLADO / 21

**EN EL SENADO**

**Y salen de la tómbola los primeros candidatos**

**VAN A BOLETAS.** La elección judicial ya tiene sus primeros candidatos. El Senado sacó por tómbola a quienes postulará el Poder Judicial.



PÁG. 38

**DEFINE CONSEJO DEL INE REGLAS DE FISCALIZACIÓN**

**APRUEBA BOLETAS QUE USARÁN PARA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS.**

PÁG. 38



**PIB OPORTUNO**

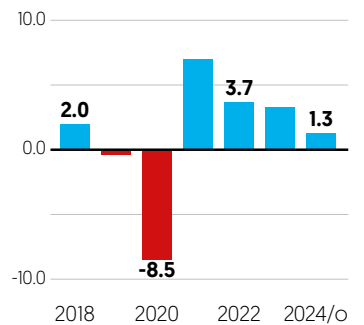
PÁG. 10

**CONFIRMA LA ECONOMÍA MEXICANA DEBILIDAD**

En 2024, México creció 1.3% con cifras preliminares, un claro signo de ralentización económica.

**Producto Interno Bruto**

■ Variación % anual con cifras desestacionalizadas



Fuente: INEGI.

/o: Oportuno

**EDGAR AMADOR**

**Niega SHCP recesión o faltantes de ingresos en el 2025.**

PÁG. 10



LUCÍA FLORES

**FINANZAS PÚBLICAS**

El déficit fiscal ampliado cerró 2024 en 5.7% del PIB, debajo de la última previsión.

PÁG. 11

**ANTAD**

Comercios afiliados prevén invertir 3 mil mdd este año.

PÁG. 16



## En Primer Plano

### HR Ratings: Aplicación de aranceles recortaría expectativas del PIB para 2025

• Si los aranceles duraran todo el año, esto podría resultar en un deterioro en el crecimiento económico de México. Además, suponen un nulo avance en la variación real anual.

“Lo más prudente sería unificar y fortalecer el bloque comercial de Norteamérica para maximizar la competitividad y enfrentar desafíos globales”.

HR Ratings

• PÁG. 5

## Finanzas y Dinero

### BBVA México prevé una desaceleración del crédito en el 2025

• La perspectiva de la institución es que el PIB registre un crecimiento de 1.0% este año. El financiamiento se incrementaría en alrededor de 10.0 por ciento.

**2 BILLONES** de pesos es el saldo de la cartera de crédito vigente de BBVA México, de acuerdo con su último reporte.

• PÁG. 9

### Apple crece en servicios, pero vendió menos iPhones 16

• Sus acciones cayeron 0.74% a 237.59 dólares; rompieron tres días al alza, pero subieron 3.03% en operaciones electrónicas.

**124,300 ADD**

fueron los ingresos de la compañía entre octubre y diciembre.

• PÁG. 18

## Opinión

PS

¿Los inmigrantes altamente calificados son un problema?

Daron Acemoglu  
• PÁG. 34

- Adair Casco • PÁG. 20
- Marco A. Mares • PÁG. 26
- Demetrio Sodi • PÁG. 40
- Alberto Aguirre • PÁG. 40
- Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 41

## Empresas y Negocios

### Aplicaría gravamen de 25% a México y Canadá

# Donald Trump mantiene viva la amenaza de imponer aranceles

• El presidente estadounidense reiteró su intención de imponer las tarifas, aunque dijo que analizaba exentar los envíos de petróleo.

• El dólar se encareció 32 centavos a 20.73 pesos tras la declaración del mandatario.

Roberto Morales

• PÁG. 24

## PIB del 2024 creció 1.3%

La actividad económica lleva tres años desacelerándose desde 2021, cuando creció 6.3%, registrando su desempeño más débil desde 2020. • PÁGS. 4-5

PIB | VAR %, ANUAL



FUENTE: INEGI

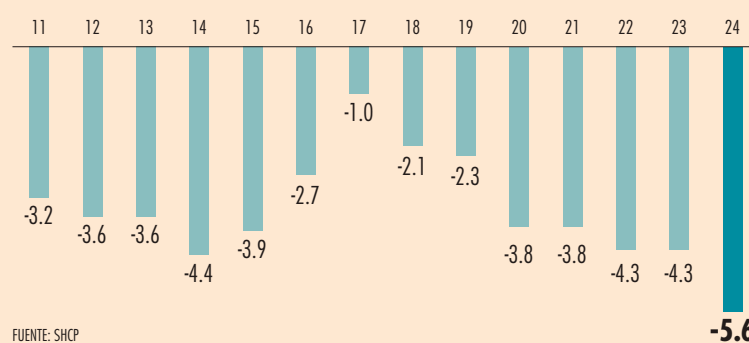
## Finanzas y Dinero

### Déficit fiscal, en 5.7% del PIB, el más alto desde que hay registro

• El resultado fue ligeramente menor a la proyección de 5.9% del PIB que se esperaba para el cierre del 2024. En suma fue de 1 billón 940,300 mdp.

• PÁG. 6

Requerimientos Financieros del Sector Público | % DEL PIB



FUENTE: SHCP

## Política y Sociedad



FOTO: CUARTOSCURO

### Van 5,282 migrantes deportados a México: Sheinbaum

• El 77.30% de los casos se trataron de connacionales, destacó la presidenta.

• PÁG. 38

### Denuncian abuso vs. empleados temporales en Canadá

• Amnistía Internacional destapó discriminación sistemática contra migrantes.

• PÁG. 38

## 25%

de los permisos concedidos a personas trabajadoras migrantes fueron a mexicanos.

### Seleccionan en el Senado a candidatos al PJF

• PÁG. 39

### Las mujeres pasaron en automático y los hombres por tómbola:

- Ana María Ibarra O.
- Dora Alicia Martínez V.
- Jasmín Bonilla G.
- Ludgarda Madrigal V.
- Magda Zulema Modri G.
- Marisela Morales I.
- Olivia Aguirre B.
- Paula M. García Villegas Sánchez C.
- Rosa Elena González T.
- Ricardo Alfredo Sida C.
- Ricardo Garduño P.
- Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano
- Edgar Corzo S.
- Guillermo Pablo López A.
- Sergio Javier Molina M.
- Ángel Mario García G.
- Carlos Enrique Odriozola M.
- Jaime Salvador García González
- César Enrique Olmedo P.
- Ulises Carlin de la Fuente
- Jaime Ariel Campuzano



7 509661 885870

## AVIONAZO: REVELAN ESCASEZ DE PERSONAL EN LA TORRE DE CONTROL

**CONFIRMAN** 67 muertos; controladores asumían funciones de 2, señala informe; recuperan 40 cuerpos y cajas negras; rebajaron estándares de seguridad: Trump. **pág. 22**



**300 SOCORRISTAS** buscaron sobrevivientes en condiciones complejas de viento y frío.



**DE LAS 67** víctimas, 64 eran del avión comercial y los tres restantes eran militares.



CUERPOS de rescate, ayer en el río Potomac.

### HOY ESCRIBEN

"Van muy bien las cosas" **pág. 2**  
**JAVIER SOLÓRZANO**

El mundo que dejó mi padre **pág. 23**  
**GABRIEL MORALES**

El narcisismo impulsivo de Donald Trump **pág. 27**  
**VALERIA VILLA**

# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4867

PRECIO \$10.00

INSISTE QUE VAN MAÑANA

# Trump la vuelve a hacer: reactiva amago de aranceles; revisa si al petróleo

B. LUNA, C. BADILLO Y E. RÍOS

**El presidente** de EU reafirma intención de aplicar gravamen de 25% a México y a Canadá; justifica por llegada "tan horrible" de gente, el fentanilo y subsidios masivos

**Sobre** el crudo afirma que tomaría una decisión anoche dependiendo del precio; tienen todo lo que necesitan, asegura; peso se deprecia 20.7 centavos y cae dólar canadiense



**VOY** a aplicar un arancel de 25% a Canadá y 25% a México... porque tenemos déficits muy grandes con esos países y pueden o no aumentar con el tiempo"

**DONALD TRUMP**  
Presidente de Estados Unidos

**Antes**, la SE dijo que en el Gobierno había optimismo y trabajo para enfrentar cualquier escenario; "no estamos confiados, estamos atentos, pero no estamos pesimistas"

**BBVA** considera que si aplican impuestos no serán de largo plazo; plantea que con magnate prevalecerán incertidumbre y bajos niveles de inversión; Coparmex pide unidad **pág. 17**



LA MANDATARIA, ayer, en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

**Presenta Sheinbaum plan para eliminar trámites burocráticos**

**BUSCA** "reducir espacios de corrupción"; va por disminuir gestiones 50% y que 80% se haga en línea; se requiere reforma constitucional para homologar en el país. **pág. 8**

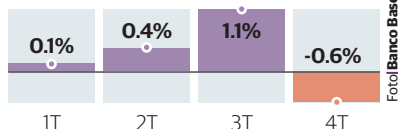
**Suman 28 casos de gusano barrenador y 70 días sin exportar**

**CIFRA** de registros al 28 de enero; Sader no especifica si es número de cabezas contaminadas; ya está controlado, dice; falta firmar memorando para envío de ganado a EU. **pág. 7**

**PIB crece 1.3% tras contraerse 0.6% en último trimestre**

**CIERRA** 2024 con caída en actividad económica; es la primera desde 2021; Hacienda no prevé que haya recesión. **pág. 18**

### VARIACIÓN TRIMESTRAL 2024



**TÓMBOLA ENTRE RETRASOS, AJUSTES Y CONTROVERSIA**

**EN 7 HORAS** y al azar definen candidaturas del PJ; proceso inicia tarde por notificaciones de última hora; desiertas algunas especialidades.

**ALERTA** exmiembro del comité del PJ que candidatos serán afines al oficialismo; presidenta del TEPJF niega que haya sesgo. **pág. 3**

LAS SENADORAS Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez, ayer, se encargaron de la tómbola.

## SERGIO RAMOS EN LA MIRA DE RAYADOS

Monterrey busca fichar al jugador español que tiene nueve meses de inactividad, tras dejar al Sevilla **DXT P. 21**



## Historias apantallantes

En 2025, Netflix estrenará *Frankenstein*, de Guillermo del Toro, y las temporadas finales de *El Juego del Calamar* y *Stranger Things*  
**VIDA+ P. 17**



EXPERTOS APUNTAN A QUE SERÁN TEMPORALES

# Aprieta Trump con anuncio de aranceles

El presidente de EU afirmó que aún no ha decidido si gravará el petróleo canadiense y mexicano, pero confirmó que sí establecerá impuestos de 25% a productos de ambos países a partir del 1 de febrero. Especialistas proyectan que, en el caso de nuestro país, el magnate quiere obligar a México a dar más de lo que hasta ahora ha cedido, por lo que podría ocurrir una situación similar a lo que pasó con Colombia. De concretarse, el tipo de cambio puede reventar hasta los 23 pesos **NEGOCIOS P. 13**

... Y POLITIZA TRAGEDIA AÉREA; CULPA A OBAMA Y BIDEN **MUNDO P. 15**



## Dejan al azar la justicia en el país

De nueva cuenta y por más de siete horas, el Salón de Plenos del Senado de la República emuló a la Lotería Nacional y echó a la suerte la selección de juzgadores. Como hace meses, hubo fallas, una de ellas, la confusión de género de un aspirante de nombre José Isabel. En el INE, consejeros electorales alertaron que las boletas de la elección podrían ser confusas para los votantes **MÉXICO P. 3**

## EN BUSCA DE UN MILAGRO

Se acerca el Día de la Candelaria y en la calle de Talavera, en el Centro Histórico, una de las vestimentas más populares es la de Niño San Toribio, patrono de los migrantes **CDMX P. 7**

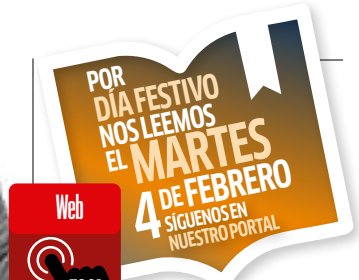


## DELFINARIOS, ESPACIOS DE MALTRATO, ACUSAN

Los mamíferos son obligados a dar espectáculos, aún con lesiones en mandíbula, columna y con los órganos dañados, producto del entrenamiento, denuncian activistas **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

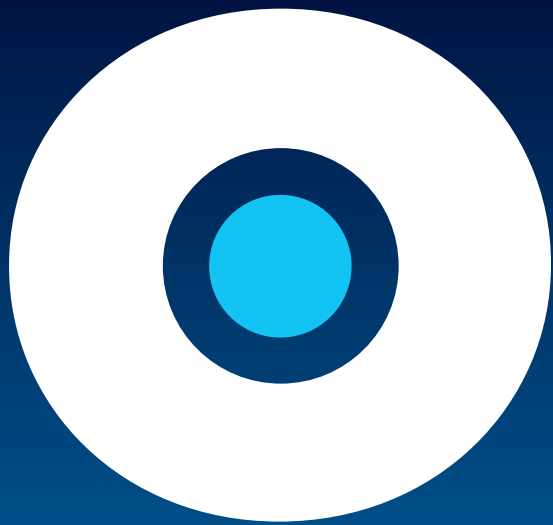
Por favor, comité de votación de los Oscar, hagan lo que les toca y premien a *The Brutalist*. Está bien, aún no he visto *Emilia Pérez*, pero he escuchado tanta crítica negativa, tanta controversia y tanto odio en contra de ella que ni se me antoja verla. Sólo si la veo, igual y me sorprende. Lo dudo. Tampoco estoy nombrando a *The Brutalist* como la más merecedora a Mejor Película. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 15**



POR DÍA FESTIVO NOS LEEMOS EL MARTES 4 DE FEBRERO SIGUENOS EN NUESTRO PORTAL



TOCA AQUÍ



# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No. 3159 31 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 2025

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com

NACIONAL

## 'Por jueces más sensibles y cercanos'

La ministra Yasmín Esquivel platica con Reporte Índigo sobre la reforma al Poder Judicial, la elección de nuevos juzgadores, las polémicas y los beneficios que traerá consigo esta nueva etapa del PJF

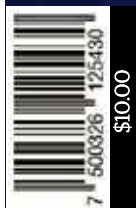


18

# UNA EVALUACIÓN COMPLEJA

Calificar el desempeño de la economía de México durante los últimos años requiere de la comprensión del contexto en el que se ha venido desarrollado, y que resulta convulso como pocas veces se había visto

12

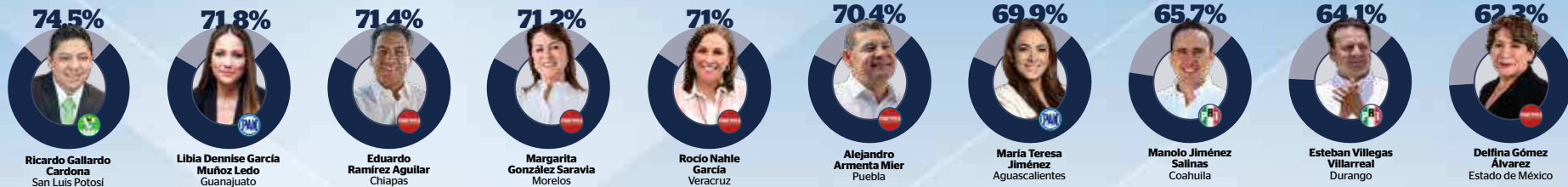


\$10.00



INDIGO DATA

## Los gobernadores mejor evaluados



6



CASA DE APUESTAS OFICIAL



DÍA	HORARIO	PARTIDOS ENERO Y FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	21:05	TIJUANA VS CRUZ AZUL	+182	+250	+140
1	17:00	AMÉRICA VS JUÁREZ	-244	+375	+575
1	17:05	GUADALAJARA VS QUERÉTARO	-145	+290	+350

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,718**

Recibe de regalo\* **\$1,000** SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



\*VALOR SOLO PARA MIEMBROS REGISTRADOS EN CALIENTE. SEGURO DE ACCIDENTES Y DAÑOS PERSONALES. LOS JUEGOS CON APUESTA FUERON PROMOCIONADOS PARA MIEMBROS DE EDAD CON QUESE DETERMINAN Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

# EL HERALDO

MÉXICO

\$10



#AJUZGADORES

TÓMBOLA EN SENADO  
DEFINE A ASPIRANTES P8

FOTO: DANIEL OJEDA

FOTO: ANTONIO NAVA

SOMOS EL

# #1

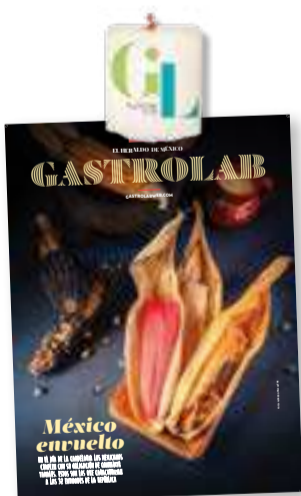
EN SITIOS DE NOTICIAS DIGITALES EN MÉXICO

CON MÁS DE 31 MILLONES 265 MIL USUARIOS



#DÍADELA CANDELARIA

NIÑOS DIOS ALISTAN SUS NUEVAS ROPITAS P13



#DECHILE MOLEYDULCE

— LA —  
GEOGRAFÍA DEL TAMAL

#PARAELECCIÓN JUDICIAL

# PERMITE INE USAR ERARIO EN CAMPAÑAS

CON 6 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ SUAVIZAR LAS SANCIONES PARA LOS CANDIDATOS QUE UTILICEN RECURSOS PÚBLICOS, Y A QUIENES NO PRESENTEN SUS INFORMES DE GASTOS EN TIEMPO Y FORMA

POR MISAEL ZAVALA/P4



FOTO: AFP

#TAMBIÉN ACANADA

TRUMP, FIRME CON ARANCEL DE 25% A MÉXICO

P28



Caliente  
callente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ENERO Y FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	21:05	TIJUANA VS CRUZ AZUL	+182	+250	+140
7	17:00	AMÉRICA VS JUÁREZ	-244	+375	+575
1	17:05	GUADALAJARA VS QUERÉTARO	-145	+290	+350

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,718



Recibe de regalo\* \$1,000 en apuestas

BAJA LA APP EN

callente.mx







## METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

## Reaparece Diana Sánchez Barrios tras ataque armado

Participa en reunión con diputados de Morena y aliados; rendirá protesta mañana como legisladora

OMAR DÍAZ  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Diana Sánchez Barrios reapareció en el Congreso de la Ciudad de México luego de sufrir un atentado en octubre, y rendirá protesta como diputada local este sábado.

Este jueves, la activista y diputada suplente acudió a un encuentro entre legisladores locales de Morena, PT y del Verde con la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, como parte de los trabajos previos al inicio del periodo ordinario de sesiones, que arranca este 1 de febrero.

Sánchez Barrios rendirá protesta como diputada local, pues es suplente de su hermana Silvia Sánchez Barrios, quien pedirá licencia al cargo por tiempo indefinido. Durante la Sesión de Conferencia, se confirmó que uno de los puntos del orden del día de la sesión de este 1 de febrero, fecha en que arranca el periodo ordinario de sesiones, será la toma de protesta de Diana Sánchez Barrios como diputada local.

La activista fue víctima de un atentado el pasado 17 de octubre al salir de las instalaciones del Congreso capitalino. Sus dos acompañantes fallecieron y ella estuvo hospitalizada varias semanas. ●



Diana Sánchez se reunió con diputados de Morena y la titular de PC.



Desde diciembre pasado 539 personas han hecho trabajo comunitario en el Centro de Transferencia Canina del Metro.



También se podrá optar por museos y casas de cultura en el Centro Histórico.



El Heroico Cuerpo de Bomberos ha capacitado a 24 infractores.

# Amplían opciones de trabajo comunitario para los infractores

Cuidar perros del refugio del Metro, cursos con bomberos y recorridos en museos son nuevas actividades para pagar sanciones por faltas cívicas

FRIDA SÁNCHEZ  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Pasar tiempo con perros rescatados, capacitaciones por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos, talleres de lectura y visitas guiadas por museos, son algunas de las nuevas modalidades que podrán elegir infractores de la Ciudad de México para pagar sus sanciones por faltas cívicas.

Además de trabajo comunitario en el Centro de Transferencia Canina (CTC) del Metro —que desde su apertura en diciembre pasado a la fecha ha recibido a más de 500 infractores— en las próximas semanas se abrirán nuevas opciones para el pago de sanciones, adelantó a EL UNIVERSAL Alejandra Negrete, encargada de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica.

A partir del 4 de febrero también se podrá hacer trabajo comunitario en museos y casas de cultura en el Centro Histórico. Y ese mes además se iniciará, junto con la UAM, con talleres de composta, cine-debate, pláticas sobre seguridad vial para bicicletas y motocicletas, entre otras actividades.

Negrete dijo que desde el 4 de enero se restablecieron actividades en la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), en donde se han atendido a 540 personas, y desde el día 6 de este mes 24 infractores han realizado trabajo comunitario con los bomberos, por lo que la ciudadanía puede acceder a estos espacios.

El objetivo de estas nuevas opciones es “integrar a la comunidad” en el rescate de espacios públicos y trabajar en el tejido social, a través de este tipo de actividades, explicó.

ALEJANDRA NEGRETE  
Encargada de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica



“**Toda la visión de política pública fue integrar a las personas al rescate de espacios públicos, cursos específicos o acompañar a otras personas**”

“Cada vez que abrimos el tema de trabajo comunitario y sobre todo algunos específicos como los perritos en el CTC, se llenan de manera inmediata. Toda la visión de polí-

tica pública fue integrar a las personas al rescate de espacios públicos, a estos cuidados, a cursos específicos o acompañar a otras personas. Así nos vamos integrando como comunidad y la idea es ir trabajando también en el tejido social, a través de todas y todos cumplir con las leyes cívicas”, añadió.

Desde el 23 de diciembre, que el CTC del Metro abrió sus puertas para que los habitantes puedan hacer trabajo comunitario cuidando a los animales rescatados, se han atendido a 539 infractores y hasta ahora se lograron tres adopciones.

Alejandra Negrete remarcó que en esta administración se trabajará en tres ejes: que la justicia cívica sea una herramienta para la prevención del delito, fomentar una cultura de paz y procurar la reinserción de personas que cometan alguna falta cívica.

Precisó que las infracciones a la Ley de Cultura Cívica más recurrentes y por las que las personas optan cubrir su sanción con trabajo comunitario son impedir o estorbar la vía pública o la ingesta de bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados.

Entre 2024 y lo que va de este año la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica tiene contabilizadas 63 mil 335 remisiones por diversas faltas a la Ley de Cultura Cívica, sobre todo las relacionadas con ingerir, inhalar o fumar en lugares públicos, que se ubica en el primer lugar, con un total de 19 mil 28 casos; seguida por cambios al uso de espacio público, con 15 mil 31, y estorbar el espacio público, 11 mil 881.

Del total, la mayoría están registradas en la alcaldía Cuauhtémoc, con 23 mil 616; seguidas por Álvaro Obregón, con 10 mil 800, y Miguel Hidalgo, con 7 mil 988. ●

## Avanza encuesta para nombre de colonia

Se instala Comité de Nomenclatura para repetir consulta en la ex-Nueva Díaz Ordaz

RAFAEL GARCÍA  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La conformación del Comité de Nomenclatura para que la colonia Estudiantes de 1968, antes Nueva Díaz Ordaz, en la alcaldía Coyoacán, recupere su antiguo nombre está en proceso, indicó el vecino Víctor Mateo.

“Nos dijeron que ya se empezó a formar el Comité de Nomenclatura para echar para adelante todo lo del cambio de nombre que la jefa de Gobierno [Clara Brugada] nos había dicho”, explicó.

Aseguró que en una junta en la Sala de Cabildos de Coyoacán con vecinos y el alcalde, se informó que el primer paso para que la colonia

VÍCTOR MATEO  
Vecino de la colonia Estudiantes de 1968

“**Ahora sí que por orden de la jefa de Gobierno se tiene que volver a hacer la encuesta, y el alcalde está en la mejor disposición**”

retome su antiguo nombre es que se conforme dicho comité, con integrantes del gobierno central.

EL UNIVERSAL publicó el 18 de enero que la jefa de Gobierno accedió a repetir el proceso de cambio de nomenclatura realizado en septiembre pasado, con el fin de que el procedimiento sea transparente, de acuerdo con los vecinos.

“Nos dijeron que tiene que ser con el Comité Vecinal, porque como es un nombre que ya está instalado legalmente, se tiene que dar a conocer todo el proceso para el cambio de nombre de la nomenclatura”, señaló Víctor Mateo.

Por ello, será hasta marzo cuando el Comité de Nomenclatura de la alcaldía Coyoacán, en coordinación con personal del gobierno, lleve a cabo una junta técnica.

En esa reunión se realizará un levantamiento en las calles de la ahora colonia Estudiantes de 1968, para definir los detalles del proceso de reposición de la encuesta, la cual se realizó en septiembre, pero según Víctor Mateo, los resultados no fueron transparentes y no se entregaron en tiempo y forma.

Al respecto, la alcaldía Coyoacán precisó a este diario que la consulta vecinal se realizará conforme a lo establecido en las Reglas de Operación y Funcionamiento de la Comisión de Nomen-



Vecinos de la otrora colonia Nueva Díaz Ordaz están en desacuerdo con el nombre Estudiantes de 1968.

clatura capitalina, con el objetivo de garantizar la correcta asignación, revisión y, en su caso, modificación del contenido de las placas de las calles y espacios públicos de la demarcación. ●



NO FUIMOS NOTIFICADOS: AFECTADOS

# Irrumpe grupo de 100 golpeadores en edificio de la Roma Norte y desaloja a ocho familias

El asalto se cometió ayer en la madrugada // Nos dejaron sin nada, denuncian // Saquearon y vandalizaron locales comerciales

ELBA MÓNICA BRAVO

Al menos 100 personas, entre hombres, mujeres y adolescentes irrumpieron alrededor de las 5:30 de la madrugada en la vieja casona de planta baja y dos niveles ubicada en la esquina de la calle Medellín y avenida Álvaro Obregón, en la colonia Roma Norte, para desalojar a las familias que habitaban los ocho departamentos del lugar.

Gabriela Peña, residente de la propiedad construida en 1928 en cuya fachada principal se lee “edificio Comodoro”, relató que desde las cinco de la mañana se escucharon las voces de los sujetos que gritaban que “teníamos que salirnos”, y minutos después rompieron los vidrios y la reja de protección, luego la puerta del acceso principal y las de algunos departamentos.

Aún vestida con pantalón de pijama y una gabardina color verde militar que alcanzó a ponerse, la mujer de 47 años, que ha vivido toda su vida en el edificio, relató desconcertada: “Es muy triste, nos dejaron sin nada”, porque al menos 15 personas fueron víctimas de robo.

Como es habitual en estas situa-

► Ocho familias fueron desalojadas y varias accesorias saqueadas en la calle Álvaro Obregón número 234, colonia Roma Norte, por al menos 100 hombres, mujeres y adolescentes, denunciaron afectados. Fotos Alfredo Domínguez

ciones en la capital, los afectados —del predio de Álvaro Obregón 234— señalaron que no recibieron una notificación; además, el hombre que dijo ser el dueño “nunca lo habíamos visto”. Los “golpeadores” también destrozaron las cámaras de videovigilancia que estaban en los accesos y las cortinas de los locales.

Tampoco encontraron su dinero, relojes, audífonos, ropa, computadoras, y hasta mochilas, también fueron vandalizados y saqueados los locales comerciales de la planta baja, entre los que se encontraba la tienda de abarrotes —que estaba abierta desde hace 45 años—; una reparadora de computadoras, varias de las cuales hurtaron; un restaurante —con 13 años de antigüedad— y un local de podología.

Los vecinos consultados dijeron



que llamaron al 911 y lo reportaron en el chat vecinal en el que supuestamente participan los policías asignados a la vigilancia de la calle, pero “nadie llegó a auxiliarnos. Había muchos granaderos, pero no se metieron por nosotros”.

## Cercan con láminas

Doce horas después del desalojo, otros sujetos ajenos a los vecinos colocaron láminas lisas galvanizadas en la puerta principal para sellar el

acceso a la casona de color verde pistache, que estaba rodeada en la banqueta y calle por refrigeradores, comedores, sillas, sillones, máquinas de coser, pinturas, vajillas, tanques de gas, plantas, ropa, por mencionar algunos enseres.

Aseguraron que antes del desalojo de ayer hubo dos intentos. En octubre del año pasado quedó en amenaza por sujetos desconocidos, quienes amedrentaron a la mujer que atendía la tienda de abarrotes para que se fuera del

edificio; y otro hace aproximadamente un lustro.

Gabriela, quien pensaba rentar un cuarto de hotel para pasar la noche, aseguró que su madre realizó el primer contrato de renta con la dueña original hace casi medio siglo, y después siguieron pagando renta a un sujeto que identificó como Víctor Peñaloza, a quien buscaron ayer, pero “no llegó”.

La mujer tuvo que enviar algunos de sus muebles a la casa de su suegra, en el estado de México.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La empresa de hospedaje temporal Airbnb se amparó en contra de la reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México que limita a los anfitriones rentar sus inmuebles hasta 50 por ciento de las noches de manera anual.

El litigio comienza a un año y medio de que empiece el Mundial de Fútbol 2026, con el que se espera la llegada de miles de turistas a la Ciudad de México, que será la sede del partido inaugural.

En un comunicado, Airbnb señaló que las regulaciones restrictivas son inefectivas para abordar la crisis de vivienda, y puso como ejemplo la ciudad de Nueva York, donde, tras regulaciones similares, el precio de las rentas a largo plazo aumentó 3.4 por ciento; además,

## Se ampara Airbnb contra reforma que limita a dueños poner en renta viviendas sólo 50% de noches al año

Las regulaciones restrictivas son inefectivas, considera // Las principales beneficiadas son cadenas hoteleras

de las tasas de ocupación no cambiaron y las restricciones fomentaron la creación de un mercado negro de vivienda.

Señaló que los principales beneficiados son los hoteles, que incrementaron sus precios 7.4 por ciento, como sucedió en ciudades como Edimburgo y Barcelona.

La reforma a la Ley de Turismo

de la Ciudad de México fue aprobada en octubre pasado con la finalidad de evitar el desplazamiento de personas, esto, tras varios casos en los que los dueños de inmuebles dejaron de arrendar sus viviendas para alquilarlos por medio de Airbnb, lo que, a decir de vecinos, promueve la gentrificación en la capital.

No obstante, a decir de la empre-

sa, los individuos más afectados por la reforma “son ciudadanos reales que dependen de plataformas como Airbnb para complementar sus ingresos al compartir sus espacios”.

Explicó que en la Ciudad de México, 80 por ciento de los anfitriones comparten un solo espacio en la plataforma y 78 por ciento señaló que ofrecer su espacio no

es su fuente principal de ingresos, sino una forma de obtener recursos adicionales.

“Los litigios no son las acciones preferidas por la plataforma. Un proceso de registro sencillo debería ser el primer paso, ya que permitiría a las autoridades poder evaluar de forma clara el impacto del mercado de alquileres a corto plazo en la ciudad”.

La reforma aprobada por el Congreso también prohíbe la renta, mediante aplicaciones digitales, de las viviendas de índole popular, social, en arrendamiento, construidas bajo la norma 26 o reconstruidas con base en la ley de reconstrucción.

Si bien la principal justificación de su aprobación fue hacer frente a la gentrificación, hubo críticas contra la reforma porque beneficia de manera implícita a las grandes cadenas hoteleras.

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc



**COMUNIDAD**

EXCELSIOR | VIERNES 31 DE ENERO DE 2025

**ESPACIO PÚBLICO**

# USAN A LOS DESAPARECIDOS PARA VENDER

**EL ORDENAMIENTO QUE EL GOBIERNO ANUNCIÓ para esta zona del Centro Histórico enfrenta la resistencia de colectivos con puestos**

El reordenamiento del comercio en la zona de la Alameda Central enfrenta, además de los puestos ambulantes que *tolean* a los policías, vendedores que enarbolan reivindicaciones sociales.

Tal es el caso de los integrantes del colectivo Sororidad y Resistencia, quienes aseguran que se instalan en el espacio público para visibilizar su causa, que es apoyar con la búsqueda de personas desaparecidas en el país.

Colocan lonas con fotos y nombres de personas desaparecidas, bajo las cuales se instalan una serie de puestos en los que venden peluches, juguetes, sombreros, joyería de fantasía y otros accesorios.

Carolina —quien dijo pertenecer a dicho colectivo y vende lentes de origen asiático a 50 pesos la pieza—, asegura que el objetivo de su vendimia es para seguir con su lucha, pues no percibe salario.

Aseguró que tienen coordinación con otros colectivos de búsqueda de personas, sin embargo, este medio consultó con integrantes de dos de los cinco colectivos más activos en la ciudad, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) y aseguraron que no conocen al colectivo Sororidad y Resistencia, pero que respetan su lucha.

Las fichas de búsqueda que penden entre árboles de la Alameda corresponden principalmente a personas de estados como Nuevo León y Tamaulipas.

“Trabajamos con colectivos de personas desaparecidas, lo que a nosotras nos toca es darle difusión y si llegan, por ejemplo, víctimas con personas desaparecidas y nos quieren facilitar su carpeta o su ficha, nosotras aquí les damos la difusión constante (...) y también nosotras quisiéramos abarcar más espacio, pero eso nos limita un poquito”, dijo.

La mujer también proporcionó una página de Facebook de la agrupación:

Sororidad y Resistencia, que fue creada como la página de un bloguero(a) y tiene 17 seguidores.

Su publicación más reciente es de agosto del año pasado: una invitación del Centro Mexicano de Alzheimer que conmemora el Día Nacional de las Personas Mayores. Otras son sobre música o temas diversos, con énfasis en las mujeres, como una sobre las mujeres de la NASA.

Sin embargo, a diferencia de otras páginas de búsqueda de personas,

no publican ni comparten mensajes de familiares de personas desaparecidas ni fichas de búsqueda.

La entrevistada aseguró que en la Alameda, entre la entrada de la estación Bellas Artes de la Línea 2 del Metro, el Monumento a Beethoven y el estacionamiento de Bellas Artes, son tres colectivos los que se instalan para vender.

Ángeles Violeta, dijo, es uno de ellos e indicó que ese colectivo da asesoría legal a las personas que buscan a sus desaparecidos.

“Acá las compañeras (Ángeles Violeta) te dan la asesoría legal y nosotras estamos más enfocadas a darle la difusión a las fichas, igual si se acerca una víctima aquí nosotras vemos de qué forma apoyarlas y justamente no se les cobra nada, no se les pide nada, porque el recurso sale de aquí mismo (de la venta en los puestos). Esa sería la esencia de los colectivos que estamos aquí”, dijo.

Carolina afirmó que el colectivo Sororidad y Resistencia se instala en la Alameda Central desde 2021, sin embargo, autoridades de la Secretaría de Gobierno dijeron que la presencia de colectivos en ese espacio data de marzo de 2024.

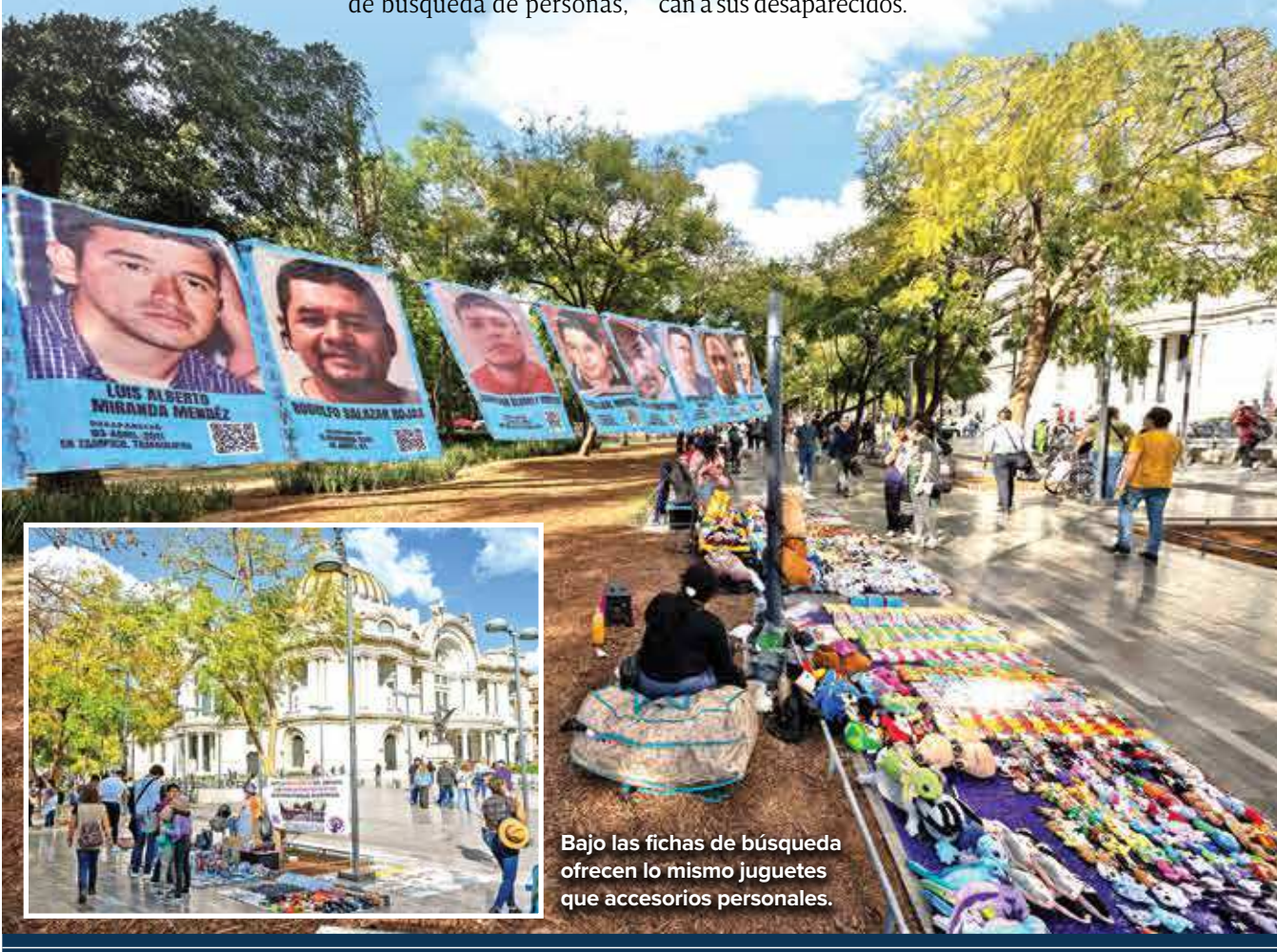
Sobre el ordenamiento del comercio informal que realizan las autoridades capitalinas en la zona, la entrevistada aseguró que se instalan en ese lugar porque diario miles de personas visitan ese espacio, incluso extranjeros.

“A las autoridades es llamarles la atención, que nos escuchen, porque a pesar de que hay un informe temático, a pesar de que pueden venir a hacer el trabajo de campo, no lo hacen, para ellos es más fácil decir ‘son comercio, son lo mismo y levántenlos’; eso a nosotras nos incomoda, nos molesta, porque ellos nada más quieren ver un Bellas Artes bonito. Si ellos hicieran su chamba real no estaría todo esto, no habría tantas víctimas”, consideró.

El lunes pasado, autoridades de la Ciudad de México llevaron a cabo un nuevo operativo en la Alameda Central, luego de que en diciembre anunciaron que toda la zona de Bellas Artes estaría libre de comercio y que dentro de la Alameda Central se permitiría, pero con orden.

El más reciente operativo terminó con un enfrentamiento entre policías y ambulantes, lo que dejó tres personas remitidas al Juzgado Cívico y seis funcionarios lesionados.

A través de redes sociales se difundieron videos en los que se observaba a los comerciantes lanzar diversos objetos a los uniformados.



Fotos: Alejandro Aguilar



Foto: Tomada de X

Los diputados panistas afirmaron que también se impulsará el combate contra el crimen organizado con “mano dura”.

AGENDA LEGISLATIVA

## PAN buscará dividir tres alcaldías

**Partirían Iztapalapa en cuatro; GAM, en tres, y Álvaro Obregón, en dos**

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local buscará que se dividan las alcaldías que concentran un mayor

número de población. Se trata de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

“Vamos a presentar una propuesta de partición de las alcaldías: Iztapalapa (dividir-la) en cuatro; Gustavo A. Madero en tres y Álvaro Obregón en dos.

“Se buscará que sea a costos compensados, no habrá carga presupuestal”, manifestó el vicecoordinador de la bancada, Diego Garrido.

HALLAZGO

## Conductor de Uber murió por disparos

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

El conductor de Uber Rubén Díaz, reportado como desaparecido el viernes pasado, fue localizado sin vida en la zona del Ajusco. Recibió dos disparos de arma de fuego, según reveló la necropsia.

Fuentes ministeriales señalaron a **Excélsior** que el cuerpo presentaba los impactos en el tórax y abdomen. También tenía marcas y moretones en el rostro y en el cuello.

Las autoridades agregaron que el cuerpo del hombre de 62 años fue entregado a sus familiares alrededor de las 15:00 horas de ayer.

El cuerpo fue localizado en la zona conocida como Las Cruces, cerca del kilómetro 32 de la carretera Pícacho-Ajusco, el martes pasado.

La víctima que en primera instancia estaba sin identificar, fue trasladado al anfiteatro ministerial de la



Foto: Especial

El hombre de 62 años fue reportado como desaparecido el viernes pasado.

Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan, donde posteriormente fue identificado por sus familiares.

A través de redes sociales, la hija de Rubén confirmó que su padre había sido hallado sin vida y agradeció a quienes se interesaron por el caso y la ayudaron en su búsqueda.

“Queremos agradecer infinitamente de parte de nuestra familia todo el apoyo por parte de amigos, familiares, conocidos e incluso gente que no nos conoce, estamos impresionadas de la solidaridad demostrada”, escribió en Facebook.

“Desafortunadamente el día de ayer mi papá fue encontrado sin vida. Nuevamente gracias por todo el apoyo. Bendiciones”.

CASO DE 2020

## Sigue la búsqueda de justicia: Palmeros

POR ARIEL RODRÍGUEZ  
ariel.rodriguez@gimm.com.mx

Tras dar por concluida la búsqueda en el Ajusco de más posibles restos de Jael Monserrat Uribe Palmeros, la joven desaparecida en Iztapalapa hace más de cuatro años, su madre, Jaqueline Palmeros, confesó en entrevista a **Excélsior** que su lucha aún no termina.

Remarcó que hay dos asuntos pendientes por esclarecer en el caso de su hija, quien tenía 21 años cuando fue vista por última vez el 24 de julio de 2020.

“Queda pendiente el acceso a la verdad y la justicia, así como luché por encontrar a mi hija voy a luchar para que se le haga justicia”, expresó la fundadora del colectivo Una luz en el camino.

Jaqueline se convirtió este año en uno de los casos en los que una madre buscadora logra dar con el paradero de su ser querido, pero los motivos y culpables de la desaparición de su hija permanecen como incógnitas en los archivos de la Fiscalía capitalina.

Fue a través de videos del

C5 que las autoridades detuvieron a dos personas por la desaparición de la joven. Se trata de Adriana “N” y Miguel Ángel “N”.

Sin embargo, en julio pasado, estas personas fueron puestas en libertad por orden de una jueza.

Posteriormente, dichos videos, los cuales ayudaron a Jaqueline a determinar que su búsqueda debía enfocarse en El Ajusco, “se perdieron”, orillando a la madre buscadora a señalar irregularidades en la investigación del caso su hija.

Pese a ello, su búsqueda continúa.

El 20 de enero Jaqueline anunció que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México le confirmó que los restos encontrados en el Ajusco en noviembre tenían una compatibilidad genética con Monse de 99.9 por ciento, indicando así que la joven había perdido la vida.

Jaqueline solicitó ayuda de los colectivos para llevar a cabo tres días más de búsqueda en el área Llano de Vidrios de El Ajusco.

“Para una mamá siempre va a ser importante llevar hasta los restos más pequeños del cuerpo de un hijo. Es por eso que nosotros insistimos con una búsqueda exhaustiva, una búsqueda digna y se realizó estos tres días. Desafortunadamente no pudimos obtener más hallazgos”, agregó la madre buscadora.



Foto: Pável Jurado

Jaqueline Palmeros lidera el colectivo Una luz en el Camino y ha realizado diversas búsquedas en la zona del Ajusco.

“es muy clara, establece un criterio y el criterio es equilibrio poblacional y hoy entre Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón vive más de la mitad de la población, eso es desequilibrio poblacional, desde el PAN vamos a hacer una propuesta para modificar eso”.

Atayde dijo que también promoverán que se incluya a las “madres buscadoras dentro del sistema de protección y como colaboradoras en el sistema de investigación”.

Además de impulsar el combate contra el crimen organizado.

# Filas, reventa y dudas: la realidad del programa Agua Bienestar en la CDMX

**Gerardo Mayoral  
y Angélica Villanueva**  
metropoli@cronica.com.mx

Desde que comenzó la distribución de Agua Bienestar a principios de enero, cientos de personas han acudido a los puntos de venta para adquirir garrafones a cinco pesos. Tras semanas de filas, tiempos de espera y la organización de la entrega, los beneficiarios de este programa han encontrado en sí mismos diversas reacciones, que aunque en su mayoría positivas, también encuentran fallos que piden sean corregidos.

## FORMADOS POR HORAS PARA OBTENER AGUA A BAJO COSTO

En el punto de distribución ubicado en la Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, en Iztapalapa, el horario de atención es de 10:00 a 11:00 horas y de 12:30 a 14:00 horas. Sin embargo, desde las 9:30 ya hay personas formadas con sus garrafones, esperando la apertura. Algunos llevan triciclos, autos y camionetas para transportar más cantidad de agua, mientras que otros, con menos posibilidades, cargan sus botellones en carritos pequeños, o incluso en su espalda, sin importar el recorrido a realizar

Mientras algunos habitantes desconfían o critican ciertas prácticas, muchos otros encuentran en Agua Bienestar un alivio a la crisis hídrica



Fotos: Adrián Contreras

El límite de compra es de cinco garrafones por persona al día y hasta diez a la semana. Para evitar abusos, los compradores deben registrar su nombre en una lista. Aun así, algunos buscan maneras de obtener más unidades. “Toda mi familia se apunta y así



Foto: A. Villanueva



llevamos más agua. No es trampa, solo aprovechamos que todos necesitamos”, comenta una vecina de la zona.

El tiempo de espera varía. Hay días en que el proceso dura una hora, pero en otros puede extenderse hasta una hora y media. Pese a esto, muchas personas consideran que la espera vale la pena debido al bajo costo.

“Antes gastaba 20 pesos en una botella, ahora solo pago cinco por un garrafón. Es un ahorro enorme”, afirma una compradora.

## APOYO PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR

En el PILARES Tlaltenco, en Tláhuac, Alfonso Velázquez expresa

su satisfacción con el programa: “No alcanza ningún dinero para comprar agua y qué bueno que hacen estos programas de apoyo. Eso es reparto de la riqueza, empezando por el agua”.

Otra beneficiaria, quien prefiere no dar su nombre, destaca el impacto en su economía: “La señora Lupe de participación ciudadana nos avisó. Es una gran ayuda, porque antes gastaba 20 pesos por botella y ahora cinco por garrafón. Nos conviene bastante”.

Estos puntos de venta funcionan con horarios específicos. Por ejemplo, en el PILARES Coltongo, en Azcapotzalco, la entrega es de 17:00 a 18:00 horas, mientras que en La Naranja y Salinas el servicio se extiende hasta las 18:40 y

18:20 horas, respectivamente. En cada sitio, la dinámica es similar: los garrafones se lavan antes de ser llenados y el suministro se realiza de manera regulada.

## REVENTA Y DUDAS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA

Mientras muchos ciudadanos celebran la iniciativa, otros expresan preocupaciones. En Santo Domingo, Coyoacán, un vecino que aún no ha adquirido Agua Bienestar señala que le genera desconfianza.

“No sé qué tan buena sea. Dicen que hicieron estudios, pero yo prefiero esperar a ver cómo les va a los que la están tomando, o también a qué dicen esos estudios luego de un tiempo que este programa haya estado activo. Por mientras, mejor guardar la distancia”.

Además, en algunos puntos se ha reportado que personas extranjeras compran grandes cantidades de garrafones, presuntamente para revenderlos. En Iztapalapa, por ejemplo, algunos vecinos denuncian que hay personas que hacen negocio con el programa. Según explican, los individuos señalados compran una gran cantidad de botellones para después revenderlos en otras zonas en donde aún no llega el programa, a un precio más elevado. “Van varios, cada uno con sus garrafones, los llenan y luego se los llevan en camionetas”, comenta una vecina en Iztapalapa.

En este contexto, cabe señalar que el Gobierno capitalino recién informó que la calidad del agua está garantizada. La Secretaría de Gestión Integral del Agua realizó estudios conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, y se indicó que dichas pruebas se seguirán realizando de manera permanente.

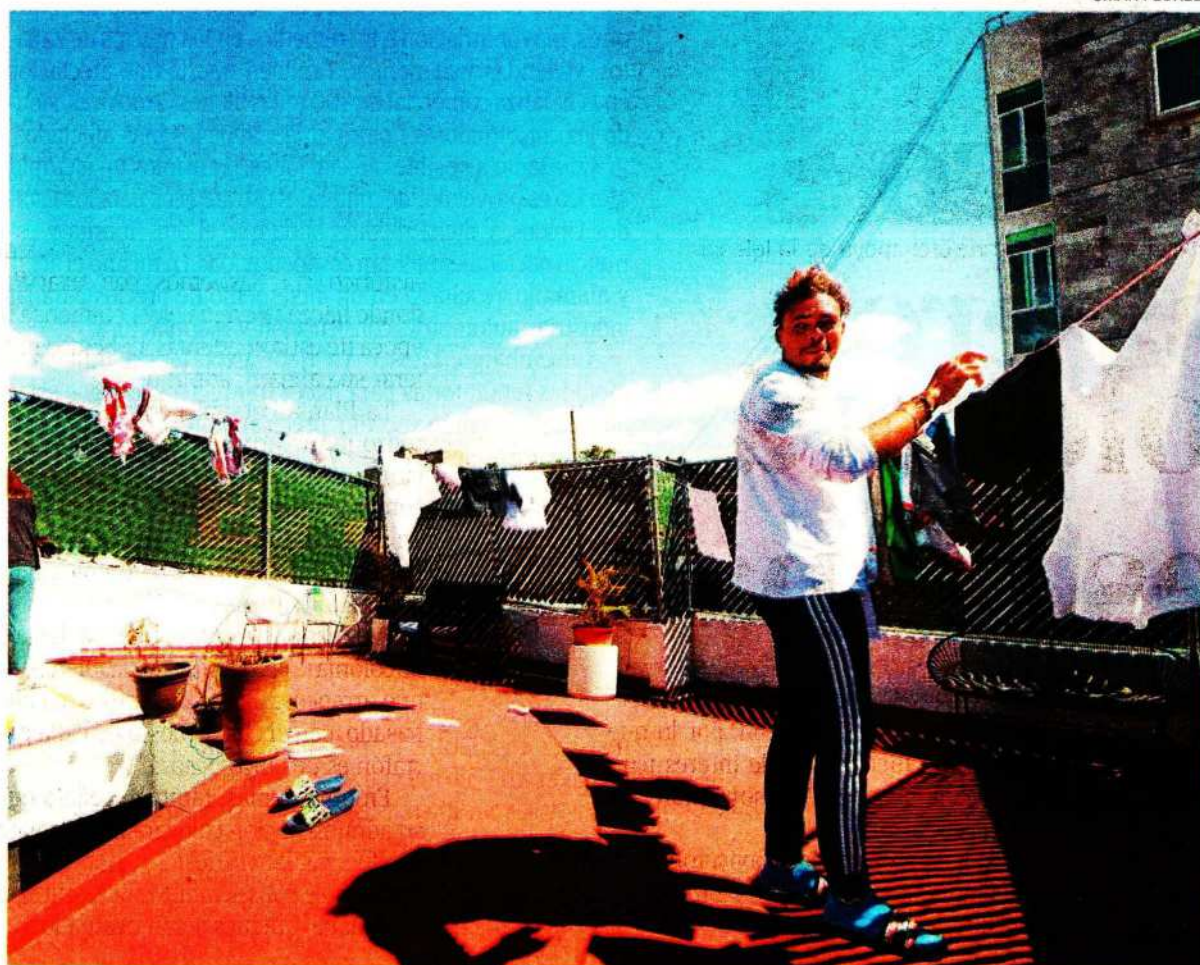
“La confiabilidad de los resultados está garantizada, pues el Laboratorio Central de la Segigua está acreditado bajo la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018”, indican autoridades.

Actualmente, el programa cuenta con una planta purificadora en Xotepingo, Coyoacán, y se espera que en abril la producción alcance los 20 mil garrafones diarios. La meta para este año es distribuir 100 mil garrafones semanales en 500 puntos estratégicos, incluyendo PILARES, Utopías, centros comunitarios y módulos de atención ciudadana.

## CASA FRIDA, EN RIESGO

# MIGRANTES NO QUIEREN PERDER SU REFUGIO

OMAR FLORES



**DANIEL**  
MGRANTE VENEZOLANO  
"Afecta bastante esta situación porque dependemos de un financiamiento extranjero, los recursos que tiene la casa son limitados"

**Casa Frida** tiene tres sedes en México, una de ellas es esta en la capital del país

DANA ESTRADA

**El albergue para la comunidad LGBTQ+ calcula perder más de 60 por ciento de financiamiento debido al recorte de ayuda al extranjero impuesto por EU**

**A**lison, de Ecuador y Daniel, de Venezuela, decidieron abandonar sus países de origen por problemas de inseguridad, discriminación y una economía precaria.

Durante meses cruzaron varios países de Latinoamérica con la intención de llegar a Estados Unidos y hoy se alojan en Casa Frida, que está en riesgo de perder más de 60 por ciento de su financiamiento debido a las nuevas políticas migratorias y al recorte de ayuda al extranjero impuesto por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Casa Frida tiene tres sedes en México y atiende en total a 320 personas de la comunidad LGBTQ+, principalmente migrantes. La de Ciudad de México surgió en 2020, para Alison y su pareja, quienes abandonaron Ecuador en diciembre de 2024, este es el único lugar seguro al que han tenido acceso.

Raúl Caporal, director del albergue, dijo a *El Sol de México* que cinco de sus socios que se ven profundamente afec-

tados por esta suspensión y esto representa el 60 por ciento del presupuesto que tiene Casa Frida.

Alison y su esposa habitan ahí desde el 13 de enero, pero el recorte de financiamiento que prevé el refugio la agobia pues eso significa quedarse sin apoyo, comida y un techo.

"Dejé Ecuador el 2 de diciembre del 2024, por extorsión. Fue porque secuestraron a mi pareja y después nos extorsionaron dos años. En 2023 dos sujetos se subieron al auto de mi pareja, la secuestraron, le robaron sus pertenencias y la botaron en una montaña muy lejos de donde vivimos. Y ahí retomaron información del celular que le robaron y empezaron las extorsiones", relató.

Pese a tener pasaporte y papeles que en su país son válidos, sólo pudieron tomar un avión de Ecuador a El Salvador, mientras que el resto del viaje tuvo que ser de forma ilegal, a través de personas a quienes ella y su pareja pagaron cerca de 10 mil dólares a cambio de trasladarlas en autobuses hasta la CdMx.

"En Ecuador trabajaba como enfermera, en la parte de geriatría, cuidados a adultos mayores. Y también tenía un local de cosmetología, faciales, pestañas. Dejamos a nuestras familias. (...) fue muy feo cómo viajamos para llegar hasta acá, es algo que no recomendaría, es algo muy complicado porque pasas por travesías muy feas, no comes, estás en aislamiento, son traumas que el camino te va dejando", recordó.

Alison explica que lo que originó su ingreso de forma ilegal al país fue el conflicto diplomático que existe entre México y Ecuador. Hace unas semanas ella y su esposa iniciaron la solicitud de asilo ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), pero su primera entrevista está programada hasta abril.

"Nosotras queríamos llegar a Estados Unidos, trabajar y estudiar, y tener algo allá, pero no se va a poder (...) tenemos que iniciar desde cero y nos gustaría quedarnos en México, porque aquí son más abiertos con aceptar que somos una pareja de mujeres, estoy en un trabajo que me tratan bien, pero aún no tenemos la plata para arrendar", dijo.

Hace unos días el refugio les comentó la situación que podrían enfrentar, por lo que les solicitaron cuidar más los recursos, como la comida. Esto no le molesta a Alison y lo entiende, sin embargo, no está lista para dejar el refugio, pues el trabajo que consiguió es de mesera y no le es suficiente para cubrir una renta, además de que los caseros no quieren ofrecer las viviendas a extranjeros por no tener todos los papeles requeridos.

Daniel, originario de Venezuela, salió de su país en 2015. Los motivos fueron odio, discriminación, falta de crecimiento profesional y de oportunidades para mejorar su economía. Con el sueño de encontrar un buen trabajo y una calidad de vida que le permita tener tiempo para él y otra preparación, decidió ir a Estados Unidos, pero las actuales restricciones lo frenaron.

"Inicialmente sí acaricé la idea de Estados Unidos, de alguna otra manera tenía mis reservas con eso. Tengo la visión de quedarme en México unos años, en los cuatro meses que llevo aquí he trabajado mucho. Pero sin Casa Frida no puedo, aquí nos han recibido, nos han dado alimento, techo, incluso apoyo psicosocial, nos integra. Afecta bastante esta situación, porque dependemos de un financiamiento extranjero, los recursos que tiene la Casa son limitados, hemos tenido que reducir los consumos", explicó Daniel.

Los habitantes de este refugio están a la espera de que pasará con Casa Frida, pero coinciden en que no es tiempo de regresar a sus países de origen.

## ATENCIÓN

**Casa Frida** da refugio en México a 320 personas de la comunidad LGBTQ+, principalmente migrantes



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





IMAGÍNESE que en **México** sólo existiera una marca de automóviles. Usted sólo podría comprarle a ellos, al precio que ellos quisieran y, para colmo, esos vehículos jamás se modernizarían por la simple y sencilla razón de que no habría competencia. EN EL NUEVO marco legal que se está planteando para **Pemex** tal parece que se trata de eso: de que sea una empresa sin competencia. Por alguna extraña razón, en la **4T** creen que la falta de competencia es una virtud, cuando en realidad es un vicio.

CONFORME LAS LEYES energéticas secundarias que aprobará el Congreso, **Pemex** podrá asociarse con privados para proyectos específicos, pero los privados no podrán invertir por su cuenta sino solo de la mano de la petrolera. Los proyectos serán los que decida **Pemex**.

LA COSA estará mucho menos pareja porque ya no habrá una comisión reguladora autónoma que defina viabilidad de los proyectos; y en caso de algún conflicto entre los socios, los litigios irán a un **Poder Judicial** que mirará más por los intereses del gobierno.

Y SI A PESAR de ese panorama tan adverso, alguna empresa decide jugársela como socio minoritario de "la empresa del pueblo", se encontrará con la lindura de que no podrá contratar a quien considere más capaz, sino que tendrá que adoptar al sindicato de Pemex. ¡Qué joya!

• • •

EL MORENISTA **Américo Villarreal** hizo "un Trump" y anunció que, por decreto, cambiará el nombre a la **Frontera Chica** por **Frontera Grande**. ¡Ándale!

LA LLAMADA Frontera Chica comprende los cinco municipios entre Reynosa y Nuevo Laredo: **Miguel Alemán, Díaz Ordaz, Camargo, Mier y Guerrero**. TAMBIÉN ES de las regiones más violentas de **Tamaulipas** donde diversos grupos del narco pelean su control y, para mayores señas, donde el lunes pasado sicarios atacaron a integrantes de la Patrulla Fronteriza texana. ¡Ufff!

• • •

¿SE ACUERDAN de **Nicolás Mollinedo**? Aquel viejo colaborador de **AMLO** que manejaba el austero Tsuru. Ahora es un próspero empresario en **Cancún** y, al parecer, está haciendo inversiones que espera le sean muuuy redituables.

SEGÚN CUENTAN, el famoso "Nico" y su amigo



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.01.2025	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

**Mauricio Soto**, quienes andan demasiado cerca de **Jorge Emilio González, "El Niño Verde"**, también están recolectando fondos para las campañas de ciertos aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

• • •

TAL Y COMO se preveía, **Ricardo Anaya** fue designado nuevo coordinador del PAN en el **Senado**. Y su mensaje al tomar las riendas fue claro, duro y directo. Inclusive parecía que no se dirigía a sus 20 compañeros legisladores, sino a todo el electorado.

EL EX CANDIDATO PRESIDENCIAL no se limitó a hablar de la agenda legislativa, sino que se enfocó en temas nacionales como el desastre del sistema de salud, las precarias condiciones del sistema educativo y, por supuesto, la falta de crecimiento económico agravado por la alta inflación. Curioso, sin duda.



## BAJO RESERVA

### Dos millones para "la legislativa del pueblo"

:::: Nos cuentan que los diputados de Morena realizaron ayer su primera conferencia mañanera bautizada "La legislativa del pueblo", que planean hacer cada lunes, a propuesta del diputado **Arturo Ávila**. Para el lanzamiento gastaron dos millones de pesos en acondicionar



Arturo Ávila

dos foros para Morena, uno destinado a dar conferencias y otro a grabar un podcast. En San Lázaro hay por lo menos cinco espacios disponibles para conferencias de prensa, por lo que algunos morenistas piensan que es un gasto innecesario, impulsado por don Arturo, quien quiere ser candidato a gobernador de Aguascalientes en 2027 e

incluso fue "destapado" por el coordinador **Ricardo Monreal** y por el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**. ¿Será que busca promoción anticipada el empresario de armas metido a legislador y expromotor de la aspiración presidencial de **Adán Augusto López**?

### Que Rocha se va y que se va... y lo siguen apuntalando

:::: Mientras crece la exigencia desde diferentes sectores de que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, se separe del cargo, nos cuentan que se ha intensificado una campaña que intenta limpiar su imagen y mostrarlo cercano a la gente, pese a sus constantes declaraciones minimizando la inseguridad que padecen los sinaloenses con la guerra entre **Chapitos** y **Mayitos**. Fotos e historias de Rocha entregando recursos de apoyo, Rocha abrazando viejitas, Rocha con el pueblo, se difunden con insistencia. Hasta ahora, nos aseguran, las señales son de que se queda en busca de

tener más vidas políticas que un gato.

### Adiós, obradoristas; hola, claudistas

:::: Nos platican que el domingo se hará oficial el nacimiento del grupo de claudistas que, a diferencia de los obradoristas, anunciarán su total respaldo a las políticas de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. La "Reunión de Constructoras y Constructores del Segundo Piso de la Transformación", se llevará a cabo en Naucalpan, Estado de México, y además de reunir a diputados, senadores y militantes de Morena, integrará a políticos del PRI y el PAN que decidieron subirse al movimiento. El diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de los guindas en San Lázaro y dirigente nacional de la plataforma CSP-24-30, encabezará el evento.

### Tribunal Electoral da pase directo a candidatas

:::: Una vez que el Tribunal Electoral abrió la puerta para que las nueve mujeres aspirantes que fueron calificadas como elegibles por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación para el cargo de ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tengan pase directo a la boleta electoral, nos hacen ver que hay un perfil altamente competitivo. Se trata de **Zulema Mossri**, quien tiene 15 años como juzgadora federal y más de 20 años como servidora pública. Doña Zulema, nos comentan, preside desde 2014 la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y ha apoyado las políticas de austeridad del gobierno federal. Y, quizá lo más importante, nos aseguran, es que ha estado libre de señalamientos y escándalos, factores indispensables para cualquier persona que aspire a ocupar un espacio en el máximo tribunal del país. Dentro de las aspirantes elegibles, hay también otros perfiles destacados, por lo que la competencia será dura.





**Que** la llegada de **Ricardo Anaya** a la coordinación del PAN en el Senado generó otra vez ruido interno, pues mientras **Adriana Dávila** lamentó que se hayan apagado las voces de las mujeres, fue evidente la ausencia en el acto de **Enrique Vargas** y **Miguel Márquez**, provenientes ambos de estados generadores de votos para el blanquiazul. Y como era previsible, el chamaqueado fue **Marko Cortés**, quien apoyó con todo a **Jorge Romero** para que lo sucediera a cambio del liderazgo en Insurgentes y Reforma, pero de último momento sencillamente la cruzazuleó.

**Que** aunque una buena noticia es que la elección judicial no llenará de propaganda electoral las calles y estarán prohibidas las bardas y espectaculares para que las candidaturas se promuevan, cuando ya algunas ministras se dieron vuelo con las campañas adelantadas, todavía falta ver si el Tribunal Electoral, encabezado por **Mónica Soto**, no decide darle revés a los candados del INE, que preside **Guadalupe Taddei**, con eso de que ya dejaron claro que

piensan "quitar todas las piedritas del camino".

**Que** el secretario de Estado estadounidense, **Marco Rubio**, ya planea su primera visita por Latinoamérica, pero no está en su agenda pisar territorio mexicano, acaso por las diferencias en materias migratoria, de seguridad y comercial, que parecen no permitir un buen comienzo en las relaciones diplomáticas, más la incontinencia verbal de **Donald Trump** y ahora hasta de su hijo, quien anda promoviendo una iniciativa ya conocida de dar patente de corso a mercenarios para acometer la cacería de narcotraficantes.

**Que** este fin de semana, la presidenta **Claudia Sheinbaum** realizará una gira por el oriente del Estado de México, acompañada de la gobernadora **Delfina Gómez**. El viernes estarán en Los Reyes La Paz, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, el sábado visitarán Valle de Chalco Solidaridad, Ixtapaluca y Chicoloapan, mientras que el domingo cerrarán en Texcoco y Ecatepec, además de que se revisará el plan maestro de la Zona Oriente, donde viven más de 10 millones de personas. —



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Transparencia opaca.** El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, bajo la presidencia de **Adrián Alcalá**, se encuentra en el ojo del huracán. Funcionarios de éste son señalados por presuntamente solicitar a directivos de la Federación Mexicana de Fútbol boletos para el Mundial de 2026 a cambio de reducir multas impuestas a la organización. La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha ordenado a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno iniciar una auditoría exhaustiva y, de ser necesario, presentar denuncias penales. El escándalo que el Inai nunca debió enfrentar. ¿Y su integridad?

**2. Destreza.** La presidenta **Claudia Sheinbaum** y la gobernadora **Delfina Gómez** avanzan en el Plan Maestro para el oriente del Edomex, centrado en el abasto de agua, drenaje y saneamiento. La reunión con ediles busca dar forma a un proyecto crucial para una de las zonas más rezagadas del país. La inversión y ejecución serán la verdadera prueba de que la transformación prometida se traduzca en resultados tangibles. La coordinación entre los tres niveles de gobierno es clave para garantizar que este plan no quede sólo en el papel. Con estrategias bien definidas y un compromiso claro, todo se puede cambiar.

**3. Trampas.** Una vez más **Ricardo Anaya** queda señalado en un caso de corrupción, esta vez con una exfuncionaria del SAT procesada por falsificar documentos en favor de una empresa ligada al panista, para no etiquetarla como "facturera". Se trata de **María Angélica Martínez Reyes**,

exadministradora de Fiscalización Estratégica 7 del SAT. No es sorpresa, **Anaya**, nuevo coordinador panista en el Senado, ha construido su carrera entre denuncias de lavado de dinero y enriquecimiento inexplicable. Aunque logró salir impune de este caso, el hecho de que una de sus presuntas operadoras enfrente a la justicia, confirma que la red de protección en torno a él sí existió. Y eso es lo grave.

**4. Amenazas latentes.** **David Monreal** prometió pacificar Zacatecas, pero la realidad lo desmiente con cifras. Las denuncias por amenazas no sólo no bajan, sino que además crecen con su administración. De mil 265 casos en 2021, antes de su llegada, pasó a mil 412 en 2022 y mil 342 en 2023. Un "avance" digno de aplausos... si fueran para el crimen organizado. Mientras **Monreal** sigue culpando al pasado, los zacatecanos enfrentan un presente donde la inseguridad es la única constante. ¿Y la estrategia? Pérdida entre excusas que de poco sirven cuando la violencia dicta las reglas del juego. Qué vergüenza.

**5. Justicia rifada.** La tómbola de Morena sigue girando, ahora para decidir jueces, magistrados y ministros. ¿Mérito? ¿Preparación? Nada de eso, el Senado, con **Gerardo Fernández Noroña** al frente, prefiere el azar como único criterio. La Barra Mexicana de Abogados, encabezada por **Víctor Oléa Peláez**, advierte sobre la violación a la Constitución, pero ¿a quién le importa cuando la instrucción viene desde lo más alto? Con la renuncia del Comité de Evaluación del PJI se establece que la justicia será una lotería donde sólo ganan los leales. ¿Qué sigue? ¿Juicios decididos con volado?



## Pepe Grillo



### Regresa la ley a la sierra chiapaneca

El gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, no se anda por las ramas. Ya puso fin a años de desidia en la recuperación del Estado de Derecho en la entidad.

El propio gobernador informó a través de sus redes sociales de la captura del alcalde de Bella Vista, Rosember López, por delitos graves en contra del propio municipio ubicado en la sierra chiapaneca, que era hasta hace poco un lugar sin ley. Las instituciones están recuperando paulatinamente su lugar.

**Se acusa al alcalde en desgracia de tener vínculos con la banda criminal El Maíz, que es una célula del CJNG. Maíz quiere decir Mano Izquierda del cartel. Se dice que muchos de los gatilleros son guatemaltecos del temible grupo de los kaibiles.**

Ramírez realizó una gira por localidades como El Porvenir y Bejucal para hacer presencia y que la gente vea que, ahora sí, hay gobierno en la sierra Chiapaneca.

#### **Anaya con plataforma mediática**

La decisión de Jorge Romero de nombrar a Ricardo Anaya como nuevo coordinador del PAN en el Senado es una de las primeras medidas de la oposición con miras al 2030.

**Ya se había adelantado en calidad de rumor, pero ayer se confirmó. Anaya es un político astuto, curtido en mil batallas, acostumbrado a la adversidad.** Tendrá ahora una plataforma inmejorable para salir en los medios un día sí y otro también lo que le dará una visibilidad que no tendrán otros aspirantes de la oposición.

#### **Efecto cucaracha**

La fragilidad institucional en Durango, y los tropezones del gobernador Esteban Villegas en materia de seguridad ha propiciado que muchos de los sobrevivientes de la batalla al interior del Cartel de Sinaloa hayan pensado instalarse en Durango, el estado vecino.

**Ya hay señales de desplazamientos de personal armado, un efecto cucaracha peligroso. Entre los mandos federales se dice que el gobernador no tiene la capacidad para contenerlos y ya toman cartas en el asunto.**

#### **Crisis del cacao**

Las cosechas de cacao en México están en su nivel más bajo en décadas, lo que se suma a la inestabilidad y la crisis política que padece Tabasco, principal productor de cacao en el país con clientes en todo el mundo.

**La crisis es multifactorial, pero entre los factores se encuentra el hecho de que los intermediarios han jugado chneco lo que tiene a los productores buscando quién se las pague. Hasta el programa Sembrando Vida ha salido mal parado porque, dicen, le falta capacitación y tecnología.**

Se calcula que en el estado la superficie cultivada de cacao ha disminuido en más 30 mil hectáreas. Familias políticas importantes del pasado reciente también han sido damnificadas. Se espera, por esto, que de un momento a otro el gobierno federal lance un programa especial de rescate de este cultivo distintivo de Tabasco.

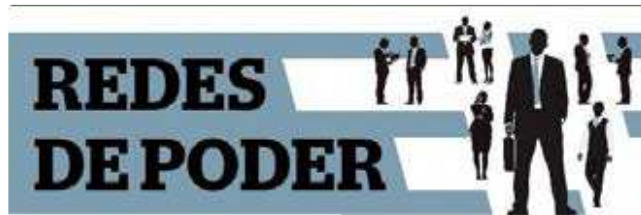
*pepegrillo@cronica.com.mx*



Fecha 31.01.2025	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



**Ricardo Anaya.**



### Las fisuras azules

Como se había adelantado, se confirmó el nombramiento de **Ricardo Anaya Cortés** como nuevo coordinador del grupo parlamentario del **PAN** en el **Senado de la República**, sustituyendo a **Guadalupe Murguía**, un relevo que ya se veía, pero no por ello dejó de generar **críticas** dentro del **panismo**, como las que hiciera el exgobernador **Francisco Domínguez** o la exaspirante a la dirigencia nacional, **Adriana Dávila**.

Pero, algo muy **sintomático** de lo que pasa en el **panismo** y que quedó en **evidencia** en el jaloneo por la **coordinación** fue que la propia **bancada** está **dividida** y que los acuerdos ya no tienen peso.

Y es que al "**descartarse**" como coordinador, un día antes de hacerse pública la llegada de **Anaya**, el exdirigente nacional **Marlo Cortés** expresó su **respaldo** público para la continuidad de **Murguía**, a pesar de que ya todos sabían que no **continuaría**. ¿O fue solo un **dardo** después de que no fue **Cortés** el elegido, pese al **acuerdo** existente?

### Impulsos en la carrera

Nos cuentan que no serán pocos los **aspirantes**, de entre los que puedan ser **elegidos** para aparecer en las **boletas** del próximo **1 de junio** para buscar una plaza de **juez** o **magistrado** en las próximas **elecciones judiciales**, los que tendrán que responder y pronto, a quienes los **impulsaron** y hasta **cabildearon** para lograr su **registro**.

Nos cuentan que el **respaldo** que están recibiendo diversos **perfiles** que buscan ser **impartidores** de justicia en el **Poder Judicial de**

**la Federación**, y que en algunos casos se ha hecho más **evidente** que en otros, no es **gratis**, pues detrás de ellos habría **empresarios**, despachos muy **poderosos** y, por supuesto, **políticos** e incluso personajes del gremio **sindical**. Quién sabe de qué **magnitud** sean realmente los **casos**, pero sí genera **preocupación** entre aquellos que aún tienen la **expectativa** de que haya realmente **equidad**.

### Entre abogados te veas

¿Qué tienen en común **Guillermo Herrera Moro Acosta**, **José María Ferez Gil** y **Abraham Morelos García**? Sencillo: los tres son profesores de nuevo ingreso en la **Facultad de Derecho** de la **UNAM**, ninguno tiene **antecedentes** o experiencia **docente** en esa institución, los tres recibieron cursos de materias muy **codiciadas** entre los profesores, y los tres fueron **incorporados** en plazas docentes que correspondían a **maestros históricos**, como **Sergio González Muñoz**.

Pero hay otro elemento común: todos son parte del **Bufete Jurídico Jauregui y Del Valle**, propiedad de **Luis Gerardo del Valle**, quien también preside el **Patronato de la Facultad de Derecho**. En ese mismo despacho labora otra joven promesa del **Derecho Fiscal**: **Gerardo Castañón**, quien se promueve como el inminente **secretario general** de la institución.

Nos dicen que en la **rectoría**, que encabeza **Leonardo Lomeli**, ya tomaron nota tanto del **conflicto de intereses**, como de la evidente **colonización** de esa **Facultad**, operada desde el despacho **Del Valle**.





*Aun sin crecimiento, AMLO y Sheinbaum tienen popularidad por los programas sociales, pero pronto no habrá recursos para financiarlos.*

## Sin crecimiento

*"A los tecnócratas liberales sí nos obsesiona el crecimiento, porque lo que queremos es equidad en la prosperidad y no igualdad en la miseria."*

Isaac Katz

**A**ndrés Manuel López Obrador prometió en 2018 que la economía mexicana crecería 4 por ciento durante su mandato. Hoy resulta que la expansión fue de 5.5 por ciento. ¿Otra más de sus promesas cumplidas? No, porque prometió 4 por ciento anual y el 5.5 por ciento es el acumulado en sus seis años de gobierno. Ya con las cifras de 2024 que el INEGI dio a conocer ayer, el crecimiento del sexenio fue de 0.9 por ciento anual, menos que el aumento de la población y la cifra más baja desde Miguel de la Madrid.

No solo fue el crecimiento de López Obrador una gran decepción, sino que el cuarto trimestre de 2024 concluyó con una contracción trimestral de 0.6 por ciento. Es verdad que ya este periodo le tocó a Claudia Sheinbaum como Presidenta, pero todavía prevalecían las políticas de AMLO. Es una mala forma de empezar un "segundo piso".

Las comparaciones son odiosas, pero el 0.9 por ciento de expansión anual de López Obrador se ve pequeño frente al 2 por ciento de Enrique Peña Nieto que tanto criticó AMLO. Andrés Manuel enfrentó una pandemia, es cierto, pero también Felipe Calderón, quien logró de todas formas un crecimiento de 1.5 por ciento anual.

Ernesto Zedillo sufrió una fuerte crisis económica en 1995, pero acumuló una expansión promedio de 3.6 por ciento. Y el innombrable, Carlos Salinas, concluyó su sexenio con 4 por ciento, la misma cifra que prometió López Obrador, solo que él sí la obtuvo anualmente.

Ahora bien, si la economía mexicana no está creciendo, ¿por qué tenemos la tasa de desempleo más baja del mundo, como presumió ayer en la mañana la presidenta Sheinbaum? Por la forma en que medimos la desocupación y porque no tenemos seguro de desempleo. El 2.4 por ciento de desocupación abierta que mide el INEGI no es comparable con el 2.5 de Japón, el 3.4 de Alemania, el 4.1 por ciento de Estados Unidos o el 11.2 por ciento de España.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI considera como empleada a una persona que "trabaja" cuando menos una hora en una semana, aun cuando no perciba ingresos. Un mexicano despedido de su empleo, pero que limpió parabrisas una hora en un alto, sin recibir una sola propina, está "ocupado" bajo esta metodología. En los países con seguro de desempleo, un trabajador no tomaría un "empleo" como limpiaparabrisas, o no lo reportaría, para no perder los beneficios de su seguro. En México la tasa de informalidad laboral asciende a 53.7 por ciento de la población económicamente activa. Los 38.1 millones que trabajan de manera informal tienen empleo, según las estadísticas oficiales. En septiembre de 2024, 2.9 millones de



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

mexicanos laboraron sin recibir ingreso alguno, pero aun así el INEGI los clasificó como “con ocupación”.

¿Por qué crece tan poco la economía nacional? Hay muchas razones, pero una es que no hay suficiente inversión productiva. El gobierno de López Obrador, en lugar de ayudar, se dedicó a frenar la inversión en campos cruciales, como el energético, mientras desperdiciaba recursos públicos en proyectos faraónicos sin posibilidades de rentabilidad. Ninguna de sus “grandes obras” tuvo un estudio previo de factibilidad. Otra razón, que viene de lejos, es la dificultad de llevar a cabo proyectos productivos en nuestro país.

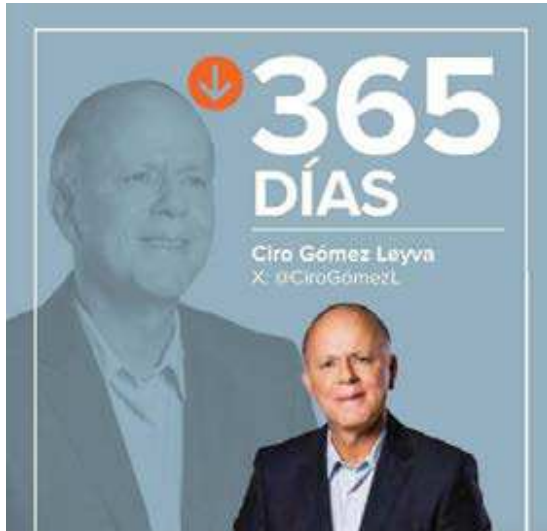
¿Por qué es tan popular López Obrador a pesar de la falta de crecimiento? Porque entendió que podía comprar popularidad y votos con programas sociales. La presidenta Sheinbaum lo está haciendo también. El problema es que una economía que no crece tarde o temprano se quedará sin recursos para financiar estos programas.

#### • **ELIMINAR TRÁMITES**

Sheinbaum anunció ayer una nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción para simplificar procesos burocráticos en los tres niveles de gobierno. Esa sí es una iniciativa positiva. ¡Aplauso! Las restricciones burocráticas han sido uno de los obstáculos fundamentales para lograr crecimiento económico en nuestro país. Ojalá sea una buena ley.



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



## 0.8%, otro fracaso de su gobierno

El gobierno de **López Obrador** fracasó en la obligación de darle seguridad y paz a los mexicanos. Fracasó en el objetivo, si hubo uno, de mejorar los servicios de salud pública. Ayer se confirmó que fracasó también en el compromiso de hacer crecer la economía. En 2017, perfilado como el candidato más fuerte para ganar la elección presidencial de 2018, escribió en uno de sus libros "que el fracaso del modelo neoliberal se manifiesta precisamente en la falta de crecimiento de la economía: en 31 años, de 1984 a 2015, el crecimiento del PIB promedio anual ha sido de 2%". Enlistó las causas fundamentales: el país está dominado por una banda de

malhechores, privatizar ha sido sinónimo de robar, hay un contratismo voraz, le retuercen el pescuezo a la gallina de los huevos de oro... Y prometió un renacimiento de México a partir del rescate del Estado, la honestidad, la austeridad republicana, el fomento de la industria de la construcción, etcétera. El Inegi difundió ayer el dato de crecimiento del PIB en 2024, que permite precisar que el crecimiento en los seis años de gobierno de **López Obrador** fue de 0.8%; 0.8% promedio anual de 2019 a 2024. Creo que no hace falta agregar más.



● Andrés Manuel López Obrador



Página 1 de 1  
\$ 22436.00  
Tem: 158 cm2

# Ante Trump, Apertura Italiana

Hasta ahora Sheinbaum ha capoteado bien los impulsos y las embestidas

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

**Raymundo  
Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Está bien que la presidenta Claudia Sheinbaum tenga la cabeza fría para torear las provocaciones y bravatas del presidente Donald Trump. Está mal si cree que la amenaza de imponer aranceles tiene que ver con el comercio. No es así. Con México y Canadá es para que frenen la migración y el tráfico de fentanilo. Con China, por fabricar los precursores para producir fentanilo. Con Rusia, por la guerra en Ucrania. Con Colombia, por no recibir colombianos deportados. Con Europa, si no relocalizan sus empresas en territorio estadounidense. Ha convertido los aranceles en un brazo de su política exterior, como parte de una estrategia contradictoria, buscando conciliar expansionismo y proteccionismo. Regresa a la visión imperialista del siglo XIX para apuntalar su visión del siglo XXI y ganar la guerra a China por la hegemonía mundial.

Trump quiere jugar boliche y tirar todos los bolos. Sheinbaum

debe jugar ajedrez anticipando lo que hará, con discreción mañanera. La diplomacia y las negociaciones se deben llevar a cabo con sigilo y sin engancharse. Trump dice que mañana impondrá aranceles de 25% a México y Canadá, y Sheinbaum dice que no lo cree. Howard Lutnick, secretario designado de Comercio, dice que se cancelarán los aranceles si cumplen con lo que exige Trump, y los dos países, pese a todo, bailan a su ritmo: México aceptó enviar 30 mil guardias nacionales a su frontera sur y a desactivar las caravanas de migrantes —una revelación de la Casa Blanca que no fue desmentida—, mientras continúa informando diariamente cómo está luchando contra el narcotráfico.

Sheinbaum no tiene mucho espacio de maniobra. Para beneficio del país, tampoco es una demente como el presidente colombiano, Gustavo Petro, que, con una delirante postura nacionalista que no tenía más fuerza que su inspirada pluma, pretendió tirar por la borda a su país, cuya economía depende en más de 25% de Estados Unidos. La realidad lo obhgó a recular en unas cuantas horas y Sheinbaum resistió las presiones de los radicales oficialistas para seguir su camino. México depende en más de 80% de Estados Unidos, pero, a diferencia de Colombia, tam-

bién Estados Unidos necesita de México, al estar intrínsecamente relacionados por las cadenas productivas del acuerdo comercial norteamericano.

Esto, ante Trump, no es una variable racional, por lo cual se ignora cuál será su comportamiento. Su nivel de impredecibilidad llega incluso a sorprender a sus más cercanos y genera confusiones, como en estos días. La

portavoz de la Casa Blanca dijo el martes que la víspera había hablado con él y le dijo que el ultimátum para imponer aranceles se mantenía para mañana, pero luego publicó en su red Truth Social una gráfica que mostraba una dramática caída en “encuentros” —que no deportaciones— en la frontera con México desde que regresó al poder el 20 de enero, de 2 mil 516 a 331, el nivel más alto de la semana, con días incluso en negativo. El miércoles, el secretario de Comercio designado, Howard Lutnick, dijo que habría aranceles si no cumplían con la exigencia, pero hasta abril, sin aclarar si el plazo del sábado estaba vigente.

Si los mensajes del nuevo gobierno reflejan contradicciones e inconsistencias, ¿qué se puede esperar de la lectura de Trump en otros países? Algunos no se quedan a especular en sus oficinas, como la canciller canadiense Mélanie Joly, que habló la semana pasada con el secretario

de Estado, Marco Rubio, y se reunió con él este miércoles, de donde salió optimista. Otros no encuentran la puerta. El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, no ha podido ver a Rubio y hasta ayer al mediodía seguía sin haber un registro en la Cancillería estadounidense de que hubieran tenido una conversación telefónica, como asegura Sheinbaum que sucedió. De cualquier forma, sí ha habido negociaciones con el gobierno de Trump a través de la embajada de Estados Unidos, y se han estado intercambiando mensajes las dos administraciones en los temas contenciosos.

Hasta ahora Sheinbaum ha capoteado bien los impulsos y las embestidas retóricas de Trump, que tiene una prisa existencial por cambiar a Estados Unidos lo



Fecha	31.01.2025	Sección	Nacional	Página	36
-------	------------	---------	----------	--------	----

antes posible. Haría bien si no presentara oposición a la fuerza que tiene el presidente, que se encuentra en un momento de enorme fortaleza y empoderado por la facilidad como logró que Petro diera marcha atrás en su retadora beligerancia. Pero no anteponer fuerza que pretenda ser simétrica, tampoco significa ceder en lo importante, que todavía no está siquiera en una mesa de negociación. Hay escarceos sobre el control migratorio y exigencias sobre el combate al narcotráfico, que ya se están atendiendo.

Sin embargo, su estrategia puede tener un segundo nivel, donde, sin decir llanamente que no tiene prisa para negociar nada con el gobierno de Trump, como

lo ha declarado, podría frasearlo de otra forma para mostrar compromiso político, pero demorando el inicio formal de esas negociaciones, como, por ejemplo, las comerciales, que el estadounidense quiere adelantar para mediados de este año. El tiempo corre a favor de Sheinbaum, porque Trump se está desgastando.

Una encuesta que publicó esta semana Reuters y la empresa IPSOS muestra una caída de dos puntos en la aprobación de Trump al concluir su primera semana en la Casa Blanca, luego de alcanzar 47% los dos primeros días en la Presidencia, que bajó a 45% cinco días después. Sus negativos crecieron en ese periodo de 39% a 46%. En materia comercial, 55% está en contra

de imponer aranceles a México, y 60% en contra de ponérselos a Canadá, pero 54% lo apoya si los aplica a otros países.

Sheinbaum está empleando, sin que seguramente lo enmarque en este contexto, la Apertura Italiana, una de las jugadas clásicas del ajedrez, donde hay un equilibrio en el desarrollo de la partida, y controla el centro del tablero con una agresividad estratégica. No obstante, hay que tener cautela y prudencia declarativa, pues a quien tiene enfrente le gusta patear mesas y tirar todo en sus exabruptos temperamentales. ¿Veremos a ese Trump mañana? Puede ser o puede no ser. Pero es una experiencia que en algún momento tendrá Sheinbaum con él.

René Delgado  
SOBREAVISO



# Peras, jueces y manzanas

**A**nte la idea de limitar o cancelar la elección de las personas juzgadoras –planteada aquí la semana pasada– a fin de generar confianza a la inversión y fortalecer capacidades para afrontar el desafío supuesto en la presidencia de Donald Trump, la jefa del Ejecutivo preguntó: ¿qué tienen que ver las peras con las manzanas?

Si por peras se entienden jueces y por manzanas falta de recursos y desplantes de Donald Trump, no se puede soslayar un hecho. La coyuntura –por no decir, emergencia– exige atemperar o suprimir aquellos factores o vectores, susceptibles de control, que provocan incertidumbre jurídica y política dentro y fuera del país. Y la elección de los impartidores de justicia constituye uno. De los otros, ya habrá oportunidad de abordarlos.

La insistencia en limitar o cancelar esos comicios tiene por único propósito poner sobre la mesa aquello que vulnera la posibilidad de estar en mejores condiciones para encarar la compleja circunstancia nacional. Llamar a la inversión, convocar a la unidad y elaborar una política de Estado ante una amenaza externa reclama identificar aquello que separa y allanar, hasta donde sea posible, las diferencias para conjuntar el esfuerzo y presentar un solo frente.

Reconocer la adversidad interna y externa obliga a ajustar planes, estrategias, prioridades y prácticas.

...

Dicho en plata –en el más amplio sentido de plata–, el Plan México responde a un doble problema.

Ante la falta de recursos públicos, el gobierno precisa replantear la relación con el sector privado para atraer inversión, generar crecimiento, favorecer el desarrollo y cumplir con la política social, elevada a rango de derecho constitucional. Ante la política arancelaria con que amaga el sátrapa del norte requiere integrar un frente. Restablecer el vínculo con el sector privado atiende una necesidad; arrostrar la insolencia, una urgencia.

El plan no suena mal, pero implica resolver una ecuación, por no decir, contradicción. Elegir a las personas juzgadores atenta contra la necesidad de dar confianza a la inversión nacional y extranjera. El sello de la reforma judicial corresponde al de la incertidumbre jurídica y política. Podrán prometer empresarios y comerciantes que van a invertir sin garantías ni condiciones, pero hacerlo sin certeza de la suerte del recurso es un albur y ellos no juegan a eso. Corren riesgos, no peligros.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>PP-25</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

Dentro y fuera del país la elección de las personas impartidoras de justicia suscita incertidumbre. A título de ilustración, ahí está el comunicado del Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford, emitido apenas antier, manifestando preocupación por la decisión del Tribunal Electoral (de México) de violar una orden judicial y transferir las candidaturas del Poder Judicial a un poder político, como lo es el Legislativo. El antecedente de ese comunicado es el informe que, en mayo del año pasado, llevaron a cabo ese Laboratorio junto con la Barra de Abogados (de México) y el Diálogo Interamericano, donde concluyen que la reforma judicial entraña una amenaza a la independencia judicial, viola estándares internacionales y socava la democracia.

Ahí un botón de muestra de la incertidumbre que provoca la elección y que, en la actual circunstancia interna y externa, complica aún más la situación.

...

Sin poner en duda la necesidad de reformar a fondo el Poder Judicial, la elección general de las personas juzgadoras no

resuelve el problema del acceso a la justicia, si el objeto de aquella era ese. Incluso, lo agrava.

Como en otros proyectos lopezobradoristas, en este caso se detectó bien el problema, pero no se realizó el diagnóstico correcto y, por lo mismo, se torció el concepto, se maltrató la legislación y la implementación corresponde a un desastre. Vamos, ni siquiera se calcularon en serio los recursos necesarios para realizar la elección. De nuevo, la prisa sustituyó a la velocidad; la voluntad a la realidad.

Una semana si y otra también, la organización de esos comicios tropieza. En el más reciente tropezón, los tres magistrados electorales –integrantes de una alianza de intereses– se erigieron en jueces y legisladores supremos de la nación y decidieron violar la Constitución, borrar la división de poderes, instruir al Senado, restar equidad a la contienda y, en el lance, ahondar el desprestigio del Tribunal Electoral que dominan. La política, sobra decirlo, ahora es una tómbola.

Es comprensible que, a finales de octubre pasado, cuando el ministro Juan Luis González Alcántara, propuso limitar la elección de impartidores de justicia a ministros de la

Corte y magistrados electorales, la presidenta Claudia Sheinbaum no estaba en condición de sopesar esa opción. Recién llegada al poder, la mandataria resentía el peso del liderazgo de su antecesor y la presión de los cancerberos del proyecto original. Limitar o anular la elección era imposible.

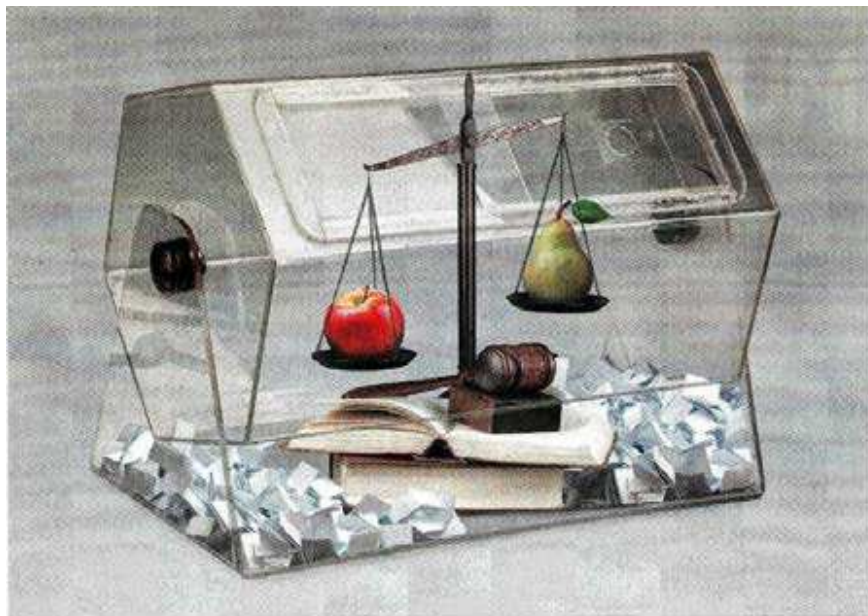
Hoy, sin embargo, las condiciones son otras. A la jefa del Ejecutivo le urge generar confianza a la inversión y contener al bárbaro del norte, y aquella elección rema en contra de esa hazaña. ¿Cuál es la prioridad? ¿Realizar una elección destinada al fracaso o el fraude o crear condiciones y fortalecer capacidades para remontar la adversa circunstancia interna o externa?

En esa decisión, como se decía en el anterior *Sobreaviso*, el *timing* cuenta. El tic-tac de la decisión está a punto de agotarse. Ojalá se valore lo conveniente.

...

Cierto, no hay que confundir peras con manzanas. Son diferentes en su forma, textura, variedad y sabor. Pero, también guardan semejanzas. Son frutas de árbol, pertenecen a la misma familia y son ricas en fibra y vitamina C. Algo tienen que ver. ¿Qué se quiere: peras o manzanas?

***Si por peras se entiende elegir juzgadores y por manzanas sortear la compleja circunstancia, urge definir qué se quiere: incertidumbre o certeza. Ambas no caben en el canasto***



## EL ASALTO A LA RAZÓN

El desinforme  
de Rosario PiedraCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com  
@CarlosMarín\_soy

**D**os veces descalificada para el puesto, pero impuesta para ocho años por el obradorato, la facciosa titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, presentó un falsario "informe de actividades 2024" ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde la mayoría del oficialismo se aseguró de que la oposición no pudiera formularle preguntas.

La señora presumió:

"Hoy en la CNDH privan el compromiso con el pueblo y con las víctimas, así como la total transparencia (...). No nos hemos limitado al papel de un organismo defensor de derechos humanos como lo concibieron Salinas, Gutiérrez Barrios y Carpizo (...). Sin violentar la ley, *hemos innovado sin dejar de mantenernos abiertos al escrutinio público y a la crítica*, rindiendo cuentas siempre y las veces que sea necesario (...). Se continuó trabajando en el *desahogo de las recomendaciones heredadas* al inicio de mi presidencia y *estaban pendientes de cumplimiento más de 500...*".

Vaya descaró.

Bastaría la sentencia del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circui-

to emitida el 11 de diciembre de 2024 para constatar que Piedra miente:

Denunciada por los deudos de Pasta de Conchos, se le responsabilizó de *violar el derecho a la verdad y el acceso a la información*. Esta resolución la acató por fin el martes pasado, *reintegrando a su espacio digital y eliminando el testado aplicado a dos mil 543 recomendaciones emitidas entre 1990 y 2015*, pero que desde 2023 *mantuvo censuradas*, porque decidió "bajar" de la página oficial de la CNDH aquellas recomendaciones (las eliminó materialmente de su sitio web y pretendió sustituirlas publicando versiones que no contenían la información básica de los casos). Por virtud de la sentencia tendrá que restituir íntegramente todas las recomendaciones y reintegrar a su estado original esos *pronunciamientos públicos* que quiso esconder.

Y mintió:

Con un marrullero juego de palabras y para deleite de los aparatos de seguridad del gobierno cuatrote-ro, "informó" que en México *"las detenciones arbitrarias han desaparecido prácticamente del catálogo de violaciones a derechos humanos más frecuentes"*.

Y siguió mintiendo: es absolutamente falso que haya continuado con el desahogo de las recomendaciones heredadas al inicio de su gestión y que estaban pendientes de cumplimiento.

Como muestra basta la del "caso Iguala", que no le mereció siquiera una mención.

La señora jamás ha desarrollado alguna acción para exigir el cumplimiento de la recomendación más importante y extensa que resolvió el caso más complicado que le ha tocado atender en toda su historia a la CNDH.

Peor: como lo hizo con las recomendaciones emitidas entre 1990 y 2015, *la del caso Iguala está censurada y testada en el espacio digital de la CNDH*.

Requiere por lo visto de otra resolución de amparo para que restituya en el conocimiento público la célebre, pero ignorada, recomendación del 28 de noviembre de 2018 que la *4T*, por sectaria, decidió ignorar... ■■■



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdorigo@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## El Golfo, ¿es de quien lo bautiza?

*En la conciliación, y más en la reconciliación, está la verdadera moral, hoy perdida, de la política.*

**Florestán**

**D**onald Trump, en su delirante presidencia, decidió que el Golfo de México sea el Golfo de América (de Estados Unidos), en otra expresión de lo que será su presidencia.

En lo único que ha avanzado es que Google, a su servicio, haya cambiado para las consultas desde Estados Unidos el Golfo de México a Golfo de América.

Esto provocó el reclamo formal de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien primero presentó unos mapas del siglo XVII que se referían a lo que hoy es América del Norte como *América Mexicana*, y luego escribió a Google diciendo, con toda razón, que un país, ni un presidente, en este caso Trump, digo yo, *no puede cambiar unilateralmente el nombre de un mar compartido*.

En realidad, los nombres en mares y océanos internacionales corresponden a la Organización Hidrográfica Internacional, OHI, a través de su *Limits of Oceans and Seas* de la ONU vía su Grupo de Expertos en Nombres Geográficos.

Recuerdo, como reportero, el conflicto en la OPEP, a principios de los setenta, cuando sus socios árabes rechazaron el nombre de Golfo Pérsico, de tres mil años atrás, y aprobaron el de Golfo Árabe, con el argumento de que más países árabes limitaban con ese mar. Al final quedaron los dos: Golfo Pérsico para Irán y Árabe para éstos.

Más cercano está el caso de López Obrador,

cuando en octubre de 2019, en Vicam, Sonora, anunció el cambio de Mar de Cortés por Mar del Yaqui. Luego, en una mañana de enero de 2023, anunció que cambiaría el nombre del mismo Mar de Cortés, que nunca fue del Yaqui, por el de Golfo de California, que se llama así desde 1593, cuando por órdenes de Hernán Cortés lo navegó el explorador español Francisco de Ulloa.

El nombre de Mar de Cortés se empezó a popularizar en el siglo XX.

La OHI y otras entidades geográficas reconocen el Golfo de California como nombre oficial, el mismo nombre que quería redescubrir, en su ignorancia y demagogia, López Obrador.

Le reitero: los extremos se tocan.

### RETALES

**1. PLAZO.** Mañana es el día y todo apunta a que Donald Trump anunciará aranceles a exportaciones de productos de México. Una cosa es lo que diga su secretario de Comercio y otra su amenaza que cumplirá mañana. Solo faltaba decidir, dijo, si los aplicaba al petróleo;

**2. INÚTIL.** En la primera gira que hizo el presidente López Portillo en diciembre de 1976, que cubrí como reportero, reitero, siempre reportero, visitó la presa de Endhó, en Hidalgo, y allí conocí la contaminación. Ayer, manifestantes acamparon en la Semarnat para denunciar la contaminación de esa misma presa, casi medio siglo después; y

**3. ABRAZOS.** La Marina inició un operativo contra 51 bandas que operan en diez colonias de Ecatepec, ¡cinco bandas por colonia! ¿Cómo se dejó hasta ahora? Pues fueron los abrazos y la indiferencia de cinco años y diez meses. ...mas:

**Nos vemos el martes, pero en privado**





TAPACHULA, 30 de enero.— Escribo estas líneas desde este rincón de una frontera sur que encuentro sorprendentemente tranquila y con poca afluencia de migrantes. Estuve aquí hace exactamente seis años y toda la región era un hormiguero de migrantes y caravanas. Volví varias veces desde entonces. Nunca había visto menos movimiento que ahora. Ya le contaré lo que vimos en este recorrido. Por lo pronto, la sola comparación de las imágenes de entonces y ahora deberían servir como argumento ante las presiones trumpistas de poner aranceles para frenar el flujo de migrantes.

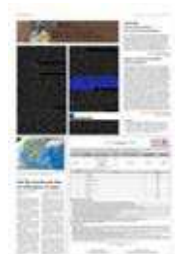
Vamos a otra vertiente del mismo tema. No sorprendió la decisión del presidente **Trump** de utilizar la base de Guantánamo para enviar allí a unos 30 mil migrantes mientras esperan a ser deportados a sus países de origen, incluso la idea es que, aquellos que consideren peligrosos, podrían permanecer detenidos allí por tiempo indeterminado.

Desde su establecimiento como centro de detención para presuntos terroristas, después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, la base naval de Guantánamo, ubicada en el sureste de Cuba, ha simbolizado las tensiones entre la seguridad nacional y los derechos humanos. Su utilización como centro de detención para migrantes indocumentados genera un intenso debate ético, legal y humanitario, sobre todo porque equipara en el imaginario colectivo a un migrante con un terrorista.

Guantánamo opera bajo un acuerdo de arrendamiento perpetuo con Cuba desde 1903. Durante las últimas dos décadas, la base ha sido utilizada principalmente como centro de detención para personas acusadas de terrorismo, muchas de las cuales han sido retenidas sin juicio, en condiciones durísimas, en un espacio marcado por un vacío legal, donde los detenidos quedan a la discrecionalidad de sus captores. No creo que esa sea la situación en la que estarán los indocumentados que se lleven a Guantánamo, pero tanto la intimidación que ejerce esa prisión como la señal enviada son muy fuertes.

El gobierno estadounidense argumenta que Guantánamo cuenta con la infraestructura necesaria para albergar a un gran número de personas de manera temporal y que, con su habilitación como centro de detención, se duplicaría el número de plazas destinadas a ese fin. La base ya tiene instalaciones de detención, personal de seguridad y sistemas de vigilancia, y ha servido en el pasado para detener migrantes o personas no identificadas, que eran capturadas en el entorno de Cuba, lo que reduciría los costos asociados a la construcción de nuevos centros, como quiere **Trump**. Además, al ubicar a los migrantes en una instalación remota, se desincentivarían, dice el gobierno estadounidense, los intentos de cruce irregular, lo que podría contribuir a reducir la presión migratoria en la frontera. Dicen que Guantánamo permitiría a las autoridades estadounidenses mantener un mayor control sobre los

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

migrantes indocumentados, evitando que desaparezcan mientras esperan la resolución de sus casos, aunque para eso está también el Quédate en México.

Pero la historia negra de Guantánamo ensombrece toda esa lógica. Una de las principales preocupaciones es que esta medida podría perpetuar las violaciones de derechos humanos que ya han sido documentadas en la base. Las condiciones de detención en Guantánamo son inhumanas y abundan los informes de abusos, la ausencia de atención médica adecuada y la inexistencia de un debido proceso para quienes permanecen allí detenidos, lo que plantea desafíos éticos, legales y prácticos. Si bien puede ofrecer una solución temporal a la presión migratoria, perpetúa las violaciones de los derechos humanos.

Pero lo peor, insistimos, es que con ello se identifica a los migrantes con terroristas y las consecuencias pueden ser devastadoras, tanto para los detenidos como para la percepción social que se fomentará en la sociedad sobre la propia migración.

Los migrantes, independientemente de su estatus, deben ser tratados con dignidad y respeto, y deben tener acceso a procedimientos justos y transparentes. El uso de una instalación remota y aislada como Guantánamo les niega el acceso a una representación legal y a servicios de apoyo, lo que viola principios que, además, son vulnerados cotidianamente en redadas y detenciones indiscriminadas.

Una cosa es que un país ejerza su legítimo derecho a hacer cumplir sus leyes migratorias y de deportar a quienes no las cumplan y otra muy distinta es perseguir comunidades, grupos sociales, a partir de consideraciones étnicas e, incluso, calificar a todos “como una basura que ensucia nuestras calles”, como lo hizo la responsable de Homeland Security, **Kristi Noem**, al encabezar la primera redada realizada en Nueva York. El propio **Trump** la felicitó y dijo que le espera mucho más trabajo.

Que todo esto ocurra la misma semana en que se cumplen 80 años de la liberación del campo de concentración de Auschwitz demuestra que no hemos aprendido nada de la historia y parecemos estar obligados a repetirla.



#### **UN EXTRAÑO ACCIDENTE**

Lo ocurrido la noche del miércoles en el aeropuerto Reagan, en Washington, DC, es, por lo menos, extraño. Ésa es una de las zonas del mundo de mayor control aeronáutico, y que a metros de aterrizar un avión comercial sea chocado por un helicóptero militar cuando había plena visibilidad y el Black Hawk tenía la ubicación precisa del avión comercial, es desconcertante. Es, por lo menos, un grave error humano, consecuencia también de una austeridad que castiga, allá y acá, la seguridad aeroportuaria.



## De aranceles y tómbolas

La amenaza se concreta. Ya no se trata de la vocera de la Casa Blanca, **Karoline Leavitt**, sino de las declaraciones del propio presidente **Donald Trump**, en el sentido de que el sábado entran en vigor los aranceles del 25% para México y Canadá.

Ya no usó sólo la migración y el fentanilo para justificar la grave violación al T-MEC. Habló también de los "subsidiarios masivos" que Estados Unidos "da" a los dos países en forma de déficits.

En la rueda de prensa que ofreció ayer en el despacho oval de la Casa Blanca, el presidente estadounidense jugó al suspenso cuando se le preguntó si el petróleo está incluido en los aranceles.

"Puede que lo hagamos, puede que no. Probablemente lo decidiremos esta noche", respondió.

No sé si la presidenta **Sheinbaum** aún siga creyendo que **Trump** blofea. Espero, por el bien del país, que no sea discurso que su gobierno está preparado para enfrentar el desafío.

**Marcelo Ebrard**, secretario de Economía y excanciller, confía en que se encontrarán puntos de acuerdo con Estados Unidos.

Otros optimistas argumentan que **Trump** usa el temor a que ponga impuestos a las exportaciones como instrumento para *doblar* a otros países. El incidente con Colombia y otras amenazas no cumplidas refuerzan esta tesis.

Aunque el tipo de cambio ya fue impactado por el anuncio de **Trump**. El peso bajó frente al dólar. De 20.56 que cerró el miércoles, pasó a 20.70 la noche del jueves.

\* Presenció ayer en el Senado ese *show* de las pelotitas que llaman pomposamente "insaculación". La rifa se hizo para definir a los candidatos a juzgadores del Poder Judicial.

Así de serio es el proceso para elegir a los futuros jueces, magistrados y ministros que serán votados el próximo 1 de junio.

Le pedimos al ministro en retiro, **José Ramón Cossío** su opinión sobre la tómbola en el Senado y la reforma al Poder Judicial. Nos dijo:

"Más allá de lo anecdótico, desde el comienzo, mucha gente, les dijimos que no era una buena reforma. No tenía pies

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

ni cabeza. Fue puro voluntarismo político. Forzaron tanto las cosas, la hicieron tan mal, que ahora están pagando las consecuencias

“Se les echaron los tiempos encima, no calcularon las magnitudes de la elección, los costos. Pensaron que se podía elegir por circuitos y no se va a poder. Ya salió la resolución del INE.

“El (ex)presidente, por las razones que hayan sido, presentó una iniciativa pésima. Nadie se atrevió a decirse lo y ahora, sobre la marcha, tienen que ir corrigiendo todo, diciendo que así es la democracia y ocultando que es un error”.

Con la tómbola, sintetizó, pretenden purgar todos los errores.

La Barra Mexicana de Abogados sacó un comunicado en el que califica de inconstitucional que el Senado haya realizado la “insaculación” de los aspirantes registrados en el Poder Judicial.

Sostiene que viola el artículo 105 de la Carta Magna, que prohíbe modificar las reglas de un proceso electoral ya iniciado, dijo en un comunicado.

Pero también el artículo 96, que establece que la selección de las candidaturas del Poder Judicial es facultad exclusiva de su Comité de Evaluación.

• Lo adelantamos ayer en este espacio. **Ricardo Anaya** ya es el nuevo coordinador de la bancada del PAN en el Senado. Sustituye a **Guadalupe Murguía**.

El otrora “joven maravilla” posteó ayer en X un mensaje de agradecimiento a sus compañeras y compañeros por la confianza que le dieron para ser coordinador.

“Seguiremos impulsando lo que beneficie a las familias mexicanas oponiéndose con fuerza y determinación a lo que les afecte”, afirmó.

Ya que estamos. La bancada del PAN en el Senado confirmó ayer en Aguascalientes, donde realiza su plenaria, que la primera iniciativa que presentará será sobre la disminución del IEPS a las gasolinas, para abaratar su costo.

---

**Trump jugó al suspenso cuando se le preguntó si el petróleo está incluido en los aranceles.**

---



## EU no ve claro

**S**i nos atenemos a los criterios del presidente Trump y del Departamento de Estado de que se aplicarían castigos arancelarios a México si no daba resultados en la lucha contra el fentanilo y los cárteles del narcotráfico, entonces hasta el día de hoy viernes, en la Casa Blanca existe la percepción de que la posibilidad de aranceles mañana sábado 1 de febrero sería su percepción de que el Gobierno de la presidenta Sheinbaum no ha atendido las exigencias americanas.

Las informaciones públicas han dado datos de decomisos muy importantes de drogas y sobre todo de fentanilo, pero en la Casa Blanca no se están conformando con esas noticias sino que están a la espera de información precisa que indique que el gobierno mexicano está atacando -y no habría otra palabra- las sedes del *Cártel de Sinaloa* y del *Cártel Jalisco* porque estas dos organizaciones delictivas son las responsables de la producción de esa droga química y su envío por contrabando a Estados Unidos.

Lo que decida mañana sábado el presidente Trump será clave para entender si realmente tiene la decisión de usar todo el instrumental de presiones contra México para obtener resultados concretos: arresto de capos de esos dos cárteles, destrucción física de laboratorios y sobre todo evidencias concretas de aniquilación de los espacios territoriales que contro-

lan esas dos organizaciones en los estados de la zona norte mexicana desde donde envían la droga a EU.

El gobierno estadounidense se dio cuenta de que los encarcelamientos de los principales capos de esos dos cárteles no han sido suficientes para bajar de manera sensible la producción y contrabando de drogas y de fentanilo. Los arrestos del *Chapo* y sus hijos, del *Mayo Zambada* y de familiares de *El Mencho* no han roto con las estructuras productivas de droga.

Y ese sería el argumento de Trump para aplicar mañana sanciones a México. O no hacerlo y reconocer que estuvo alardeando.

### ZONA ZERO

Las respuestas en diferentes tonos de México de que el país está preparado para responder a las sanciones arancelarias de EU estarán mandando una respuesta indirecta, pero muy clara, a la Casa Blanca de que la política de seguridad respecto a los cárteles productores y contrabandistas de fentanilo no variará en su enfoque de no aprobar ninguna ofensiva de seguridad que desestabilice los ya desestabilizados estados donde esos dos cárteles tienen el control territorial de buena parte de la vida cotidiana.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



DIA CON DIA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

## Descreídos y creyentes

**E**scribí aquí, hace años, sobre la conversación de Umberto Eco con un teólogo de la Iglesia católica, que se publicó en un libro llamado, si me acuerdo bien, *¿En qué creen los que no creen?*

Ahora me topo con un cuadro de World of Statistics (@stats\_feed) sobre cuánta gente cree en "Dios o en un Ser Supremo" en distintos países del mundo.

Suena razonable que en Indonesia crea el 93% de la población, en Turquía el 91% y en Brasil el 84%.

Ya empiezan a sonarme descreídas las cifras de México, donde sólo creen en Dios o un Ser Supremo el 78%, y las de Estados Unidos, cuyo lema nacional es *In God We Trust*, pero donde sólo cree el 70%.

En Argentina, quizá por su dilatada experiencia en caer y recaer, sólo cree el 62% y en Rusia el 56%, pese a su siglo XX dictatorial, ateo por decreto.

Lo que pasa en Italia parece un mensaje irónico a El Vaticano, pues ahí sólo cree en Dios el 50%, casi lo mismo que en Polonia, 51%, se diría un agravio nacional póstumo a su notable papa Wojtyła, Juan Pablo II.

En la zona de mayor descreimiento están Hungría y Australia, donde sólo el 29% cree. Uno se pregunta en qué creará su inmenso resto de descreídos.

No sé cuál de las religiones se verá más afectada por la incredulidad en Dios o en un Ser Supremo, pero las cifras de creyentes en las religiones del mundo son estas:

Los cristianos: 2 mil 300 millones. Los profesantes del islam: 1 millón 900 mil. Los hinduistas: 1 millón 100 mil. Los budistas: 510 millones.

Aquí empiezan las "minorías": el shintoísmo: 60 millones de fieles. Los sikh de India: 27 millones. El judaísmo: 15 millones. Los taoístas: 12 millones.

No sé a ustedes, pero a mí, que no creo, estos números multimillonarios de creyentes me hacen sentirme huérfano de fe y en extrema, aunque nutrida minoría, de sólo unos milloncitos de perplejos y descreídos ante el milagro del universo.

En la zona de mayor descreimiento están Hungría y Australia





¿25%?

Utilizar ampliamente los aranceles como herramienta de negociación dura, marcará el mandato de Donald Trump. Y con ello el objetivo de obtener concesiones económicas, comerciales y políticas de otros países está surtiendo un rápido efecto.

La estrategia puede generarle beneficios a corto plazo, sin embargo, el riesgo de represalias y distorsiones económicas son un factor latente. Y Estados Unidos no puede estar en pleito permanente con actores geoestratégicos.

La situación en la relación bilateral con México que ya vive un cambio de paradigma está sujeta al tema de (in)seguridad, tráfico de fentanilo y migración.

Las deportaciones son un motor mediático para el magnate que moviliza su base electoral, genera atención en medios y plataformas digitales reforzando su imagen de líder fuerte en materia de seguridad nacional. Su retórica antiinmigrante y su promesa de "ley y orden" aderezada por las redadas y los operativos de ICE generan imágenes impactantes lo que le ayuda a mantener el tema en el epicentro del debate público.

Trump sigue dominando la agenda mediática provocando reacciones tanto de apoyo como de rechazo.

En paralelo los mensajes hacia el gobierno de Sheinbaum son suficientemente claros; la migración será el quid pro quo para que México siga siendo el "tercer país seguro". Podrán intentar cambiarle el nombre y el relato desde una mañanera, pero al final ese acuerdo, tomado además de forma unilateral, se está llevando a cabo. La crisis por unas horas con Colombia fue una señal clara de usar los aranceles para temas que distan mucho de ser una agenda comercial sino una política. Todos los países que se opongan a sus desigños se les aplicará un correctivo arancelario. México está en la fila y Trump hará lo propio.

La duda razonable es cómo llegará a la cifra que prometió en campaña. Aplicar en una sola exhibición 25% a todos los productos mexicanos, raya en lo audaz e irresponsable. Trump jugará la carta de administrar el correctivo hasta que México cumpla. Y es aquí donde puede entrar el tema de (in)seguridad. En los últimos meses Sheinbaum ha dado golpes importantes contra las organizaciones delictivas, lo que supone no se hizo durante seis años. La tolerancia y los abrazos hacia el cártel de Sinaloa no terminan de asombrar al mundo entero. La violencia desatada en el estado (des)gobernado por Rocha Moya es la fina

realidad de un narcoestado.

Las lamentables expresiones de la presidenta culpando la detención del delincuente "Mayo" Zambada al caos y desastre sinaloense marcan con absoluta claridad quién mandaba ahí. Quién garantizaba la gobernabilidad y el orden.

No hay distractor suficiente que impida tener la lectura que el gobierno de Estados Unidos esperó el timing correcto con la extracción-detención del líder de esa poderosa organización trasnacional. El tiro fue preciso, la estela de consecuencias es aún de pronóstico reservado y la cadena de eventos está en curso.

Trump y Rubio reconocen el trabajo de México en el combate contra células delictivas y objetivos prioritarios generadores de violencia, pero falta un ingrediente sustancial.

La hidra de la red de vínculos político-criminales. Y vendrán las presiones —no se descarten arancelarias, mediáticas y con filtraciones cortesía de los capos en prisión— para que el gobierno mexicano entregue y descubija una lista de más una decena de altos funcionarios y sus familiares.

Se vienen semanas muy complicadas para Palacio Nacional...

@GomezZalce

Aplicar en una sola exhibición 25% a todos los productos mexicanos, raya en lo audaz e irresponsable.



## ASTILLERO

*Cesiones mexicanas, con o sin aranceles // Trump dosifica la presión // México: reacomodos a la derecha // WSJ: ¿acuerdos de última hora?*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**A** RESERVA DE PRECISAR la extensión y profundidad de sus determinaciones arancelarias, Donald Trump avanzó ayer en su ruta tan anunciada. Todavía horas antes parecía emerger la suposición de que el presidente estadounidense no haría los anuncios tan preocupantes para México y Canadá. La presidenta Claudia Sheinbaum había expresado la víspera su creencia de que no se cumplirían los amagos.

**LA POSTURA DE** Trump parece definitiva, aunque en su frasco se regaló algunos términos que podrían permitirle alguna salida o distensión de última hora. Dejó también pendiente si el petróleo mexicano sería materia de esas imposiciones arancelarias. Pero, incluso después de tales declaraciones firmes del ocupante de la Casa Blanca, *The Wall Street Journal* publicó una nota titulada: "Los asesores de Trump buscan un acuerdo de último momento para reducir los aranceles entre Canadá y México".

**AGREGA EL WSJ:** "en medio de las negociaciones en curso con Canadá y México, la administración parece indecisa sobre si imponer aranceles a todas las importaciones de esos países, dijeron las personas familiarizadas con el asunto, agregando que los funcionarios de la administración se están preparando para optar por medidas más específicas. Es probable que Trump anuncie algún tipo de medida comercial el sábado, pero podría afectar sólo a ciertos sectores, como el acero y el aluminio (...) con un periodo de gracia antes de implementarlos, lo que permitiría continuar las negociaciones con los vecinos continentales". Además, agrega el diario citado, en la Casa Blanca se aprecia la cooperación de la administración Sheinbaum a la de Trump, en materia de contención migratoria, en especial la "concesión significativa" de "recibir a migrantes no mexicanos expulsados".

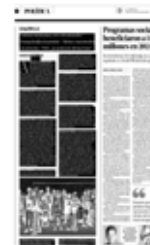
**POR LO PRONTO,** la moneda mexicana acusó recibo anoche mismo, aunque los efectos más puntuales habrán de registrarse hoy. El

gobierno de México, según han anunciado especialmente la presidenta Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, tiene un plan especial para enfrentar las determinaciones de la Oficina Oval, aunque, en contraste con la abundancia retórica de Trump, se han negado a dar los detalles.

**LA ACOMETIDA DEL** multimillonario que preside por segunda vez la nación que aún es la más poderosa del mundo puede estremecer las estructuras económicas, políticas y sociales de México y, en especial, de la llamada Cuarta Transformación. Trump y sus aliados prefieren gobiernos de derecha y ultraderecha, pero las dos administraciones mexicanas progresistas o populares no han significado modificaciones sustanciales al modelo económico y político deseado por la Casa Blanca, sea cual sea el signo partidista en turno o el apellido en jefe.

**TODO LO CONTRARIO:** la administración de López Obrador fue funcional para los intereses de Estados Unidos, sobre todo en materia de migración y de ganancias extraordinarias de los grandes capitales. Los jaloneos mexicanos con agencias de Estados Unidos en materia de narcotráfico llegaron al punto sinaloense *Chapito-Mayo*, con alto daño a la entidad federativa, pero sin consecuencias aún en las élites políticas.

**HABRÁ DE VERSE** si, más allá de los escarceos declarativos y del calado real de los multicitados aranceles, los preparativos mexicanos para enfrentar al trumpismo no han generado ya retrocesos que signifiquen ganancias para esos intereses extranjeros. Convertir a los grandes empresarios mexicanos en muy celebrados "aliados" para defender a la patria, impulsar un neoliberal Plan México, abrir a la iniciativa privada la posibilidad de invertir en el terreno energético, mantener la mano represiva de Garduño ante los migrantes, recibir a deportados no mexicanos porque así lo quiere Washington y mantener una estructura política gobernante con personajes muy cargados a la derecha y al oportunismo, con turbulencias internas incultables, dejaría a México menudado y maltrecho, con aranceles o sin ellos. ¡Hasta el próximo lunes!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 109324.00  
Tamaño: 362 cm2



✪ Migrantes que esperan a las afueras de la Comar-Naucalpan recibieron ofertas de promotores de seguridad para trabajar de

guardias en centros de distribución o centros logísticos de parques industriales del estado de México. Foto Jair Cabrera Torres



# Los riesgos de perder la capacidad de asombro



**A**penas lleva 11 días al frente de la Casa Blanca, pero este segundo mandato de Donald Trump pareciera que ya tiene una década.

En cuanto puso un pie en la Oficina Oval, el mandatario de Estados Unidos cambió de un tirón políticas públicas y, de paso, la percepción de lo que es permisible y hasta públicamente aceptable.

Basta ver a Elon Musk con su saludo fascista, o a Kristi Noem, la secretaria de Seguridad Nacional de EU, que día tras día deshumaniza a los migrantes al referirse a ellos como “basura” cada vez que, perfectamente peinada, maquillada y uniformada, encabeza una redada en Nueva York.

Actitudes como esas —que hace no mucho eran impensables e inmediatamente eran condenadas y exhibidas— ahora son normales y hasta aplaudidas y justificadas.

En la década de los noventa, Joseph P. Overton, un politólogo libertario del conservador Centro Mackinac para Políticas Públicas, intentó explicar estos cambios y cómo es que una idea que era inaceptable termina por normalizarse y convertirse incluso en una política pública. Overton murió en un accidente aéreo en 2003, pero su teoría,

que se conoce como La Ventana de Overton, arroja un poco de racionalidad a la nueva era de un Donald Trump recargado.

Según Overton, cada momento en la historia viene acompañado de un conjunto de ideas, políticas y costumbres que establecen el margen de acción de mandatarios y servidores públicos. Este marco determina qué es válido y qué no, pues está fuertemente regulado por la opinión pública, por lo que si un político propone medidas o ideas fuera de los límites, perderá el apoyo popular.

Pero las cosas pueden cambiar. De acuerdo con el postulado, el movimiento de la ventana que sirve como marco de referencia pasa por cinco etapas: de lo impensable a lo radical, de lo radical a lo aceptable, de lo aceptable a lo sensato, de lo sensato a lo popular y de lo popular a lo político.

Una teoría marginal y descabellada, como la de los antivacunas, se puede convertir en una opinión popular e incluso en política pública, como lo demuestra la nominación de Robert F. Kennedy Jr. como secretario de Salud, a pesar de que relacionó las vacunas con el autismo.

Con el ascenso de los populismos de izquierda y de derecha

en todo el orbe y la fluidez de la comunicación y las redes sociales, los límites de lo impensable se han ensanchado o se han hecho cada vez más diluidos. La ventana de lo que es permitido se desplaza más rápidamente y en distintas direcciones, lo que da cabida a discursos que antes eran inimaginables.

A Trump siempre se le reconoce como un político que supo leer muy bien y capitalizar el descontento de la gente para movilizar a la población a través de su narrativa populista, reflejo del estadounidense promedio, que se siente olvidado y al margen de la política de Washington. Pero el magnate también hizo eco de los más oscuros sentimientos de una población resentida, como lo son el odio y el racismo, tremendamente arraigado en EU.

No cabe duda que la ventana de lo permisible se ha movido y la evidencia de esta transformación está en todos lados.

Lo peor es que hemos perdido la capacidad de asombro.

## SOTTO VOCE

El puerto de Acapulco se consolida como un destino de cruceros. En enero, arribaron cuatro embarcaciones, como resultado de la promoción internacional que ha realizado la gobernadora



Fecha 31.01.2025	Sección Opinión	Página 29
---------------------	--------------------	--------------

Evelyn Salgado, y se espera que en febrero lleguen más. Además, se espera una alta ocupación hotelera con motivo del primer fin de semana largo del año con motivo del 5 de febrero...

Un introvertido ingeniero

chino más interesado en las matemáticas que en los negocios está revolucionando la industria de la Inteligencia Artificial. Con *chips* Nvidia viejos, una inversión de menos de 10 millones de dólares y en apenas 20 meses,

Liang Wenfeng, de 40 años, le está dando la vuelta al gigante OpenAI con su DeepSeek, demostrando que el desarrollo de esta tecnología puede ser más ágil y barato.

***“A Trump siempre se le reconoce como un político que supo leer muy bien y capitalizar el descontento de la gente...”***



# ¿A quiénes deporta Trump?

¡Qué ironía!

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordena el arresto de migrantes indocumentados sin antecedentes penales que realizan trabajos que los estadounidenses no quieren hacer, mientras excarcela a los manifestantes violentos que atacaron el Capitolio el 6 de enero de 2021 y fueron condenados por herir a decenas de agentes del orden.

Ya lo sé, Trump dice que su plan de deportaciones masivas se centra en indocumentados que han cometido delitos graves.

La mayoría de los estadounidenses están de acuerdo con la expulsión de extranjeros peligrosos, y con razón.

Sin embargo, muchos de los que han sido arrestados son trabajadores que no han cometido ninguna falta grave.

Para que quede claro, la mayoría de los expertos en migración coinciden en que ser un indocumentado es un delito civil, no criminal, a menos que la persona haya sido expatriada anteriormente y haya vuelto a ingresar a los Estados Unidos ilegalmente.

Por ejemplo, en las redadas del 26 de enero, los agentes de migración detuvieron a 613 personas con

antecedentes penales y a 566 sin antecedentes penales, según la cadena NBC News y el diario The Wall Street Journal.

En otra detención masiva realizada el 23 de enero en Ocean Seafood Depot, un mercado de mariscos en Newark, Nueva Jersey, donde los trabajadores limpian y venden mariscos, los agentes capturaron a tres trabajadores, según testigos.

“Ninguna de estas personas eran violadores, asesinos o criminales”, comentó más tarde el Alcalde de Newark, Ras Baraka, quien acusó a la agencia de Inmigración Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) de buscar expulsar tanto a residentes indocumentados como a ciudadanos estadounidenses.

Uno de los afectados era un veterano del Ejército de Estados Unidos “que sufrió la indignidad de que se cuestionara la legitimidad de su documentación militar”, agregó Baraka.

La respuesta de la Administración Trump parece ser que los arrestos de indocumentados que no han cometido delitos graves son “daños colaterales” en el proceso de detención de criminales.

En una declaración so-

bre la redada de Newark,

ICE indicó que la agencia inmigratoria “puede encontrarse con ciudadanos estadounidenses mientras realiza su trabajo de campo y puede solicitar una identificación para establecer la identidad de un individuo”.

No hace falta ser un experto para especular que las detenciones de trabajadores manufactureros, lavaplatos de restaurantes, limpiadores de casas, niñeras y jardineros se dispararán en los próximos meses, a medida que no encuentren a más migrantes con antecedentes penales.

El Mandatario ha dicho que quiere sacar a la mayoría de los aproximadamente 11 a 13 millones de migrantes no autorizados, pero se estima que solo 650 mil de ellos tienen antecedentes penales.

Ya anunció que quiere enviar fuera a cientos de miles de venezolanos que huyeron de la dictadura de Nicolás Maduro, a pesar de que los exiliados de esa nación votaron por él masivamente el 5 de noviembre.

Al mismo tiempo, pocos días atrás, el Gobierno de Trump aumentó las metas de arrestos diarios para los funcionarios de migración, informó The Washing-



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Internacional</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	---------------------------------	---------------------

ton Post.

Bajo las nuevas cuotas, cada oficina de ICE ahora tendrá que cumplir con un objetivo de 75 capturas diarias, o alrededor de mil a mil 500 en todo el país.

Hay que preguntarse si la “emergencia nacional” por la “invasión” de indocumentados no es una distracción para hacernos olvidar que había prometido frenar la inflación y poner fin a la guerra en Ucrania el primer día

de su Presidencia, sino antes.

En rigor, el flujo de migrantes indocumentados cayó en más del 70 por ciento en los últimos meses de 2024, según cifras de la Patrulla Fronteriza. Además, la economía estadounidense necesita más migrantes.

Según la Cámara de Comercio de Estados Unidos, en parte debido a la caída de la tasa de natalidad, hay un déficit de 1.2 millones de trabajadores en el país. Sin

migración, los costos laborales aumentarán, y subirá la inflación.

En suma, está bien deportar a criminales peligrosos, pero lo que hace falta es una reforma migratoria.

Detener a trabajadores que limpian langostinos al tiempo que se libera y perdona a quienes atacaron a policías el 6 de enero en el Capitolio es moralmente cuestionable, y económicamente disparatado.

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## CIRCUITO INTERIOR

**VAYA** que en el Edomex tendrán que trabajar jornadas extendidas tras el asesinato del ex diputado panista, **Francisco Brian Rojas Cano**.

**PUES**, más allá del móvil, las circunstancias inquietan.

**NO FUE** una agresión en algún sitio aislado y solitario, sino que dentro del Instituto de la Función Registral, nada más y nada menos que en Cuautitlán y cuando la víctima esperaba para hacer un trámite.

**Y, ADEMÁS**, aunque cuentan que había vigilancia de la **Policía Auxiliar** del Estado de México, el agresor entró, disparó y salió como si nada.

...

**¿SEÑALES** de que el área administrativa en Donceles no acaba de ponerse al día? ¡La señalética!

**CUATRO** meses después del término de la Segunda Legislatura, en las oficinas del Zócalo todavía no actualizan los letreros guía para llegar a las oficinas de los congresistas.

**Y ES** así que todavía se informa que a **Circe Camacho**, de la bancada del Partido del Trabajo, hay que buscarla en el mezzanine, cuando ya lleva sus meses despachando en ¡la Alcaldía Xochimilco!

**¡HAY** que aprender a soltar!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



## EL CABALLITO

### Diana Sánchez Barrios regresa con todo y diputación

::::: Luego de que la activista trans y lideresa de ambulantes, **Diana Sánchez Barrios**, sufriera un ataque armado en las calles del Centro Histórico, presuntamente orquestado por algunos de sus familiares —según han referido su mamá y hermana—, ayer reapareció en una reunión con diputados de Morena, recuperada de salud y con la noticia de que este sábado, cuando se instale el segundo periodo de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, rendirá protesta como diputada, pues su hermana **Silvia Sánchez Barrios** pedirá licencia al cargo. ¿Será que doña Diana tendrá vigilancia especial dentro del recinto de Donceles?



Diana Sánchez Barrios

### Promete impulsar la agenda legislativa del PVEM y PT

::::: Nos cuentan que durante las sesiones plenas del PVEM y PT, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **César Cravioto**, agradeció el apoyo que los diputados de cada grupo parlamentario dieron a las iniciativas que mandó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, en el primer periodo de sesiones, por lo que, aseveró, espera que esa comunicación se mantenga. Por ello, nos hacen ver, destacó el mensaje de don César de que para que la alianza siga por buen camino también se retomarán temas de la agenda petista y pevemista, y no sólo lo que provenga del gobierno central. Veremos hasta dónde avanzan las demandas de los aliados de la 4T.



César Cravioto

### Sheinbaum no saldrá del oriente del Edomex el fin de semana

::::: Nos dicen que la presidenta **Claudia Sheinbaum** tiene lista una gira muy intensa por los municipios del oriente del Estado de México para entregar los apoyos económicos para el mejoramiento a las viviendas que, como se había anunciado en días pasados, son cerca de 100 mil becas. Chimalhuacán, Neza, Chalco, Ecatepec, Chicoloapan, entre otros, serán los ayuntamientos que visite la Mandataria en compañía de la gobernadora morenista **Delfina Gómez**. Nos recuerdan que esta estrategia forma parte de un plan mayor para mejorar la movilidad y la infraestructura de esta zona del país.



Claudia Sheinbaum





## Desafía Cuauhtémoc a Morena

• En las sesiones le da sueño y que no sabe por qué aceptó una curul.

A **Cuauhtémoc Blanco** le tiene sin cuidado la carpeta que el gobierno de Morelos le abrió por un presunto desvío millonario cuando fue gobernador en ese estado, y dice que quiere ver quién se atreve a tocarlo.

El exfutbolista ha dicho a su familia que no teme a lo que pueda hacer **Margarita González Saravia**, quien lo sucedió en el cargo, pues él está protegido por **Andrés Manuel López Obrador**, y no le pueden hacer nada.

Siempre consideró que **González Saravia** no tenía ninguna oportunidad de ganar en Morelos, y así lo expresó más de una vez, cuando ella iba muy abajo al arranque de su campaña, aunque al final ganó.

Apenas hace un par de semanas, el gobierno estatal dio a conocer una carpeta en contra de **Blanco**, pues encontraron faltantes por unos 40 millones de pesos, por lo que dieron vista a la Fiscalía del estado.

Pero los datos de lo malversado por **Cuauhtémoc** se quedan muy cortos con relación a lo denunciado en campaña por **Lucy Meza** —quien contendió por la alianza—, que en su momento estimó un daño al erario por cuatro mil millones de pesos.

Muchos piensan que lo de los 40 millones fue solamente para enviar un mensaje al hoy diputado federal morenista, para que se serene, pues es un dique para la 4T.

El americanista presume ser protegido de **López Obrador** —lo cual es parcialmente cierto—, pues, mientras el tabasqueño fue Presidente, nadie pudo tocar al gobernador. Pero ya hay alguien más en Palacio Nacional... y no lo quiere.

Fue del dominio público que, a petición de **González Saravia**, quien no despegaba en su campaña por el lastre que le representaba el futbolista, **Claudia Sheinbaum** fue a Cuernavaca para ordenarle al gobernador que se despareciera, pues su mala fama la afectaba.

El de la joroba tuvo que dar paso a un equipo encabeza-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

do por **Adán Augusto López**, que llegó para hacerse cargo de la campaña y enderezar el barco. Fue así como Morena se impuso en las urnas.

Como diputado, **Blanco** se aburre; dice que en las sesiones le da sueño y que no sabe por qué aceptó una curul, pero que sólo espera que llegue el proceso de 2027 para ser alcalde en Cuauhtémoc, o al menos funcionario federal.

Del otro lado dicen que el futbolista no conoce a **Sheinbaum**, quien tarde o temprano acabará ajustándole cuentas, pues es una de las herencias que le dejaron y que no la tienen contenta. Ni modo, ése es uno de los monstruos que la 4T creó en el sexenio.

A pesar de los *mensajes* que le envían, **Blanco** afirma que no le tiene miedo a Morena; que ellos son quienes lo necesitan a él, no al contrario.

#### **CENTAVITOS**

A propósito, ¿alguien ha visto a **Carlos Cervantes Godoy**, flamante titular de la Autoridad del Centro Histórico? Porque prometió caminar las calles de ese sector de la ciudad, para meter en cintura a la delincuencia y al ambulante, entre otras cosas. Vale la pregunta porque vendedores que se habían apropiado de la explanada de Bellas Artes llega-

ron el martes a los golpes con policías, que los desalojaron del lugar. El gobierno capitalino dijo que el espacio estaba liberado, pero ayer los vendedores regresaron como si nada hubiera ocurrido, y de **Carlitos** no se sabe nada de nada... Y hablando de comercio informal, quien ya está en plena forma es la dirigente **Diana Sánchez Barrios**, luego del atentado a balazos sufrido el año pasado. **Diana** es diputada suplente de su hermana **Silvia**, con quien acordó relevarla en la curul el último año y medio de la legislatura, pero los tiempos se adelantaron y probablemente el cambio se dé en estos días.

---

**Blanco afirma que no le tiene miedo a Morena; que ellos son quienes lo necesitan a él, no al contrario.**

---



# Desastre migratorio a la vista



**L**a crisis migratoria en México es alarmante. Y no sólo me estoy refiriendo a la frontera norte con Estados Unidos, donde la amenaza del presidente norteamericano Donald Trump de regresar a los indocumentados a suelo azteca ya se está cumpliendo al ritmo de cuatro vuelos diarios. En la frontera sur, principalmente en la de Tapachula, Chiapas, los migrantes haitianos, venezolanos, guatemaltecos, beliceños, nicaragüenses y hondureños a diario pasan por un infierno porque están a merced del crimen organizado y el Instituto Nacional de Migración (INM) que *ni los ve ni los oye* a pesar de que los casos de extorsión y secuestro han repuntado en las semanas más recientes.

El trato que se le da a los migrantes mexicanos, centroamericanos y sudamericanos es inhumano.

Del 20 al 26 de enero de 2025, debido a las nuevas políticas migratorias del presidente Donald Trump, han sido deportadas a México un total de 5 mil 282 personas, de las cuales 4 mil 083 son mexicanas. El 27 de enero arribaron 527 personas y el 28 de enero llegaron 435. A este ritmo, mensualmente estarían regresando a nuestro país un promedio de 25 mil individuos para los que no hay destinada una partida presupuestaria que contemple alimentación, vivienda y empleo.

Del mismo modo, se tiene que considerar la situación de los migrantes centro y sudamericanos que se internan a México con la

intención de llegar a los Estados Unidos y que lamentablemente ya no podrán ingresar a la Unión Americana porque las autoridades migratorias estadounidenses ya sellaron la frontera desde Baja California hasta Tamaulipas, por lo que de manera temporal se quedan en nuestro país padeciendo lo peor de lo peor.

Y como botón de muestra aquí en la Ciudad de México tenemos infinidad de escenas dramáticas en el Periférico, el Viaducto, en Paseo de la Reforma, en la inmediaciones de Buenavista, en Iztapalapa, Insurgentes, Tláhuac... hombres y mujeres de distintas nacionalidades (principalmente haitianos y venezolanos) arriesgando sus vidas y las de sus pequeños pidiendo una moneda entre los vehículos en marcha, durmiendo a la intemperie en pleno invierno, buscando comida entre los desperdicios, algunos incorporándose temporalmente al comercio informal (ambulante) o limpiando parabrisas en los semáforos.

Terrible, terrible en verdad...

Las condiciones en las que transitan los migrantes de otros países que cruzan por México son espantosas. Hay retenes, extorsiones, secuestros, maltrato y muchísima incertidumbre para niños, adultos y personas de la tercera edad (muchos son discapacitados). Estados Unidos no se va a ablandar y eso significa que los indocumentados se quedarán (aunque sea de manera temporal) en México. Y esto, lamentablemente, es el resultado de la fallida política de "fronteras abiertas" que adoptó la administración de Andrés Manuel López Obrador con su secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Ambos se encargaron de alimentar y de heredar un caos que ahora con las deportaciones dispuestas por Donald Trump esto se va a transformar en una situación incontrolable, porque implementar un programa efectivo con refugios, salubridad, logística, alimentación y cuidados especiales requiere de recursos que en estos momentos no tenemos.

Huele a desastre.





## Brugada y su montaje del 'casa por casa'

Por Alejandro Lelo de Larrea

Aunque la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quiere presentar el programa como un gran acto de acercamiento con el pueblo, eso del "casa por casa", en realidad es un montaje, algo así como de 'producciones García Luna'.

En resumen, su "casa por casa" es un discurso con todo su gabinete ante unas 300 personas, luego caminar menos de una cuadra apartada de la gente por vallas, con muchos escoltas, guaruras que la distancian del pueblo. Y lo peor: casi nadie le abre la puerta. Este jueves, en la colonia Lomas de San Lorenzo, Iztapalapa, donde fue alcaldesa, pasó por enfrente de 16 casas y sólo en 7 se asomaron a recibirla. En su recorrido, no permite que los reporteros se le acerquen para registrar lo que le dice la gente, como si algo ocultara.

Van 12 de estos montajes "casa por casa" desde que inició su administración. Los hace todos los jueves. La puesta en escena comienza desde el día previo, como en Lomas de San Lorenzo, una colonia bastante insegura, densamente poblada, de unos 50 mil habitantes, según datos de la Alcaldía. A sus casas no les llega ni agua, pero eso sí, cada bimestre puntualito el

recibo de pago por los derechos de suministro de lo no suministrado. Para que la escenificación vaya en paz, se amaina el enfado de la gente: la alcaldesa Aleida Alavez anuncia ante los presentes que este mismo jueves en la Gaceta Oficial se publicó un decreto de condonación del pago de agua para toda la colonia.

El guion incluye que en la víspera se instale un templete y lonas como si fuera algún acto de campaña. Llegan funcionarios del gobierno capitalino a escuchar las demandas de la gente, con lo que terminan de afinar el discurso, para que Brugada les diga lo que quieren escuchar. El montaje continúa ya el mero día, con un operativo policial para resguardar y abrirle paso a la llegada de la jefa de gobierno, que a pesar de todo arriba al sitio después de la hora anunciada, las 11:00. Habla ante unas 300 personas, que asisten porque forman parte de los beneficiarios de los programas sociales. Brugada les vuelve a prometer que va a resolverles el problema de la escasez del agua, que va a mandarles agua privatizada en garrafones de a 5 pesos, pero que también va a reparar la planta purificadora de la zona, la cual ella misma reconoce tiene muchos años de no funcionar.

Pero elude la responsabilidad que le toca por el problema de la escasez, pues durante 8 años ella fue jefa delegacional o alcaldesa, y nada avanzó. Tampoco lo resolvieron ni el Gobierno Federal ni el de la CDMX de la 4T, entre 2018 y 2024. Debería pedirles perdón por fallar, pero como en campaña, otra vez puras promesas.

Después de su discurso, Brugada inicia el recorrido por una de las calles perpendiculares, pero no por la que tiene enormes grietas y la gente está más que enfadada con todas las administraciones, no sólo las de Morena, pero especialmente con las de Morena. Brugada habló en su discurso del tema de las grietas, pero su compromiso es sólo atenderlo, no resolverlo.

Continúa la marcha de Brugada, no por la banqueta, porque prácticamente no hay. Casi no se acerca a saludar a la gente tras las vallas. Ni siquiera termina de recorrer una cuadra y aborda su camioneta. Y aunque en su discurso se comprometió a visitar el "Parque Nueva Vida" a unas calles de ahí, al final opta por dirigirse a sus oficinas en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Y habrá de preparar el montaje del "casa por casa" para el próximo jueves. Lo veremos.





## GLORIETA DE COLÓN Coordinador, por pacto de impunidad del 'cartel inmobiliario'

Como lo anticipamos en CDMX Magacín desde el 18 de diciembre, y reiteramos el 18 y el 30 de enero, Ricardo Anaya es el nuevo coordinador del PAN, designado por el presidente nacional de su partido, Jorge Romero, con lo que da el primer gran paso hacia 2030. No es fortuito su nombramiento, pues ahora él es el garante del pacto de impunidad entre el gobierno federal y el panismo, para darle carpetazo a la investigación del "cartel inmobiliario" de la Benito Juárez, del cual es jefe Romero, según le atribuye la presidenta Claudia Sheinbaum. El pacto proviene de una negociación con el coordinador de Morena, Adán López -a través de interpósita persona-, quien intervino ante Palacio para que "perdonen" a Romero, a cambio de que en el Senado sean una oposición a modo. Para ello, Anaya y Romero tienen dos asuntos que resolver de manera prioritaria. El primero: que la senadora Lily Téllez le pare a su guerra contra el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. Y el segundo: que pongan freno a la guerra sucia en redes sociales en contra de la senadora chihuahuense de Morena, Andrea Chávez, porque los morenistas afirman que esa campaña negra -plagada de bajezas- está relacionada con una empresa ligada a un secretario del CEN panista, que además asesora a la gobernadora de Chihuahua,

Maru Campos, y en algún momento lo hizo con Tamaulipas y Puebla. Anaya y Romero tienen que cumplirle a Adán.

### CHOCAN PVEMY PAN

Cada vez se pone más interesante la confrontación entre el coordinador de Morena, Jesús Sesma, y la bancada del PAN, por el tema de la dictaminación de la iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de toros en la CDMX, por considerarlas maltrato animal. En realidad, el asunto de fondo es el choque entre los postulados animalistas del PVEM y los empresariales de los panistas. Lo cierto es que, al final de cuentas, Morena no quiere aprobar esa iniciativa, y son los ganones del pleito entre verdes y azules, porque así torea este tema que por lo menos desde hace 7 años no han querido abordar.



## RED COMPARTIDA

### EL SEGUNDO PISO DE LA COPARMEX

**S**e ve raro que al sindicato empresarial llamado Coparmex diga que algo que viene de la 4T, versión 2.0, sea "un avance significativo" en referencia a las leyes secundarias en electricidad e hidrocarburos, derivadas de la reforma constitucional de Empresas Estratégicas. Pero hay un pero: se necesita certeza jurídica, reglas claras y mecanismos para la participación de la IP; fomentar la competencia, permitir inversiones mixtas con CFE y Pemex y asegurar una transición energética. Si bien insisten en sus desacuerdos con la reforma constitucional, los planteamientos de hoy permiten un mejor equilibrio entre la inversión pública y la privada. Les gusta la idea de inversión y desarrollo con CFE en generación, transmisión y distribución así como la meta de crecer la capacidad de generación distribuida a 0.7 MW, es abrir la puerta a la democratización del sector eléctrico y permite invertir en energías limpias y reducir costos energéticos con proyectos de autoconsumo de hasta 20 MW

**P**ara Coparmex es prioritario que Pemex invierta con la IP para incrementar la producción petrolera; pero antes que le pague a sus proveedores, especialmente pequeñas y medianas empresas. México debe consolidar un modelo energético sostenible y, para ello, es crucial solventar sus problemas financieros y que las iniciativas para fortalecerlo sean acordes a un modelo económico de libre competencia. La creación de la Comisión Nacional de Energía es una oportunidad para mejorar la regulación. El Cenace es clave en la estabilidad del sistema eléctrico. Su autonomía técnica y operativa es indispensable. Los empresarios consideran que es un buen arranque, pero queda mucho trabajo por presentar, debatir y acordar.

**P**arece que finalmente Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, reaccionó a las mafias de taxistas y ahora los delitos por daños y lesiones relacionados en el servicio de transporte se perseguirán de oficio, sin denuncia previa. Resulta que el congreso estatal aprobó esta iniciativa y con las reformas al Código Penal y a la Ley de Movilidad buscan un transporte más seguro y competitivo. Las nuevas disposiciones contemplan penas más severas en el Código Penal por homicidio y lesiones durante la prestación del servicio. Además, si las víctimas son menores de edad o turistas, aumentarían hasta en dos terceras partes. Los cambios a la Ley de Movilidad definen las razones claras para retirar, suspender o cancelar temporal o definitivamente licencias de conducir, permisos y concesiones en casos de delitos relacionados con el servicio de transporte tanto público como privado.

**P**ues nos cuentan que Miguel Torruco Garza, titular del Programa para el Desarrollo Deportivo y Bienestar, realiza una gira nacional para promover la Clase Nacional de Boxeo, proyecto que busca incentivar la actividad física y con suerte lograr un récord Guinness. Sin embargo, trascendió entre sus compañeros de partido, que durante sus reuniones con gobernadores, Torruco presuntamente aprovecharía estos encuentros para promocionar su imagen cara a las elecciones de 2027, buscando regresar al Congreso de la Unión. De hecho, algunos sugirieron que el funcionario "prioriza su agenda personal sobre los objetivos institucionales". Hay a quienes les urge salir de cargos de oficina para estar en el Congreso, aquí un ejemplo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------	--------------------

**A**lcalde de Hermosillo, Antonio Astiazarán, no lo calienta ni el sol, y mire que la semana ha sido calurosa. Y es que nos cuentan que según la ONG "Hermosillo ¿Cómo Vamos?", el gobierno municipal de Astiazarán habría destinado menos recursos de lo aprobado a Seguridad Pública en 2023, con un subejercicio "crítico" en salarios policiales que, según su director Ernesto Urbina, explicaría la creciente inseguridad en la capital sonorense. Pese a planes de contratar más agentes, los fondos no se ejercieron en su totalidad, limitando operaciones. Y lo peor, nos comentan que esta decisión fue una "decisión política" no técnica o presupuestaria.

**A**cabar con la corrupción es un pendiente. Si de muestras hablamos las indagaciones deberían arrancar en el SAT de Antonio Martínez; el Conalep, de Rodrigo Rojas; o la Secretaría de Salud, de David Kershenobich, por mencionar algunas y es que el aseo de instalaciones parece haber sido asignado entre participantes coordinadas, o al menos es la impresión que dejan las casi imperceptibles diferencias de precios entre Control de Accesos, Ultra Nayya Higienización, Siprom Servicios Integrales, Grupo Pulizia de Servicios Empresariales, Arnot Seguridad y Servicios, Vortex, Servicios Integrales Retimar y Tasefi. ¿Es una simulación de competencia? Hay que preguntar en la oficina de Raquel Buenrostro en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**VAYA** que en el Edomex tendrán que trabajar jornadas extendidas tras el asesinato del ex diputado panista, **Francisco Brian Rojas Cano**.

**PUES**, más allá del móvil, las circunstancias inquietan.

**NO FUE** una agresión en algún sitio aislado y solitario, sino que dentro del Instituto de la Función Registral, nada más y nada menos que en Cuautitlán y cuando la víctima esperaba para hacer un trámite.

**Y, ADEMÁS**, aunque cuentan que había vigilancia de la **Policía Auxiliar** del Estado de México, el agresor entró, disparó y salió como si nada.

**¿SEÑALES** de que el área administrativa en Donceles no acaba de ponerse al día? ¡La señalética!

**CUATRO** meses después del término de la Segunda Legislatura, en las oficinas del Zócalo todavía no actualizan los letreros guía para llegar a las oficinas de los congresistas.

**Y ES** así que todavía se informa que a **Circe Camacho**, de la bancada del Partido del Trabajo, hay que buscarla en el mezzanine, cuando ya lleva sus meses despachando en la Alcaldía Xochimilco!

**¡HAY** que aprender a soltar!

demisfuentes@reforma.com





## ¡Cámara! Ya te la sabes

Con más de 83 mil 400 cámaras del C5, la Ciudad de México es la más videovigilada de América y con el proyecto de llegar a 150 mil estará entre las cinco primeras, sin contar a China donde la ciudad con menor número tiene 1.4 millones.

El fortalecimiento de la seguridad mediante cámaras públicas es una tendencia en la prevención del delito y optimización de servicios de emergencia. Ahora, la capital nacional innova en la manera de identificar los sitios para nuevos equipos.

Además del análisis de la incidencia delictiva, que permite conocer puntos a fortalecer, y el reforzamiento de espacios públicos —escuelas, mercados, corredores bancarios o centros de movilidad—, la opinión ciudadana será clave.

Dos ejercicios impulsados por la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, permiten conocer las ne-

cesidades de la población: el Zócalo de Gobierno Ciudadano y el Casa por Casa.

Entre las peticiones más recurrentes que nos hacen para el C5 está la instalación de cámaras; ayer, en Lomas de San Lorenzo, Iztapalapa, esa fue una de las solicitudes.

La videovigilancia no solo es un disuasivo de intenciones delictivas o elemento de prueba en juicios, también apoya ante emergencias, como percances viales, urgencias médicas o incendios, entre otras razones.

Para el 2030 se prevé contar con 150 mil cámaras, con lo cual la capital nacional estará incluso por encima de ciudades como Seúl y Londres, que cuentan con 144 mil y 127 mil respectivamente.

¡Ponte al tiro! En seguridad, la opinión ciudadana cuenta. Así que, ¡cámara!, ya te la sabes.

—@guerrerochipres





**JUSTA CONCORDIA**

## Alza de renta y desocupación

**M**aría quiso mantener el apoyo que les daba a sus hijos arrendándoles unos locales a un precio simbólico, pero su situación económica complicada la obligó a replantear esa situación.

María crió sola a sus hijos, es jubilada y dueña de una casa con dos locales que hace mucho les rentó en mil pesos mensuales a cada uno. José puso una tienda de abarrotes; Hugo, una cafetería.

La carestía y la inflación volvió irrisorio el alquiler y ella les habló de subir la renta; a ninguno le pareció.

En vano fueron los intentos, hasta que María se enteró del servicio de mediación civil que se brinda en el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial de la Ciudad de México (Niños Héroes 133, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc), al que acudió, y donde le dijeron que el diferendo era susceptible de solucionarse con un convenio.

Se abrió el diálogo en dos vertien-

tes: aumentar el arrendamiento o la entrega y desocupación.

María expresó que ya era tiempo de que le ayudarán a ella; además, comentó que varias personas estaban dispuestas a pagar por los locales entre ocho y 10 mil pesos.

Los hermanos reconocieron que el tiempo de ayuda de mamá había terminado. José, el de los abarrotes, se dijo dispuesto a pagar más de renta y Hugo prefería entregar el local, pues su negocio había decaído.

Al final, en el convenio se estableció que José pagaría seis mil pesos de renta mensuales, con un incremento anual acorde a la inflación por un plazo de tres años y Hugo desocuparía el local en un plazo de un mes.

Así, María e hijos zanjaron su diferendo, mediante la firma de sendos de convenios de mediación, cuya fuerza legal es la de una sentencia.







**ALCALDE GRILLERO.**

Dicen que es mucha la grilla del alcalde en Magdalena Contreras, Fernando Mercado, y poco el trabajo que se realiza en favor de los habitantes de la demarcación; y es que Mercado apareció en varias fotografías donde se destaca que la Asamblea Organizativa de Morena-CDMX en la alcaldía Magdalena Contreras estuvo muy concurrida y con él como anfitrión. Mientras eso pasa, el funcionario no puede resolver el problema de baches y hundimientos que hay en algunas calles del territorio que gobierna, como el que se formó ayer y provocó un accidente. A ver si no se suma a las voces de que no hay dinero para trabajar, porque es el principal argumento de quienes están con los brazos cruzados sin atender los verdaderos problemas de ciudadanos.

**CANDIL DE LA CALLE.**

Y por los rumbos de Iztapalapa las cosas no van mejor. La inseguridad también se ha incrementado según cifras del Inegi, pero su alcaldesa, Aleida Alavez, prefiere andar firmando pactos por la paz en el Barrio de Tepito, muy lejos de donde fue elegida como alcaldesa. Mejor debería firmarlos en las colonias de su demarcación, donde cada día se riega más sangre.

**AJUSCO, UN CEMENTERIO.**

Donde también parece que no hay quien atienda los problemas que enfrenta el territorio es en la alcaldía Tlalpan. El pasado miércoles, un taxista más fue asesinado y abandonado en la zona del Ajusco, y quienes saben del tema aseguran que no son dos ni tres las víctimas mortales en ese territorio, sino que se contabilizan más. La alcaldesa Gabriela Osorio comparte videos donde presume sus logros durante sus 100 días de gobierno, pero lo cierto es que son los mismos ciudadanos quienes resienten cómo se ha descuidado la seguridad en Tlalpan.





## Desesperado...

Desesperado, decidido a aceptar lo que sea, tú has ganado... Dicen que esta famosa canción de **José José** se ha convertido en una de las favoritas de **Andrés Atayde**, el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la CDMX.

No me importa lo que seas no me importa si has cambiado no me importa si eres otra no me importa si has pecado vuelve, te lo ruego por que estoy DESESPERADO... Y es que el panista, dicen, anda como loco queriendo verle la cara a la ahora morenista, **Ana Villagrán**.

Si, esa expanista que al quedarse con las manos vacías decidió evidenciar la magia que existe al interior del partido de los dioses de sangre

azul, porque no va usted a negar, querido lector, que en Acción Nacional se sienten paridos por los mismos ángeles.

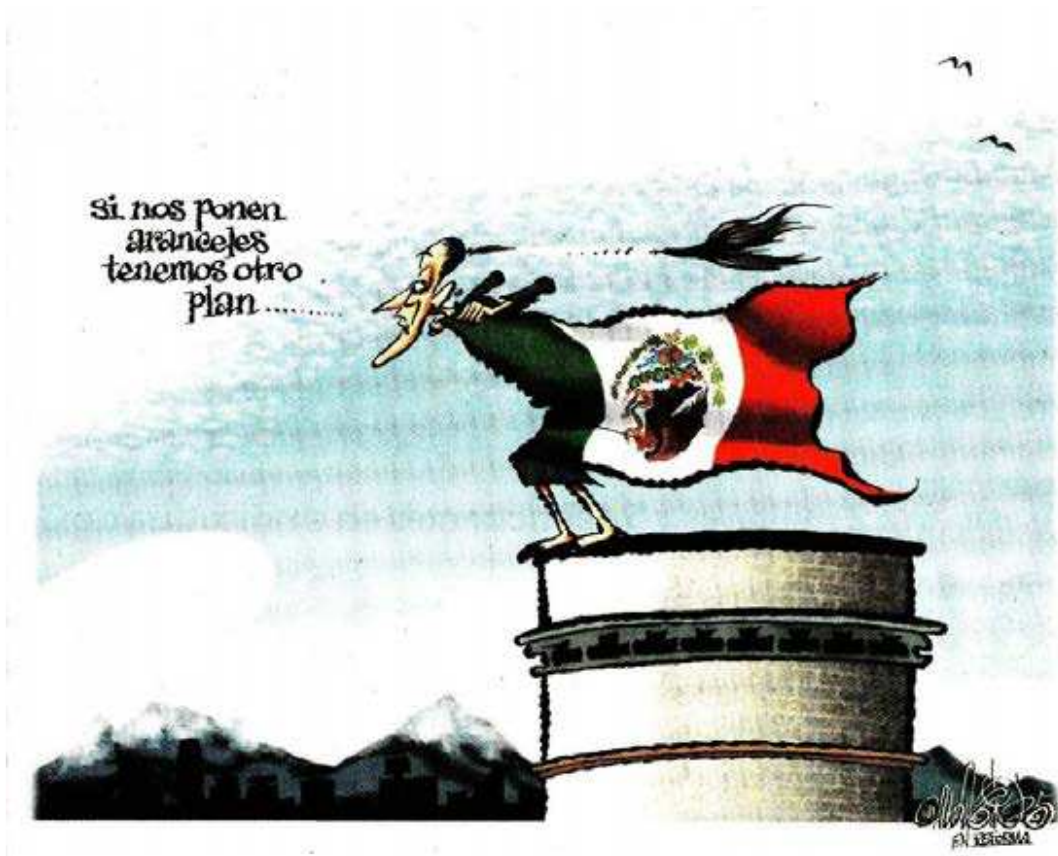
Pues andan hablando por ahí que el panista quiere verle a la titular de la Agencia de Vigilancia Animal para pedirle que se sume a una cuantas iniciativas y los apoye desde el puesto que **Clara Brugada** le dio por andar de aplaudidora.

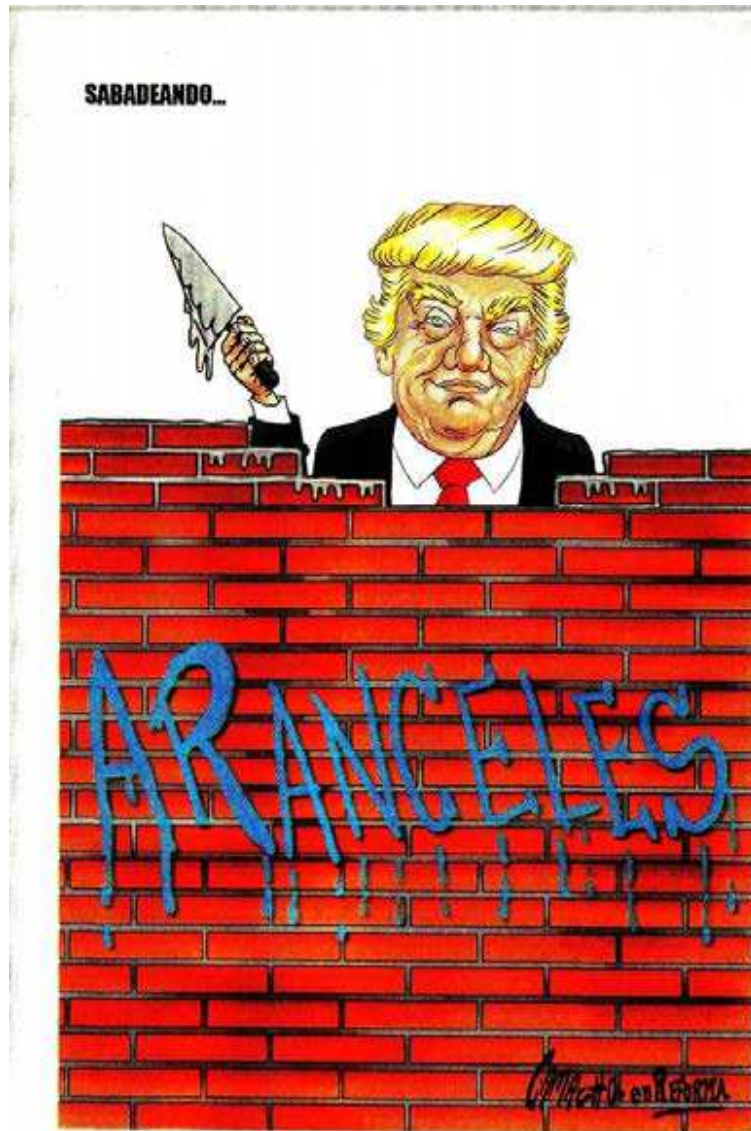
Queda claro que más rápido cae un hablador que un cojo, pero les va a fallar porque **Villagrán** es de las que es vengativa y se duda que acepte sentarse con quien una vez fue su líder moral y la dejó en la banca peor no en la bancada para repetir como diputada. ¿Qué irá a pasar con este par?



# CARTONES





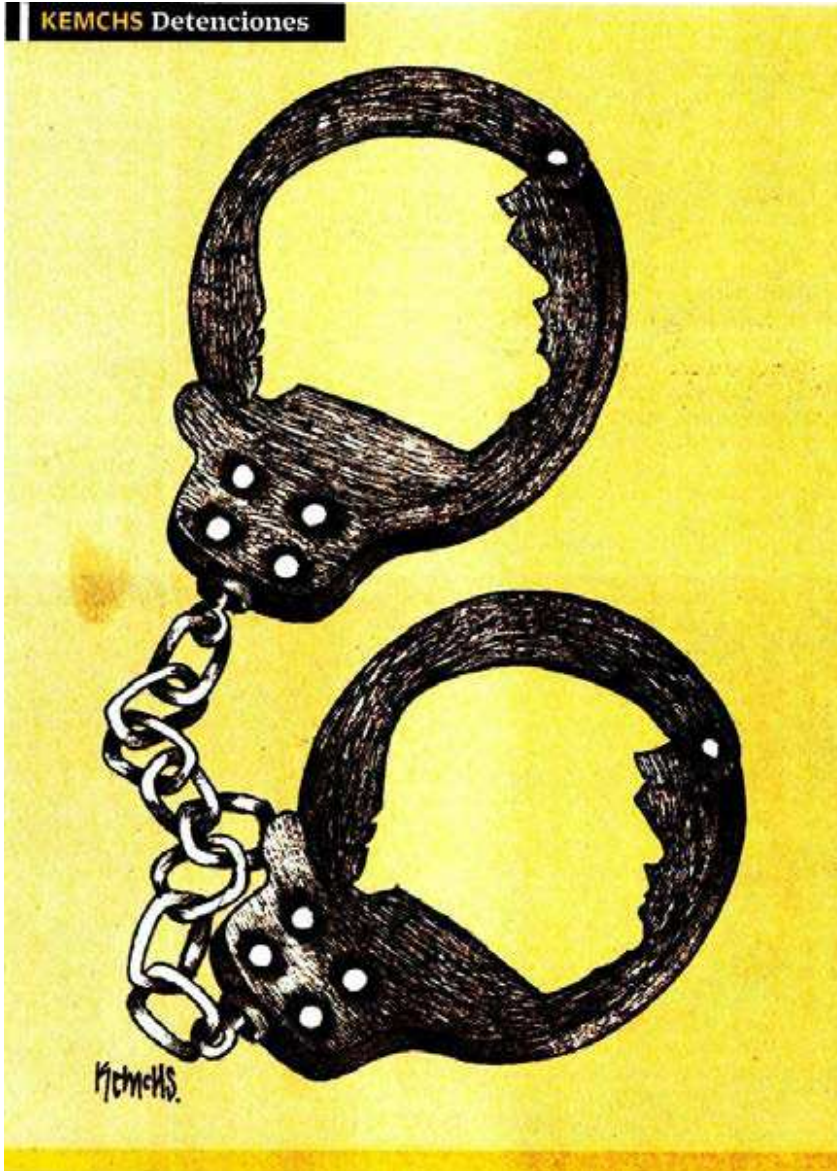




Fecha  
31.01.2025

Sección  
Primera-Opinión

Página  
14



Página 1 de 1  
\$ 35770.00  
Tamaño: 245 cm2

NO M'AMENACES ● EL FIGÓN



Página 1 de 1  
\$ 41072.00  
Tiem: 136 cm2





Página 1 de 1  
S 47880.00  
Tem: 190 cm2

### Tómbola

Chavo del Toro



Página 1 de 1  
\$ 49644.00  
Tem: 197 cm2

## RAPÉ/MENSOS Y MAÑOSOS



Página 1 de 1  
S 50490.00  
Tem: 165 cm2

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MÁS VALE DOBLARSE QUE QUEBRARSE



Página 1 de 1  
\$ 53244.00  
Tamaño: 174 cm2





Página 1 de 1  
\$ 33086.00  
Tamaño: 233 cm2

Fecha  
31.01.2025

Sección  
Nacional

Página  
36



Página 1 de 1  
\$ 51545.00  
Tamaño: 305 cm2

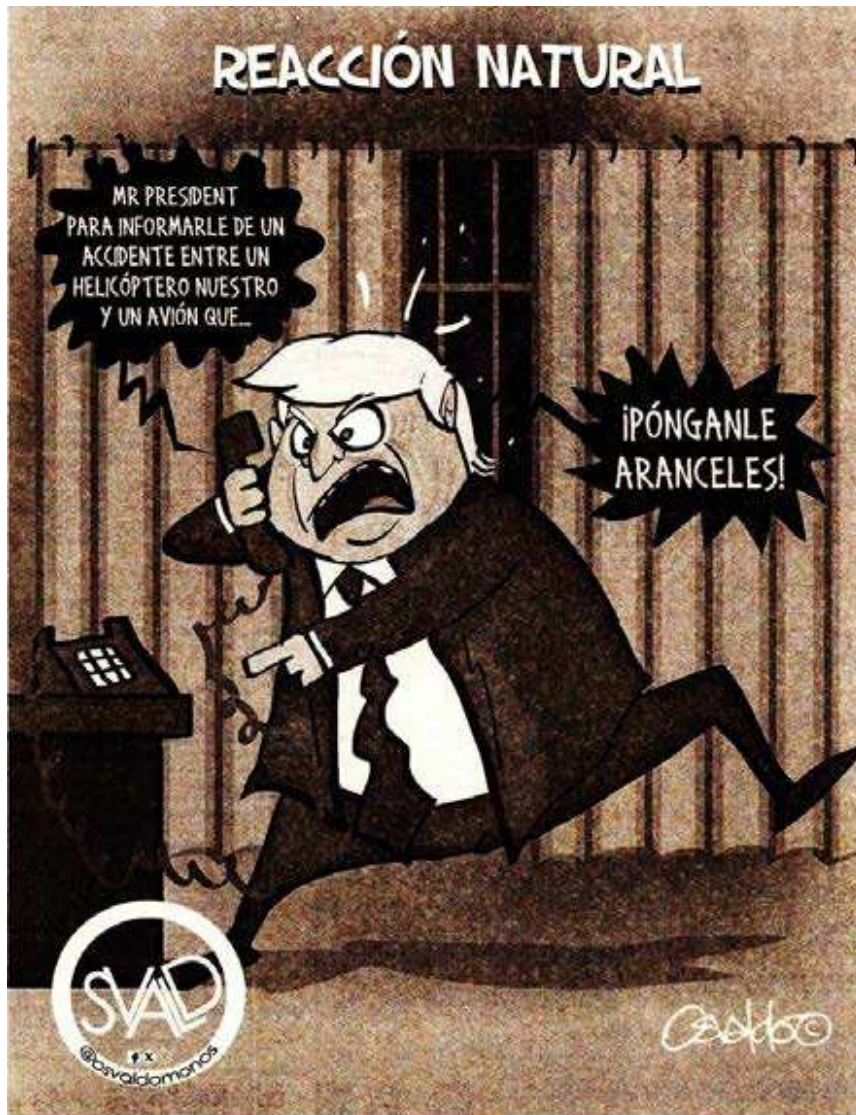
### Inflación en alimentos















IECM



Reciben OPLES hasta 83% menos de lo solicitado

# Elegirán 10 estados su PJ entre recortes

**Advierte el INE por operación comprometida ante comicios**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De los 17 estados que realizarán su elección de juzgadores locales, 10 lo harán sin recursos suficientes, pues los congresos recortaron a los institutos electorales hasta 83 por ciento del gasto solicitado.

El 1 de junio, además de la elección federal, más de mitad de las entidades del país también renovararán una parte de su Poder Judicial.

Sin embargo, Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, San Luis Potosí, Veracruz, Estado de México, Quintana Roo, Tamaulipas, Tabasco y Zacatecas enfrentan una situación difícil, ante los recortes que aplicaron gobiernos y congresos.

Mientras que los organismos electorales de Michoacán, Durango, Tlaxcala, Coahuila, Chihuahua y Baja California recibieron el presupuesto que solicitaron para el proceso electoral. El de Sonora sufrió una disminución de sólo 1.3 por ciento.

Según el último informe del Instituto Nacional Electoral (INE), la situación más grave la viven cuatro estados: el organismo electoral de San Luis Potosí pidió 247 millones de pesos para su gasto operativo, y 208 millones para el proceso electoral.

Sin embargo, el Congreso sólo le aprobó para ambos rubros 79 millones 624 mil pesos, es decir, 174 por ciento de lo que pidió, por lo que solicitó a los legisladores reponerles los 208 millones para la contienda de juzgadores.

Situación similar vive Zacatecas. El instituto solicitó 177 millones 358 mil pesos, pero únicamente le aceptaron 30 millones. Un recorte de 83 por ciento.

Asimismo, había pedido 89 millones de manera precautoria, en caso de que se apruebe una consulta de revocación del Gobernador morenista actual.

Los 30 millones recibidos, advierte el INE, sólo alcanzan para pagar empleados hasta abril y servicios hasta junio, por lo que "su operación está comprometida".

En el caso de Aguascalientes, el recorte fue de 82.5 por ciento, pues de los 321 millones que demandó el órgano electoral para gasto operativo y elección judicial, le aprobaron 56 millones.

El organismo de Colima pidió un presupuesto de 64 millones 475 mil pesos, pero sólo le dieron 20 millones, es decir, le recortaron 68.9 por ciento.

Ante ese panorama, el 13 de enero de 2025, el organismo público impugnó ante el Tribunal Electoral local la decisión del Congreso, y está a la espera de un resolutivo.

Tamaulipas también tie-

ne graves problemas, pues de los 810 millones que pidió para su operación ordinaria y elección judicial, le dieron 373 millones, es decir, un recorte de 53.9 por ciento.

El informe del instituto electoral aclara que algunos organismos locales pedirán una ampliación presupuestal, pues al momento de aprobar sus proyectos los Congresos no habían aprobado que se realizara la elección.

En todos los procesos, el INE apoya a las entidades con sus elecciones locales, y firma convenios de colaboración para asumir los gastos entre los dos institutos.

El INE se encarga de ubicar casillas, integrar mesas directivas, observación electoral, radio y TV, fiscalización y listas nominales, pero se coordina con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) para bodegas de materiales, promoción y otra documentación.

Otra complicación económica que tendrán los órganos estatales es que el INE en esta ocasión no los ayudará con acompañamiento técnico ni asesorías para que puedan realizar sus cómputos, por lo que es otro gasto que tendrán que hacer.

Desde hace cuatro años, los OPLES viven una situación financiera difícil, pues los gobiernos y congresos controlados por Morena aplicaron la misma estrategia de



recortes que Andrés Manuel López Obrador con el INE.

Los organismos han logrado salir adelante con dificultades en procesos electorales anteriores, pero han re-

currido al recorte de personal y al endeudamiento.

“Las entidades que celebran estas elecciones en 2025 tendrán que solicitar recursos adicionales via amplia-

ciones, debido a que las reformas en materia de Poder Judicial fueron aprobadas con posterioridad a sus anteproyectos”, advierte el INE.



Fecha 31.01.2025	Sección Metrópoli	Página 17
---------------------	----------------------	--------------

## Talleres Gráficos imprimirá las boletas de la elección judicial

El IECM también define requisitos para ser observador en los comicios

### OMAR DÍAZ

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un acuerdo para que Talleres Gráficos de México imprima las boletas y la documentación que se utilizará en la elección del Poder Judicial.

Además, se aprobó otro acuerdo para la observación electoral a este proceso.

En el primer acuerdo se detalla que no se ha identificado otra empresa o institución, como Talleres Gráficos de México, con la capacidad para atender los altos volúmenes de producción, que brinde la disponibilidad total y permanente de los equipos de impresión, corte, engomado y empaque para atender las necesidades del Instituto, así como facilidades para la logística de preparación, impresión, empaque y clasificación de los documentos.

En tanto, la convocatoria avalada para la observación electoral precisa que el registro estará

abierto hasta el 7 de mayo, y esta observación podrá ser presencial o virtual.

Algunos de los requisitos para ser observador electoral son: no ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o partido político alguno en los tres años anteriores a la elección, y no ser ni haber sido candidata o candidato a un puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección. ●

### EL DATO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México eligió a Talleres Gráficos por su capacidad para atender los altos volúmenes de producción.





**TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO ESTARÁ A CARGO**

**Imprimirá el IECM 40 millones de papeletas para la elección judicial**

Son 62.5% más de las utilizadas para comicios por la jefatura de Gobierno

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó un acuerdo para imprimir 40 millones de boletas para la elección judicial local con Talleres Gráficos de México.

Dicha cantidad es 62.5 por ciento mayor al número de boletas que se imprimieron para la elección por la jefatura de Gobierno **capitalino** en 2024, que fue de 25 millones.

Fuentes del organismo señalaron que el costo de impresión está por definirse, pues en los próximos días el **IECM** recibirá las cotizaciones.

Si bien hasta el momento no se ha aprobado el modelo de boleta local, se prevé que cada elector reciba cinco boletas, a las cuales se sumarán las del **Instituto Nacional Electoral (INE)** para juzgadores que se elijan a nivel federal.

Además de las boletas, Talleres Gráficos de México imprimirá documentación electoral y auxiliar, como carteles de identificación de casilla o de resultados de votación.

En sesión ordinaria del **IECM** también se aprobó la convocatoria para la observación electoral, que son personas facultadas por ley para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral.

Al respecto, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega señaló que se trata de un acto fundamental de cualquier proceso electoral para generar confianza y transparencia ante la ciudadanía.

“Estamos hablando de magistraturas y juzgadores que se van a someter por primera vez a votación popular; es un elemento sin precedentes no solamente en la ciudad, sino en el país y en el mundo por la complejidad de este proceso.

“Es parte importante del derecho de la ciudadanía, pero también es un elemento fundamental que demuestra la transparencia de las autoridades electorales, y por eso garantiza una renovación democrá-

tica de los poderes, en este caso del Poder Judicial”.

De acuerdo con la convocatoria, la recepción de solicitudes de ciudadanos que deseen participar de manera presencial y virtual estará vigente hasta el 7 de mayo de 2025; la impartición de cursos de capacitación, preparación o información será el 12 de mayo de manera presencial, y el 26 de mayo virtual. En este punto, Ramos Mega destacó que los observadores electorales no pueden intervenir en las actividades de las autoridades ni en la jornada electoral.

Las acreditaciones como observadores electorales se dará hasta el 31 de mayo, y la entrega de informes del 2 de junio al primero de julio.

“Estos informes los tomamos en cuenta, identificamos áreas de oportunidad, hacemos ajustes y los publicamos para que puedan estar en consulta de la ciudadanía interesada, y es parte del proceso de rendición de cuentas”, afirmó el consejero.



## APRUEBAN REGLAS PARA LOS OBSERVADORES DE LOS COMICIOS

# ‘Talleres Gráficos de México imprimirá las boletas del PJ’

**Aval.** El Consejo General del IECM aprobó quien tendrá la responsabilidad de elaborar la documentación para la elección de jueces y magistrados

**RODRIGO CEREZO**

El Instituto Electoral local (IECM) aprobó que Talleres Gráficos de México imprima las boletas y documentación que se utilizará en la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.

“El inicio de las actividades de impresión se concretará mediante la firma de un convenio de apoyo y colaboración entre Talleres Gráficos de México y el IECM, que dotará de certeza jurídica al proceso”, detalló la consejera Cecilia Hernández Cruz.

En primera sesión ordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2025, el Consejo General del IECM destacó la experiencia del proveedor, al señalar que “ya en anteriores procesos electorales ha cubierto satisfactoriamente las medidas de seguridad necesarias que se le han solicitado”.

De manera adicional, el Consejo General del IECM aprobó la convocatoria para ser observador electoral el día de la elección, la cual será de gran importancia ya que tendrán la responsabilidad de vigilar y supervisar que este primer ejercicio se realice de manera transparente.

Al respecto, el consejero Ernesto Ramos recordó que la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en la observación electoral, de manera presencial o virtual, inició en diciem-

bre y concluirá el 7 de mayo de 2025.

La impartición de los cursos de capacitación y preparación, de manera presencial, inició el 1 de enero y concluirá el 12 de mayo, mientras que

la modalidad virtual, se extiende este plazo hasta el 26 de mayo.

La acreditación de la ciudadanía como observadores electorales se realizará hasta el 31 de mayo de 2025, poco antes de la jornada electoral, y la entrega de informes, por parte de los observadores, será del 2 de junio al 2 de julio.

Cabe recordar que las autoridades electorales de la capital han contemplado, entre otras cosas, la instalación de alrededor de 5 mil 700 casillas electorales con 43 mil 300 urnas y 56 mil personas funcionarias de casilla, así como la contratación de más de mil 600 supervisores y capacitadores que fungen como asistentes electorales.

Durante la sesión, recordaron que el IECM creó dos comisiones estratégicas: una para coordinar los trabajos de todas las áreas y otra encargada de la planificación y organización de los foros de debates.

La primera propondrá un plan integral y calendario del proceso, dará seguimiento a su ejecución; la segunda organizará los foros de información, análisis y contraste de ideas.

**883**  
millones de pesos se destinarán para realizar la elección del Poder Judicial, organizada por el IECM

**140**  
cargos estarán en disputa para ocupar cargos de jueces y magistrados en la Ciudad de México



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>CDMX</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	------------------------	--------------------



**PROCESOS.** Los consejeros electorales aseguraron en sesión ordinaria que trabajan en tiempo y forma para realizar este proceso extraordinario del 1 de junio.



INE



# Simula PVEM contratos y lo multan

ERIKA HERNÁNDEZ

Por simular contratación de cursos, talleres y propaganda en vía pública en 2018, el Instituto Nacional Electoral (INE) multó con 60 millones 611 mil pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En ambos casos están involucradas empresas consideradas como fantasma, además de que se falsificaron documentos, por lo que se dio vista a la Fiscalía General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera.

En el primer caso, el partido no comprobó que pagó 16 millones de pesos por cuatro cursos de capacitación política, además de 2 millones 499 mil pesos por la difusión de propaganda en espectaculares.

“Desplegó una conducta dolosa al omitir reportar con veracidad”, resolvió el INE.

Por ello, se le aplicó una multa por el 200 por ciento del monto involucrado, y deberá pagar 37 millones 14 mil pesos.

La segunda es una sanción que le aplicó el INE al partido en marzo de 2024 por 23 millones 596 mil 800 pesos, pues tampoco logró probar cursos y propaganda por 11 millones 798 mil pesos.

En ambos casos, la supuesta empresa que ofreció los cursos es la Universidad en Ciudad de la Calidad A.C. Sin embargo, el INE descubrió que ésta tiene domicilio fiscal en una casa de Infonavit y se dedica a cursos de gestión de riesgos, nada que ver con liderazgo político de la mujer.

## La sanción

Según el INE, el Partido Verde deberá pagar:

**\$60,611,000**

**\$37,014,000**

por no comprobar 4 cursos de capacitación ni contratación de propaganda en espectaculares en 2018

**\$23,596,800**

por no probar cursos y propaganda en 2024

La otra empresa encargada de la publicidad es Comercializadora Marketing Mobile, que no logró demostrar que ofreció el servicio.





## TEMEN ERRORES

ÉRIKÁ HERNÁNDEZ

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las boletas para jueces de Distrito y magistrados de Circuito, consejeros del organismo advirtieron que, por su diseño y complejidad, habrá confusión y errores en la votación.

Las papelétas fueron rediseñadas para colocar colores a la especialidad de los

candidatos, y de último momento se avaló que los cuadros donde el ciudadano escribirá el número del aspirante también coincidan con el tono de la especialidad.

De las seis boletas que habrá el 1 de junio, estas dos serán las más complejas, por la cantidad de candidatos, pues habrá desde seis hasta 80, dependiendo de la entidad y distrito.



# Evitan que por faltas pierdan candidatura

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Las reglas de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron suavizadas para evitar que los aspirantes a cargos del Poder Judicial pierdan su candidatura por algunas faltas.

La propuesta de un grupo de consejeros era establecer que se castigaría con “la cancelación del registro de la candidatura” cuando los aspirantes a juzgadores no presentaran su Informe Único de Gastos.

Además, cuando reciban recursos públicos o privados, y cuando asistan a eventos de partidos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes o de organizaciones que buscan convertirse en institutos políticos.

Algunos consejeros plantearon desaparecer dicha sanción; sin embargo, otros afirmaron que se necesita aplicar un castigo severo a las ilegalidades.

Tras una larga discusión, y a propuesta del consejero Martín Faz, por mayoría se acordó que la cancelación del registro no aplicará en la omisión del informe de gastos, y en el caso de las otras dos faltas se valorará “cuando la gravedad lo amerite”.

Las otras sanciones que se mantuvieron para una veintena de infracciones por el origen y destino de los recursos que se usen en campañas, son la amonestación pública y multas de hasta 565 mil 700 pesos.

## PROMOCIÓN LIMITADA

Los candidatos a cargos del Poder Judicial sufrirán para promover sus aspiraciones, pues no podrán promoverse en espectaculares, bardas o cualquier otro medio en vía pública.

El proyecto establece que deberán erogar el dinero de sus bolsillos, pues no pueden recibir recursos privados o públicos, y sólo podrán usarlo para traslados, combustible, hospedaje y alimentos.

Podrán gastar en el pago de propaganda impresa, producción y edición de imágenes o promocionales para redes o medios digitales propios.

Terceros podrán mencionarlos en sus redes sociales, siempre y cuando no sean mensajes pagados por ellos u otras personas.

“Queda prohibida la contratación y/o adquisición en territorio nacional o fuera de él, por sí o por interpósita

persona, de tiempos de radio y televisión para la promoción de las personas candidatas a juzgadoras, así como de espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales, anuncios espectaculares y bardas en la vía pública, vallas, parabuses, entre otros”, se indica en los lineamientos.

El INE tendrá una tarea maratónica para fiscalizar la elección, pues serán más de 5 mil 300 candidatos, además de cientos de contendientes a jueces locales, así como quienes competirán por las alcaldías de Durango y Veracruz.

Para dicha labor, el organismo podrá pedir información de cuentas o bienes personales a diversas dependencias, pero también indagar la situación patrimonial de “cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos”.

Se advierte que el INE estará atento de contradicciones, movimientos inusuales o elementos que no justifiquen la procedencia lícita de los bienes o recursos reportados.

Los candidatos no podrán hacer sorteos, rifas, donaciones o cualquier otra actividad para captar recursos.



# Aunque no presenten gastos, INE validará candidaturas

Grave, que se desconozca en qué utilizaron los recursos, considera la consejera Carla Humphrey; les prohíben asistir a eventos de partidos políticos, detallan

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) redujo la severidad de las sanciones por la que las candidaturas al Poder Judicial podrían perder el registro por cometer infracciones con los ingresos y gastos para sus campañas.

Con votaciones divididas, el INE aprobó los lineamientos en materia de fiscalización que deberán seguir las candidaturas, incluyendo gastos permitidos, actividades no permitidas, infracciones y sanciones.

La propuesta original planteaba “la cancelación del registro” por tres supuestos: no presentar el informe único de gastos, recibir recursos públicos o privados y asistir a eventos de partidos políticos, coaliciones, aspirantes, candidaturas, entre otros.

Sin embargo, por mayoría se acordó ajustarla para que la cancelación del registro de la candidatura sea sólo “cuando la gravedad de la falta lo amerite”.

Se excluyó considerar la no presentación del informe de gastos únicos, por lo que dicha falta no amerita la cancelación de la candidatura.

Incluso, un grupo de consejeras, a propuesta de la consejera Norma de la Cruz, quería eliminar dicha sanción pues consideraron que no había sustento, pero fue rechazada. Los lineamientos también establecen que los topes de

gastos serán emitidos por el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), respectivamente, a más tardar 15 días antes del inicio de las campañas.

También se prohíbe la contratación de tiempos de radio y televisión para la promoción de las personas candidatas a juzgadas, así como de espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales, anuncios espectaculares y bardas en la vía pública, vallas, parabuses, entre otros.

Tampoco podrán difundir encuestas o sondeos previo a que hayan sido dados a conocer por algún medio de comunicación, y será considerado como gasto no reportado.

Para sus campañas, los candidatos podrán usar las redes sociales o medios digitales para promocionar sus logros, propuestas y experiencia, “siempre y cuando no impliquen erogaciones para potenciar o amplificar los alcances de sus contenidos; es decir, no podrán contratar por sí o a través de terceros, pagado publicitario”.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización, dijo que sería grave que las candidaturas no presenten sus informes de gastos y se desconozca en qué utilizaron sus recursos para campañas.

El consejero Uuc-kib Espadas señaló que sí deben establecerse san-

ciones, pero graduales, de acuerdo a la gravedad de la infracción. “Mi objeción es la misma que he esgrimido desde el 21, cuando los ya icónicos casos de Félix Salgado y Raúl Morón, tal como están planteadas las razones, las conductas sancionadas con cancelación, no tienen la gradualidad a la que obliga el artículo 22 de la Constitución.

“Es decir, por ejemplo, recibir recursos públicos o privados, se sanciona lo mismo al que reciba 15 millones de pesos de una instancia de gobierno que aquel que acepte un día que le paguen un taxi, y me parece que no es correcto”, sostuvo.

En contraste, el consejero Jorge Montañó subrayó que cancelar el registro de las candidaturas no tiene sustento, pues “trastoca el régimen competencial y de separación funcional de poderes del sistema político electoral en México”. ●

JORGE MONTAÑO  
Consejero electoral

“[Cancelar registros] trastoca el régimen competencial y de separación funcional de poderes del sistema político electoral en México”





Fecha 31.01.2025	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------



El INE estableció que la cancelación de la candidatura será cuando “la gravedad de la falta lo amerite”.

**APROBADAS, LAS SEIS PAPELETAS**

# Avalan la boleta menos restrictiva para elegir magistrados de circuito

Se evitó, por ejemplo, que en CDMX se utilizaran listas con cientos de nombres

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Por mayoría de ocho votos contra tres, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el diseño e impresión de las boletas para las elecciones de magistrados de circuito y jueces de distrito, con el argumento de que es el modelo menos restrictivo posible.

Es decir, expuso el consejero Uuc-kib Espadas, cubrir todo el espectro de especialidades de juzgadores es “impracticable”, pues ello implicaría dar al ciudadano, en la elección judicial del primero de junio, 30 boletas para cada cargo y especialidad.

“Y en la Ciudad de México este número se elevaría a más de 100 boletas o listas con cientos de candidatos”, advirtió.

Con lo anterior quedan listas las seis boletas para imprimir los nombres de los candidatos de la elección judicial; el proceso de producir más de 600 millones de boletas se iniciará luego de que el Senado entregue al INE las listas de candidatos, paso programado para el próximo 12 de febrero, y enviar de inmediato el material a los Talleres Gráficos de México.

La división de opiniones se dio desde la reunión interna de consejeros, en la que las dos boletas faltantes fueron avaladas apenas con una mayoría de seis votos con-

tra cinco.

Durante la sesión de consejo, el presidente de la comisión organizadora, Jorge Montaña, destacó que las boletas cuentan con medidas de seguridad, para evitar su falsificación, y defendió el marco geográfico aprobado en diciembre pasado, a partir del cual se crearon “distritos judiciales electorales” como la vía para que cada demarcación elija a sólo una parte de los cargos en disputa.

De inicio —aunque al final votó a favor cuando se hicieron algunos cambios de forma a las boletas—, el consejero Arturo Castillo advirtió de dos riesgos: dejar especialidades sin candidaturas electas y la segunda, “todavía más grave, facilitar la concentración de votos de cada uno de los electores en una o más especialidades”.

Como equivalencia señaló que lo anterior representaría que en una elección legislativa se permitiera trasladar el voto de un diputado para una senaduría y duplicar así un voto para un cargo.

“Y dos, y todavía más delicado, la concentración de todos los votos de un elector en cualquier especialidad o materia que sea de particular interés para los factores de poder institucionales o fácticos.”

Dania Ravel propuso hacer más “didácticas” las boletas, a partir de que los recuadros en donde

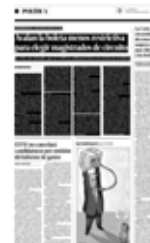
el elector debe poner el número correspondiente al candidato de su preferencia, el mismo color que el de la especialidad que corresponda, “de tal forma que sea más intuitivo para la ciudadanía y asocie los colores con los que ya vienen en el listado respecto a las especialidades”.

La propuesta destrabó el camino hacia la aprobación mayoritaria, incluido el voto de la consejera presidenta, quien señaló que la alternativa “da salida a algunas de las preocupaciones”, sobre todo en momentos en que el INE “tiene ya los tiempos muy encima”.

Antes, el Consejo General del INE aprobó la actualización del marco geográfico electoral en la Ciudad de México, Colima, Jalisco, Oaxaca y Tlaxcala.

Igualmente avaló el lugar en que se marcarán las credenciales para votar el primero de junio: los funcionarios de casilla colocarán el número 25 en el recuadro correspondiente a “elecciones federales”.

Por la noche, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sesionó para analizar ocho expedientes de impugnaciones a los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión. Sólo en un caso, del Legislativo, se admitió el recurso legal del aspirante y se rechazó el resto de los asuntos, incluidos cuatro del Judicial.



# El INE no cancelará candidaturas por omisión del informe de gastos

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos de fiscalización de los comicios judiciales y, por mayoría de votos, optó por dejar fuera del documento la cancelación de la candidatura cuando el contendiente no haya entregado al árbitro su informe de gastos de campaña.

En el proyecto avalado en la comisión de fiscalización se había establecido esa opción, aunque después de un largo debate, no exento de confusiones en la votación, fue eliminado el inciso relacionado con aquella causa, bajo el argumento de que el legislador no la previó.

En la presentación del punto, a cargo de la consejera Carla Humphrey, presidenta de la comisión de fiscalización, se establecían tres sanciones aplicables: amonestación pública y multa hasta por 5 mil unidades de medida y actualización vigente al momento de cometer la falta y la cancelación del registro de la candidatura cuando no presenten el informe único de gastos; o también, cuando reciban recursos públicos de partidos o privados y/o asistan a eventos de organizaciones que busquen ser partidos.

Con la modificación a la fracción tercera del artículo 52 de los citados lineamientos, a propuesta del consejero Martín Faz, la mayoría se manifestó a favor de la gradualidad, es decir, cancelar el registro de la candidatura “cuando la gravedad de la falta lo amerite”, pero como se dijo, fue retirado el renglón de los informes de gastos.

Humphrey consideró que la ausencia de los informes debería recibir una multa excepcional, más aun por el perfil de los contendientes.

“Me parece muy grave que personas juzgadas no presenten los gastos de campaña”, declaró.

Enseguida, el consejero Jorge Montaña señaló que si bien la reforma judicial dio al INE la posibilidad de reglamentar algunos aspectos cuando el legislador no lo haya hecho, la cancelación de las candidaturas sería una facultad precisamente de los diputados y senadores, no del árbitro electoral.

La consejera insistió en que era necesario colocar la sanción y, en todo caso, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tenga la última palabra en cuanto a ratificarla.

Al final, con nueve votos a favor y dos en contra fue aprobada la “gradualidad” de la sanción.



## Multa el INE a 4 partidos por cuotas forzosas y triangulación

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso sanciones a diversos partidos políticos por incurrir en prácticas de simulación y triangulación ilegal de recursos.

En Zacatecas multó a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza por descontar vía nómina a trabajadores de los ayuntamientos Tlaltenango de Sánchez Román y Villanueva, para enviarlos supuestamente a las arcas de esos partidos, sin justificación fiscal o legal.

Según la auditoría superior de aquella entidad, el monto denunciado es de poco más de medio millón de pesos, de ambos municipios.

Derivado de lo anterior se impuso al PAN reducción de 25 por ciento de su ministración mensual de un concepto, por 85 mil 522 pesos; al PRI, 334 mil 538; PVEM, 98 mil 403 y a Nueva Alianza, 387 mil pesos.

Enseguida se votó otra sanción al Partido Verde por irregularidades encontradas en la revisión del informe anual de ese partido correspondiente al año 2018, relacionado con mal uso del financiamiento público, al simular que usó un recurso

asignado para capacitación política, sin documentar que efectivamente haya dado cuatro cursos ni pudo mostrar las constancias a las personas que supuestamente tomaron la asignatura en la Universidad en Ciencias de la Calidad, AC.

Por este motivo se le sancionó con 200 por ciento del monto involucrado, equivalente a 37 millones de pesos.

### El PVEM impugnará

Fernando Garibay, representante del PVEM ante el INE, dijo que el tiempo de resolución fue excesivo y que el instituto comprobó que "el curso sí fue tomado por varias personas y ahora lo desconoce, por lo que en su caso se debería sancionar de manera parcial y no por 100 por ciento del gasto". Anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Fiscalización del INE, dijo que el caso de Zacatecas es una "práctica desafortunada e inconstitucional" relacionada con descuentos, vía nómina, a trabajadores.

Precisó que tras una investigación se vinculó a los cuatro partidos referidos, de ahí que la sanción es correspondiente al 200 por ciento de los montos involucrados.



## Cierran las calles a la propaganda

Entre enredos y propuestas encontradas, el INE aprobó los lineamientos de fiscalización de las elecciones judiciales. MARIO JASSO/CUARTOSCURO

### Campañas. Prohíbe INE promoción con spots, espectaculares y bardas

Entre enredos y propuestas contrarias, el Consejo General del INE aprobó los lineamientos de fiscalización para la elección judicial, que contempla prohibir la propaganda en la vía pública con bardas y espectaculares o ayudarse de partidos políticos, por lo que todas las campañas se limitarán a redes sociales.

“Se prohíbe la contratación y/o adquisición en territorio nacional o fuera de él, por sí o por interpósita persona, de tiempos de radio y televisión para la promoción de las personas candidatas a juzgadoras, así como de espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales, anuncios espectaculares y bardas en la vía pública, vallas, parabuses, entre otros”.

Los candidatos también tendrán restricciones en la difu-

sión de encuestas o sondeos, que no podrán contratar por ellos mismos y, en caso de que “los den a conocer antes de que se hayan difundido por un medio de comunicación a la ciudadanía, se considerará como gasto no reportado”.

Toda la promoción deberá ser en redes sociales y los foros informativos en los que participen, se deberá acreditar que no se utilice financiamiento público ni privado, en efectivo o en especie, por parte de las personas candidatas a juzgadoras, ni de instituciones o personas servidoras públicas que implique un beneficio directo.

El INE creará el Mecanismo Electrónico para la Fiscalización de Personas Candidatas a Juzgadoras, que tendrán la obligación de reportar en tiempo real sus gastos.

JANNET LÓPEZ PONCE



**INE SANCIONA IRREGULARIDADES**

# Imponen al Verde multa por 37 mdp

**EN SU REPORTE DE GASTOS DE 2018, el partido no comprobó que impartió cursos y talleres a sus militantes y simpatizantes, en los cuales habría gastado 18 mdp**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

Al resolver quejas añejas, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) multó con 37 millones de pesos al Partido Verde, por incluir en su reporte de gastos de 2018, cursos y talleres por 18 millones de pesos que no pudo comprobar que fueron impartidos a sus militantes y simpatizantes.

Según la investigación personas morales y proveedores no pudieron comprobar que hubo evaluaciones y constancia de término del curso para las y los asistentes. 90 personas afirmaron que no asistieron a dichos cursos, no se pudo corroborar la operación financiera entre el proveedor de los cursos y el partido, entre otras irregularidades.

Casi siete años después de que se inició un procedimiento oficioso, el Tribunal Electoral ordenó que se desahogara el tema y, según el Verde, estos cursos fueron impartidos para el desarrollo político de las mujeres dentro de su partido, y anunció que impugnará la multa.

También se ordenó dar vista a la Fiscalía General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera, para que resuelva lo conducente.

En tanto, se multó con 85 mil 522 pesos al PAN, 334 mil 538 pesos al PRI, 98 mil 403 pesos al Verde y 387 mil 734 pesos a Nueva Alianza en Zacatecas, por demostrarse que estos partidos ordenaron descuentos ilegales a trabajadores de los municipios de

Tlaltenango y Villanueva, en Zacatecas.

Por otra parte, a la coalición Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México, integrada por los partidos Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista, se le sanciona con 100% del monto involucrado en actos anticipados de campaña y, finalmente, al PRD y su otrora candidata a la presidencia municipal de Irimbo, Michoacán, por la presunta omisión de reportar eventos de campaña.

## 100

POR CIENTO

del monto involucrado en campaña anticipada pagarán Morena, PT y PVEM en el EDOMEX.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 55948.00  
Tamaño: 394 cm2



Foto: Especial

El Partido Verde anunció que impugnará la multa impuesta por el Consejo General del INE por los presuntos cursos, los cuales, asegura, fueron para el desarrollo político de mujeres.

### SANCIONES

Éstas son algunas de las multas que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral impuso en su sesión de ayer:

 <b>90 PERSONAS</b> afirmaron que no asistieron a los cursos del Partido Verde.	 <b>7 AÑOS</b> después de ejercido el gasto, se inició un procedimiento.
 <b>85,522 PESOS</b> debe pagar el PAN en Zacatecas, por descuentos a trabajadores.	 <b>334,538 PESOS</b> es la multa a la que se hizo acreedor el PRI en Zacatecas.

Fecha

31.01.2025

Sección

Primera-Nacional

Página

PP-5

## INE pone peros a boletas, pero las aprueba

Las papeletas que se entregarán serán en tamaño carta o media carta; por su diseño y complejidad, habrá confusión y errores al votar, advirtieron consejeros electorales.

### Avalan boletas pendientes

El Consejo General del INE aprobó los modelos de boletas para elegir magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito.

Con ocho votos a favor y tres en contra, se decidió el diseño de las boletas, que, entre otras cosas, contará con un rectángulo partido por la mitad con un interlineado para que la ciudadana ponga en cada recuadro

un dígito del número de la candidatura elegida.

Por ejemplo, si la opción decidida es la número 8, la persona tendrá que poner el número "0" en el primer espacio y el "8" en el segundo.

Los blocs de boletas tendrán el folio en los talones, contarán con medidas

de seguridad que aún no se determinan y se producirán en tamaño media carta y carta, según el número de cargos que toque elegir en cada distrito judicial.

Se aprobó, también, que cada cargo señalado en la boleta tenga un color asignado para facilitar a la ciudadanía la identificación de

### Dudas

Tres consejeros del INE consideraron que el diseño de las boletas se presta a confusiones, sin embargo, la mayoría las avaló como la mejor opción.

las candidaturas para cada especialidad de juzgadores.

*Aurora Zepeda*



Así lucen dos de las boletas para la elección judicial del próximo 1 de junio.







TAMBIÉN FISCALIZACIÓN

# Aprueba INE boleta para la elección judicial

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer, en sesión extraordinaria, las boletas que se usarán para la elección de jueces y magistrados, la cual había quedado pendiente en diciembre.

Las mismas vendrán en tamaño carta y media carta, contarán con el nombre de la entidad federativa y el distrito correspondiente.

Los candidatos aparecen en un listado, el cual inicia con un

número, las siglas del poder que lo propone, la especialidad a la que se postula y su nombre.

El votante tendrá que colocar el número del candidato que quiere en un recuadro.

En la sesión, los consejeros electorales también aprobaron los lineamientos para el proceso de fiscalización de la elección, en los cuales se incluye el monitoreo de propaganda permitida: impresa, redes sociales y foros de opinión. —Diana Benítez





**INE aprueba diseño e impresión de boletas para elección judicial**

El consejo general del INE aceptó el diseño de las boletas para las elecciones de magistrados de circuito y jueces de distrito, bajo el argumento de que es el modelo menos restrictivo posible. El proceso de producir más de 600 millones de boletas se iniciará luego de que el Senado entregue al INE las listas de candidatos.

**Además de no comprobar gastos en elección judicial**

**Uso de dinero público no será causante de anular candidatura**

Mariza Pérez  
mariza.perez@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló eliminar de los lineamientos de fiscalización del proceso electoral judicial, los actos que ameritaban la cancelación del registro de candidatos a jueces, magistrados y ministros, por lo que el no presentar gastos de campaña o hacer uso de recursos públicos, ya no será motivo para quitarles el registro.

En una votación dividida, las y los consejeros modificaron el proyecto propuesto por la consejera Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión de Fiscalización, en el que se planteaba que aquellos candidatos a juzgadores que no presentaran el Informe Único de Gastos; así como los que llegarán a recibir recursos públicos o privados; y asistan a eventos partidistas, se les sancionaría con la cancelación del registro de su candidatura.

No obstante, ante la negativa de la mayoría de los consejeros, quienes consideraron que era excesiva la sanción, se determinó

eliminar estos supuestos de los lineamientos y establecer que solo se les quitará el registro por "faltas graves".

"Respetuosamente considero que esta hipótesis excede el principio de reserva de ley y la facultad reglamentaria de este Consejo General al regular una situación que no previeron ni el constituyente ni el legislador ordinario en los decretos de reforma constitucional y legal, ya que se pretende introducir una categoría jurídica que está reservada al legislador federal", expresó el consejero Jorge Montaña.

La consejera Humphrey Jordan alertó que es "muy grave que personas juzgadoras en el Poder Judicial no presenten los gastos de campaña, los gastos que utilizan, estos informes y que como autoridad nos quedemos sin estos documentos".

En los lineamientos también se aprobó que las personas candidatas a juzgadoras podrán hacer uso de redes sociales o medios digitales para promocionarse, siempre y cuando no contraten pautas publicitarias.

Además, se les prohíbe la contratación de espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales, incluso no deberán contratar anuncios espectaculares y bardas en la vía pública, vallas, parabuses, entre otros.

**Boletas deficientes**

Al reconocer que presentan deficiencias y serán complejas para el electorado, el Consejo General del INE aprobó el diseño y la impresión de las boletas para las elecciones de magistradas y magistrados de circuito, así como juezas y jueces de distrito, para la elección del próximo 1 de junio.

De acuerdo con el INE, estas boletas garantizarán su funcionalidad e incorporarán las medidas de seguridad para evitar su falsificación.

No obstante, se reconoció que ante el gran número de candidatos para dichos cargos, fue un reto diseñar un documento que permitiera a la ciudadanía tener la suficiente claridad para que pueda emitir su voto de manera segura, pero además, de manera



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Política y Sociedad</b>	Página <b>2-39</b>
----------------------------	---------------------------------------	-----------------------

completa, para evitar la nulidad de la boleta.

Asimismo, señalaron otras complejidades como el elegir un tamaño tal que permitiera su manejo. “Pues es claro que una boleta de un tamaño significativo no solo habría resultado compleja, sino de una operatividad o manejabilidad muy baja, complicando así el desarrollo de la jornada electoral y, sobre todo, las labores de escrutinio, cómputo y determinación de resultados”, señaló el [consejero](#) Jorge Montaña.

Por otro lado, se advirtió estos son tan solo los modelos de boleta que se proponen producir, ya que los modelos finales se elaborarán una vez que el [INE](#) reciba por parte del Congreso la lista de candidaturas y tal como lo prevé la ley, no habrá modificación de las boletas una vez impresas, con la única excepción de sustitución

de candidaturas, y que esta circunstancia se haya informado a esta autoridad con al menos 24 horas de anticipación al inicio de la producción de las boletas correspondientes.

**A los candidatos se les prohíbe la contratación de espacios publicitarios de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales, anuncios espectaculares y bardas en la vía pública, vallas, parabuses, entre otros.**

## #PARAELECCIÓNJUDICIAL

# PERMITE INE USAR ERARIO EN CAMPANAS

CON 6 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ SUAVIZAR LAS SANCIONES PARA LOS CANDIDATOS QUE UTILICEN RECURSOS PÚBLICOS, Y A QUIENES NO PRESENTEN SUS INFORMES DE GASTOS EN TIEMPO Y FORMA

**POR MISAEL ZAVALA**



**APRUEBAN.** Los [consejeros](#) del [Instituto Nacional Electoral](#) determinaron que es un exceso que se les pueda cancelar la candidatura a los aspirantes a juzgadores.

Continúa en siguiente hoja

#ELECCIÓN JUDICIAL

# ERARIO EN CAMPAÑA, SIN SANCIÓN GRAVE: INE

**Consejeros aprueban que aspirantes mantengan candidaturas aunque no presenten informes de gastos en tiempo y forma. Avalan boletas de jueces**

**POR MISAEL ZAVALA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mayoría de seis votos contra cuatro, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó suavizar las sanciones para los candidatos a juzgadores que utilicen recursos públicos en las campañas, y a quienes no presenten sus informes de gastos en tiempo y forma para la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial.

Tras una larga discusión y una votación que fue confusa para los consejeros electorales, se votó en contra de imponer como sanción la cancelación del registro de la candidatura a los candidatos que no presenten sus informes de gastos y en caso de usar recursos públicos sólo se valorará la sanción cuando la gravedad lo amerite.

En sesión ordinaria virtual, el

Consejo General del INE avaló los lineamientos para la fiscalización de los recursos de los candidatos, en la que indicaron que es un exceso que se les pueda cancelar la candidatura a los aspirantes a juzgadores en la elección de ministros, magistrados y jueces.

Incluso, algunos consejeros indicaron que la cancelación de las candidaturas significaría la anulación de la elección que corresponda y que, en dado caso, tendría que llamarse a una elección extraordinaria en específico de esa candidatura cancelada.

En lo general, los consejeros votaron por retirar la sanción de cancelación del registro de la candidatura cuando los candidatos no presenten su informe único de gastos; y se valorará si reciben recursos públicos o privados; y asistan a eventos de partidos políticos, dependiendo de la gravedad.

“Entre las observaciones del

Consejero Faz, yo hice referencia justamente a las que no estaba de acuerdo por el tema del tiempo, el Consejero Faz sugiere agregar al artículo 52, cuando la gravedad de la falta lo amerite, que es el tema de graduación que me parece que hace referencia el

consejero Espadas, que no es lo mismo recibir un recurso público de equis cosa a recibir toda una campaña en medios, por ejemplo, de recursos públicos”, indicó la consejera Carla Humphrey.

Las sanciones que sí quedan firmes y que se aplicarán a las personas candidatas a juzgadoras, sean del ámbito federal o local, son amonestación pública, multa de hasta cinco mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de cometer la falta, lo que se traduce en sanciones de hasta 565 mil 700 pesos.

En los lineamientos para la fiscalización de los recursos de

campañas para candidatos a juzgadores, también se espera que se aprueben montos máximos de gastos, respecto a la capacidad, además de cómo deberán ser los reportes de gastos.

Para la fiscalización de los recursos utilizados, el INE echará mano del Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

El Instituto Electoral aprobó que de no presentar los reportes de gastos será un tema grave porque se hará una fiscalización en tiempo real, generando avisos para hacer saber a los candidatos que están incurriendo en una irregularidad y otorgar derechos de audiencia.

Por otro lado, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el nuevo diseño de dos boletas para las elecciones de magistrados de circuito y jueces de distrito, con motivo de la elección del Poder Judicial de la Federación de junio. ■

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**MATERIAL CONFUSO**



**CARLA HUMPHREY**  
CONSEJERA DEL INE

1

▪ Consejeros coinciden en que boletas nuevas son complejas.

2

▪ Afirman, incluso, que pueden confundir a los votantes.

3

▪ Eso resultaría en votos anulados para jueces de distrito.

No es lo mismo recibir un recurso público de equis cosa, a recibir toda una campaña, por ejemplo, de recursos públicos'.



CONSEJEROS APROBARON LAS NUEVAS REGLAS.

# Por cursos fantasma, INE multa al PVEM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso una sanción al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de más de 60 millones de pesos por el pago de cursos cuya impartición no se acreditó.

Dicho asunto data desde 2018, debido a que la fuerza política, aliada de Morena, no presentó la documentación suficiente que justificara la erogación de cursos con financiamiento público.

Durante la sesión de este jueves, la consejera Carla Humphrey señaló que “si bien es cierto que la Universidad que impartió los cursos presentó un Programa de Trabajo estructurado al partido respecto de su oferta educativa, se destaca que, de acuerdo con la

documentación presentada por ambos sujetos, los servicios ofertados y prestados al partido no guardan relación con el desarrollo de actividades encaminadas a cubrir las necesidades respecto de la capacitación política”.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Fiscalización abundó que “la Universi-

dad no contaba con la infraestructura para brindar los servicios relacionados con la impartición de los cursos”.

La investigación del INE determinó que “no fue posible tener certeza respecto de la veracidad de la evidencia documental con la que el partido político pretendió acreditar la impartición dentro del ejercicio de 2018, e inclusive, en el 2019, ya que existían las siguientes incongruencias: todas las constancias de capacitación muestran como fecha de realización de los cursos, los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, no obstante, el partido realizó una adenda en 2019 a su contrato primigenio para ampliar el plazo del contrato respecto de los servicios que supuestamente contrató al proveedor”.

A su vez, “los registros documentales que presentó el partido no muestran el acceso ni la fecha de conclusión del curso, pues solo tienen el estatus de concluido o en proceso.

Tampoco existe evidencia de la entrega de las constancias, ya sea mediante la plataforma en la que se impartieron los cursos o mediante su envío por cualquier otro medio. Ni mucho menos evidencia del avance gradual ni evaluaciones de los participantes /

ÁNGEL CABRERA



**FALLO.** El INE determinó que el Partido Verde presentó diversas irregularidades en el ejercicio de justificación, entre ellas el año de los cursos.



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**60**

millones de pesos es lo que deberá pagar el partido ante la sanción por los cursos, cuya impartición no se acreditó

**2018**

fue la fecha en la que la fuerza política no presentó la documentación que justificará la erogación con financiamiento público



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## Revisan causas de cancelación de registro para las candidaturas

El Consejo General del **Instituto Nacional Electoral (INE)** avaló los lineamientos de fiscalización para la elección de jueces, ministros y magistrados, en los que estableció las causales de cancelación de registro.

La propuesta original era que los candidatos a algún cargo de juzgadores perdieran el registro por no presentar su informe global de gastos de campaña, así como por asistir a eventos de partidos y recibir recursos públicos o privados para su proselitismo.

Sin embargo, tras una larga discusión y una confusión a la hora de desglosar y votar los lineamientos, se retiró la sanción de cancelación por no presentar informes globales de gastos de campaña y se estableció que se debía calificar la gradualidad de gravedad en las otras causales para definir si procede la pérdida de registro.

La **consejera** Carla Humphrey dijo que los lineamientos establecen "que se hará una fiscalización en tiempo real, como se vayan subiendo eventos". / **ANGEL CABRERA**



Página 1 de 1  
\$ 9996.00  
Tam: 68 cm2

# Alertan **consejeros** por boletas confusas para elección judicial

Consejeros del **Instituto Nacional Electoral (INE)** alertaron que las boletas para jueces de Distrito y magistrados de Circuito podrían generar confusión en la ciudadanía al emitir su sufragio.

La **consejera Claudia Zavala** dijo: “desde mi perspectiva, la instrucción genérica de seleccionar hasta cinco mujeres y cinco hombres sin precisar de manera clara y directa a la ciudadanía que este número debe ser seleccionado conforme a la especialidad por materia a la que se postula cada persona candidata, puede llevar a confusiones y a posibles errores en su llenado”.

El **consejero Arturo Castillo** manifestó que “la boleta en sus términos resulta poco legible, pues no permite distinguir fácilmente la oferta

**electoral** por especialidad. Si bien se propone que cada una de ellas tengan un color, digamos, al no estar agrupados por especialidad, el elector tendría que ir viendo cada una de ellas y al distinguir especialidades por color, también hablando ya de cuestiones estrictamente presupuestales, pues va a incrementar el costo de su impresión”.

El Consejo General del **Instituto Nacional Electoral** avaló los modelos de boletas para las elecciones de jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

Al respecto, la **consejera presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei**, dijo que ahora entrarán a un proceso para “ser muy fuertes en la difusión del cómo votar, ya que

vamos a estar metidos en esta carrera de difusión que se nos avecina pronto. Justo en este momento está en el Senado haciéndose la insaculación de los que nos estarán enviando como candidatos, y creo que estamos ya con los tiempos muy encima”.

/ **ÁNGEL CABRERA**

Justo en este momento está en el Senado haciéndose la insaculación de los que nos estarán enviando como candidatos, y creo que estamos ya con los tiempos muy encima”.

**GUADALUPE TADDEI**  
Presidenta del INE



**COMPLEJO.** Para la elección de jueces, magistrados y ministros, los ciudadanos, de forma inédita, tendrán que marcar el número del candidato por el que desean votar.



Página 1 de 1  
\$ 32781.00  
Tem: 223 cm2



GOBIERNO DE  
LA CDMX



Señalan que empresas aprovechan extinción de Seduvi

# Aumentan anuncios ante inacción oficial

**Lamenta Fundación, también, la opacidad en autorizaciones de nuevos formatos**

IVÁN SOSA

La transición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) a la de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana ha sido aprovechada por la industria publicitaria, expuso la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

“Cada vez hay más anuncios fuera de la normatividad”, indicó su presidente, Jorge Negrete.

La exhibición de lonas de gran formato en muros ciegos, que rebasan las dimensiones permitidas, se agravó con la colocación en edificios contiguos.

De acuerdo con la Ley de Publicidad Exterior, los promocionales deberían mantener una distancia entre ellos.

“Entre una estructura publicitaria y la siguiente tendría que haber 250 metros y lo que hacen es que los despliegan en un edificio y el siguiente en un conjunto”, subrayó Negrete.

Los anuncios carecen de una placa prevista por la ley con los datos de la licencia y

los permisos obtenidos, una de las principales estrategias para evitar colocaciones sin autorizaciones.

“Estoy seguro que no tienen licencia de funcionamiento”, agregó.

En redes sociales, la Seduvi reportaba los anuncios ilegales y conminaba a retirarlos, lo que dejó de hacer la nueva dependencia a cargo de Alejandro Encinas, la cual absorbió la regulación de la

publicidad exterior. “En esta Administración no tenemos una declaración formal con la que sepamos cuál va a ser la política pública”, puntualizó.

El Gobierno anterior retiró la mayor parte de las estructuras publicitarias situadas encima de edificios y, a cambio, otorgó nuevos formatos, que se han multiplicado sin regulaciones.

“Quitaron espectaculares en azoteas, pero les dieron espacios en muros y estamos llenos de esos anuncios por todos lados, que no cumplen con

las distancias mínimas”, señaló.

La industria está migrando hacia formatos electrónicos, con mayor rentabilidad, sin acotar la luminosidad que también contamina el espacio público, agregó.

“Seguimos con la problemática de no saber la manera en que se tiene que revisar la luminosidad y hay problemas de visibilidad con los vecinos o con los conductores por riesgo de choques”, apuntó.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior, estos anuncios deberían contar con un sensor y un sistema automático para ajustar la intensidad lumínica.

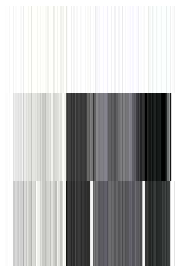
Y la Plataforma Digital de Publicidad Exterior, donde deberían mostrarse licencias expedidas, publicistas autorizados y pagos de derechos, carece de información.

Además, se desconoce a la fecha cuántos anuncios y de qué formatos se entregaron a cambio del retiro de las azoteas.

“Periférico, Viaducto, Revolución, Patriotismo, Paseo de la Reforma, Tlalpan, Insurgentes, Santa Fe, no están limpios y no vemos que la autoridad haga algo”, concluyó Negrete.

**Jorge Negrete, presidente de la FRRPU**

**“No podemos decir que haya transparencia por parte del Gobierno, cuando no sabemos qué pasó con los acuerdos de viabilidad, a quién se les otorgaron y por qué”.**



Página 1 de 2  
\$ 102980.00  
Tem: 542 cm2

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



Una consulta en la Plataforma Digital de Publicidad Exterior permitiría saber si hay autorización, pero esto no es posible.



**UNO TRAS OTRO.** El Reglamento establece distancias mínimas entre uno y otro anuncio, las cuales no son respetadas.

# Amplían opciones de trabajo comunitario para los infractores

**Cuidar perros del refugio del Metro, cursos con bomberos y recorridos en museos son nuevas actividades para pagar sanciones por faltas cívicas**

## FRIDA SÁNCHEZ

Pasar tiempo con perros rescatados, capacitaciones por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos, talleres de lectura y visitas guiadas por museos, son algunas de las nuevas modalidades que podrán elegir infractores de la Ciudad de México para pagar sus sanciones por faltas cívicas.

Además de trabajo comunitario en el Centro de Transferencia Canina (CTC) del Metro —que desde su apertura en diciembre pasado a la fecha ha recibido a más de 500 infractores— en las próximas semanas se abrirán nuevas opciones para el pago de sanciones, adelantó a EL UNIVERSAL Alejandra Negrete, encargada de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica.

A partir del 4 de febrero también se podrá hacer trabajo comunitario en museos y casas de cultura en el Centro Histórico. Y ese mes además se iniciará, junto con la UAM, con talleres de composta, cine-debate, pláticas sobre seguridad vial para bicicletas y motocicletas, entre otras actividades.

Negrete dijo que desde el 4 de enero se restablecieron actividades

en la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), en donde se han atendido a 540 personas, y desde el día 6 de este mes 24 infractores han realizado trabajo comunitario con los bomberos, por lo que la ciudadanía puede acceder a estos espacios.

El objetivo de estas nuevas opciones es “integrar a la comunidad” en el rescate de espacios públicos y trabajar en el tejido social, a través de este tipo de actividades, explicó.

“Cada vez que abrimos el tema de trabajo comunitario y sobre todo algunos específicos como los perritos en el CTC, se llenan de manera inmediata. Toda la visión de política pública fue integrar a las personas al rescate de espacios públicos, a estos cuidados, a cursos específicos o acompañar a otras personas. Así nos vamos integrando como comunidad y la idea es ir trabajando también en el tejido social, a través de todas y todos cumplir con las leyes cívicas”, añadió.

Desde el 23 de diciembre, que el CTC del Metro abrió sus puertas para que los habitantes puedan hacer trabajo comunitario cuidando a los animales rescatados, se han atendido a 539 infractores y hasta ahora se lograron tres adopciones.

Alejandra Negrete remarcó que en esta administración se trabajará en tres ejes: que la justicia cívica sea una herramienta para la prevención del delito, fomentar una cultura de paz y procurar la reinserción de personas que cometan alguna falta cívica.

Precisó que las infracciones a la Ley de Cultura Cívica más recurrentes y por las que las personas optan cubrir su sanción con trabajo comunitario son impedir o estorbar la vía pública o la ingesta de bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados.

Entre 2024 y lo que va de este año la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica tiene contabilizadas 63 mil 335 remisiones por diversas faltas a la Ley de Cultura Cívica, sobre todo las relacionadas con ingerir, inhalar o fumar en lugares públicos, que se ubica en el primer lugar, con un total de 19 mil 28 casos; seguida por cambios al uso de espacio público, con 15 mil 31, y estorbar el espacio público, 11 mil 881.

Del total, la mayoría están registradas en la alcaldía Cuauhtémoc, con 23 mil 616; seguidas por Álvaro Obregón, con 10 mil 800, y Miguel Hidalgo, con 7 mil 988. ●



Fecha  
**31.01.2025**

Sección  
**Metrópoli**

Página  
**16**

**ALEJANDRA NEGRETE**

Encargada de la Dirección Ejecutiva  
de Justicia Cívica



**"Toda la visión de política pública fue integrar a las personas al rescate de espacios públicos, cursos específicos o acompañar a otras personas"**



**El Heroico Cuerpo de Bomberos ha capacitado a 24 infractores.**



**También se podrá optar por museos y casas de cultura en el Centro Histórico.**

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2025.01.31

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	------------------------------	---------------------



Desde diciembre pasado 539 personas han hecho trabajo comunitario en el Centro de Transferencia Canina del Metro.



# Prometen rehabilitar planta potabilizadora de agua

Clara Brugada garantiza líquido de "buena calidad" en la colonia Lomas de San Lorenzo  
**FRIDA SÁNCHEZ**

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, se comprometió a rehabilitar y poner en funcionamiento una planta potabilizadora que lleva años sin funcionar y a garantizar agua "de buena calidad" para los vecinos de la colonia Lomas de San Lorenzo, en Iztapalapa.

Durante el recorrido Casa por Casa en dicha colonia, la mandataria afirmó que esta planta potabilizadora funcionará en tres meses.

"No está funcionando la planta de potabilización de agua. Este es el primer compromiso: vamos a rehabilitar esa planta, y en tres meses tendremos agua de calidad en Lomas de San Lorenzo", dijo.

Brugada Molina comentó que esta es una de las colonias que más sufren por el suministro de agua, por lo que pidió al secretario de Gestión Integral del Agua, José Mario Esparza, atender la situación.

"El tema del agua es un tema histórico y aquí le voy a pedir a nuestro secretario de Gestión de Agua, que nos ayude a atender el tema de la falta de suministro. Sabemos con exactitud en dónde hace falta agua, y ya empieza la época de estiaje. Y además de agua suficiente, mejorar la calidad del agua de la que ya existe", señaló la mandataria.

Además, la jefa de Gobierno solicitó al secretario del Agua y al titular de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, Tomás Pliego, comenzar con la venta de garrafones del Agua Bienestar en esta colonia.

Clara Brugada adelantó que buscará aumentar el número de cua-

drantes de seguridad e instalar más luminarias para mejorar las condiciones de la demarcación.

"Queremos que haya más trabajo de seguridad, más trabajo de prevención y un trabajo profundo para atender las causas de la inseguridad. Por eso empezamos incrementando los cuadrantes de este sector, San Lorenzo. Estos cuadrantes crecieron. Eran 11 cuadrantes en ese momento y hoy quedan 16 cuadrantes en total. Entonces, se amplió con cinco. Yo le pido al secretario de Seguridad que siendo San Lorenzo, vamos a aumentar más el número de cuadrantes", indicó. ●

**3**

MESES

es el plazo que fijó la jefa de Gobierno para poner en marcha la planta.



La jefa de Gobierno, Clara Brugada, recorrió Casa por Casa la colonia Lomas de San Lorenzo junto con la alcaldesa de Iztapalapa, Aída Alavez.



# Alargan diálogo ambulantes y gobierno; mientras, en la Alameda crece tianguis

**ELBA MONICA BRAVO**

En la Alameda Central permanecen alrededor de 195 carritos y puestos con mercancía diversa colocada en pedazos de tela en la acera que colinda con la avenida Juárez y entre los pasillos del parque, los cuales son atendidos en su mayoría por mujeres y algunas personas migrantes originarias de Venezuela.

En tanto, la Secretaría de Gobierno local indicó que continúa con las mesas de diálogo con los líderes de los comerciantes para definir el número de vendedores que será autorizados, luego de que el martes pasado estimó que entregará entre 60 y 90 espacios, a pesar de estar prohibido.

Los paseantes del Centro Histórico son los principales consumidores de la variada mercancía que se ofrece en la Alameda, y en ocasiones elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que son asignados a vigilar el parque.

Un elemento de la dependencia capitalina aprovechó ayer para comprar un peluche en uno de los 28 puestos que se colocaron en el tramo de la calle Doctor Mora hasta el Hemiciclo a Juárez, cuyos vendedores colocan tendedores que amarran de los postes de las lámparas y árboles para exhibir ropa, rebozos y gabancs.

A pesar de la trifulca del lunes pasado entre comerciantes, policías y trabajadores de la dependencia capitalina, ayer, alrededor de las 15:30 horas, nuevamente se instalaron tres puestos en la calle Ángela Peralta, custodiada por mujeres que pertenecen al agrupamiento de la Policía Metropolitana, pero no realizaron ningún operativo para replegar a los ambulantes.

Los colectivos de mujeres también ocupan uno de los corredores de la Alameda cercano a la avenida Hidalgo, y colocaron lazos con pedazos de tela morada y verde con el logo del feminismo.

En otro tema, vecinos de la colonia Cuauhtémoc señalaron que el incremento del ambulante, de personas en situación de calle y de robo de autopartes fueron los principales temas expuestos un encuentro privado que tuvieron con la alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega, el lunes pasado.

A decir de los residentes, la alcaldesa comentó que la administración a su cargo no ha emitido autorizaciones para puestos ambulantes en las calles Río Rhin, Río Nazas y Río Tiber, la mayoría dedicados a la venta de comida, por lo que señalaron que al dejar la basura en la vía pública se genera fauna nociva, como ratas y cucarachas.

Rojo de la Vega dijo que se realizarán mesas de trabajo en las que participarán los colonos y autoridades del gobierno capitalino para abordar el caso de los 70 amparos interpuestos por dueños de puestos semifijos para evitar que sean removidos de la vía pública.



Lejos de retirar a los vendedores ambulantes de las aceras y pasillos de la Alameda Central, algunos policías aprovechan su presencia para, como muchos paseantes, comprar mercancías. Foto Víctor Camacho



#ENIZTAPALAPA

# PRESUMIE BAJA DE DELITOS

CLARA BRUGADA DIJO QUE CRÍMENES DE ALTO IMPACTO REDUJERON 62%. ANUNCIÓ QUE HABRÁ MÁS CÁMARAS

**POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ**

**L**a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presumió una reducción de 62 por ciento en los delitos de alto impacto desde 2018 a la fecha, en Iztapalapa.

Brugada Molina visitó a las familias en los habitantes de Lomas de San Lorenzo, como parte del programa Gobierno Casa por Casa, y se comprometió a hacer de esta colonia una de las más videovigiladas de la ciudad con la instalación de cámaras y el reforzamiento de las ya existentes.

“Vamos a retomar a la colonia de Lomas de San Lorenzo como una de las colonias más importantes de la Ciudad de México”, dijo Brugada Molina.

Adelanto que este lugar será parte del programa Territorios de Paz e Igualdad, el cual consiste en atender las causas de la inseguridad. La mandataria explicó que entre esas razones está la pobreza. “Queremos que nuestros jóvenes no sean carne de cañón de los grupos delictivos”, expresó.

Asimismo, Brugada Molina se comprometió a que en tres meses quedará garantizado el suministro

de agua potable en la zona, tras reconocer que es una de las colonias que más sufre escasez.

Actualmente la planta potabilizadora se encuentra averiada por lo que instruyó al secretario de Gestión del Agua a agilizar su reparación.

La mandataria capitalina enfatizó en el rescate de espacios públicos para la población, recordó el caso de La Tabiguera, un espacio que fue adquirido durante la su gestión como alcaldesa en Iztapalapa.

“En donde no hay espacio público se adquiere para beneficio de la gente” subrayó.

Por su parte, la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, agradeció la presencia de la mandataria y aprovechó para pedir una ampliación del presupuesto participativo para el ejercicio de 2025.

Además, comentó que en Iztapalapa “estamos decididos a arropar toda estrategia” que emprenda el gobierno capitalino.



**CLARA BRUGADA**  
JEFA DE GOBIERNO

Hemos puesto especial atención a las demandas para construir una alcaldía

más justa y cercana”.

**1.8**

• MILLONES DE HABITANTES HAY EN LA ALCALDÍA.

## ATIENDE PETICIONES

**1**

• El programa Casa por Casa se realiza cada jueves en diversas colonias de las alcaldías de la Ciudad de México.

**2**

• Bacheo y mayor iluminación, las peticiones más comunes que hacen los vecinos a la mandataria capitalina.

**3**

• Exhortó a la ciudadanía a participar en las asambleas mensuales que se realizan para evaluar a los jefes de cuadrante.





Busca Gobierno colocar 150 mil cámaras

# Apuesta CDMX por potenciar la videovigilancia: Guerrero Chiprés

**EL TITULAR** del C5 destaca la supervisión en escuelas, plazas comerciales...; prioridad, atender la violencia de género; no está prohibido tener lentes en viviendas, asegura

| Por Jonathan Castro

**E**l coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Salvador Guerrero Chiprés, afirmó que con sus 83 mil 414 cámaras la videovigilancia, la capital tiene el más grande sistema de este tipo en América, mismo que se fortalecería con la participación ciudadana.

Una de las propuestas de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, en materia de seguridad es hacer a la capital como la más videovigilada, por ello el pasado 28 de enero presentó la primera etapa del plan para instalar desde abril 40 mil 800 cámaras en el presente año, y la cual costará 600 millones de pesos.

Guerrero Chiprés dijo a *La Razón* que esta medida ayudará a blindar espacios, como escuelas públicas y privadas, plazas comerciales, entre otros; además, con prioridad en dar seguridad a mujeres y niñas.

El funcionario local llamó a la ciudadanía a sumarse, de manera voluntaria, a la videovigilancia para ampliar ésta en todo el territorio.

### ¿Qué destaca del programa?

El sembrado (de cámaras) tiene prioridades identificadas: seguridad escolar, gestión del agua y el espacio público, transporte público, cercanía con centros comerciales y las áreas específicas donde hay transacciones bancarias y otros

aspectos que están siendo delineados, algunos ya se han dado a conocer y otros ya se están construyendo.

Este proceso (de vigilar escuelas) es en los siguientes tres meses y estamos hablando de la primer meta que son 626 escuelas públicas y privadas, así que al concluir este año se habrá fortalecido la videoseguridad en las colindancias de esas instalaciones escolares.

Todos y todas podemos contribuir a la videovigilancia, a la videoseguridad de la capital con nuestras cámaras, con nuestros reportes, con nuestras denuncias, con los botones de auxilio. De eso se trata: de consolidar ciudadanamente un ecosistema de seguridad que es muy potente, el de la Ciudad de México es el más potente del continente, no hay ninguno más potente que éste, en números absolutos (...). Río de Janeiro, en Brasil, tiene 30 mil cámaras, no hay comparación; el Estado de México tiene 23 mil y es cuatro veces más grande que la capital.

Hay que confiar en la disposición ciudadana de incrementar esa potencia.

### ¿Qué pasará con las cámaras viejas?

Hay generaciones de cámaras, varias generaciones tecnológicas, desde 2008 a la fecha y vamos a revisar cuáles están entrando a un proceso de obsolescencia e irreparable, de ser así, vamos a ir reemplazando su utilización por cámaras nuevas.

Este año se inicia, es un programa multianual según el caso que se trate: mantenimiento o sustitución de cámaras, y yo creo que este año vamos a tener un buen arranque.

### ¿Cómo atender la violencia de género, como la familiar?



Destaca el asunto de género. Las Gafas Violetas con las que miramos la realidad desde esta administración son también las Gafas Violetas tecnológicas y nosotros coparticipamos desde hace años en la promoción de una conciencia cívica en favor de entender las vulnerabilidades de las mujeres y combatir las.

Hay que erradicar la impunidad que tiene que ver con estas violencias, porque muchas veces éstas ocurren en espacios privados donde no hay cámaras, pero el 911, 089, \*765, 5550363301, la Línea H2O que es 426 o la línea de Locatel, cualquiera de esas seis líneas, junto con las cámaras de espacio público pueden ayudarnos a compensar la ausencia de cámaras en espacio privado si tenemos la mirada de las personas que están ahí.

**¿Qué hay del reforzamiento de la seguridad en plazas comerciales por el robo de motos y autos? ¿Han tenido reportes?**

De aquí salen (los reportes), salen las llamadas que llegan a la policía, que llegan a la aplicación Mi Policía, del 911 y de las otras líneas telefónicas. Sí existe ese compromiso que está siendo resuelto con un trabajo conjunto que ha instruido la Jefa de Gobierno. El propósito es llegar a 200 plazas comerciales, en principio. Vamos a ver qué podemos hacer, estamos construyendo con diversas tiendas y de firmas conocidas, estamos en ese proceso de construcción con la SSC.

Nosotros no estamos en el interior de las plazas, hay sistemas que han contratado las plazas que son protegidos por seguridad privada. La idea es encontrar una forma de interacción.

**¿Hay alguna plaza o alcaldía de la que reciban más reportes de ese ilícito?**

Se entiende que, por las colindancias que hay con el Estado de México, por la densidad demográfica, también por ciertos procesos delincuenciales que les permiten a algunos y algunas venir de otros estados y llevarse las unidades que hurtan, sobre todo de robo sin violencia, si entendemos que son básicamente las alcaldías más pobladas y las que tienen mayor población flotante.

**¿Qué opina sobre la información en redes acerca de la supuesta prohibición de cámaras de seguridad en viviendas?**

No hay nada que prohíba el uso de cámaras domiciliarias ni privadas para seguridad, si esas cámaras se dirigen a otras viviendas o están indagando la vida privada de otras personas, eso ya es otra cosa, pero si se dirigen al espacio público y tiene como propósito la seguridad, no hay ninguna prohibición.

Si hay multas para quien use indebidamente las imágenes que hay capturadas ahí para propósitos de publicidad o de divulgación sin el consentimiento de las personas que están ahí si tiene que ver con aquello que es el objeto de esas cámaras. Puede haber multas de hasta 40 mil pesos, eso lo establece la ley de hace más de dos administraciones.

**¿Cómo pedir una grabación?**

Si alguien tiene una situación en la que ella misma como víctima se vio envuelta, puede, con su número de carpeta de investigación, solicitarla (la evidencia) con nosotros, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Aquí existe una sala en la que puede venir a ver los barrios que puedan existir. En menos de 24 horas respondemos.

## EL DATO

**DE ACUERDO** con Guerrero Chiprés, el número de cámaras, postes o tótems vandalizados es menos de uno por ciento, pues sólo han registrado 793.

### VIGILANCIA EN EL MUNDO

Actualmente la capital del país es la más vigilada de América, pero el Gobierno local busca posicionarla a nivel mundial.

CIUDAD	PAÍS	CÁMARAS
CDMX	México	83,414
Seúl	Corea del Sur	144,513
Londres	Reino Unido	127,423
Nueva York	Estados Unidos	70,882
Atlanta	Estados Unidos	60,864
Chicago	Estados Unidos	48,283
París	Francia	45,255
Sydney	Australia	25,913
Melbourne	Australia	12,822

Fuente: ICS

## 6

Mil 182 lentes o flujos están por ser obsoletos, por lo cual serán reemplazados

## 41

Mil 876 cámaras con tótems serán instaladas este año por el Gobierno local



**TODOS Y TODAS** podemos contribuir a la videovigilancia, a la videoseguridad de la capital con nuestras cámaras, con nuestros reportes, con nuestras denuncias, con los botones de auxilio”

**SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS**  
Coordinador del C5

Fecha 31.01.2025	Sección Ciudad	Página 15
---------------------	-------------------	--------------



SALVADOR Guerrero, en la sala principal del C5, el pasado lunes.

#PublicidadExterior

# ENVUELTA EN ILEGALIDAD

**A pesar de que representa un riesgo de protección civil y está prohibida desde hace más de 10 años, la publicidad envolvente es usada a diestra y siniestra por todo tipo de anunciantes en la Ciudad de México**

**POR JOSÉ LUIS RAMOS**  
@otroproletario

**L**a publicidad envolvente lleva más de una década prohibida en la Ciudad de México (CDMX); sin embargo, sigue siendo usada al margen de la ley, y se ha convertido en una alternativa ante el retiro de espectaculares de las azoteas de la capital.

De acuerdo con la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), los anuncios envolventes que consisten en lonas o mantas que cubren parcial o totalmente muros, ventanas o fachadas de edificios públicos o privados ponen en peligro a los capitalinos.

"La autoridad anterior permitió que se colocaran y no hizo absolutamente nada. Al día de hoy seguimos viendo muchos anuncios envolventes en la Ciudad de México sin que se lleven a cabo las verificaciones correspondientes,

porque son un riesgo grave de protección civil", explicó a *Reporte Índigo* Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la FRRPU.

Cabe recordar que desde 2010 la CDMX prohibió los anuncios envolventes, dicha medida se mantuvo vigente en la actualización que se hizo en 2022 a la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.

El Artículo 15 de dicha legislación señala los medios publicitarios que

se prohíben en la capital, entre los que figuran los instalados en azoteas; los autosoportados; así como los envolventes, instalados, adheridos o pintados en edificaciones, y en elementos arquitectónicos como ventanas, muros ciegos, ventanales, fachadas y puertas, que afecten la imagen o impidan el libre paso de las personas, la iluminación, visibilidad o la ventilación natural al interior de los inmuebles.

Mientras que el Artículo 96 indica que las penas por instalar este tipo de anuncios van de los tres a los seis años de prisión, así como multas de 500 a 15 mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

No obstante, los anuncios envolventes no solo han logrado sobrevivir más de una década a la prohibición, sino que son usados por anunciantes de todo tipo, y aunque la FRRPU no tiene una cifra estimada de su presencia en la capital, se exhiben con frecuencia en las principales avenidas de la CDMX como Insurgentes, Viaducto, Reforma y Periférico, además de edificios como el World Trade Center.

"El problema de los anuncios envolventes es que en caso de algún tipo de riesgo, es decir, un incendio o un sismo, las fuerzas de protección de primera reacción no pueden entrar porque tienen una capa más que tienen que liberar, es más complicado el acceso y que se pueda ayudar en su momento", recalzó Negrete Vázquez.

## Sin reordenamiento

En junio de 2022, cuando entró en vigor la Ley de Publicidad Exterior que aprobó un mes antes el Congreso de la CDMX, quedaron

prohibidos los espectaculares en las azoteas de la capital, lo que derivó en un plazo de un año para que las empresas del rubro retiraran los anuncios.





Sin embargo, dicho año se convirtió en dos, pues fue hasta mayo de 2024, que el entonces jefe de Gobierno local, Martí Batres Guadarrama, informó que se habían retirado mil 298 espectaculares de azoteas de la Ciudad de México, de los cuales aclaró que

el 90.5 por ciento se retiraron de manera voluntaria; 62 por ciento los quitó el Instituto de Verificación Administrativa; y el 3.3 por ciento fueron removidos por exhortos de las autoridades.

A pesar del gran avance en el retiro de espectaculares que reconoce la FRRPU, la organización señala que a las autoridades les faltó informar sobre el reordenamiento de los medios publicitarios.

“Se retiraron unos espectaculares de las azoteas, pero no hay un reordenamiento, lo único que se logró con ese retiro fue que esos espacios se cambiarán por muros. No se abatió la cantidad de estructuras publicitarias, sino que simplemente se cambiaron de lugar, lo que ha traído como consecuencia una mayor contaminación visual”,

aseveró Negrete Vázquez.

En este sentido, el presidente de la FRRPU, cuestionó el número de acuerdos de viabilidad expedidos por las autoridades desde la prohibición, que al momento suman mil 400, es decir, 102 más que los espectaculares que se retiraron.

Según la Plataforma de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, al momento existen mil 400 licencias de viabilidad, 33 permisos administrativos temporales revocables y ocho autorizaciones.

Del universo de las licencias de viabilidad 813 corresponden a anuncios autosoportados; 515 muros ciegos de colindancia, 69 sin especificar, dos tótems y un muro en planta baja.

#### Falta una política clara

Para el presidente de la FRRPU resultará determinante el papel que desempeñe en este rubro la nueva Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, encabezada por Alejandro Encinas, que llegó a sustituir a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en sus funciones.

“Esta nueva Secretaría tendría que pronunciarse al respecto, han tomado algunas acciones, retiraron estructuras publicitarias que no tenían ningún permiso, por ejemplo, unos de Netflix. Pero fuera de eso, en lo que va de la administración, no hemos visto nada que nos pueda decir que va a

haber ya una aplicación de la ley”, puntualizó Negrete.

El especialista hizo referencia a la instalación de medios publicitarios tridimensionales de una serie de la plataforma de streaming que la agencia publicitaria Goma Studios colocó a las afueras del Bosque de Chapultepec, hecho denunciado en redes sociales por Encinas.

“La instalación ilegal está siendo retirada y se aplicarán las multas correspondientes. Asimismo, se presentará una denuncia penal por este hecho y el uso de documentos apócrifos”, escribió en su cuenta de X, antes Twitter, el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la CDMX.

**Aunque la FRRPU no tiene una cifra estimada de la presencia de anuncios envoltentes en la CDMX, se exhiben con frecuencia en vialidades como Insurgentes, Viaducto, Reforma y Periférico, además de edificios como el World Trade Center**

Según la Plataforma de Publicidad Exterior de la CDMX, al momento existen mil 400 licencias de viabilidad, de las que 813 corresponden a anuncios autoportados; 515 muros ciegos de colindancia, 69 sin especificar, dos tótems y un muro en planta baja



A pesar de que están prohibidos, distintas marcas continúan promocionándose a través de anuncios ilegales.



# Filas, reventa y dudas: la realidad del programa Agua Bienestar en la CDMX

Mientras algunos habitantes desconfían o critican ciertas prácticas, muchos otros encuentran en Agua Bienestar un alivio a la crisis hídrica

**Gerardo Mayoral  
y Angélica Villanueva**  
metropoli@cronica.com.mx

Desde que comenzó la distribución de Agua Bienestar a principios de enero, cientos de personas han acudido a los puntos de venta para adquirir garrafones a cinco pesos. Tras semanas de filas, tiempos de espera y la organización de la entrega, los beneficiarios de este programa han encontrado en sí mismos diversas reacciones, que aunque en su mayoría positivas, también encuentran fallos que piden sean corregidos.

## FORMADOS POR HORAS PARA OBTENER AGUA A BAJO COSTO

En el punto de distribución ubicado en la Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, en Iztapalapa, el horario de atención es de 10:00 a 11:00 horas y de 12:30 a 14:00 horas. Sin embargo, desde las 9:30 ya hay personas formadas con sus garrafones, esperando la apertura. Algunos llevan triciclos, autos y camionetas para transportar más cantidad de agua, mientras que otros, con menos posibilidades, cargan sus botellones en carritos pequeños, o incluso en su espalda, sin importar el recorrido a realizar.

El límite de compra es de cinco garrafones por persona al día y hasta diez a la semana. Para evitar abusos, los compradores deben registrar su nombre en una lista. Aun así, algunos buscan maneras de obtener más unidades. “ Toda mi familia se apunta y así llevamos más agua. No es trampa, solo aprovechamos que todos necesitamos”, comenta una vecina de la zona.

El tiempo de espera varía. Hay días en que el proceso dura una hora, pero en otros puede exten-

derse hasta una hora y media. Pese a esto, muchas personas consideran que la espera vale la pena debido al bajo costo.

“Antes gastaba 20 pesos en una botella, ahora solo pago cinco por un garrafón. Es un ahorro enorme”, afirma una compradora.

## APOYO PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR

En el PILARES Tlaltenco, en Tláhuac, Alfonso Velázquez expresa

su satisfacción con el programa: “No alcanza ningún dinero para comprar agua y qué bueno que hacen estos programas de apoyo. Eso es reparto de la riqueza, empezando por el agua”.

Otra beneficiaria, quien prefiere no dar su nombre, destaca el impacto en su economía: “La señora Lupe de participación ciudadana nos avisó. Es una gran ayuda, porque antes gastaba 20 pesos por botella y ahora cinco por garrafón. Nos conviene bastante”.

Estos puntos de venta funcionan con horarios específicos. Por ejemplo, en el PILARES Coltongo, en Azcapotzalco, la entrega es de 17:00 a 18:00 horas, mientras que en La Naranja y Salinas el servicio se extiende hasta las 18:40 y 18:20 horas, respectivamente. En cada sitio, la dinámica es similar: los garrafones se lavan antes de ser llenados y el suministro se realiza de manera regulada.

## REVENTA Y DUDAS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA

Mientras muchos ciudadanos celebran la iniciativa, otros expresan preocupaciones. En Santo Domingo, Coyoacán, un vecino que aún no ha adquirido Agua Bienestar señala que le genera desconfianza.

“No sé qué tan buena sea. Di-

cen que hicieron estudios, pero yo prefiero esperar a ver cómo les va a los que la están tomando, o también a qué dicen esos estudios luego de un tiempo que este programa haya estado activo. Por mientras, mejor guardar la distancia”.

Además, en algunos puntos se ha reportado que personas extranjeras compran grandes cantidades de garrafones, presuntamente para revenderlos. En Iztapalapa, por ejemplo, algunos vecinos denuncian que hay personas que hacen negocio con el programa. Según explican, los individuos señalados compran una gran cantidad de botellones para después revenderlos en otras zonas en donde aún no llega el programa, a un precio más elevado. “Van varios, cada uno con sus garrafones, los llenan y luego se los llevan en camionetas”, comenta una vecina en Iztapalapa.

En este contexto, cabe señalar que el Gobierno capitalino recién informó que la calidad del agua está garantizada. La Secretaría de Gestión Integral del Agua realizó estudios conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, y se indicó que dichas pruebas se seguirán realizando de manera permanente.

“La confiabilidad de los resultados está garantizada, pues el Laboratorio Central de la Segigua está acreditado bajo la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018”, indican autoridades.

Actualmente, el programa cuenta con una planta purificadora en Xotepingo, Coyoacán, y se espera que en abril la producción alcance los 20 mil garrafones diarios. La meta para este año es distribuir 100 mil garrafones semanales en 500 puntos estratégicos, incluyendo PILARES, Utopías, centros comunitarios y mó-

Continúa en siguiente hoja



Fecha  
31.01.2025

Sección  
Metrópoli

Página  
13

culos de atención ciudadana ●



**SEDESA**

# Por convertir a la CdMx en la capital de la salud

**ARTURO R. PANSZA**

**Nadine Flora Gasman, secretaria de Salud, sostuvo una reunión con congresistas en la que afirmó que la promoción y prevención, atención, calidad, comunicación y liderazgo son los ejes fundamentales**

**L**a titular de Secretaría de Salud del gobierno local (Sedesa), Nadine Flora Gasman, sostuvo que la promoción y prevención de la salud, la atención, la calidad, la comunicación y liderazgo son los ejes fundamentales para convertir a la Ciudad de México en la capital de la salud.

En reunión con integrantes de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso capitalino, que coordina Xóchitl Bravo Espinosa, la funcionaria reafirmó el compromiso de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para instalar la nueva Clínica Condesa en Gustavo A. Madero, así como colocar Casas de la Salud en cada una de las Utopías y Jornadas de Mastografías permanentes.

"Lo que buscamos es garantizar el derecho a la salud de las personas, por eso vamos por una estrategia integral que promueve la salud, previene las enfermedades, coloca en el centro de las políticas públicas", declaró.

Ante congresistas, la colaboradora de la administración local dio detalle de la estrategia a seguir en el presente año en la materia.

Mientras tanto, la presidenta de la Comisión de Salud en el Congreso, la diputada morenista Valeria Cruz Flores, agradeció la disponibilidad de la secretaria para atender dudas y sugerencias de los legisladores para el mejoramiento en la atención en los sistemas de salud.

Dijo en el nuevo periodo de sesiones se mantendrán el acercamiento con esta dependencia, a fin de tender lazos que coadyuve a que las familias cuenten con los servicios de salud necesarios en sus comunidades sin que tengan que desplazarse a otras demarcaciones.

Por su parte, la coordinadora de los morenistas, diputada Bravo Espinosa, delineó que el propósito de las reuniones con funcionarios es fortalecer la agenda para el segundo periodo de sesiones del primer año de la III Legislatura que inicia el próximo 1° de febrero.



Fecha 31.01.2025	Sección Metrópoli	Página 4
---------------------	----------------------	-------------



**Nadine Flora** Gasman, titular de Sedesa, sostuvo una reunión con integrantes de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso

# Fondeso ha entregado más de 21 mil capacitaciones

**ARTURO R. PANSZA**

La titular del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) del gobierno capitalino, Daniela Cordero Arenas, en reunión con integrantes de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, confirmó que de octubre del año pasado a la fecha se han dado 21 mil 427 capacitaciones y son las mujeres las que más utilizan ese instrumento para arrancar un negocio propio.

Delineó que entre la cartera de productos que se ofrecen por parte del organismo son apoyos para productores rurales, mujeres emprendedoras, locatarios de mercados públicos, autoempleo en zonas de alta y muy alta marginalidad, que pueden recibir de 3 mil hasta 500 mil pesos.

En el encuentro con los congresistas que conforman la denominada bancada de la transformación, refirió que en los primeros 100 días de la actual administración ciudadana entre las 16 alcaldías se hicieron entrega de 2 mil 444 créditos, de los cuales 63 por ciento correspondieron para mujeres y el restante 37 para hombres.

Informó que con el objetivo de que la gente se acerque a Fondeso y conozca todos sus productos que ofrece para los emprendedores se llevará a cabo el Primer

Festival del Emprendimiento y Desarrollo Social, en donde productores tendrán la oportunidad de vender sus productos e intercambiar las buenas prácticas para mantener su negocio.

Daniela Cordero detalló que un programa que se encuentra en construcción es *Incluye CDMX*, mediante el cual se le tenderá la mano a la población que se encuentra en reclusión, madres solteras y personas adultas mayores, porque debido a su condición de vulnerabilidad no son sujetos de crédito.

Por su parte, los representantes populares reconocieron el trabajo de funcionalidad de la metrópoli por impulsar a las nano, micro y pequeñas empresas en la capital del país.

Destacaron su respaldo para que esta institución del gobierno local siga con el apoyo hacia los que menos tienen y son rechazados por los bancos por no contar con un historial crediticio.

La coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, delineó que los resultados que se han tenido en los primeros 100 días de gobierno se sienten en la capital del país, y el contar con información de primera mano por parte de los funcionarios permite tener una visión más clara.



# SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

## Avanzar en formalidad laboral, el mayor desafío en la capital

PATRICIA CARRASCO

**La población económicamente activa en la Ciudad de México asciende a 4.8 millones de personas en el comercio y servicios profesionales**

Para fomentar el trabajo digno en Ciudad de México, con salarios justos, entornos laborales seguros y con respeto a los derechos de los trabajadores, el gobierno capitalino, cámaras empresariales y sindicatos firmaron un memorándum de entendimiento.

La secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Inés González Nicolás, afirmó que se trata de impulsar la creación de fuentes de empleo formal, sobre todo para la población en situación de desigualdad, así como promover la capacitación en el trabajo, erradicar la discriminación y garantizar la inclusión laboral de las mujeres.

Expuso que el trabajo remunerado permite abatir la pobreza y la desigualdad de las personas, de los entornos sociales y de la capital mexicana.

Reconoció que avanzar en la formalidad laboral es el mayor de los desafíos en la Ciudad de México, el empleo debe ser digno y decente, como lo establecen los convenios internacionales firmados por México como país miembro de la Organización Internacional del Trabajo y también nuestras leyes nacionales.

La funcionaria señaló que otra meta es construir una ciudad donde las empresas aumenten su productividad, pero al mismo tiempo contribuyan a un desarrollo económico más igualitario y sostenible.

La población ocupada en CDMx asciende a 4.8 millones de personas, princi-

palmente en actividades como comercio y servicios profesionales, que emplean a 49.3 por ciento de su fuerza laboral.

Donde cada año se agregan más de 20 mil profesionales, egresados de las universidades en áreas como desarrollo de software y análisis de datos, lo que consolida a la capital como líder en talento especializado.

La competitividad de la iniciativa privada y de la Ciudad de México está directamente vinculada al bienestar de los trabajadores, que son la fuerza que impulsa nuestro desarrollo económico.

Por lo que la ex sindicalista llamó a empresarios y sindicatos a sumar esfuerzos con la nueva agencia de empleo Tecpantli Icpac, que el gobierno capitalino puso en operación

González Nicolás expuso que la Declaración de la Organización OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo establece que el trabajo digno es una condición esencial para satisfacer las necesidades sociales, fomentar el bienestar de las personas y garantizar la paz social.

Asimismo, tutela la igualdad sustantiva en el ámbito laboral, garantizando a las mujeres el acceso a las mismas oportunidades que los hombres, eliminando cualquier forma de discriminación que menoscabe sus derechos.

En este sentido, la productividad de las empresas está intrínsecamente relacionada con la protección de los derechos de las personas trabajadoras.

### LIBRE DE DISCRIMINACIÓN LABORAL

Inés González resaltó que la Ciudad de México es una incluyente, aquí todas las personas tienen acceso a oportunidades

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

laborales en condiciones de igualdad, y libre de toda forma de discriminación. Esto incluye discriminación basada en el origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, estado civil o cualquier otra.

En ese sentido, se reafirma el compromiso de garantizar el principio de igualdad y no discriminación, consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México.

La inclusión laboral no sólo es un principio de justicia social, sino también un motor para el desarrollo económico y el fortalecimiento de la cohesión social.

La inclusión en el ámbito laboral requiere entornos saludables y adecuados donde se respeten los derechos de las personas trabajadoras y se garantice la diversidad como un valor.

#### **PRIORIZAR EL EMPLEO FORMAL**

La labor sustantiva de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) es contar con una política laboral para que todas las personas tengan un trabajo remunerado

Se priorizará el incremento de empleos formales, el autocumplimiento de las obligaciones laborales y la promoción de entornos laborales seguros que incluyan la prevención de riesgos de trabajo, tanto físicos como psicosociales.

Estas acciones estarán enfocadas en generar ambientes laborales saludables, higiénicos y que contribuyan al bienestar integral de las personas trabajadoras. De igual forma, se reconoce la importancia de la productividad como un pilar para el desarrollo económico y social de la ciudad. Por ello, se promoverá el fortalecimiento de las habilidades de las personas trabajadoras, para mejorar su desempeño y que contribuyan al incremento de la competitividad de los sectores productivos.

Los ejes prioritarios de trabajo permitirán garantizar el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva de género, el empleo incluyente, la seguridad y previsión sociales, la capacitación, el bienestar de las personas trabajadoras, la eliminación del trabajo infantil, la libertad sindical y negociación colectiva.

La labor sustantiva de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) es

contar con una política laboral para que todas las personas tengan un trabajo remunerado, que como lo ha expresado nuestra Jefa de Gobierno y el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y ustedes lo saben muy bien, que no existe mejor política social que el trabajo.

“El memorándum tiene cuatro ejes que denen las prioridades de nuestra alianza: 1. Fomentar el empleo en condiciones dignas para todos y todas, poniendo especial énfasis en los grupos que enfrentan desigualdades estructurales. 2. Cumplir con los estándares internacionales, nacionales y locales que uos guían en la mejora de la justicia laboral. 3. Promover la igualdad de género, erradicar la discriminación y garantizar la inclusión laboral de las mujeres reconociendo el trabajo de cuidados. 4. Impulsar la capacitación de personas trabajadoras, clave para potenciar sus oportunidades y su productividad. Con este memorándum queremos estrechar los vínculos de cooperación entre el gobierno, las cámaras empresariales y las organizaciones de personas trabajadoras para construir: Una Ciudad de Trabajo Digno”.



**La secretaria** del Trabajo y Fomento al Empleo, Inés González Nicolás, expuso que el trabajo remunerado permite abatir la pobreza y la desigualdad de las personas, de los entornos sociales y de la capital mexicana



# CONGRESO DE LA CDMX



Señala que es prioridad de la bancada en el Congreso

# Va PAN por retomar división de alcaldías

**Plantean que medida mejorará calidad de los servicios, ante facilidad al gobernar**

EDUARDO CEDILLO

El Partido Acción Nacional (PAN) buscará presentar nuevamente en el Congreso local la iniciativa para dividir las alcaldías y crear nuevas demarcaciones.

Así lo informó el Grupo Parlamentario del PAN durante la presentación de su agenda legislativa para el segundo periodo ordinario de sesiones de la Tercera Legislatura.

De acuerdo con los panistas, uno de sus ejes prioritarios será dar orden a la CDMX, destacando la propuesta de dividir territorialmente las demarcaciones más grandes.

“Estamos atendiendo, evidentemente, el dividir Iztapalapa en cuatro demarcaciones, Gustavo A. Madero en tres nuevas demarcaciones y Álvaro Obregón en dos. Estamos logrando que cada nueva demarcación ronde los 350 mil 400 mil habitantes”, explicó el diputado Diego Garrido, viced coordinador del PAN.

La división territorial de las demarcaciones es uno de los pendientes constitucionales que debe atender el Congreso local.

En 2017, la Constitución capitalina estableció en su Artículo Ségésimo Segundo

Transitorio la necesidad de actualizar este ordenamiento.

Según la ley, la reconfiguración geográfica de la Capital debió ser en 2018. Tras las elecciones de ese año, la Primera Legislatura tenía la responsabilidad de analizar y dar un nuevo orden a la Ciudad.

“El Congreso de la Ciudad de México deberá iniciar el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la CDMX, de conformidad con el criterio de equilibrar los tamaños poblacionales entre las alcaldías”, destaca la Constitución.

El mismo Artículo señala que el proceso debía concluirse, a más tardar, en diciembre de 2019.

El 22 de febrero de 2022 se presentó una iniciativa para lograr la división de las alcaldías, firmada por todos los miembros de la Oposición de ese momento: Andrea Vicentefi, Jorge Gaviño y Gonzalo Espina, así como Christian von Roehrich.

Sin embargo, la propuesta fue abandonada y olvidada por el Congreso.

Ayer, el PAN la retomó como prioridad para atender el mandato constitucional.

“Con ello, no va a haber una carga presupuestal para las nuevas demarcaciones, porque el presupuesto actual

que se dota para las actuales demarcaciones tendrá que ser utilizado para que sean divididas las nuevas”, explicó Garrido.

El legislador agregó que la medida también mejorará la calidad de los servicios para los habitantes, pues territorios más pequeños facilitan la gobernabilidad.

“Cuando se tienen poblaciones tan grandes, es imposible darle atención a toda la demanda ciudadana y, por eso, vemos la mala calidad de servicios, la desatención a las exigencias. Lograr la división implican gobiernos cercanos”, puntualizó.

Dentro de las prioridades legislativas del PAN también destacan el apoyo al Sistema de Cuidados y la presentación de una nueva Ley de Ordenamiento Territorial.

## Constitución de la Ciudad de México

**El Congreso de la Ciudad de México deberá iniciar el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la CDMX.**



Fecha  
31.01.2025

Sección  
Ciudad

Página  
3

**Diego Garrido, vice-coordinador del PAN**

/// Cuando se tienen poblaciones tan grandes, es imposible darle atención a toda la demanda ciudadana y, por eso, vemos la mala calidad de servicios, la desatención a las exigencias".

## CON RETRASO

La Constitución capitalina estableció en 2017 la necesidad de dividir las alcaldías.

**2018:** debió iniciar la reconfiguración geográfica de la CDMX.

**2019:** el proceso de división debía concluir. La Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales aprobó una propuesta.

**2021:** termina Primera

Legislatura sin cumplir el mandato constitucional.

**2022:** se presenta una iniciativa firmada por la Oposición, pero fue congelada en comisiones.

**AYER:** el PAN anuncia que retomará la iniciativa de dividir alcaldías.

# Prevén Ley de Cuidados en febrero

EDUARDO CEDILLO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Jesús Sesma, señaló que se espera la llegada de la propuesta de Ley de Sistema de Cuidados de la Jefatura de Gobierno para los primeros días de febrero.

Ayer, mientras se desarrollaba la plenaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el coordinador del Grupo Parlamentario afirmó que, según las declaraciones del Secretario de Gobierno, César Cravito, será una prioridad para la Administración capitalina en el nuevo periodo ordinario.

“Lo que nos dijo el Secretario es que sería a inicios de febrero, ya no sé si es del 1 al

15 o del 1 al 2”, explicó.

Durante la plenaria, el PVEM afirmó que el Sistema de Cuidados es una de sus prioridades, sumándose a Morena, Acción Nacional y

Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, la banca no espera presentar una iniciativa al respecto, sino que sumará sus esfuerzos a construir una, a través de

la que remita la Mandataria Clara Brugada.

Sesma reconoció desconocer los términos en los que se presentará la propuesta, pero aún así se guía por las pláticas que ha sostenido el Congreso con el Gobierno central.

“Desde lo que ha comentado y lo que hemos platicado con ellos, nosotros estamos a favor. No la hemos visto, pero lo que hemos platicado con ella (Brugada), digamos, en general, es que la vamos apoyar”, subrayó.

Pese a ello, si es necesario proponer modificaciones a la propuesta oficial, aseguró que el PVEM buscará los cambios.

“Si hay algo que tenemos que corregir, lo haremos”, destacó Sesma.





La activista fue captada ayer en la reunión de la bancada local de Morena.

## Reaparece Diana; asumirá curul

EDUARDO CEDILLO

La lideresa de ambulantes, Diana Sánchez Barrios, reapareció públicamente tras haber sufrido un atentado en octubre del año pasado en calles del Centro Histórico y se prevé que hoy asuma como legisladora en el Congreso local.

Su regreso ocurrió durante una reunión que el Grupo Parlamentario de Morena sostuvo con Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Ahí, la coordinadora de la mayoría, Xóchitl Bravo, dio la bienvenida a Diana y, tras la reunión, el partido hizo públicas fotografías del encuentro.

Sin embargo, su integración oficial como diputada se realizará hasta hoy, cuando la sesión de la Comisión Permanente en Donceles someta a votación la licencia por tiempo indefinido de su hermana, Silvia Sánchez Barrios, quien es la titular de la curul.

El ataque contra Diana ocurrió cuando se dirigía a sus oficinas el 17 de octubre,

en la Calle de Motolinía, en el Centro Histórico.

Ese día, Diana acompañó a su hermana a la presentación de un Punto de Acuerdo en el Congreso para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a respetar los derechos humanos de la comunidad LGBT+ y contra la discriminación de las personas trans.

Como resultado del ataque, la activista resultó herida y debió ser hospitalizada, mientras que dos de sus acompañantes murieron.



# Alianza no está en duda.- Sesma

EDUARDO CEDILLO

Al realizar su Plenaria, el Partido Verde afirmó que, pese a diferencias, su alianza con Morena no está en riesgo.

“Que quede claro: nuestra alianza no está en duda, así seguirá, no solamente en esta Legislatura, sino durante todo el sexenio, prueba de ello es la presencia de quienes nos acompañan”, aseguró el coordinador en el Congreso local, Jesús Sesma.

Durante su reunión para definir los temas que priorizarán durante el segundo periodo ordinario de sesiones, la bancada arrancó su presentación con una conferencia en la que estuvieron presentes el Secretario de Gobierno, César Cravioto, y los coordinadores de los grupos parlamentarios aliados, Ernesto Villarreal, del Partido del Trabajo, y Xóchitl Bravo, de Morena.

“Nuestro compromiso es con México y con la Ciudad de México, ese es nuestro destino y en esa dirección

vamos a trabajar todas y todos, siempre por este camino de la Cuarta Transformación”, dijo Sesma.

En la presentación, la bancada informó que en el periodo entre febrero y mayo se presentarán un total de 80 iniciativas y puntos de acuerdo.

“La ciudadanía que votó por nosotros ya no quiere esperar más, quiere resultados en la construcción de una Ciudad moderna, segura, incluyente, en donde se cuide el medio ambiente y en donde nadie se quede atrás, incluyendo a los seres vivos no humanos”, destacó Sesma.

Sus prioridades se dividen en cuatro ejes principales: Medio Ambiente, Bienestar Animal y el Ordenamiento Territorial; el segundo es referente a la Seguridad y Justicia; el tercero es Desarrollo Económico, y el cuarto es Bienestar.

“Crear zonas de recreación para los animales de compañía, establecer espa-

cios para la recolección de residuos electrónicos, sustituir paulatinamente la pirotecnia con el uso de luces y drones, reduciendo la contaminación auditiva y ambiental”, destacó el legislador.

Asimismo, destacó que se mantendrá el apoyo total a la Jefa de Gobierno y sus propuestas legislativas, priorizando el Sistema de Cuidados para la Capital.

Asimismo, destacó que se mantendrá el apoyo total a la Jefa de Gobierno y sus propuestas legislativas, priorizando el Sistema de Cuidados para la Capital.

**Jesús Sesma,  
coordinador del PVEM**

**// Nuestro compromiso es con México y con la Ciudad de México, ese es nuestro destino y en esa dirección vamos a trabajar todas y todos, siempre por este camino de la Cuarta Transformación.**





Piden que garantice diálogo

# Reclaman a Sesma amago por toros

**Debe el Congreso tener un dictamen sobre tauromaquia el 21 de febrero**

EDUARDO CEDILLO

La diputada Daniela Álvarez calificó como irresponsables los amagos del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinadora del Partido Verde en el Congreso local, Jesús Sesma, para retrasar las propuestas de legisladores que dilatarán la dictaminación de la iniciativa ciudadana para la prohibición de las corridas de toros.

Álvarez, quien es presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, señaló ayer que Sesma, en su calidad de presidente de la Jucopo, debe garantizar el diálogo y no amenazar.

“Es una postura irresponsable, porque él debe ser el garante de que en todas las fuerzas políticas exista

comunicación, existan diálogos, existan consensos y me parece que este amago, en vez de hacérmelo a mí, debió ser en sentido contrario”, apuntó.

Durante la presentación de su agenda para el siguiente periodo ordinario de sesiones, el Grupo Parlamentario del PAN dedicó algunos minutos a posicionarse sobre los dichos del líder del Verde y enfatizó que la Junta debería apelar a la interlocución entre bancadas.

“El PAN quiere aportar su visión para la construcción de una mejor Ciudad”, afirmó el coordinador blanquiazul, Andrés Atayde.

Al ser cuestionados sobre su postura oficial frente a la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos, se negaron a tomar partido.

“Nos reuniremos como Grupo Parlamentario y, a la brevedad y bajo el principio de la máxima publicidad, daremos a conocer nuestra postura, por lo pronto, lo más

importante para nosotros es que Daniela (Álvarez) cuenta con nuestro apoyo y, a la luz de todas y todos, no se ha roto ni se romperá ningún hilo normativo”, expuso.

Por su parte, la legisladora afirmó que su prioridad es presentar un dictamen, sea negativo o positivo, pero garantizar el análisis y discusión.

“Es importante que no contaminemos esta iniciativa con temas políticos y temas legalezcoc, por supuesto que todos los compañeros y compañeras tienen una postura muy clara respecto a esta propuesta (...), nosotros queremos presentar un dictamen”, explicó.

Ayer por la tarde, en Donceles, un grupo de personas se pronunció a favor de realizar una consulta a Pueblos y Barrios para que puedan opinar sobre la propuesta.

Sesma recordó que el Artículo 59 de la Constitución prevé la protección de las tradiciones, siempre y cuando se apeguen a las normas de protección animal, por lo que sería complicado que procediera una consulta.

“Sólo dije lo que no iba a permitir que sucediera, que es dilatar. Ella (Daniela) quería patear el bote”, afirmó.



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



**Daniela Álvarez,  
diputada del PAN**

**//** Es una postura irresponsable, porque él debe ser el garante de que en todas las fuerzas políticas exista comunicación, existan diálogos, existan consensos”.

# INICIATIVA CONTRA CORRIDAS DE TOROS

# Quieren frenar votación: Sesma

**EL LÍDER DEL PVEM expresó que en ocasiones anteriores se ha propuesto la realización de una consulta para eludir la prohibición de la fiesta brava**

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La discusión por la prohibición de las corridas de toros escaló ayer cuando el líder de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jesús Sesma, afirmó que la consulta sobre este tema sólo busca evitar que la votación en el pleno.

En entrevista en las instalaciones del Congreso capitalino, el ecologista aseveró que en el pasado la bancada mayoritaria, Morena, usó varias estrategias para eludir una propuesta similar.

“La legislatura pasada di-

jeron: Que se va a la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco (quien era el presidente) dijo que se guarda, que vamos para la consulta, (y al final) no hay consulta”, expresó.

Sesma agregó: “Uno se cansa; que nos vean la cara una vez, pues todavía, dos, tres veces...pero ya tantos años, nada más se exponen desde el principio. Yo digo no me van a ver la cara, por eso se enojaron, porque ya adelanté lo que van a hacer”.

Lo anterior luego de que la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, la

panista Daniela Álvarez, expresó que el Congreso está obligado a consultar a pueblos y barrios.

Previamente, Adriana Fabiola Poblano, presidenta del Consejo Autónomo de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, y representantes de pueblos originarios exigieron que se respete su derecho a la consulta.

En conferencia de prensa, Poblano destacó que el marco jurídico vigente garantiza la participación de los pueblos originarios en cualquier decisión que pueda afectar sus costumbres y su entorno.



Foto: Reuters

El Congreso capitalino debe discutir y analizar una iniciativa que pide la prohibición de las corridas de toros en la capital.



## Morena y PAN ya alistan temas para el nuevo periodo

Previo al arranque del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso capitalino, las fracciones de Morena y el PAN adelantaron algunos de sus temas que habrán de abordar.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, aseguró que se impulsarán instrumentos que favorezcan la prevención de daños causados por la naturaleza y reducir los ocasionados por el hombre.

La titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC), Miriam Urzúa, explicó - en una reunión con los legisladores- que han apostado a la profesionalización de su personal para que atiendan de manera adecuada las eventualidades.

Celebró que para los morenistas los temas de protección civil y prevención de riesgos son prioritarios en las tareas legislativas.

Como parte de su agenda legislativa, el PAN propondrá dividir Iztapalapa en cuatro alcaldías, bajo un criterio de equilibrio poblacional.

La bancada de Acción Nacional en el Congreso local presentará una iniciativa para pasar de 16 a 25 alcaldías en la capital del país.

Generación de empleos, abastecimiento de agua, salud y migrantes serán los temas principales en la agenda legislativa del PAN, dijo su coordinador, Andrés Atayde.

También, mejorar la seguridad será una prioridad, se debe tener mano dura contra el crimen, aseguró.

“Queremos darle concesión a particulares en los Centros de Readaptación, para que personas privadas de su libertad adquieran nuevas técnicas para la correcta integración social”, anunció. **/RODRIGO CEREZO**



### ENCUENTRO.

Previo al segundo periodo ordinario de sesiones, la titular de Protección Civil, Miriam Urzúa, se reunió con diputados de la 4T para plantear propuestas.



ANDRÉS ATAYDE, COORDINADOR DEL PAN, DIJO QUE APOYARÁN LA INICIATIVA

# Congreso se suma a regular scooters y bicis eléctricas

**Problema.** La diputada del PT, Jannete Guerrero, dijo que se deben liberar las banquetas de estos vehículos que complican el tránsito de los peatones

**RODRIGO CEREZO**

En el Congreso de la Ciudad de México le toman la palabra a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para regular el uso de los vehículos eléctricos motorizados que han generado problemas en la movilidad capitalina.

Tras el anuncio de la mandataria capitalina, 24HORAS buscó la opinión de las y los diputados locales y destaca que tanto aliados de Morena como el PAN están de acuerdo en regular a estas unidades mediante reformas a las normas.

La diputada Jannete Guerrero del PT, integrante de la Comisión de Movilidad Sustentable y Protección Vial, reconoció que el costo de estas unidades es bajo y el impacto ambiental es positivo; eso los ha colocado como una nueva alternativa, no obstante, la invasión de espacios como banquetas o ciclovías ha llevado a plantear acciones para su regulación.

A fin de tener un mejor control sobre scooters, bicimotos y triciclos que podrían ser sujetos a emplacamiento.

“Vemos que muchas veces son estacionados en banquetas y espacios destinados exclusivamente para quienes caminan, sobre todo para aquellas personas con discapacidad, personas mayores, con sillas de ruedas o con movilidad limitada”, dijo.

Frente a dicha problemática, la petista

presentó un punto de acuerdo para evaluar la viabilidad de que vehículos eléctricos sean sujetos de emplacamiento, a fin de tener un registro de las unidades y propietarios que no cumplan con las normativas de movilidad y establecer una sanción correspondiente, afirmó.

“Hemos visto muchas veces cómo en las ciclovías circulan este tipo de vehículos y eso conflictúa un tanto con los ciclistas, entonces habría que ver la forma de ordenar este tipo de vehículos”, mencionó.

Como parte de su agenda legislativa para el segundo periodo ordinario de sesiones, la bancada del PAN en el Congreso capitalino se sumará a la búsqueda de regulación de vehículos eléctricos en la capital.

Así lo adelantó en conferencia el coordinador de la bancada del PAN, Andrés Atayde, al anunciar que: “Lo que buscamos es regular en materia de bicicletas y patines eléctricos, que el espacio público pueda ser usado por todas y todos, con orden”.

Los legisladores de Acción Nacional se dijeron “abiertos a escuchar la propuesta de la jefa de Gobierno”, Clara Brugada, para regular los scooters, patines y demás vehículos eléctricos.

El coordinador panista explicó que una de los principales trabajos que deben hacer, como legisladores, es buscar el bienestar de la población y si se han denunciado múltiples problemas por estas unidades, es necesario regularlos y ordenar su movilidad.



Existe un aumento de vehículos alternativos que son una excelente opción de transporte, pero muchas veces son estacionados en banquetas destinadas exclusivamente para quienes caminan”

**JANNETE GUERRERO**  
Diputada local del PT



Página 1 de 2  
\$ 59976.00  
Tamaño: 408 cm2

Continúa en siguiente hoja



**OBJETIVO.** Legisladores locales aseguraron que se debe ordenar y liberar los espacios públicos donde estos vehículos circulan de manera indebida.





INAI



## Comisionada lamenta que se manche al instituto

Condena los hechos señalados y pide a las autoridades continuar con la indagatoria

**SHARON MERCADO**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La comisionada Julieta del Río Venegas lamentó “enormemente que el trabajo de una institución tan relevante para la democracia, como es el Inai, se vea empañado por las malas actuaciones de algunos servidores públicos”; condenó los hechos señalados y solicitó a la autoridad competente que continúe con la investigación.

Esto, luego de que EL UNIVERSAL informó sobre las denuncias de extorsión del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai) presentadas por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), en las que se acusa a funcionarios del instituto de ofrecer bajar multas a la FMF a cambio de boletos para el Mundial de Fútbol de 2026.

A través de redes sociales, la comisionada refirió que “la mayor parte de las personas que trabajamos en el Inai somos honestas y comprometidas; a aquellas que no lo son debemos denunciarlas y exhibirlas”.

Lamentó la situación y otras malas prácticas que ella misma denunció ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en diciembre del año 2023.

“Convoco públicamente a cualquier persona física o moral que pudiera haberse visto afectada por cualquier acto irregular

cometido por algún servidor público del Inai a denunciarlo ante el Órgano Interno de Control del Inai o ante la ASF”, explicó la comisionada ayer por la mañana.

Agregó que la denuncia que presentó el lunes pasado la Federación Mexicana de Fútbol ante el Órgano Interno de Control del Inai debe acelerarse para dar con los culpables, “porque es vergonzoso y lamentable que estas prácticas existan.

“Insisto, en esta institución, más allá de su extinción, nos hemos dedicado a abrir casos de corrupción de otras instituciones, a obligar a entregar información pública que niegan, a multar por vulnerar datos. Ahí están los resultados, pero no se vale que por un grupo de personas manchen a más de 700 empleados que no tenemos nada que ver en esta situación. Pero lo más importante, que no afecten el derecho a saber en este país”, indicó. ●



Julieta del Río afirmó que hay honestidad en el instituto.





## “No se tolerarán conductas fuera de la ley”: comisionados

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Los comisionados del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos** personales aseguraron ayer que es indispensable que haya pronto resultados de las investigaciones relacionadas con la denuncia por supuesta extorsión presentada el pasado lunes por la Federación Mexicana de Fútbol, pues indicaron que no es justo que por irregularidades cometidas presuntamente por algunos funcionarios públicos, se descalifique a toda la institución y a sus trabajadores.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez, señaló en X que en el **INAI** “no se tolera ninguna conducta” fuera de la ley.

El lunes el secretario técnico de la FMF, Íñigo Riestra, presentó ante el Órgano Interno de Control del **INAI** una denuncia por presunta extorsión cometida

por funcionarios del instituto relacionada con multas que le fueron impuestas a la Federación por 23 millones de pesos por no cumplir las leyes en materia de protección de datos personales en la aplicación del Fan ID, irregularidades de las que los comisionados del **INAI** se deslindaron el miércoles.

El comisionado presidente Alcalá Méndez manifestó: “No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor o servidora pública de esta institución”.

“Reitero, nuevamente, que es nuestra convicción que se llegue hasta las últimas consecuencias en este caso como en otros que se han señalado en semanas recientes”, agregó.

La comisionada Norma Julieta del Río lamentó que “el trabajo de una institución tan relevante para la democracia, como es el **INAI**, se vea empañada por las malas actuaciones de algunos servidores públicos”.



**POLÉMICA**

## Indagan corrupción en el Inai

**POR ARTURO PÁRAMO**  
*arturo.paramo@ginn.com.mx*

El caso de presunta corrupción en que habrían incurrido funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en contra de la Federación Mexicana de Fútbol, será investigado, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Funcionarios del Inai habrían solicitado a directivos de la Femexfut boletos para juego del Mundial de fútbol de 2026, a cambio de reducir multas en contra de esa organización.

“La Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno tiene que iniciar su auditoría, investigación, y una vez que tenga la información, pues presentar las denuncias penales”, expuso Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo consideró que este caso pone en cuestión la honorabilidad

de los funcionarios del Inai, organismo que ha sido defendido por diversos sectores de la población.

Cabe señalar que, debido a una reforma constitucional impulsada por Sheinbaum, el Inai desaparecerá y sus funciones serán absorbidas por el gobierno federal.

“Para los que siguen defendiendo al Inai, no solamente eran los centros nocturnos, los viajes, sino la corrupción vinculada con la disminución de una multa, porque vamos a hacer la investigación, no nada más es una nota, se va a hacer la investigación”, comentó.

Desde el miércoles pasado, el Consejo del Inai se deslindó de haber incurrido en conductas de corrupción.



La Secretaría Anticorrupción tiene que iniciar su auditoría, investigación, y una vez que tenga la información, pues presentar las denuncias penales.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO



## Habrán denuncias si se corrobora: Sheinbaum

# Anuncian indagatoria al Inai por corrupción

**LA MANDATARIA** dice que se investigará si trabajadores del instituto pidieron boletos para el Mundial a cambio de quitar multas; comisionados piden no ser señalados por culpa de otros

**| Por Yulia Bonilla**  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que se investigarán los posibles casos de corrupción en los que habría incurrido personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y directivos de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), y advirtió que, de corroborarse algún hecho ilícito, se presentarán las denuncias penales correspondientes ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Lo anterior, al retomar publicaciones periodísticas que apuntan a una queja ante el Órgano Interno de Control del Inai, presentada por el secretario general de la FMF, Iñigo Riestra, contra dos funcionarios quienes presuntamente habrían solicitado boletos para la Copa del Mundo del 2026 y la contratación de un despacho jurídico cercano a ellos a cambio de reducir las multas que el Inai impuso a la Federación por las irregularidades al recabar los datos personales para la implementación del Fan ID.

“Para quienes siguen defendiendo al Inai. Según la nota, trabajadores del Inai —no sabemos hasta dónde llegaba la corrupción— le decían a la Federación Mexicana de Fútbol: ‘Te bajo tus multas a cambio de boletos para el Mundial’. Eso quiere decir que recién, eh, no fue hace mucho. Digo, nomás para los que sigan defendiendo al Inai.

“O sea, ya no solamente eran los centros nocturnos, los viajes, sino la corrupción vinculada con la disminución de una multa. Era un instituto que, supuestamente, estaba dedicado a la transparen-

cia, que lo ha defendido a capa y espada la oposición”, sostuvo en conferencia.

Explicó que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que asumirá las funciones del órgano recién extinto, será la encargada de investigar en primera instancia las irregularidades para que, si se corroboran, se recurra ante la FGR para iniciar un proceso penal.

“Tiene que ser, primero, la Secretaría. Y en caso de encontrarse todas estas denuncias, directo a la FGR, son delitos penales. La corrupción es un delito penal y ahí donde todavía exista la tentación de la corrupción, en eso cero impunidad. La corrupción es lo que más daño le hizo al país por muchísimos años. La honestidad y la honradez para nosotros es la esencia de lo que somos”, dijo.

Adelantó que será este viernes o el próximo lunes, cuando se presente el proyecto para que la Secretaría de Anticorrupción asuma las responsabilidades en materia de transparencia.

### RECHAZAN REPROCHE.

En respuesta a las declaraciones de la Presidenta, comisionados del Inai se deslindaron de los señalamientos y se pronunciaron en contra de que se “manche” a la institución.

La comisionada Julieta del Río, se pronunció en respaldo de las y los trabajadores que no laboraban en el Inai en el tiempo que ocurrieron los señalamientos.

“No se vale que por un grupo de personas manchen a más de 700 empleados que no tenemos nada que ver en esta situación. Pero lo más importante, que no afecten el derecho a saber en este país.

“Respecto de las declaraciones de

este mañana de la Presidenta, Claudia Sheinbaum (...) expreso mi condena pública a los hechos señalados y solicito a la autoridad competente que continúe con la investigación hasta llegar al o a los responsables y éstos reciban la sanción correspondiente”, dijo en sus redes sociales.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá, también expresó su condena a los presuntos actos de extorsión vinculados a la FMF, y reiteró la disposición a que se investiguen los hechos “hasta las últimas consecuencias”.

“Mis compañeras y yo nos deslindamos de los hechos relacionados con presuntos actos de extorsión a directivos de la Federación Mexicana de Fútbol. No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor o servidora pública de esta institución”, dijo.

### EL DATO

**EL INAI** continúa trabajando pese a que, desde el pasado 20 de diciembre del 2024, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la extinción del Instituto.

### EL TIP

**LA FMF** denunció al Instituto por ofrecerle reducir multas millonarias a cambio de boletos para el Mundial 2026.



Fecha 31.01.2025	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------



CONSEJEROS del Inai durante sesión ordinaria en el pleno, en noviembre del 2024.

# 'Investigarán extorsiones a FMF': Sheinbaum

El Gobierno investigará las denuncias en contra del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, por presuntamente pedir moches a la Federación Mexicana de Fútbol, a cambio de reducir multas contra la entidad deportiva.

Así lo informó la presidenta Claudia Sheinbaum, al hablar de las denuncias contra funcionarios del saliente Inai, que habrían pedido a la Femexfut favores y boletos para el próximo Mundial de Fútbol.

"No solamente eran los centros nocturnos, los viajes, sino

la corrupción vinculada con la disminución de una multa. Vamos a hacer la investigación", indicó la mandataria.

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno aglutinará las funciones de la aún Secretaría de la Función Pública y el Inai y realizará las averiguaciones.

La titular del Ejecutivo Federal enfatizó que si se encuentra alguna irregularidad y el caso lo amerita, se presentarán las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República.

El lunes, Iñigo Riestra, secretario general de la FMF, hizo una denuncia ante el Órgano Interno de Control del Inai, por presuntos actos de extorsión por parte de algunos de sus funcionarios.

Según reveló el diario *El Universal*, los funcionarios señalados exigieron a directivos de la Federación tres boletos para cada uno y la

contratación de un despacho jurídico "aliado" para reducir dos multas que sumaban 38 millones de pesos (1,9 millones de dólares) y cerrar otros procesos. **LUIS VALDÉS**



¡Hasta dónde llegaba la corrupción (en el Inai)! Le decían a la Femexfut 'te bajo tus multas a cambio de boletos para el Mundial'"

**Claudia Sheinbaum,** presidenta de México





CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



# Diputados piden una nueva política migratoria #Deportaciones

**Representantes del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano señalaron que se debe tener una política clara para enfrentar lo que podría ser la peor crisis de este tipo que enfrentará México; en contraste, Morena señaló que el Gobierno federal trabaja de manera oportuna**

**POR ÁNGELA CHÁVEZ**  
@Angelsky\_ChA

**M**éxico está en la antecámara de una crisis migratoria, al grado que puede llegar a ser la más grande que haya enfrentado en su historia, razón por la cual se deben fortalecer las políticas en cuestión,

además de buscar reunirse con las autoridades estadounidenses, afirmaron diputados en la mesa de análisis político del programa *Conexión Indigo*, con Mariano Riva Palacio.

En el noticiario participaron los diputados Federico Doring, del Partido Acción Nacional (PAN); Arturo Ávila, del Movimiento de Regeneración Nacio-

nal (Morena); Claudia Salas, de Movimiento Ciudadano (MC); y Rubén Moreira, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes presentaron posturas encontradas respecto a la situación que se está viviendo en el país con la deportación de miles de migrantes al territorio nacional.

En la mesa de análisis político el representante de Morena se-

ñaló que "el gobierno de Claudia Sheinbaum ha respondido de una forma eficaz, no solamente en el discurso, sino que se preparó para un escenario como el que estamos viviendo".

Por su parte, la diputada de MC manifestó: "Estamos quizá ante la peor crisis humanitaria que pueda vivir nuestro país (...)

Hace 17 años no tenemos una política seria en materia de migración. Hoy, si bien la presidenta ha anunciado varios apoyos, todavía siguen siendo pequeños comparados con la dimensión del problema que vamos a enfrentar".

**'Apoyaremos'**

En el mismo sentido, el diputado del PRI señaló: "Se mencionó que no había una política migratoria clara, efectivamente no la hay (...). Ojalá este gobierno trabaje en una definitiva, que la ponga sobre la mesa. Apoyaremos lo que sea necesario, señalaremos aquello que no está en nuestra ruta porque creemos que no es bueno para México".

En concordancia, el panista también argumentó: "Se debe hacer una política y nueva por-

que se puede tener el caso de niños que nacieron en Estados Unidos, pero de padres que no son legalmente residentes y que serán deportados".

Sobre los comentarios, Ávila respondió que si hay una política migratoria clara para atender esta situación y que se verán acciones contundentes del gobierno para poder enfrentar cualquier política que implemente el país vecino.



Fecha 31.01.2025	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------

### No hay diálogo con EEUU

Además de lo expuesto, los representantes del PAN, PRI y MC, señalaron que no se ha reportado un acercamiento para hablar con las autoridades estadounidenses sobre la crisis migratoria.

Ante los argumentos, Avila respondió que el gobierno de Sheinbaum sí está tomando acciones pertinentes con su equi-

po: el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; Marcelo Ebrard, secretario de Economía; y Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, quienes tratan con prioridad la situación migratoria con el gobierno estadounidense.





# Llaman a reflexionar sobre nuevo partido

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, llamó a la vicecoordinadora de la bancada, Gabriela Jiménez, a reflexionar la intención de crear un nuevo partido político, aún cuando su esposo encabeza ese esfuerzo.

En entrevista, pidió a sus correligionarios mantenerse leales al movimiento del que forman parte y a la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“No conviene ninguna fisura. Y aunque su esposo está encabezando este esfuerzo, yo espero que ella se mantenga en el movimiento. A todos los necesitamos en el movimiento, nadie sobra”, dijo.

El legislador aseguró que entre sus correligionarios existe libertad; no obstante, subrayó la necesidad de mantener la unidad en torno a la Presidenta Claudia Sheinbaum y el movimiento del que son parte.

“No hay división. Hay mucha unidad en torno a la Presidenta Claudia Sheinbaum. Vi la nota del periódico REFORMA sobre los nuevos partidos y yo le tengo

respeto a Gaby Jiménez, que es la vicecoordinadora y hay libertad, pero yo creo que va a mantener la unidad”, indicó.

Ayer, Grupo REFORMA dio a conocer que la organización “Que Siga la Democracia”, liderada por la diputada y vicecoordinadora de la bancada de Morena en San Lázaro, Gabriela Jiménez, busca convertirse en partido, por lo que representantes de la agrupación entregaron su solicitud de registro ante el INE.

Monreal dijo desconocer las razones por las que morenistas están buscando crear un nuevo partido político.

El líder parlamentario negó que estén resurgiendo los resentimientos que se generaron al inicio de la actual Legislatura, cuando en un intento por crear una súper coordinación para el diputado Pedro Haces, intentaron quitarle facultades a la vicecoordinación que le otorgaron a Gabriela Jiménez.

En esa ocasión, Jiménez y Alfonso Ramírez Cuéllar, también vicoordinador de la bancada, encabezaron una rebelión interna que impidió el intento.





### SORTEAN POR EL JUDICIAL

El Senado sorteó mediante una tómbola los nombres de aspirantes a cargos judiciales que le ordenó el Tribunal Electoral; serán mil 239 aspirantes que disputarán 881 cargos.

**¿QUÉ SIGUE?**  
 Después de la tómbola en el Senado, esta es la ruta que seguirá el proceso:

Los comités del Ejecutivo y Legislativo presentarán hoy sus listas.

Esos comités sortearán esos nombres antes del **martes 4 de febrero** para definir candidatos a vacantes de **Ministros, Magistrados y Jueces**

El 8 de febrero, el Senado tendrá las listas de los tres Poderes y las integrará para enviarlas al INE el 12 de febrero.

La elección está prevista el **1 de junio de 2025**



Continúa en siguiente hoja

## Define tómbola a aspirantes de PJF

MAYUMI SUZUKI

Después de más de siete horas, la Mesa Directiva del Senado concluyó el proceso de insaculación de los aspirantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) que ordenó el Tribunal Electoral federal.

“Ahora lo que viene es revisar la lista, que no lleve ningún error, para que se vaya impecable”, dijo el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, a su salida del pleno.

Sin que se aportaran cifras sobre las determinaciones tras la tómbola, se sabe que mil 239 aspirantes disputarán 881 cargos.

Muchos de los aspirantes seleccionados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial obtuvieron pase directo a la boleta elec-

toral debido a la baja cantidad de interesados.

Ana María Ibarra Olguín, Dora Alicia Martínez Balero, Jazmín Bonilla García, Ludgarda Madrigal Valdez, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Maricela Morales Ibáñez, Olivia Aguirre Bonilla, Paula María García Sánchez Cordero -hija de la diputada morenista Olga Sánchez Cordero- y Rosa Elena González Tirado, pasaron directamente a la boleta para contener por el puesto de ministras de la Suprema Corte.

En el caso de los hombres, hubo insaculación y salieron sorteados Edgar Corzo Sosa, Guillermo Pablo López Andrade, Sergio Javier Molina Martínez, Ángel Mario García González, César Enrique Olmedo Piña, Ulises Carlin de la Fuente,

Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano, Jaime Allier Campuzano, Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar y Ricardo Garduño Pasten.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral se registraron a Adriana Margarita Favela Herrera, ex consejera del INE; Claudia Valle Aguilasoch, la sexta magistrada del TEPJF que calificó la elección electoral de 2024, y Gabriela Villafuerte Coello, ex magistrada de la sala especializada del TEPJF.

En el caso de los hombres, figuran Armando Hernández Cruz, ex presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal; Enrique Figueroa Ávila, magistrado decano de la Sala Regional Jalapa, y Luis Espindola Morales, magistrado presidente de la sala especializada del TEPJF.

**CRÓNICA: SESIÓN DESANGELADA**

# 'Hubo confusión ...no pasa nada'

En un desolado salón de sesiones, en el Senado se realiza la insaculación de los candidatos aprobados por el Comité del Poder Judicial

MAYOLO LÓPEZ

En la accidentada ruta que lleva al primer domingo de junio, a Morena le preocupa que no se le caigan las pelotitas de la tómbola.

Es mediodía del jueves 30 de enero y el salón de sesiones del Senado de la República luce desolado.

Una de las directrices del acuerdo que ha tomado la Mesa Directiva establece que la insaculación pública de los candidatos aprobados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial comenzará en punto de las 12:00, pero a esa hora nada se mueve.

Además de los escaños vacíos, en el centro del recinto sobresalen dos tómbolas, seis cajas y dos contenedores con rieles para las pelotitas.

El responsable del sorteo, el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, aguarda en su oficina a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le envíe las listas definitivas.

Siguen los problemas para Morena. Día tras día, el proceso arrastra cada vez más cuestionamientos. Y para como están las cosas, un retraso puede enredar-

las más.

De no ser por los tres magistrados de la Sala Superior que aventaron un salvavidas al Senado para que terminara a medias (sin el filtro de la evaluación de idoneidad) la confección de las listas, Morena hubiera pasado seguramente por un trago amargo.

En todo caso, el escenario está preparado. Y lo que más le preocupaba a los morenistas era que no rodaran las pelotitas, como ocurrió en el primer sorteo del año pasado.

¿Y qué resolvieron? ¿Qué hacer para que no se regara el tepache? Pues pegamento: pusieron pegamento en las cajitas y en los contenedores con rieles.

Asunto resuelto. Las pelotitas ya no podrían caer a la hora de que las secretarías de la Mesa Directiva las tomaran para colocarlas primero en la cajita con rieles y luego en las tómbolas.

## RETÍRENSE LAS ESFERAS

A las 19:00 horas asoma el tedio en el salón de plenos. La insaculación es repetitiva, monótona. Ya Fernández Noroña está despeinado y las secretarías que se encargan de acomodar las pelotitas, parecen incómodas.

Ataviado con un blazer beige de gamuza, muy quitado de la pena, el senador Adán Augusto López Hernández irrumpe para convocar a Fernández Noroña con un agujijón desalmado.

“¿Qué aguante! -le dice el tabasqueño, jefe de la bancada de Morena, a Fernández Noroña-. Yo también lo estoy viendo. ¿Qué cálculo tienes?”.

El presidente del Senado había batallado con un “error” que hubo de ser rápidamente subsanado, en presencia del Notario Público número 35, Eutiquio López Hernández.

Los asesores de Fernández Noroña subieron a la Mesa Directiva para pedirle que volteara a ver la pantalla del recinto e identificara en las listas el error, que posteriormente hubo de ser “subsanado”.

“Producto de la confusión de género -articula el senador-, se cantó mal a José Isabel, que sí es varón. El número 10 salió en las mujeres y era una compañera, una mujer, y no tiene por qué excluirse el número 10, porque ya aparece un hombre, José Isabel”.

Admite: “es equivocada. Ofrecemos una disculpa.



Retírense las esferas y vuélvanse a poner, como debe ser... está bien. Hay que hacer la corrección, no pasa nada...”.

La senadora yucateca Verónica Camino es la encargada de repetir el procedimiento. Y con la lista de-

purada, se acerca al escaño que ocupa el Notario Público para aclararle que las cosas están en orden y que el error ha sido subsanado.

El segundo sorteo dura la friolera de siete horas y un minuto y el presidente le reconoce al Notario Público que no se haya levantado

“ni para ir al baño”.

“Con estos actos de justicia logramos que quienes se iban a quedar fuera por un capricho del Poder Judicial, tengan su lugar”, se ufana Fernández Noroña.

“¡Larga vida a nuestra democracia y larga vida a la

elección de personas juzgadoras por el voto universal, secreto y directo!”.

Los usos y costumbres de la cuarta transformación. Jueces por tómbola para que el pueblo bueno y sabio los elija el primer domingo de junio.



■ En el centro del salón de plenos del Senado fueron colocadas para el sorteo dos tómbolas, seis cajas y dos contenedores con rieles para las pelotitas.



■ La senadora Verónica Camino, secretaria de la Mesa Directiva (izq.), estuvo a cargo de la insaculación.



■ La "Legislativa del Pueblo", pretende ser transmitida cada semana con la agenda legislativa de Morena.

## Gastan 2 millones para la 'Legislativa'

MARTHA MARTÍNEZ

El estudio que la bancada de Morena en la Cámara de Diputados usará para su conferencia mañanera llamada "Legislativa del Pueblo", tuvo un costo de 2 millones de pesos, informó el vocero, Arturo Ávila.

Al presentar el ejercicio que pretenden instaurar todos los lunes a las 10:30 horas junto con el coordinador parlamentario, Ricardo Monreal y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, el legislador indicó que los recursos invertidos fueron resultado de los ahorros generados por la bancada el año pasado.

Además de ese monto, indicó, él personalmente prestó en comodato algunos de los equipos que utilizarán para el desarrollo de la conferencia y una barra de información con la que la bancada busca que la ciudadanía conozca el lado personal de las y los diputados guindas, incluidos sus pasatiempos o qué comen y las reformas que aprueban.

"El costo fue de dos millones, aproximadamente, y esto incluyó una eficiencia en el gasto. Como pueden ver, hay una obra bien hecha, hay otro foro aquí atrás que pretende tener un podcast de radio.

"Y hay una aportación

que yo hice personalmente de algunos equipos de cámaras, mezcladoras, de micrófonos y otra aportación que el grupo parlamentario me apoyó a hacer", dijo.

El vocero de la bancada minimizó el gasto de dos millones de pesos, al subrayar la importancia de que el grupo mayoritario le pueda informar al pueblo de México sobre lo que están haciendo sus diputados.

Además, rechazó que el costo del estudio sea incongruente ante el recorte que acaban de aprobar a instituciones de salud.

"Dos millones de pesos para darle un cachito, un cachito de San Lázaro al pueblo de México me parece que vale la pena", indicó.



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

**El itinerario**

Los legisladores abordarán temas como las iniciativas que el Ejecutivo prevé enviar al Congreso.

A PARTIR DE LAS 10:15 HORAS...

A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS...



**1a. mesa de trabajo**  
**Rosa Icela Rodríguez**  
 Secretaria de Gobernación

**2a. mesa de trabajo**  
**Marcelo Ebrard**  
 Secretaría de Economía

**3a. mesa de trabajo**  
**Omar García Harfuch**  
 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

**4ta. mesa de trabajo**  
**Ariadna Montiel**  
 Secretaria de Bienestar

**5ta. mesa de trabajo**  
**Ernestina Godoy**  
 Consejería Jurídica de la Presidencia

# Se reunirán morenistas con cuatro Secretarios

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados se alista para recibir a cuatro Secretarios de Estado y a la Consejera Jurídica de la Presidencia de la República en el marco de la reunión plenaria que celebrarán este viernes para definir las prioridades legislativas del periodo de sesiones.

De acuerdo con la fracción, se prevé que la reunión inicie en San Lázaro a las 10:15 horas con un mensaje de bienvenida del coordina-

dor parlamentario, Ricardo Monreal y del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

La primera mesa de trabajo será con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con quien se reunirán dos horas para hablar sobre política interior del País.

A esa reunión le seguirá una mesa de trabajo con el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard y una tercera con Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana.

A las 16.00 horas, la bancada se reunirá con la Secretaria de Bienestar, Ariad-

na Montiel y posteriormente con la Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, quien les hablará sobre las iniciativas que la Presidenta Claudia Sheinbaum prevé enviar al Congreso.

Monreal descartó una reunión con el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, pese a que la reforma al Instituto está muy avanzada.



En el segundo periodo ordinario de sesiones que inicia mañana se discutirán normas en materia social, política y de seguridad, así como otras enfocadas en recuperar el carácter público de empresas como Pemex y CFE

## Congreso de la Unión

# Van por 73 leyes secundarias en tres meses; darán prioridad a 25

### Agenda legislativa

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**l segundo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión inicia mañana 1 de febrero y los legisladores de Morena, Partido Verde y del Trabajo —durante los próximos tres meses— continuarán apuntalando el segundo piso de la cuarta transformación con la aprobación de 25 de las 73 leyes secundarias pendientes.

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el periodo ordinario de sesiones “será un momento histórico para el país e intenso” para los legisladores, porque se discutirán alrededor de 60 proyectos sobre la legislación secundaria de varias leyes aprobadas, debido a que de septiembre a diciembre del año pasado se aprobaron 14 reformas constitucionales.

Las leyes secundarias que se discutirán serán en materia social, política y de seguridad.

De acuerdo con el senador de Morena, Saúl Monreal, entre las leyes secundarias que se discutirán están las derivadas de las modificaciones a la Constitución en materia de vías ferroviarias y la devolución del carácter público de empresas estratégicas como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Se prevé que desde las primeras sesiones y una vez que la Cá-

mara de Diputados apruebe los más de 30 cambios a la Ley del Infonavit, esta se regrese al Senado para que se allane o confirme lo aprobado en diciembre pasado.

Los senadores de Morena también tienen previsto la discusión de la reforma en materia electoral que enviará la presidenta Clandia Sheinbaum, con el objetivo de eliminar el nepotismo en los cargos de elección popular, la reelección y las candidaturas plurinominales en el Congreso.

Asimismo, una de las reformas prioritarias de la presidenta Sheinbaum, la iniciativa de reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución para declarar el maíz como elemento de identidad nacional y garantizar su cultivo “libre de transgénicos” en el territorio nacional, la cual se envió a Diputados y de ser aprobada se discutirá en el Senado.

En materia de seguridad habrá modificaciones a Ley de la Guardia Nacional, Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea, así como al Código Militar de Procedimientos Penales, ya que quedaron pendientes las leyes secundarias para el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

También faltan la armonización en materia de prisión preventiva oficiosa, y las reformas que reglamentarán el incremento de facultades que se le dieron a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Por otra parte, se prevé la reglamentación de la pensión a adultos mayores de 65 años y

para las personas con discapacidad, por lo que los senadores harán cambios a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley General de Desarrollo Social.

Los senadores buscarán que la nueva Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos esté lista en el periodo de sesiones, con lo que se busca reconocerlos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Reyna Celeste Ascencio Ortega, dijo que “se está nutriendo la elaboración de la legislación, ya que se está escuchando a todas las comunidades, porque la intención es que pueda abordarse para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La legisladora expresó que para la elaboración de dicha ley se han tomado en cuenta propuestas que fortalecerán el ámbito democrático, electoral y de paridad, entre otros temas. En tanto, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Edith López Hernández, expresó que primero se buscará terminar un proyecto de ley para después presentarlo a consulta en las 65 regiones de los pueblos y comunidades, y posteriormente llevarlo al Senado.

Así que los legisladores tendrán que trabajar a marchas forzadas en este nuevo periodo de sesiones para sacar los temas prioritarios de la cuarta trans-





formación, ya que 176 iniciativas quedaron pendientes de este primer periodo y cerca de 379 quedaron sin dictaminar de legislaturas pasadas.

### Iniciativas presidenciales

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados dará prioridad a 25 de las 73 leyes secundarias pendientes para el periodo ordinario de sesiones.

“Ahí tenemos 73 materias, pero pueden surgir más leyes. No sé si podemos cumplir con todas, pero tenemos un paquete como de 25 prioritarias, que son a las que vamos a darle primer atención para cumplir con los transitorios de la Constitución que fueron reformados en

el pasado periodo de sesiones”, señaló Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

Enumeró entre las prioridades de su fracción las iniciativas en materia de hidrocarburos que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso: Leyes de Empresas Públicas del Estado, hidrocarburos, Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de Promoción y Desarrollo Bioenergético.

También enlistó la Ley del Sector Eléctrico y la Ley de la CFE, así como las leyes de Transición Energética y de Energía Geotérmica.

En entrevista, Monreal reafirmó que las reformas a la Ley del Infonavit en materia de vivienda

social y la reforma constitucional para prohibir el cultivo de maíz transgénico serán las primeras en aprobarse.

Se refirió igualmente a las reformas para eliminar la reelección de legisladores y alcaldes, y contra el nepotismo en los tres órdenes de gobierno. **OPINIÓN**

Ley de Infonavit y la reforma para prohibir el cultivo de maíz transgénico serán las primeras en aprobarse



Legisladores de Morena y aliados trabajarán a marchas forzadas para aprobar las iniciativas presidenciales. OCTAVIO HOYOS

**SORTEAN SÓLO 68 DE MIL 239 CANDIDATURAS**

# Noroña: no voten por candidatos del Poder Judicial

**EL PRESIDENTE DEL SENADO** acusó al Comité de Evaluación del PJ de dar un *albazo* para que sus listas de aspirantes a la elección de junio libran la tómbola

POR HÉCTOR FIGUEROA

Pese a que el INE prohíbe a funcionarios interferir en la elección de juzgadores, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, llamó a no votar por los candidatos propuestos por el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Esto, al afirmar que dicha instancia dio un *albazo* al proponer en sus listas a menos aspirantes de los necesarios para llenar las vacantes, con lo que no era necesario que entraran a la tómbola y así pasaran di-

recto a la boleta.

"El Poder Judicial ya perdió todo. ¿Qué hacer para que no queden corruptos en la elección? Pues no votar por ellos, no votar por ellos, van de mayoría, no hay pluris, no hay listas, no hay nada", dijo el morenista a sus seguidores durante una sesión en Facebook Live.

Ayer, durante siete horas, la Mesa Directiva del Senado sorteó 68 candidaturas a jueces, magistrados y ministros de un total de mil 239 que remitió a la Corte, pues mil 171

ya estaban predeterminadas por el Comité del PJ.

En tanto, el INE aprobó ayer los lineamientos para la fiscalización de los candidatos que participarán en la elección judicial de junio, quienes no podrán ser nombrados o mencionados por funcionarios y partidos políticos. Si algún nivel de gobierno gasta en propaganda en donde se aluda a alguna de las personas candidatas, serán considerados ingresos de antes impedidos.

— Con Información de Aurora Zepeda



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 116156.00  
Tamaño: 818 cm<sup>2</sup>

## NOROÑA LLAMA AL "VOTO DE CASTIGO"

# Acusan *albazo* del PJ en candidaturas

**MÁS DE MIL CANDIDATURAS ya estaban predeterminadas por el comité evaluador, por idoneidad y falta de aspirantes, hecho que el presidente del Senado tachó de corrupción**

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@gimm.com.mx

La Mesa Directiva del Senado sólo insaculó 68 candidaturas a jueces, magistrados y ministros, de un total de 1,239 que remitió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues 1,171 ya estaban predeterminadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial (CEPJ) en la depuración previa que había hecho por idoneidad y falta de aspirantes.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, admitió que existió un *albazo* del CEPJ y, mediante una transmisión previa por Facebook Live, llamó a la ciudadanía a no votar por los candidatos "corruptos" propuestos por el CEPJ y que pasaron directamente.

"El Poder Judicial ya perdió todo. Samantha Flores (pregunta en la conversación online) ¿qué hacer para que no queden corruptos en la elección? Pues no votar por ellos, no votar por ellos, van de mayoría, no hay *pluris*, no hay listas, no hay nada, van de mayoría.

"Si la gente vota por ellos, o sea, ¿qué haces? Ahí queda clarísimo que la otra discusión era ociosa, aquí no hay

listas de nada, es individual el voto y si la gente vota por alguna de esas personas no idóneas, pues van a ir al Poder Judicial. Ése es el tema. ¿Cómo se resuelve?, pues no votando por ellos", dijo Fernández Noroña a sus seguidores en redes sociales.

El Senado envió el listado final de 1,239 candidaturas del Poder Judicial a la SCJN, y en caso de que el máximo tribunal del país no las remita al Instituto Nacional Electoral (INE), la cámara legislativa las enviará al órgano electoral.

La Cámara de Senadores tenía como fecha límite hasta hoy, 31 de enero, para realizar la insaculación que le correspondía al Comité del Poder Judicial, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El sorteo mediante tómbola se inició con más de una hora de retraso, ya que, según explicó Fernández Noroña, el TEPJF les envió un listado adicional de 183 aspirantes que interpusieron juicios ante ese tribunal por no haber sido incluidos en el listado que el CEPJ publicó el pasado 15 de diciembre en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Además, la SCJN remitió también a otros tres aspiran-

tes que el CEPJ había dejado fuera y que consideró debían ser tomadas en cuenta.

El sorteo, que se llevó a cabo en el salón de sesiones del Senado, lo encabezó Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva, acompañado de senadores de Morena, PT y PVEM, que pertenecen a ese órgano de gobierno. La oposición había señalado que no asistiría.

La insaculación comenzó con los jueces de distrito y magistrados de circuito. Después, magistrados de salas regionales del TEPJF, magistrados de Sala Superior del mismo, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y, al final, los ministros de la Suprema Corte.

Debajo de la tribuna del Senado se colocaron dos tómbolas, a las que se fueron introduciendo las esferas numeradas para sortear los cargos, bajo la supervisión del notario público 35 de la Ciudad de México, Eutiquio López Hernández.

Algunas pelotitas cayeron al piso, pero fueron levantadas rápidamente por la senadora Verónica Camino Farjat, al tiempo que también hubo errores de mencionar nombres a la insaculación que ya tenían el pase a la candidatu-

ra de forma automática, por la idoneidad determinada por el CEP].

El proceso de insaculación se realizó sin mayores incidentes, excepto algunos errores al inicio del ejercicio, luego de que las legisladoras que estaban a cargo de la tómbola confundieron el género de un aspirante.

Las senadoras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez retiraron la esfera número 10, a nombre de "José Isabel" de la lista de varones, pero el equipo del secretario general de Asuntos Parlamentarios del Senado, Arturo Garita, hizo notar al presidente de la Mesa Directiva que ese nombre no correspondía a una mujer, sino a un hombre, por lo que se tuvo que volver a meter a la tómbola de varones.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, especificó que, hoy, los Co-

mités de Evaluación de Poder Legislativo y del Ejecutivo tienen la obligación de publicar sus listas de las personas que se insacularán, para que realicen este ejercicio del 1 al 4 de febrero.

Explicó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, una vez que haya realizado la insaculación, deberá entregar al Senado la lista que será aprobada por las dos terceras partes de los senadores presentes, para que sea enviada al instituto electoral.

En cuanto al Poder Ejecutivo, dijo que será la presidenta Claudia Sheinbaum la que apruebe el listado de insaculación que se envíe al INE, toda vez que "ni ella tiene derecho de veto, ni nosotros, ni nadie", por lo que las listas que salgan serán las definitivas.

Fernández Noroña comentó que, una vez que se

envíen al instituto electoral los tres listados, todo "queda en manos" de éste, quien es el encargado de organizar y realizar el proceso, y con lo cual podrá hacer las boletas con los nombres de las personas que serán candidatas.

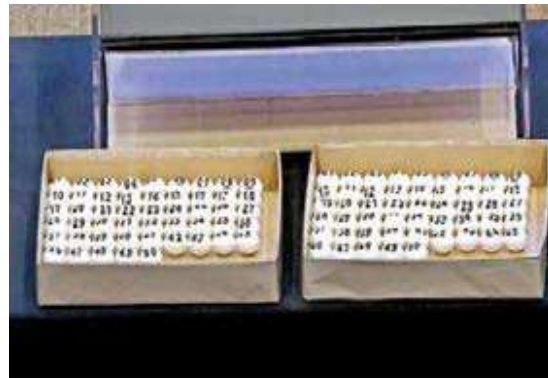
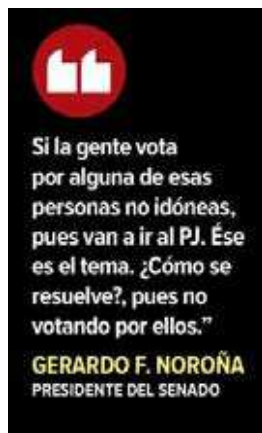
Agregó que cada nombre de candidatura que aparezca en las boletas va a decir qué Poder lo propone, y puede darse el caso de que alguna candidatura sea apoyada por los tres Poderes, por lo que aparecerá su nombre tres veces o con el apoyo de los tres, porque así está establecido en la Constitución.

**68**  
**CANDIDATURAS**  
fueron insaculadas ayer por el Senado, dado que el resto ya estaba predeterminado.



Fotos: Mateo Reyes

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



En el Senado se realizó la tómbola para definir a quienes contendrán por un puesto como juezador, propuestos por el PJ.

EN EL SENADO

**Y salen de la tómbola los primeros candidatos**

**VAN A BOLETAS.** La elección judicial ya tiene sus primeros candidatos. El Senado sacó por tómbola a quienes postulará el Poder Judicial.



DEFIENDE NOROÑA TRANSPARENCIA

# Salen primeros candidatos a PJ por tómbola en Senado

**Exprocuradora Marisela Morales e hija de Sánchez Cordero, a la boleta**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La elección judicial ya tiene a sus primeros candidatos... El Senado sacó por tómbola a las personas que postulará el Poder Judicial en la elección 2025, de entre mil 239, y otras pasaron automáticamente a la boleta, sobre todo ministros y juzgadores en materia penal.

El ejercicio, ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), inició con hora y media de retraso, pues hasta la mañana del jueves se siguieron recibiendo nombres de personas que ganaron su derecho a ser incorporadas en la tómbola.

Tras siete horas, para el caso de los cargos a ministro sólo se realizó insaculación del género masculino,

pues en el femenino se contó con las aspirantes justas a las vacantes.

De esos salieron Edgar Corzo Sosa, director de comités de derechos humanos de la ONU; Sergio Javier Molina, consejero de la Judicatura Federal; el magistrado Ángel Mario García Guerra, afín a la '4T'; Ulises Carlín de la Fuente, consejero jurídico del gobierno de Nuevo León, entre otros.

Para el caso de ministras que pasaron de manera automática destacan Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la diputada Olga Sánchez Cordero; Marisela Morales, exprocuradora federal; Dora Alicia Martínez, exdiputada federal del PAN, y Rosa Elena González, exintegrante de la Jufed, opositora a la reforma judicial.

En tanto, Adriana Favela, exconsejera electoral, y Claudia Valle, magistrada que relleno el quórum para calificar la pasada elección presidencial, pasaron de candidatas a la Sala Superior del TEPJF.

Gerardo Fernández Noroña,

presidente de la Mesa Directiva del Senado, cuestionó que la Suprema Corte acotó las personas que pasaron en materia penal.

"En materia penal, la Corte no permitió una insaculación. La Corte hizo las cosas de tal manera que todos eran con pase directo", recriminó en entrevista con medios.

Al cerrar la sesión, dijo que la insaculación demostró que los candidatos no se eligieron "unilateralmente".

Sin embargo, no estuvo exento de pifias, pues el género indistinto con el que se registró José Isabel Aguario Álvarez, para el juzgado primero en materia penal, generó confusión. Su nombre venía como J. Isabel, entonces se le incluyó en la rifa de mujeres y ganó. Sin embargo, Fernández Noroña informó que se trató de un error. Se le metió en la rifa del masculino y perdió.

También se dieron casos en los que no se registró ningún aspirante, como fue el Decimosegundo Circuito en Materia Penal o la Magistratura de Apelación Mixta del Vigésimoprimer Circuito.



Fecha  
31.01.2025

Sección  
Nacional

Página  
PP-38

*“(En materia penal) Corte hizo las cosas de tal manera que todos eran con pase directo”*

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** Presidente del Senado



**Insaculación.** El ejercicio, ordenado por el Tribunal Electoral, inició con hora y media de retraso, pues todavía ayer llegaron más nombres de aspirantes.



**#CONTÓMBOLA  
DEFINEN  
A PRIMEROS  
CANDIDATOS**  
*Realizó 68 insaculaciones y  
salieron 21 personas elegibles  
para la Suprema Corte*

**POR MISAEL ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con algunos errores que fueron corregidos y después de siete horas continuas, la mesa directiva del Senado realizó un sorteo con tómbola para definir a los primeros candidatos a magistrados, ministros y jueces que irán a las urnas en la elección judicial del primer domingo de junio.

La Cámara alta realizó 68 insaculaciones para tener los nombres de los candidatos a juzgadores que correspondía definir al Comité de Evaluación del Poder Judicial, que había parado el

proceso por órdenes de dos jueces.

Con la presencia del Notario Público número 35 de la Ciudad de México, Eutiquio López Hernández, el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, detalló que el proceso se retrasó debido a que de última hora recibieron a aspirantes que no habían sido considerados. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) envió 180 nombres más y la Suprema Corte tres más. Así, mil 239 aspirantes entraron a las tómbolas.

Entre los centenares de aspirantes, se definieron a las primeras candidatas a ministras de la Corte: Ana María Ibarra

Olguín, Dora Alicia Martínez Valero, Jazmín Bonilla García, Ludgarda Madrigal Valdez, Zulema Mosri Gutiérrez, Maricela Morales, Olivia Aguirre Bonilla, Paula García Villegas Sánchez Cordero, Rosa Elena Rosales Tirado.

En cuanto a los candidatos hombres a ministros se definieron a Edgar Corso Sosa, Guillermo Pablo López Andrade, Sergio Javier Molina, Ángel García Guerra, Enrique Odriósola Mariscal, Jaime García González, César Enrique Olmedo, Ulises de la Fuente, Mauricio Tortolero Serrano, Jaime Campusano, Ricardo Sodi Cuellar y Ricardo Garduño.

Se sortearon también candidatos

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

a jueces de distrito, magistrados de circuito, magistrados del Tribunal de Disciplina, magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral Federal y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal.

En algunas de las especialidades no se registraron tantos aspirantes, por lo que no entrarán a la insaculación y serán nombrados candidatos directos.

Una vez que concluyó la insaculación con los nombres de todos los candidatos, los listados serán enviados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que los revise y los apruebe o rechace en dado caso. ●

**7**

**HORAS DURO EL PROCESO EN EL SENADO.**

### **PROCESO EN CURSO**

1 • Fernández Noroña dijo que se está dando certeza al proceso.

2 • La insaculación se realizó de manera ininterrumpida.

FOTO: ANTONIO NAVARRETTA



#ENSANLÁZARO

# Arrancan mañaneras

**LAS LEGISLATIVAS  
DEL PUEBLO EMULAN  
CONFERENCIA DE CSP**

**POR V. ORTEGA Y A. GARCÍA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados de Morena iniciaron este jueves, "Las Legislativas del Pueblo", que emularán las conferencias matutinas de la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque con tropiezos de organización interna.

Legisladores de la bancada mayoritaria adelantaron que este espacio en San Lázaro se utilizará para que integrantes del partido, así como sus aliados, informen en tiempo real sobre los avances legislativos a la ciudadanía. Sin embargo, una posible mecánica de

tómbola para que medios de comunicación participen en estas conferencias generó descontento, por lo que el líder parlamentario,

El líder parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, salió a disculparse.

"Aquí no hay prerregistros, todos los que quieran estar estarán. Y también la tómbola, porque ya de tómbolas hay muchas. Entonces, nada de tómbolas, nada de prerregistros o prerregistros. Y Arturo (Ávila) como es sensible, nos hizo caso en la recomendación. Entonces

está abierto, les pido una disculpa a los medios que quizás se sintieron ofendidos o se sintieron lastimados, no era la intención", dijo ●

**PRIMER  
DÍA**

● La idea es informar en tiempo real sobre avances legislativos.

● Posible tómbola causó descontento en medios.



● **INFORME.** El líder de Morena, Ricardo Monreal, en diálogo con los medios



Página 1 de 1  
\$ 59829.00  
Tamaño: 231 cm2

**AFIRMAN QUE PRESTARÁN LAS INSTALACIONES A OTROS PARTIDOS**

# 2 millones gastó Morena en foro para su *Mañanera*

**Argumento.** El diputado Arturo Ávila aseguró que los recursos salieron de los ahorros del grupo parlamentario oficialista

**ÁNGEL CABRERA**

El grupo parlamentario de Morena erogó 2 millones de pesos para acondicionar unas instalaciones abandonadas en San Lázaro y convertirlas en el foro de la *Legislativa del Pueblo*, la conferencia semanal para dar a conocer las actividades de la 4T en la Cámara de Diputados.

Fue el diputado Arturo Ávila quien presentó la *Legislativa del Pueblo*, la *Mañanera* que realizarán los diputados de la bancada oficialista todos los lunes, y la cual, dijo, se trata de un ejercicio inédito.

En la primera rueda de prensa, el diputado Ávi-

la informó que la adecuación del foro para la *Legislativa del Pueblo* tuvo una inversión de dos millones de pesos, pero "el costo es menor contra los beneficios que se van a tener".

Ante los recortes a hospitales nacionales, el legislador morenista resaltó que se debe analizar la estructura del presupues-

to 2025 y los recursos históricos para el IMSS-Bienestar y el programa Salud Casa por Casa.

Abundó que el gasto de los dos millones que se invirtieron en el foro se hizo con ahorros del grupo parlamentario de Morena y están en la disposición de prestar las instalaciones a otros partidos.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, durante su participación en la presentación señaló que la *Legislativa del Pueblo* se trata de un ejercicio para que la ciudadanía se entere de primera mano del trabajo de los diputados y así combatir la desinformación de la oposición.

Finalmente, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, indicó que el foro de la *Legislativa del Pueblo* se instaló en unas oficinas abandonadas, con el objetivo de dar a conocer las iniciativas y perfiles de los diputados morenistas.

Señaló que no todos los diputados tienen la capacidad de enfrentarse a los medios con éxito, por lo que también será un ejercicio de capacitación y cercanía.

Por otra parte, el diputado Monreal informó que la reforma a la Ley del Infonavit "está muy avanzada" y lista para discutirse el próximo sábado en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Además, refirió que las iniciativas de reforma de hidrocarburos, Pemex y del sector eléctrico, y otras modificaciones en materia de seguridad, como la de la Guardia Nacional, así como la de no reelección y contra el nepotismo, serían las prioridades en el arranque del nuevo periodo legislativo, ya sea como Cámara de origen o revisora.



**El costo es menor, contra los beneficios que se van a tener. Imaginense ustedes que van a tener a todas y a todos los diputados, platicando qué están haciendo"**

**ARTURO ÁVILA**  
Diputado de Morena



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 54096.00  
Tamaño: 368 cm2



**EXPOSICIÓN.** Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez encabezaron la presentación de la *Legislatura del Pueblo*, conferencias dirigidas por diputados de Morena.

#### PRESIDENCIA

● En las conferencias *Mañaneras* que comenzaron durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador del 2019 al 2024 el presupuesto asignado inicialmente era de 210.4 millones. Sin embargo, según los datos registrados se gastó 510.9 millones, representando un exceso del 142.8%.



## El presidente de la la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, concluyó la insaculación de las personas que aspiran a cubrir un lugar en el Poder Judicial de la Federación

POR RUBÉN ARIZMENDI

La Mesa Directiva del Senado insaculó mil 239 propuestas remitidas por el Comité del Poder Judicial de la Federación (CEPJ) a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de esas, 171 ya estaban predeterminadas tras un proceso de depuración por idoneidad, que excluyó a varios aspirantes.

Este sorteo, realizado bajo el método de tómbola, se centró únicamente en los aspirantes registrados ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Mientras tanto, los comités del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo continúan con su labor de selección.

Los mexicanos serán convocados a votar en el mes de junio para definir a los nuevos miembros del Poder Judicial, entre los cuales destacan cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina

Judicial, y 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de magistrados para otros tribunales federales, que incluye un total de mil 239 plazas en disputa.

Entre los candidatos que podrían avanzar de manera automática a la lista de ministros, según el senador Gerardo Fernández Noroña, se encuentran figuras como Marisela Morales, ex titular de la PGR; Paula María García Villegas, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero; y Ana María Ibarra Olguín, entre otros.

### Depuración

Aunque Fernández Noroña reconoció que existió una "depuración" del Comité Judicial que definió previamente a algunos aspirantes, aseguró que no hará campaña en contra de estos perfiles.

Tras la insaculación, el Senado remitirá el listado final a la

SCJN y, en caso de que esta no lo remita al Instituto Nacional Electoral, será el propio Senado quien lo haga.

El proceso de insaculación, que inició ayer jueves con más de una hora de retraso, se extendió por la inclusión de 183 nuevos aspirantes que presentaron recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; además, la SCJN remitió tres nuevos nombres que el CEPJ había dejado fuera, pero que ahora fueron considerados.

El proceso culminará con la entrega de los resultados, que serán computados en un plazo de 12 días; es decir, hasta el 12 de junio. Los ciudadanos mexicanos podrán votar el 1 de junio, en un proceso histórico que marcará el primer ejercicio electoral de esta magnitud en el país.

Las casillas estarán abiertas de 08:00 a 18:00 horas y deberán tener un 88 a 90 por ciento de instalación a nivel nacional antes de las 12:00 horas.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.01.2025	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



Fecha	31.01.2025	Sección	Nacional	Página	PP-6
-------	------------	---------	----------	--------	------

Trump retoma su papel favorito: desliz verbal y vuelve a amenazar con aranceles a México y a Canadá



# Trump se aferra y dice que aranceles a México y Canadá van

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advierte que la razón es que la contención de migrantes indocumentados no ha sido detenida como tampoco lo ha sido el tráfico de fentanilo

## Amago vivo

**Mario Camarillo Cortés**

nacional@cronica.com.mx

Sin ceder en sus amagos de aplicar aranceles del 25 por ciento a productos mexicanos y canadienses, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró este jueves que este gravamen va porque va, por lo que aplicará a partir del 1 de febrero estos impuestos por un déficit comercial que han causado estas dos naciones a EU y por el tráfico de fentanilo y de migración irregular que no ha sido detenida, señaló el republicano al advertir que esta noche concretará los detalles sobre el tema.

“Anunciaremos los aranceles sobre Canadá y México por varias razones. La primera es la gente que llega a nuestro país de manera tan horrible y en tanta cantidad”, resaltó Trump en un acto de firma de órdenes ejecutivas en la Casa Blanca.

El republicano, quien no cambió el tono de sus amenazas, destacó que la segunda razón es por la llegada de fentanilo “y de todo lo demás que ha entrado

en el país”.

Asimismo, apuntó que una tercera razón para aplicar los aranceles son los subsidios “masivos” que en su opinión Estados Unidos está otorgando a México y Canadá “en forma de déficit”. “Pondré el arancel del 25 % a Canadá y, por separado, del 25 % a México. Realmente tendremos que hacerlo, porque tenemos déficits muy grandes con esos países”, indicó.

## PETRÓLEO

En la misma línea, Donald Trump anunció que “probablemente esta noche tomaremos una decisión en relación con el petróleo, porque nos envían petróleo. Ya veremos, depende de cuál sea el precio, si es adecuado, si nos tratan adecuadamente (...) porque no necesitamos los productos que tienen. Tenemos todo el petróleo que necesitamos. Tenemos todos los árboles y mucha madera. Tenemos más que casi nadie”, recalcó.

El republicano había avanzado en los últimos días que China también se verá afectada a partir del sábado por aranceles del 10 %, pero no dio ningún anuncio sobre cifras de aranceles al gigante asiático.

“También estoy pensando algo sobre China, porque está mandando fentanilo a nuestro país y está provocando cientos de miles de muertes. Así que China va a acabar pagando aranceles también por eso y estamos en el proceso de hacerlo. Tomaremos la determinación de qué



Página 1 de 2  
\$ 162975.00  
Tam: 815 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.01.2025	Sección Nacional	Página PP-6
---------------------	---------------------	----------------

va a ser, pero China tiene que parar de mandar fentanilo a nuestro país”, dijo.

El mandatario estadounidense, quien ha tenido dos semanas donde los amagos han sido la constante, advirtió que las posibles represalias con aranceles se podrían aplicar a países que no acepten vuelos con migrantes sin papeles

que sean deportados: “Los países que no acepten a los criminales que nos enviaron también se van a encontrar con sanciones muy rápidamente”, advirtió. *(Información de agencias)*

**Reiteró que este gravamen va porque va, por lo que aplicará**

**a partir del 1 de febrero estos impuestos por un déficit comercial que han causado estas dos naciones a EU y por el tráfico de fentanilo y de migración irregular que no ha sido detenida**



**Donald Trump reiteró este jueves en la Casa Blanca que los aranceles para México y Canadá siguen firmes.**





## Tómbola definió a aspirantes a juzgadores en el PJ; candidaturas pasaron de mil 46 a mil 239 personas

Con un retraso de hora y media, arrancó la tómbola para elegir a los aspirantes a juzgadores donde el Presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el universo de personas que serán  
Continúa en siguiente hoja



Fecha	31.01.2025	Sección	Nacional	Página	PP-7
-------	------------	---------	----------	--------	------

insaculadas para definir el listado de candidaturas para el Poder Judicial se incrementó de mil 46 a mil 239 personas. Ello derivado de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que instruyeron la inclusión de más personas en las últimas horas.

# Senado consume tómbola para candidatos a juzgadores: 1,239 nombres sorteados

Antes del martes próximo se remitirá la lista de ternas y duplas a la Corte, y si ésta no la avala se entenderá como aprobada

## Elección Judicial

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con el “vacío” de la oposición, y con más de una hora de retrasos, el Senado consumó la tómbola para elegir a los aspirantes a juzgadores donde al final la cifra de aspirantes insaculados se incrementó a mil 239 personas para determinar candidaturas del Poder Judicial de la Federación (PJF) rumbo a los comicios del próximo 1 de junio para elegir jueces, magistrados y ministros.

Este ejercicio constó de 68 insaculaciones donde se realizaron 46 insaculaciones para jueces y juezas de Distrito; 17 para magistraturas de Circuito; una para magistratura de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Una para magistratura de la Sala Regional Monterrey del TEPJF; una para magistratura de Sala Superior del TEPJF y una para integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La insaculación se dio en cumplimiento a la sentencia interlocutoria de la Sala Superior del TEPJF.

A más tardar el martes próximo la Mesa Directiva remitirá el listado de ternas y duplas al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su aprobación.

En caso de que el pleno de la Corte no apruebe los listados a más tardar el jue-

ves próximo, estos se entenderán como aprobados.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advirtió una vez más que “no hay poder humano que pueda detener la elección” del Poder Judicial a celebrarse el 1 de junio próximo.

“Yo diré que no hay recurso legal que pueda detener la elección a estas alturas, no pudieron, no han podido, no podrán. El 1 de junio, domingo, 2025, el pueblo de México generará un hito en la historia, siendo el primer pueblo de la humanidad que elegirá por voto universal, secreto y directo a sus personas juzgadoras. De ese tamaño es lo que estamos haciendo”, afirmó.

El procedimiento que tuvo una duración de casi 6 horas, fue continuo, público y transparente, y contó con la presencia de Eutiquio López Hernández, Notario Público número 35 de la Ciudad de México.

Durante el proceso se presentó un incidente pues las senadoras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez, encargadas de la tómbola, confundieron el género de una persona aspirante.

Se insaculaba una candidatura a persona juzgadora de Distrito, y Farjat y Sánchez retiraron la esfera número 10, a nombre de “José Isabel” (Aguarío Álvarez) de la lista de varones.

Pero, el equipo de Arturo Garita, secretario general de Servicios Parlamentarios, hizo notar a Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, que ese nombre no correspondía a una mujer, sino a un hombre, por lo que se tuvo que volver a meter a la tómbola de varones.

“Producto de la confusión de género que hubo, se cantó mal a José Isabel, que sí es varón. El número 10 salió en las mu-

Cher y era una compañera, una mujer, ya está resuelto.

No tiene por qué excluirse el número 10, porque allí aparece un hombre, José Isabel, con el número 10. Si se hace la insaculación sin el número 10 estarían excluyendo a esa persona”, explicó Fernández Noroña.

“Ofrecemos una disculpa, retírense las esferas y vuélvase a poner como debe ser, incluido el número 10. La insaculación de mujeres estuvo bien hecha, lo que estamos diciendo aquí es que si sacaran la esfera número 10 que el propio Notario estaba hablando, no solamente sería número menor sino estamos excluyendo a alguien que está registrado ahí con el número 10, por lo tanto hay que hacer la corrección, no pasa nada. Hay que hacer la corrección, hay que sacar las esferas y meter del 1 al 24”, ordenó.

La insaculación comenzó hora y media más tarde, debido a que el Tribunal Electoral envió al “cuarto para las doce” 10 casos de aspirantes a personas juzgadores que debían incluirse en la tómbola, así como tres casos más que turnó la Corte.

Concluida la insaculación, la Mesa Directiva conformó de inmediato la lista de aquellas personas que resultaron insaculadas, atendiendo a su especialidad por materia y por cada cargo, y se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en la página web del Senado: [www: senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx)•

**46 insaculaciones fueron para jueces y juezas de Distrito; 17 para magistraturas de Circuito, y una para magistratura de la Sala**

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 31.01.2025	Sección Nacional	Página PP-7
---------------------	---------------------	----------------

**Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**



**El procedimiento de insaculación pública por parte de la mesa directiva del Senado de la República, con ausencia de los legisladores de la oposición.**

Fecha 31.01.2025	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

## ■ CRÓNICA

# Confusión y errores salen en tómbola judicial

**VÍCTOR GAMBOA Y LUIS  
CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

**D**os tómbolas negras y cientos de esferas blancas, de las cuales por lo menos dos se cayeron, así como disculpas del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, marcaron la sesión en la que se definieron las candidaturas a jueces, magistrados y ministros.

El proceso se retrasó una hora y media y duró más de ocho horas, sin contar con la presencia de senadores del PAN, PRI y MC, quienes acusaron "circo, Morena y teatro".

En la primera media hora del ejercicio se registró un traspie, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 177244.00  
Tam: 1214 cm2



Las senadoras Verónica Camino, de Morena, y Lizeth Sánchez, del PT, con la tómbola de bolas blancas.

## CRÓNICA INSACULACIÓN DE JUZGADORES

# Marcan errores y disculpas la tómbola judicial

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

## En sesión plagada de nerviosismo, el Senado define a los aspirantes a juzgadores; pasan directo Marisela Morales e hija de Olga Sánchez Cordero

**VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

**E**n una sesión plagada de errores, confusiones y nerviosismo, y con el vacío de legisladores de oposición, se realizó la sesión de la Mesa Directiva del Senado en la que por medio de tómbolas y pase directo, en algunos casos, se definieron candidaturas a jueces, magistrados y ministros entre mil 239 aspirantes inscritos ante el Poder Judicial.

Durante casi siete horas se realizaron 68 procesos de insaculación, 47 de ellos para jueces, 17 para magistrados de Circuito, uno para el Tribunal de Disciplina Judicial y el resto para magistrados electorales; sin embargo, será hasta este viernes cuando informen el total de candidatos que avanza en esta etapa.

Dos tómbolas negras y cientos de esferas blancas, de las cuales por lo menos dos se cayeron, así como disculpas por parte del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, marcaron esta sesión, que fue calificada por el periodista como “solemne, inédita e histórica” en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Fernández Noroña informó que el universo de personas insaculadas para definir el listado de candidaturas del Poder Judicial se incrementó de mil 46 a mil 239 personas, derivado de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que instruyeron de última hora la inclusión de más aspirantes.

Sin senadores del PAN, PRI y MC, quienes acusaron un nuevo “circo, Morena y teatro”, en este proceso, el padrón de aspirantes pasó de mil 46 a mil 239 en las últimas 24 horas, derivado de que el Tribunal Electoral instruyó la inclusión de 190 personas y la Corte hizo lo mismo con tres

perfiles más.

Apenas en la primera media hora del ejercicio se registró un traspíe, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.

Cuando se insaculaba una candidatura a jueces de Distrito en Materia Penal del Primer Circuito, las senadoras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez retiraron de la lista de varones la esfera número 10, que correspondía a “J. Isabel”, y la colocaron en la de mujeres, donde había 11 aspirantes, y le asignaron el número 12.

Esa esfera resultó favorecida en la insaculación de mujeres, pero el equipo del secretario general de Asuntos Parlamentarios del Senado, Arturo Garita, hizo notar al presidente Fernández Noroña que “J. Isabel” no correspondía al género femenino, sino al masculino, por lo que se tuvo que volver a meter a la tómbola de varones.

“Producto de la confusión de género que hubo se cantó mal a José Isabel [Aguarío Álvarez, quien fue registrado con género indistinto], que sí es varón. El número 10 salió en las mujeres y era una compañera, una mujer; ya está resuelto. No tiene por qué excluirse el número 10, porque allí aparece un hombre, José Isabel, con el número 10. Si se hace la insaculación sin el número 10 estarían excluyendo a esa persona”, explicó Fernández Noroña.

“Ofrecemos una disculpa, retírense las esferas y vuélvase a poner como debe ser, incluido el número 10. La insaculación de mujeres estuvo bien hecha, lo que estamos diciendo aquí es que si sacaran la esfera número 10, de la que el propio notario estaba hablando, no solamente sería número menor, sino que estamos excluyendo a alguien que está registrado ahí con el número 10, por lo tanto hay que hacer la corrección, no pasa nada. Hay que hacer la corrección, hay que sacar las

esferas y meter del 1 al 24”, dijo.

“Subsanado el tema, efectivamente únicamente volvemos a incorporar las esferas que corresponden a la insaculación ya del género masculino y se meterán las 25 esferas que deben ser marcadas. El total de género masculino, aquí se lo aclaro, estamos del 1 al 25; entonces, vamos a incorporar las 25 esferas”, informó la senadora Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva.

Sin embargo, no se repuso la insaculación de mujeres, lo que no fue registrado por la Mesa Directiva por los funcionarios de Servicios Parlamentarios ni por el notario público número 35 de la Ciudad de México, Eustiquio López Hernández, que dio fe de la legalidad del sorteo, y que puede ser motivo de impugnación.

Al reponerse el procedimiento, José Isabel Aguarío Álvarez ya no salió electo.

Fernández Noroña deseó que con esta insaculación el proceso de la primera elección judicial “se consolide” pese a las “artimañas, trampas y embustes” del Poder Judicial.

Quienes obtuvieron pase directo para el cargo de ministras fueron la exprocuradora General con Felipe Calderón, Marisela Morales, y Paula María García Villegas, hija de la ministra en retiro y actual diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero. ●

### EL DATO

Las listas de candidatos serán enviadas a la Suprema Corte para su aprobación, pero en caso de que las rechace se van directo al INE.

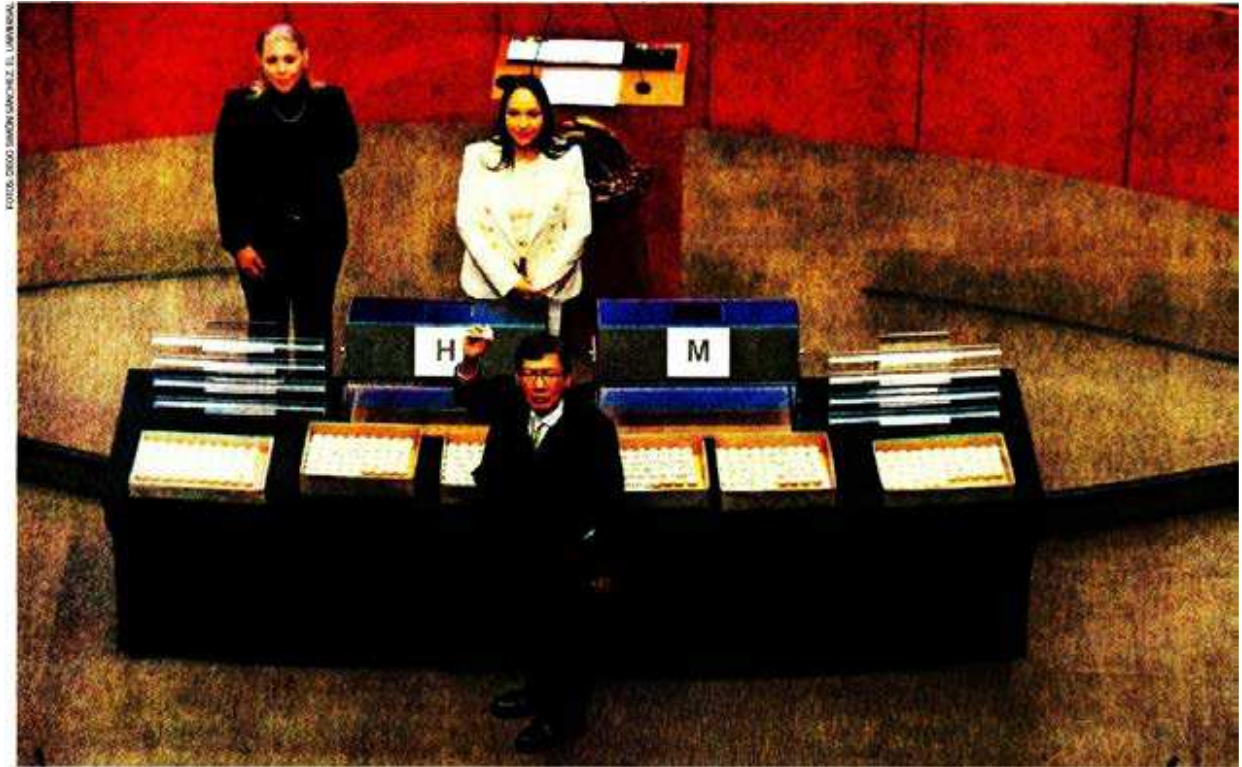
**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Presidente del Senado

**“Producto de la confusión de género que hubo se cantó mal a José Isabel [Aguarío Álvarez, quien fue registrado con género indistinto], que sí es varón”**

Fecha  
31.01.2025

Sección  
Primera

Página  
PP-4



En la sesión de ayer del Senado de la República, durante casi siete horas se realizaron 68 procesos de insaculación de la elección del Poder Judicial.



Apenas en la primera media hora del ejercicio se registró un traspíe, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.

Fecha 31.01.2025	Sección Primera-Opinión	Página 14
---------------------	----------------------------	--------------

## KENIA LÓPEZ RABADÁN

### La elección del Poder Judicial

**D**urante meses hemos visto cómo el régimen se ha valido de todas las argucias posibles con tal de imponer a sus allegados en el Poder Judicial. Hemos sido testigos de cómo han hecho un proceso de tómbolas o con listados de aspirantes sin validación previa, sin embargo, en los últimos días se han sumado aún más irregularidades que hacen de este proceso un despropósito.

Por ejemplo, la reforma judicial publicada en septiembre pasado, indica que el texto constitucional se debe interpretar en su literalidad, es decir, no da pie a otros criterios, no obstante, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó que sea el Senado quien realice la insaculación para determinar quiénes serán los candidatos que le correspondía proponer al Comité de Evaluación del Poder Judicial. El pecado de ese Comité fue detener el proceso para darle cumplimiento a una orden judicial, es decir, el régimen viola la reforma que ellos mismos aprobaron, privilegiando el azar por encima de la profesionalización.

Pero ahí no acaba todo, el TEPJF también aprobó una resolución en la que facultan al Senado para que elija, incluso, a personas que no cumplen con los requisitos de elegibilidad e idoneidad.

Aún hay más, uno de los grandes pretextos de la reforma judicial era

brindar legitimidad a las personas juzgadoras, pero el INE aprobó un Acuerdo en el que pretenden dividir cada uno de los circuitos judiciales en distritos electorales. Esto es, que las personas que viven en una entidad federativa no votarán por la totalidad de los cargos a postular, sino que sólo lo harán por algunos de los candidatos.

El desaseo es tal que incluso se ha anunciado que en caso de que el papel seguridad con el que se imprimen las boletas llegue a terminarse, lo continuarán haciendo en papel común, pero con candados de seguridad. Este es un nuevo ultraje a la Constitución, prometieron democratizar el sistema judicial, sin embargo, lo que están haciendo es adueñarse de los contrapesos.

Están obstinados en demoler la democracia, al Estado de derecho y los recursos jurídicos para defenderse de los abusos del poder. En esta cerrazón por destruir a las instituciones, los más afectados serán los mexicanos.

El pilón: En la Cámara de Diputados se discutirá la reforma a la Ley del Infonavit con la que el gobierno pretende usar 2.4 billones de pesos que provienen de los ahorros de los trabajadores.

En el PAN, estamos a favor de viviendas dignas, pero no de esto con lo que pretenden desviar el dinero de los mexicanos. ●

Diputada federal. @KeniaLopezR







# PARTIDOS POLÍTICOS



# Preven ‘tiro’ electoral para 2027

NADIA ROSALES

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional, Jorge Romero, anunció que buscará darle más peso a las siglas del PAN en la carrera por la renovación de 17 gubernaturas estatales en 2027, y las elecciones locales de este 2025 en Durango y Veracruz.

“No hay mayor meta que aumentar la confianza de las familias en México por Acción Nacional. Que no piensen (Morena) que somos ingenuos”, declaró desde Aguascalientes, gobernado por la panista Teresa Jiménez,

En días pasados su homóloga en el partido guinda, Luisa Alcalde, visitó las

tierras hidrocálidas y aseguró que el cuadro oficial le arrebataría el bastión al blanquiazul. Sin embargo, Romero negó que esto vaya a ocurrir, pues el Gobierno de Jiménez se ha ganado la confianza de los electores.

“Eso no va a pasar, Aguascalientes ha tenido un magnífico Gobierno, la gente lo distingue y las familias ratifican la confianza de los nuevos gobiernos”, sostuvo.

Con los recientes cambios en las coordinaciones en el Congreso de la Unión y valiéndose de voces como las de los Mandatarios estatales, Mauricio Kuri, Teresa Jiménez y Maru Campos, el PAN perfila sumar más militantes a su partido.

En ese marco, Romero

indicó que aún analizan la estrategia de ir en alianza con el PRI por los Gobiernos municipales de Durango y Veracruz, al contemplar las oportunidades que tiene cada partido.

“Habremos de retener lo que tenemos y habremos de ganar, vamos a pelear por todas las entidades en 2027 y mientras más subestimen a Acción Nacional, por nosotras y nosotros, mejor”, sentenció Romero.

El dirigente panista no descartó que el senador Antonio Martín del Campo pueda ser el perfil que encabece la candidatura del PAN para Aguascalientes en 2027. Sin embargo, dijo que su elección seguirá un proceso democrático.



Asegura Romero tener aval de panistas

# Coordinará Anaya al PAN en el Senado

**Releva ex candidato a Munguía como líder del blanquiazul en la Cámara alta**

NADIA ROSALES

Ricardo Anaya, ex candidato a la Presidencia y senador del PAN, es el nuevo coordinador de la bancada azul en la Cámara alta. Desde Aguascalientes, Jorge Romero, dirigente nacional del partido, oficializó su nombramiento.

Anaya llega con la tarea de relevar a Guadalupe Murguía y posicionar la agenda legislativa del partido, de acuerdo con él, enfocada en atender las necesidades de las familias.

“Después de un proceso de haber hablado con los miembros del grupo parlamentario y escuchado su opinión, por convicción personal y porque es el resultado de una mayoría de este grupo parlamentario, que así lo consideró, decidí nombrar como coordinador parlamentario en el Senado a Ricardo Anaya, que es una de las voces más escuchadas en México”, declaró Romero en conferencia de prensa.

Tras su nombramiento, Anaya Cortés sostuvo que su labor será construir estrategias colectivas teniendo como brújula “la calidad de vida para las familias mexi-

canas, en apego a los principios de Acción Nacional y por convicción”.

“Nos vamos a oponer con fuerza y determinación, jamás nos van a doblar cuando lo que planteo es el oficialismo vaya en contra de las familias mexicanas (...) vamos a dar la batalla”, sentenció.

Desde tierras hidrocálidas, Ricardo Anaya perfiló la que será la agenda legislativa, a días del arranque del nuevo periodo ordinario de sesiones: Seguridad, salud, educación, economía familiar y el cuidado del medio ambiente.

Al enlistar sus proyecciones recordó que en el último sexenio hubo 200 mil homicidios, lo que lo convirtió en el más violento en la historia moderna del País, además de que las seis ciudades donde el 90 por ciento de la gente se siente más insegura, son gobernadas por el partido oficial, Morena.

“Nuestra prioridad es recuperar la paz y la tranquilidad para las familias mexicanas”, aseguró sin delinear aún alguna propuesta.

Asimismo, frente a los 50 millones de personas sin acceso a servicios de salud, indicó que buscarán un sistema de salud universal, pues actualmente 30 por ciento del gasto actual de las familias es en esta materia.

Anaya reprochó que la educación no ha sido una prioridad para los Gobiernos de Morena, con 25 millones de personas rezagadas educativamente y más de 60 por ciento de escuelas de educación básica sin acceso a internet.

“El futuro del País parte de la educación de calidad y, por supuesto, de la economía familiar”, resaltó.

Asimismo, apuntó que el último sexenio fue perdido, al registrar el menor índice de crecimiento en los últimos 36 años en el País, con uno por ciento, mientras la inflación fue la más alta en los últimos 24 años.

Por su parte, Jorge Romero reiteró que la primera iniciativa de reforma que presentarán ante la Cámara de Diputados –y que de aprobarse por la Mayoría posteriormente llegará al Senado– será para reducir el impuesto incluido en el precio de la gasolina para que el combustible quede en 20 pesos.

Con ello proyectan recuperar la confianza de la ciudadanía en el cuadro azul y sumar militantes de cara a las próximas elecciones locales en Durango y Veracruz, además de la renovación de gubernaturas que buscarán retener e integrar en 2027.



Continúa en siguiente hoja



■ El ex candidato presidencial en 2018, Ricardo Anaya, fue arropado por la dirigencia y otras figuras importantes de su partido en Aguascalientes, entidad gobernada por el PAN.

# PAN busca alianza electoral

**SILVIA ORTIZ**  
El Sol del Centro

Aguascalientes. De cara a las elecciones que habrán de realizarse el próximo primero de junio de 2025 en los estados de Durango y Veracruz, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, señaló que se mantiene el diálogo con las dirigencias de los partidos en ambas entidades para tomar la decisión de ir en alianza, subrayando que no se habrá de imponer, sino es importante observar las realidades estatales.

Este año los partidos políticos sólo participarán en dos elecciones locales: Veracruz y Durango. En la primera entidad estarán en juego 212 presidencias municipales, 212 sindicaturas y 630 regidurías.

En Durango, el 1 de junio sus habitantes elegirán 39 presidencias municipales, 39 sindicaturas y 326 regidurías.

Romero añadió que no hay mayor meta para Acción Nacional que aumentar la confianza de las familias en México por el PAN, recalcando que no serán ingenuos, nada más que no se le vaya a ocurrir a este gobierno (Morena) y a este nuevo sistema de régimen pensar que son ingenuos.

Asimismo, recordó que una de sus principales metas una vez que asumió la presidencia es recuperar los diecisiete estados de la República en donde ya gobernó el PAN, añadiendo que la meta de esta dirigencia es competir

para ganar elecciones ya que hoy Acción Nacional está más vivo que nunca, advirtiendo que se llevarán sorpresas.

Ayer los senadores de Acción Nacional celebraron su reunión plenaria en Aguascalientes, donde el presidente nacional Jorge Romero Herrera anunció la renovación en la coordinación del Senado de la República y el nombramiento de Ricardo Anaya Cortés como el nuevo Coordinador en la Cámara Alta.

En ese sentido, el líder nacional del PAN señaló que inicia una nueva etapa para el partido y Grupo Parlamentario en donde no sólo habrá de criticar al Gobierno Federal, sino que hará propuestas para el bienestar de millones de familias mexicanas.

Por su parte, Ricardo Anaya Cortés en su primer mensaje como Coordinador del Grupo Parlamentario aseguró que hoy el partido tiene el faro y la brújula bastante claros.

Finalmente, el jefe nacional del panismo adelantó que la primera iniciativa que presentarán en la Cámara de Diputados será una reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para que se pague menos por la gasolina y no se quitará el dedo del renglón.



Fecha 31.01.2025	Sección República	Página 7
---------------------	----------------------	-------------

**La meta** de esta  
dirigencia es  
competir para ganar  
elecciones ya que  
hoy Acción Nacional  
está más vivo que  
nunca

KARLA BARBA / EL SOL DEL CENTRO



**Ricardo Anaya**, nuevo Coordinador del GPPAN



SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



Fecha  
31.01.2025Sección  
PrimeraPágina  
PP-16-17**'Por jueces más sensibles y cercanos'**

La ministra Yasmín Esquivel platica con Reporte Indigo sobre la reforma al Poder Judicial, la elección de nuevos juzgadores, las polémicas y los beneficios que traerá consigo esta nueva etapa del PJF



#Poder Judicial

# 'POR JUECES MÁS SENSIBLES Y CERCANOS'

**La ministra Yasmín Esquivel platica con Reporte Indigo sobre la reforma al Poder Judicial, la elección de nuevos juzgadores, las polémicas y los beneficios que traerá consigo esta nueva etapa del PJF**

**POR ISRAEL MENDOZA  
Y CARLOS SALAZAR**

**H**an sido días de mucha polémica, críticas, incertidumbre y varios giros de tuerca. A pesar de este escenario, la transformación al Poder Judicial es necesaria y este 1 de junio, los mexicanos, por primera vez en la historia, podrán

elegir a través del voto a sus jueces, ministros y magistrados.

Una de las defensoras de esta reforma es la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, quien argumenta que después de concretarse este polémico proceso, la ciudadanía ganará a jueces más sensibles y cercanos.

"Queremos jueces sensibles, jueces cercanos a la gente,

jueces que sean electos democráticamente, jueces que sean transparentes, que sean austeros pero a su vez que haya transparencia en lo que están realizando, que las sentencias se conozcan.

"Los funcionarios públicos debemos ser como una caja de cristal, transparentes ante los ciudadanos porque son los que tienen el derecho a tener un ser-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 94640.00  
Tamaño: 1456 cm2



vicio de justicia correcto y adecuado. Los ciudadanos vamos a acudir a las urnas y vamos a ganar muchísimo”, comenta en entrevista con Primera Plana de Reporte Índigo.

La carrera para ganar este tipo de jueces, ministros y magistrados se comienza con la elección y después debe de continuar con la sensibilización de los ganadores en las urnas

“Queremos que esos jueces, esos magistrados y los ministros sean sensibles a los reclamos de la población, detrás de cada uno de nuestros folders amarillos que están en una gaveta, en un archivero, detrás de cada expediente, están los derechos humanos de las personas, está su vida, su libertad, su patrimonio. Ahí están discutiéndose y peleándose los derechos de las personas.

“Tenemos que tener jueces que sean cercanos y que tengan una gran apertura con la población, ya no podemos pensar en un Poder Judicial alejado, lejano”, agrega.

La ministra además señala que la nueva reforma judicial terminará con el influyentismo.

“Ya no queremos a esos jueces que únicamente reciben a sus amigos influyentes, queremos jueces que sean independientes, autónomos. Independientes de las fuerzas políticas, independientes de los poderes económicos o poderes fácticos, jueces que únicamente obedezcan a lo que está en el expediente”, agrega.

#### **Resistencia y elección**

**> Durante todo el proceso y avanzar de la reforma judicial ha habido mucha re-**

#### **sistencia sobre todo dentro del mismo Poder Judicial, ¿Ministra cómo ha vivido este camino?, se le pregunta.**

“Ha habido una resistencia importante por parte de jueces, magistrados y ministros, eso no lo podemos negar, ha habido argucias legales para poder detener la reforma, ha habido suspensiones, ha habido una serie de amparos, ha habido controversias para poder detener la implementación de la reforma constitucional. Lo cierto es que todo esto que han venido llevando a cabo ha sido totalmente infructuoso.

“Hoy necesitamos que haya una justicia de puertas abiertas, una justicia para todas y todos y esto no se va a lograr si no cambiamos como institución y en esta importante tarea hay voces sumadas muy calificadas. (...) Si queremos continuar siendo juzgadores federales, si nuestra vocación es la impartición de justicia, ajustémonos a esas nuevas reglas”.

#### **> Ministra, ¿cuál será la primera tarea que se debe de tener con estos nuevos juzgadores para que se cumpla con el espíritu de la reforma?**

“La primera de las tareas es convencer a estos nuevos jueces acerca del compromiso que tienen con la sociedad, de ese compromiso social y que la sociedad decidió que ellos fueran los juzgadores para que actúen de una manera correcta y legal, de una manera adecuada, de una manera honorable, de una manera honrada”.

#### **> ¿Confía en la elección?**

“Afortunadamente estas elec-

ciones las está organizando el Instituto Nacional Electoral, un instituto en el que todos los mexicanos confiamos. Ellos llevan realizando elecciones desde 1991, lo han hecho puntualmente, lo han hecho profesionalmente, los mexicanos confiamos en este instituto. Además, serán elecciones con centros de votación cuidados y vigilados por ciudadanos.

“Lo que sí, es importante no tan sólo saber dónde está el centro de votación sino conocer a los candidatos, conocer quienes están postulados para magistrados, cuál es la trayectoria de los que se postulan para jueces, conocer y tener este contacto con un poder que había estado alejado de la ciudadanía”.

#### **> ¿La vamos a ver a usted en las boletas?**

“Sí, porque todos los que estamos en funciones tuvimos la oportunidad de tener ese pase directo a la boleta, entonces quienes no renunciarnos o no declinamos a esta posibilidad, vamos a estar en la boleta”, concluye.

**Una de las defensoras de la reforma es la ministra de la Yasmin Esquivel, quien argumenta que después de concretarse este proceso, la ciudadanía ganará a jueces más sensibles y cercanos**

Fecha  
31.01.2025

Sección  
Primera

Página  
PP-16-17

**Queremos jueces sensibles, jueces cercanos a la gente, jueces que sean electos democráticamente, jueces que sean transparentes, que sean austeros pero a su vez que haya transparencia en lo que están realizando, que las sentencias se conozcan”**

**Yasmin Esquivel**  
Ministra de la Suprema Corte



# Reforma judicial <sup>#Política</sup> en pausa

**En Nuevo León sigue pendiente de modificar la estructura del Poder Judicial local para implementar las elecciones de personas juzgadoras de la entidad, algo que ya se ha llevado a cabo en casi una veintena de estados**

**POR MELINA BARBOSA  
/VERIFICADOMX**

**A** más de cuatro meses de la entrada en vigor de la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum, 19 entidades federativas, a través de los congresos estatales, han modificado las constituciones para establecer las condiciones en las que realizarán las elecciones judiciales locales; sin embargo, en Nuevo León sigue pendiente implementar estos cambios en la estructura del Poder Judicial estatal.

Desde el pasado 15 de septiembre que entró en vigor el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución mexicana en materia del Poder Judicial, corrió el

plazo de seis meses para que las 32 entidades del país homologuen sus constituciones con relación a la elección de juzgadores locales, el cual deberán cumplir a más tardar el 18 de marzo de 2025.

El 29 de septiembre de 2024, Campeche se convirtió en la primera entidad en reformar su Constitución local, pero entre las entidades que aún no modifican la estructura de su Poder Judicial figura Nuevo León, estado en el que se elegirán unos 57 cargos distribuidos en seis boletas electorales.

## **Un proceso de selección y votación atropellado**

Para integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación ha sido "inviabile" continuar con el proceso de selección de las y los candidatos que participarán en la elección judicial.

El 27 de enero, las personas encargadas del proceso de selección

presentaron su renuncia con carácter de "inmediato e irrevocable" a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Integrantes del Comité argumentaron que presentaron su renuncia "debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado".

La renuncia de los cinco integrantes del Comité se da en medio de un fuerte conflicto competencial suscitado entre jueces federales que concedieron diversas suspensiones para frenar la reforma judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la propia Corte.

El pasado 24 de enero, la SCJN decidió atraer el amparo por el que se ordenó a diversas autoridades del país frenar la implementación de la reforma judicial.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 56286.00  
Tem: 1062 cm2

Sin embargo, el TEPJF aprobó por mayoría de votos que el Senado sustituya al Comité de Evaluación del Poder Judicial y designe las candidaturas mediante sorteo, ante su incumplimiento para retomar la selección de candidatos para la elección de personas juzgadoras.

Por tanto, serán únicamente las y los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, en su mayoría, y del Poder Ejecutivo quienes definirán la totalidad de las personas que participarán en el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros del país y serán las únicas autoridades que deberán entregar los listados finales de las candidaturas más idóneas este 31 de enero de 2025.

Esta situación ha dejado entrever la complejidad que conlleva tan solo el proceso de selección a nivel federal, por lo que se espera que los retos administrativos a nivel estatal serán mayores en cuanto a la cooperación entre autoridades para organizar las elecciones del Poder Judicial el 1 de junio.

El Instituto Nacional Electoral (INE) explica que se votará por cinco magistraturas de la SCJN, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como una magistrada y un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, serán electas 10 magistradas y cinco magistrados de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al igual que 464 magistradas y magistrados de Circuito.

De esas 464 magistraturas, 23

corresponden a Nuevo León: 4 en materia penal, 5 en materia administrativa, 6 en materia civil, 6 en materia laboral y 2 mixtos.

También se podrá elegir a 386 juezas y jueces de Distrito. De este grupo, 15 en total corresponden: 4 en materia penal, 5 en materia laboral, 2 en materia administrativa, 1 en materia mercantil y 3 mixtos.

En total, en Nuevo León se podrán elegir 57 cargos distribuidos en seis boletas electorales: 16 cargos del ámbito nacional; 3 de la segunda circunscripción y 38 correspondientes al cuarto circuito judicial de Nuevo León.

Hasta el momento, de los más de 18 mil candidatos inscritos en el proceso electoral del 2025, al menos 15 son funcionarios del gobierno del Estado, Poder Judicial y de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Arturo Salinas, presidente del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, reconoció que será un proceso de votación complicado, ya que se empalmará con los comicios en los que se elegirá gobernador, 51 alcaldes, 42 diputados locales y 14 diputados federales.

Otro reto importante de organizar las elecciones en Nuevo León será el presupuesto, pues según Salinas, (quien se apuntó para el cargo de ministro de la SCJN) la reconducción del Presupuesto de Egresos estatal implica que el Poder Judicial del Estado no podrá cubrir 400 vacantes que tiene pendientes, lo que afectará el ejercicio de sus funciones.

Recordemos que el presupuesto

de 2025 será el mismo que fue asignado en 2024 y 2023, ante la falta de acuerdos entre el gobierno de Samuel García y el Congreso para aprobar un nuevo paquete fiscal.

**Desde el pasado 15 de septiembre que entró en vigor la reforma del Poder Judicial, corrió un plazo de seis meses para que las 32 entidades del país homologuen sus constituciones con relación a la elección de juzgadores locales**

**El 29 de septiembre de 2024, Campeche se convirtió en la primera entidad en reformar su Constitución local, pero entre las entidades que aún no modifican la estructura de su Poder Judicial figura Nuevo León, estado en el que se elegirán alrededor de 57 cargos**

Fecha  
31.01.2025

Sección  
Primera

Página  
22-23



Fecha 31.01.2025	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

# Anula Corte penalización de aborto en Chihuahua

VÍCTOR FUENTES

La **Suprema Corte de Justicia** anuló la penalización del aborto voluntario en el estado de Chihuahua.

Por unanimidad, el Pleno de la Corte emitió la declaratoria de inconstitucionalidad de diversas porciones de los Artículos 143, 145 y 146 del Código Penal de Chihuahua, que sancionan con seis meses a tres años de cárcel a la mujer que aborta voluntariamente, y sólo permite interrumpir embarazos en casos de violación en los primeros 90 días de gestación.

Esta es la segunda sentencia de la Corte que elimina el delito de aborto en una entidad, luego de la dictada en septiembre de 2021 en el caso de Coahuila, que la primera en la que se declaró inconstitucional la penalización en toda etapa del embarazo.

El caso de ayer derivó de un amparo concedido en 2023 por la Primera Sala, en favor de Rebeca Olivas, que impugnó el Código de Chihuahua en abril de 2021.

Tras otorgar este amparo, la Corte notificó al Congreso de Chihuahua para darle

oportunidad de modificar su marco jurídico, pero como no lo hizo, se activó el proceso de declaratoria general.

El fallo de ayer provocará un vacío normativo sobre el tema, por lo que el Congreso estatal tendrá que legislar para aclarar el periodo en el cual el aborto estará permitido y las nuevas sanciones penales en los casos en que seguirá prohibido.

La Corte reiteró su criterio de que existe un derecho de la mujer para decidir si interrumpe su embarazo, pero matiza que el plazo máximo razonable es de 12 semanas.



Página 1 de 1  
\$ 40392.00  
Tam: 108 cm2

# Declaran inconstitucional aborto voluntario en Chihuahua

Vulnera los derechos a la salud, a la igualdad y no discriminación de las mujeres, señala la SCJN

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el delito de aborto voluntario en el estado de Chihuahua, porque vulnera los derechos a la salud, a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

Por mayoría de ocho votos, los ministros invalidaron, con efectos generales, los artículos 143, párrafos primero y segundo, 145 y 146, fracción I, del Código Penal de Chihuahua, que preveían dicho delito.

Así, la resolución emitida tiene efectos retroactivos a la fecha de entrada en vigor de las disposiciones

invalidadas, lo que beneficiará a las mujeres investigadas, procesadas o que hayan sido condenadas por la comisión de este delito.

El pleno del Alto Tribunal emitió este jueves una declaratoria general de inconstitucionalidad de dichas normas, solicitada por la Primera Sala de la Corte.

En octubre de 2023, la Primera Sala de la Suprema Corte, al resolver el amparo en revisión 666/2023, determinó que los mencionados artículos son violatorios de los derechos humanos de las mujeres y de las personas gestantes, especialmente del derecho a la igualdad y no discriminación, así como del derecho humano a la salud al tipificar el delito de aborto voluntario.

Indicó que las disposiciones declaradas inconstitucionales obligan a las mujeres a ser madres, lo cual es contrario a su proyecto de vida, atentan directa y frontalmente con su derecho al disfrute del más alto

nivel posible del bienestar físico, mental y social, conforme al cual se les reconoce el control de su salud y el control de su cuerpo con inclusión de su libertad sexual.

La Primera Sala señaló que las medidas contenidas en los preceptos legales de referencia pueden ocasionar que las mujeres y personas gestantes que quieren abortar tengan que hacerlo en condiciones inapropiadas, lo que las coloca en una situación de riesgo y peligro, orillando a que las decisiones que tomen sobre su maternidad, sin un acompañamiento adecuado, afecten su salud, poniendo en riesgo su bienestar físico, mental e incluso social.

Dicho amparo fue resuelto en la sala por mayoría de cuatro votos, por lo que constituyó jurisprudencia por precedente obligatorio. En ese sentido, cuando el pleno o las salas determinan la inconstitucionalidad de una norma general, se procede a notificar a la autoridad emisora. ●



Por mayoría de ocho votos, los ministros invalidaron, con efectos generales, los artículos 143, párrafos primero y segundo, 145 y 146, fracción I, del Código Penal de Chihuahua.



# La **SCJN** no logra invalidar la prohibición absoluta de siembra y cultivo de cannabis

**Ministras** votaron en contra por ser una restricción “innecesaria al derecho de libre comercio”, aseguran

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

El pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no logró ayer tumbar, con efectos generales en el país, la prohibición absoluta para la siembra, cosecha y cultivo de cannabis para uso industrial, al no lograr la mayoría calificada de ocho votos.

En sesión pública, las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa votaron en contra del proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, que proponía emitir una declaratoria general de inconstitucionalidad de diversas porciones de los artículos 235 Bis, 235, 245, y 247, de la Ley General de Salud, y 198 del Código Penal Federal.

Dichos artículos prohíben la siembra, cultivo y cosecha de cannabis para elaborar productos con concentraciones iguales o menores a 1 por ciento de THC (tetrahidrocannabinol), para fines distintos a los médicos y científicos.

La mayoría de seis ministros votaron a favor de invalidar dichos

preceptos al considerar que establecen una prohibición absoluta de la siembra, cosecha y cultivo de hierba, lo que representa una restricción innecesaria al derecho del libre comercio.

La declaratoria general fue solicitada por la primera sala del alto tribunal, ya que el 1º de diciembre del 2021 esa instancia declaró inconstitucionales dichos artículos por unanimidad de cinco votos, lo que constituyó jurisprudencia por precedente obligatorio. Con ello, dio un plazo de 90 días al Congreso de la Unión para legislar y “superar el problema de inconstitucionalidad”.

“Se determina que el plazo concedido legalmente ha concluido y el Congreso de la Unión no ha reformado o derogado las normas materia de la presente declaratoria general de inconstitucionalidad”, dijo el ministro Pardo.

## **Incidencia en la seguridad, la economía y el comercio**

La ministra Loretta Ortiz justificó su voto señalando que en materia de uso industrial de la cannabis

“debe abordarse desde una óptica del orden público, pues sus efectos no sólo impactan a los individuos, sino también inciden en la seguridad, la economía y el comercio”.

Mientras, la ministra Lenia Batres dijo que la declaratoria planteada no estudia la complejidad que significa la reforma en su conjunto, pues “si se elimina en la porción normativa que propone el proyecto, fines médicos y científicos en los términos y condiciones de, se abriría la posibilidad para que el Ejecutivo federal también autorizara la siembra, cosecha y cultivo de plantas de marihuana para otros fines que incluirían la comercialización”.

En tanto, la ministra Esquivel Mossa argumentó que la reforma constitucional del 17 de enero pasado establece que la ley sancionará toda actividad relacionada con la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, por lo que el criterio previo de la Primera Sala de la **Corte** relacionada con el tema y la jurisprudencia derivada ya no tienen sustento en la Constitución.





## Bancos podrán geolocalizar dispositivos de usuarios, avala la Corte

Argumentó que la herramienta valida las transacciones y reduce los fraudes y el robo de identidad, entre otros beneficios

### IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló las leyes que permiten a los bancos geolocalizar los dispositivos desde los que sus usuarios efectúan operaciones financieras, al considerar que la medida permite controlar la seguridad de sus transacciones, garantizando la protección de sus datos personales.

En sesión de la segunda sala del pasado miércoles fue aprobado el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien determinó la constitucionalidad del artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, el cual fue impugnado por una usuaria de nombre Grecia Elizabeth.

Inicialmente, la quejosa pidió a su banco cancelar los sistemas de geolocalización que aplicaba para ubicar los dispositivos desde los cuales realizaba operaciones en línea, argumentando que representaba una amenaza a su privacidad.

Al obtener respuesta parcial

de la institución bancaria, Grecia solicitó la intervención del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y finalmente promovió un amparo que llegó a la SCJN.

### Sistemas automatizados

El proyecto de Batres señaló que los bancos, además de usar sistemas automatizados para proteger la seguridad de sus transacciones, están obligados a resguardar los datos personales que recopilen por estas acciones, por un término de al menos 10 años.

“Es una herramienta que genera, de manera inmediata y precisa, legitimidad en las transacciones, reducción de potencial del error humano y facilidad de identificación y notificación de transacciones sospechosas. También permite identificar el comportamiento del cliente como base para determinar cuándo sus operaciones financieras parecen inusuales.

“Tiene beneficios para el usuario del sistema financiero, ya que se puede corroborar la validez de una transacción y optimizar la seguridad de los datos, lo cual reduce los fraudes y el robo de identidad, al generar un historial de transacciones”, señala el proyecto aprobado.



## Corte niega atraer amparo de exfiscal

Por unanimidad, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió no ejercer la facultad de atracción, para resolver un amparo promovido por el exfiscal general de Veracruz, Jorge Winckler Ortiz, quien impugnó su remoción al cargo, ordenada por el Congreso estatal.

En su proyecto, la ministra Lenia Batres Guadarrama argumentó que el asunto no cumplía con las características de interés y trascendencia que marca la Constitución en el artículo 107, fracción VIII, párrafo penúltimo, como requisitos para ser resuelto en el máximo tribunal.

Winckler Ortiz fue designado como fiscal general de Veracruz el 30 de diciembre de 2016, bajo la administración del panista Miguel Ángel Yunes.

Ya en la administración del morenista Cuitláhuac García, el congreso veracruzano lo separó del cargo por no contar con la certificación, la revalidación y el registro correspondientes a su nombramiento.

*David Vicenteño*



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>31</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## A UN AÑO DEL MANDATO

# Congreso, en falta de crear fiscalía en tortura

**LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA**

**A** un año de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenara la creación de una fiscalía especializada en investigación del delito de tortura, el Congreso del Estado sigue sin acatar la resolución. Para analizar el incumplimiento, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) organizó el panel Un Año de Omisión: La Urgencia de una Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Tortura en Jalisco.

El problema no es nuevo. En 2017, con la promulgación de la ley general en materia de tortura, se estableció que todas las entidades

federativas debían crear fiscalías especializadas en un plazo de 90 días. Sin embargo, Jalisco solo formó una unidad técnica de investigación, bajo el argumento de falta de presupuesto.

En 2021, la Secretaría Técnica de Combate a la Tortura del Instituto Federal de Defensoría Pública promovió un juicio de amparo por la omisión. Inicialmente, el caso fue sobreesido porque el estado ya contaba con una unidad técnica. No obstante, tras un recurso de revisión, la SCJN determinó que la falta de autonomía de dicha unidad constituía una omisión absoluta y ordenó la creación de la fiscalía especializada.



Página 1 de 1  
\$ 16393.00  
Tam: 97 cm2



**En el Pleno de lo SCJN no se alcanzó la votación requerida, las disposiciones legales mantienen su vigencia.**

FOTO: ESPERANZA

**Suprema Corte no logra acuerdo**

# Mantienen las prohibiciones a la siembra de cannabis

Rolando Ramos  
rolando.ramos@elEconomista.mx

**El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desestimó la declaración general de inconstitucionalidad de preceptos de la Ley de Salud y del Código Penal Federal que prohíben la siembra, cultivo y cosecha de cannabis para fines industriales.

Al no alcanzarse la votación

requerida de ocho votos, las disposiciones legales correspondientes mantienen su vigencia.

La declaratoria de inconstitucionalidad de las hipótesis contenidas en artículos de las referidas leyes secundarias, propuesta en el proyecto de sentencia bajo la ponencia de Jorge Pardo, fue aprobada por **Norma Piña**, presidenta de la Corte, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Al-

cántara Carrancá, Margarita Ríos Farjat y Javier Laynez, y rechazada por Yasmín, Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres.

El 1° de diciembre de 2021, la Primera Sala de la Corte, al resolver el amparo en revisión 355/2020, determinó que los artículos 235 Bis, 235, párrafo último, 245, fracciones II, IV y V, párrafo segundo, 247, párrafo último, de la Ley General de Salud, así como el artículo 198, párrafo último del Código Penal Federal establecen restricciones innecesarias al derecho a la libertad de comercio, particularmente en relación con la siembra, cultivo y cosecha de cannabis para elaborar productos con concentraciones iguales o menores al 1% de THC (tetrahidrocannabinol), para fines distintos a los médicos y científicos.

De acuerdo con la Primera Sala, existen medidas alternativas menos restrictivas que podrían alcanzar los mismos objetivos de protección de la salud pública, sin imponer una prohibición absoluta.

Loretta Ortiz dijo que la declaratoria general entraría en conflicto con políticas públicas de seguridad y salud, y llamó a actuar con prudencia y dejar el tema a las regulaciones que en su momento emita el Congreso de la Unión y la Secretaría de Salud.



Página 1 de 1  
\$ 46368.00  
Tam: 184 cm2

Fecha 31.01.2025	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

# LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



## EL POST

**SUPREMA CORTE**  
**@SCJN**

Al no alcanzarse los votos necesarios para declarar su inconstitucionalidad de manera general, las disposiciones que prohíben la siembra, cultivo y cosecha de cannabis para elaborar productos distintos a los médicos, mantendrán su vigencia.



Página 1 de 1  
\$ 7738.00  
Tem: 146 cm2

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

**Todos juntos  
por la niñez**

**E**n días pasados, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, **Presidenta** de la República, dio a conocer la creaci3n de un nuevo modelo de atenci3n a la primera infancia denominado **Centros de Educaci3n y Cuidado Infantil** (CECI) que, seg3n expuso, en esencia recupera lo que fueron las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero bajo una nueva visi3n y cuyo objetivo es la educaci3n y el cuidado de la niñez.

Una políticapública de suma importancia si consideramos el número de mujeres –y padres también– que laboran y tienen la responsabilidad del cuidado de sus hijas e hijos menores de edad, por lo que requieren de un espacio que ofrezca un sistema de cuidados integral, bajo las condiciones mínimas que exige esta tarea. En suma, **una política que ofrece un apoyo a las mujeres que trabajan y requieren de un ingreso económico y que, además, les brinda la posibilidad de acceder a mejores oportunidades laborales, al tiempo que las niñas y niños en la primera infancia ingresan a establecimientos en los que recibirán el cuidado apropiado, las condiciones necesarias para estimular adecuadamente su desarrollo en una etapa vital para su sano crecimiento y que los prepare para las siguientes etapas de su formaci3n escolar.**

El Director General del IMSS, Zoé Robledo, quien tendrá a su cargo el proyecto, subrayó que la visi3n que se imprime a estos nuevos Centros de Educaci3n, abandona el modelo adultocéntrico para poner en el centro a las niñas y niños, también bajo un nuevo enfoque pedag3gico.

Conocer de la próxima implementaci3n de esta política que favorece principalmente a las mujeres trabajadoras, así como a sus hijas e hijos, me lleva a una reflexi3n que con frecuencia expreso públicamente: **Los Poderes del Estado, las autoridades, no somos entes aislados, debemos trabajar de manera coordinada en aquello que así corresponda, si queremos cumplir con nuestra principal misi3n, que es el bienestar de todas y todos los mexicanos.**

En este caso, contamos con disposiciones legales que regulan el derecho al llamado servicio de “guarderías” para madres y padres trabajadores, en los que se precisan las facultades y obligaciones de las autoridades encargadas de su implementaci3n con la finalidad de hacer el servicio más eficaz, de mejor calidad y velar porque pueda llegar a mayor número de beneficiarios. Esto se logra a través de una coordinaci3n entre el ejercicio de los poderes **Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Los tres, que hemos abonado a que sectores vulnerables de la poblaci3n, como son la niñez y las mujeres, puedan ver materializados sus derechos.**

En lo que toca a la actividad jurisdiccional, cito un caso de mi Ponencia que se aprobó por el Pleno de la **Suprema Corte**, en el que precisamente se interpretó una disposici3n de la **Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atenci3n y Cuidado Infantil para la Ciudad de México.**

Mi Ponencia sostuvo que **la prioridad que se da a aquellas madres trabajadoras, estudiantes o víctimas de violencia familiar para inscribir a sus hijas o hijos en estos Centros, implica una medida válida para eliminar la discriminaci3n existente en contra de las mujeres en situaci3n de vulnerabilidad,** pues con ello se les da la posibilidad de que en un futuro puedan consolidar condiciones necesarias para acceder a mejores oportunidades.

Todos los mecanismos y medios que el Estado brinde tanto a mujeres como a niñas y niños para mejorar sus condiciones y hacer efectivos sus derechos, indudablemente redundarán en beneficio de ellos, del pueblo y del país entero.

Por ello **aplaudo la colaboraci3n y coordinaci3n entre los Poderes de la Uni3n, porque da solidez a nuestro Estado de derecho, lo que se traduce en bienestar para todas y todos los mexicanos.** ●

*Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Naci3n*

**Lo que el Estado brinde tanto a mujeres como a niñas y niños redundarán en beneficio de ellos, del pueblo y del país.**



## CON VALOR Y CON VERDAD



#OPINIÓN

*Lo más importante es que los mexicanos estén informados del proceso electoral y que salgamos a votar por los candidatos que decidamos*

### HABRÁ ELECCIÓN A PESAR DE INTERESES ECONÓMICOS: ESQUIVEL



Hay intentos para que no se lleve a cabo la elección de personas juzgadoras, un claro boicot, porque hay **grupos de poder y de intereses económicos** que no quieren que los ciudadanos escojamos a nuestros jueces, magistrados y ministros", me comentó en **entrevista exclusiva** la

ministra de la **Corte** Yasmin Esquivel.

Nos explicó la ministra, en su oficina de la **SCJN**, que los juzgadores que están en funciones y decidieron participar en esta elección histórica van directo a la boleta. Destacó que son **alrededor de 30%** los que confían en las nuevas reglas y que quieren continuar su carrera judicial. Quienes se lanzaron a la **votación del 1 de junio** son aquellos que **no tienen cola que les pisen y no temen que les saquen sus trapillos al sol**, le preguntamos. "Efectivamente —respondió—, platicando con ellos, muchos de los que han aprobado exámenes de oposición están **confiados en esta nueva forma de integrar el Poder Judicial**", agregó la ministra.

GR.- ¿Hay alguna responsabilidad del **Comité de Evaluación del Poder Judicial**, porque la Carta Magna mandata claramente su labor y no la cumplieron?

YEM.- Existen **varias impugnaciones** de algunos aspirantes en el Tribunal Electoral y ya se iniciaron los procedimientos, por violación de derechos políticos electorales. Pero recordemos que la suspensión del comité fue por la resolución de **dos jueces de distrito que no tienen competencia en materia electoral**.

GR.- ¿El nuevo **Tribunal de Disciplina Judicial** podría castigar a esos jueces?

YEM.- Entrará en funciones hasta el 1 de septiembre y **podría ser un tema**, si llega hasta allá.

GR.- ¿El **Consejo de la Judicatura** tendría que manifestarse?

YEM.- No tienen estos jueces competencia y **menos aún facultades para suspender un proceso electoral**. Los tribunales electorales, que sí son competentes, ni siquiera ellos tienen facultades para suspender un proceso electoral. Es una **situación atípica, ilegal y anticonstitucional**.

GR.- ¿**No le preocupa que todo salga mal?** Poca participación, la dificultad de la votación, la legitimidad de los nuevos juzgadores.

YEM.- Lo más importante es que todos los mexicanos estén informados del proceso electoral y que salgamos a votar por los candidatos que decidamos. Nos entregarán seis boletas. **Mi preocupación está en la difusión del proceso.**

+Ésta es apenas una síntesis de la larga charla. Puede verla completa en **www.alcaldesygobernadores.mx**.

...

**COLDFÓN. +Negó que habrá parálisis judicial.** El PJF ve alrededor de 1.5 millones de asuntos y seguirán su curso.

+Hizo un llamado a los trabajadores: **es momento de ponerse a trabajar, después de la pandemia y del paro** (suspensión de labores).

+Que nadie se preocupe, **tendremos elección y personas juzgadoras como lo marca la Constitución.**

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /  
@GUSTAVORENTERIA

**Juzgadores en funciones que decidieron participa; van directo a boleta**





PRESIDENCIA





## Apartan 100 mmdp ante amenazas

SERGIO ÁNGELES

En caso de que las finanzas públicas enfrenten eventualidades externas derivadas de aplicación de aranceles por parte de EU, la **Secretaría de Hacienda** cuenta con una bolsa preventiva de 100 mil millones de pesos.

Edgar Amador, subsecretario de Hacienda, expresó que a pesar del discurso amenazante del Presidente Donald Trump, el Gobierno cuenta con estrategias como el Plan México, para hacer frente a los choques externos.

"Dentro del arsenal que tenemos como País para enfrentar eventualidades, sea la

política comercial u otra, son justamente las aportaciones que estamos haciendo a los fondos de estabilidad, en particular al FEIP, estamos aumentando el fondo en 45 mil millones de pesos, es un aumento de casi 130 por ciento", indicó.

Dijo que el buen manejo de la deuda pública y el gasto al cierre de 2024 les permitió reconstituir los fondos.

El Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) es una bolsa de ahorro para enfrentar emergencias externas, ayudar a mantener la estabilidad económica y compensar la caída de los ingresos estimados.

# Hay 100 mil mdp para responder a Trump.- SHCP

SERGIO ÁNGELES

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** aseguró que contempla una estrategia para responder ante las medidas comerciales que el Presidente Donald Trump aplique en contra de México.

En caso de que las finanzas públicas enfrenten eventualidades externas a raíz de las advertencias del republicano, la dependencia cuenta con una bolsa preventiva de 100 mil millones de pesos para encarar dichas adversidades, informó Edgar Amador, subsecretario de Hacienda.

En conferencia específica que la Administración de Claudia Sheinbaum cuenta con estrategias integrales,

como el Plan México, para hacer frente a los choques externos que surjan.

"Dentro del arsenal que tenemos como País para enfrentar eventualidades, sea la política comercial u otra, son

justamente las aportaciones que estamos haciendo a los fondos de estabilidad, en particular al FEIP; estamos aumentando el fondo en 45 mil millones de pesos, es un aumento de casi 130 por ciento.

"El buen manejo de la deuda pública, el buen manejo del gasto rumbo al cierre del ejercicio 2024 fue lo que nos posibilitó que estemos reconstituyendo estos amortiguadores financieros,

justamente como una de las herramientas con las que disponemos, además del Plan México para enfrentar estas y otras eventualidades", afirmó.

El Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) es una bolsa de ahorro para enfrentar emergencias externas, ayuda a mantener la estabilidad económica del País y compensa la caída de los ingresos estimados para evitar recortes al gasto público o mayor deuda.

Rodrigo Mariscal, titular de la Unidad de Planeación Económica de Hacienda, explicó que si los impactos externos se materializan en las finanzas públicas y se reflejan en la recaudación presupuestaria, se usarían los fondos de estabilización.



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>PP-1</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------



■ Edgar Amador y Rodrigo Mariscal, subsecretario de Hacienda y titular de la Unidad de Planeación Economía de la **SHCP**, respectivamente.

Advierten otros escándalos

# Prometen investigar corrupción en INAI

**Afirma Presidenta que revisaría caso la Secretaría Anticorrupción**

ROLANDO HERRERA, CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que se investigarán los presuntos actos de corrupción registrados en el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), después de que la Federación Mexicana de Fútbol denunció supuestas extorsiones por parte de funcionarios que habrían pedido boletos para el Mundial 2026, a cambio de retirar multas y sanciones.

La Mandataria consideró que este caso se suma a otros escándalos que han involucrado al órgano autónomo que está por extinguirse, tras la aprobación de una reforma constitucional.

“Nomás para los que siguen defendiendo al INAI, o sea, no solamente eran los centros nocturnos, los viajes, sino la corrupción vinculada con la disminución de una multa, que vamos a hacer la investigación, no es solamente una nota, se va a hacer la investigación”, aseguró.

“Era un Instituto que supuestamente estaba dedicado a la transparencia, que la han defendido a capa y espada”.

El pasado martes, Grupo REFORMA publicó que en el INAI se tenía identificado un expediente de presunta extorsión y cobro de “moches” a particulares.

El caso implica a la FMF, que está en un proceso de amparo contra las sanciones por 15 y 23 millones de pesos que le impuso el organismo por incumplimientos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Ayer, Sheinbaum consideró que el caso podría ser

investigado por distintas instancias e incluso llegar ante la Fiscalía General de la República (FGR), ya que podría determinarse una causa penal.

—¿Qué instancia va a investigar la corrupción en el INAI?, se le preguntó.

“Tiene que ser, primero, la Secretaría (de Anticorrupción y Buen Gobierno). Y en caso de encontrarse todas estas denuncias, directo a la Fiscalía, son delitos penales. La corrupción es un delito penal y ahí donde todavía

exista la tentación de la corrupción, en eso cero impunidad. La corrupción es lo que más daño le hizo al País por muchísimos años”, aseveró la Presidenta.

La Federación acusó a dos funcionarios del instituto de haber solicitado boletos para el mundial y haber recomendado un despacho para que litigara el procedimiento que en 2022 instruyó el INAI contra el organismo por violar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) durante la implementación del Fan ID.

La denuncia la interpuso la Federación ante el OIC del INAI debido a que éste todavía es un órgano autónomo sobre el que la Secretaría Anticorrupción no tiene facultades para investigar faltas administrativas.



# Exige SRE respeto a nombre del Golfo

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum presentó ayer la carta que la Secretaría de Relaciones Exteriores envió a Google en defensa del nombre del Golfo de México y en la cual destaca la soberanía que tiene el País sobre parte de éste.

“El régimen internacional de las zonas marinas se encuentra establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Dicha convención establece que existen zonas marinas que se encuentran bajo la soberanía plena de los Estados, solamente una parte de la zona marina, las cuales son las aguas interiores y mar territorial, el cual se extiende hasta un máximo de 12 millas náuticas a partir de las líneas de costa, es decir, en el caso de México, en qué parte somos completamente soberanos, en aquella que establece 12 millas náuticas a partir de las líneas de costa, y esto es igual para todos los países del mundo”, leyó la Mandataria.

De acuerdo con el documento, dado que el Golfo de México abarca zonas marinas de tres países: México, Cuba y Estados Unidos, el caso del decreto firmado por el Presidente estadounidense Donald Trump, sólo podría corresponder a las 12 millas

náuticas a partir de las líneas de costa de Estados Unidos.

En la carta firmada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, también se aclara que la denominación de la zona geográfica conocida como Golfo de México tiene un origen histórico ampliamente documentado.

“La denominación Golfo de México no obedece a una imposición de una fuente gubernamental única como erróneamente sugiere Google, sino que es una denominación aceptada y registrada históricamente, lo cual además de constituir una costumbre internacional se encuentra registrado legalmente en los índices de la Organización Hidrográfica Internacional de la que tanto México como Estados Unidos somos parte; además, la denominación es respaldada por 12 tratados bilaterales”, leyó la Mandataria.

En la carta se explica que, además, la orden ejecutiva firmada por Trump el pasado 20 de enero tiene efectos exclusivamente dentro de su país.

Durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional, la Presidenta indicó que al final de la carta también se pide que cuando en el buscador se Google se ponga América Mexicana aparezca el mapa que se presentó.



# RECONOCE CSP A LUISA ALCALDE

CLAUDIA GUERRERO  
 Y NATALIA VITELA

Tras los ataques en redes sociales contra Luisa María Alcalde, dirigente de Morena, la Presidenta Claudia Sheinbaum la defendió y reconoció su liderazgo.

“Que no se preocupe de eso, porque es una gran mujer, una gran dirigente, una mujer de primerísima”, dijo Sheinbaum en su conferencia mañanera en Palacio Nacional. “Tiene Morena, el partido

más cercano al pueblo de México, una extraordinaria dirigente”, agregó la Mandataria.

Alcalde ha sido objeto de agresiones en redes sociales desde que se anunció el nacimiento de su hija.

Sheinbaum afirmó que la mayoría de esos ataques provienen de cuentas falsas que apoyaron a la candidata de Oposición.

“Y cuando es algo tan vulgar, tan bajo, tan misógino, tan machista, todavía es más desleznable”, lamentó.



Página 1 de 1  
 \$ 55352.00  
 Tam: 148 cm2

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## Dedican a mujeres salón de Palacio

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que Palacio Nacional contará con un salón dedicado a las mujeres y que será inaugurado el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

“Como dije cuando llegué

al Gobierno: ‘Llegamos todas’. Y estamos haciendo un salón aquí en Palacio Nacional, dedicado a mujeres en la historia”, anunció.

“Estará en la parte pública, cualquiera puede venir a visitar esta sala y la vamos a inaugurar el 8 de marzo. Mujeres en la historia, aquí en el Palacio del Pueblo”, precisó.



Página 1 de 1  
\$ 13464.00  
Tam: 36 cm2

Fecha  
31.01.2025

Sección  
Primera

Página  
PP-8

## Se investigará a Inai por actos de extorsión: Sheinbaum

Ordena a Secretaría Anticorrupción que indague; habrá cero impunidad, advierte

**EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Secretaría Anticorrupción investiga el caso de extorsión en el Inai a la Federación Me-

xicana de Fútbol y de hallarse anomalías se pasará a la FGR.

Luego de que EL UNIVERSAL diera a conocer la denuncia de la FMF, la Mandataria criticó a quienes deflenden al Inai y cuestionó el nivel de corrupción, al señalar el tema de los centros nocturnos, viajes y ahora la disminución de multas. Indicó que habrá cero impunidad.

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

**"No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor público de esta institución [Inai]"**

# "Son delitos penales en el Inai; no habrá impunidad"

**En reacción a información publicada por EL UNIVERSAL, la Presidenta ordena a la Secretaría Anticorrupción indagar acusación de extorsión de la FMF**

**EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó a la información publicada en EL UNIVERSAL sobre denuncias de extorsión en el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a

la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai) presentadas por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), e indicó que se hará una investigación a cargo de la Secretaría Anticorrupción y, en caso de encontrarse algo, "directo" a la Fiscalía General de la República.

En su conferencia de ayer jue-

Continúa en siguiente hoja

ves, Sheinbaum Pardo hizo referencia a la información de El Gran Diario de México en la que se da cuenta de presuntos actos de coacción de altos funcionarios del Inai a cambio de reducir sanciones económicas a la FMF e, incluso, la exigencia de boletos para el Mundial de Fútbol de 2026.



Página 1 de 3  
\$ 88914.00  
Tamaño: 609 cm2

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

“No sé si vieron las notas que han salido en EL UNIVERSAL del Inai... Para quienes siguen defendiendo al Inai, según la nota, trabajadores del Inai, no sabemos hasta dónde llegaba la corrupción, le decían a la Federación Mexicana de Fútbol: ‘te bajo tus multas a cambio de boletos para el Mundial’. Eso quiere decir que recién, no fue hace mucho.

“Digo, nomás para los que siguen defendiendo al Inai. O sea, no solamente eran los centros nocturnos, los viajes, sino la corrupción vinculada con la disminución de una multa.

“Vamos a hacer la investigación, ¿eh? No es solamente una nota, se va a hacer la investigación. Entonces, nepotismo; o sea, era un instituto, era afortunadamente, era un instituto que supuestamente estaba dedicado a la transparencia, que lo han defendido a capa y espada la oposición y que pues esta última ya se suma a todas las anteriores de corrupción”, expresó la Presidenta.

Indicó que la responsabilidad que tenía el Inai con su desaparición la asumirá la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de Raquel Buenrostro: “Y se garantiza tanto la protección de datos personales como la transparencia, en todos los niveles”, dijo.

La titular del Ejecutivo federal refirió que la Secretaría Anticorrupción haría la investigación ante lo señalado por la FMF, “y en caso de encontrarse de todas estas denuncias, directo a la fiscalía”.

“Son delitos penales, la corrupción es un delito penal, y ahí donde todavía exista la tentación de la corrupción, en eso cero impunidad, cero impunidad. La corrupción es lo que más daño le hizo al país por muchísimos años. La honestidad y la honradez es para nosotros la esencia de lo que somos”, agregó.

Comentó que la reforma para transparencia y seguridad de datos personales ya está lista y podría ser

presentada hoy viernes o el próximo lunes 3 de febrero.

Cabe señalar que los cuatro comisionados del Inai se autoexculparon y solicitaron investigar hasta las últimas consecuencias a los funcionarios del Inai señalados.

Rechazaron haber conocido de las reuniones en un restaurante de funcionarios del Inai con directivos de la Federación Mexicana de Fútbol, donde se les habría ofrecido un despacho de abogados “aliado” para disminuir las multas y se hizo la petición de boletos para el Mundial de Fútbol de 2026.

“No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor público de esta institución. Reitero, nuevamente, que es nuestra convicción que se llegue hasta las últimas consecuencias en este caso, como en otros que se han señalado en semanas recientes”, expresó en redes el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

**“Trabajadores del Inai (...) le decían a la Federación Mexicana de Fútbol: ‘te bajo tus multas a cambio de boletos para el Mundial’”**

**ADRIÁN ALCALÁ**  
Comisionado presidente del Inai

**“No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor público de esta institución”**



Fecha  
31.01.2025

Sección  
Primera

Página  
PP-8



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró en su conferencia de prensa que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno asumirá las funciones del Inai.

# Llama Buenrostro a fortalecer transparencia gubernamental

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

En el contexto del proceso de desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, señaló ayer ante contralores de todo el país que se debe fortalecer en todos los niveles de gobierno la transparencia y la protección de datos personales.

En la primera asamblea plenaria del año de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la secretaria acordó con los funcionarios locales sostener reuniones semanales para coordinar la transferencia de las nuevas responsabilidades en materia de transparencia en cada entidad federativa.

Según, un comunicado, Buenrostro destacó que la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación "será un espacio clave para coordinar esfuerzos" ante la reforma constitucional que define nuevas autoridades responsables

de garantizar la transparencia y la protección de datos personales, tanto a escala federal como estatal.

"La comisión se consolida como un mecanismo estratégico para armonizar criterios, fortalecer la coordinación y asegurar que, durante este proceso de transición, se mantenga y se fortalezca el cumplimiento de las obligaciones constitucionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales", afirmó.

Las reuniones semanales entre la federación y las contralorías estatales serán coordinadas por el subsecretario de Buen Gobierno, Alejandro Encinas Nájera, y la directora general de Transparencia de la dependencia, Tanivet Ramos Reyes.

La asamblea tuvo lugar en instalaciones de la dependencia, donde la secretaria Buenrostro, junto con el titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Marco Antonio Hernández, devolvió una placa con el nombre oficial del recinto: Casa del Buen Gobierno, el cual "estará destinado a fortalecer la participación del pueblo, así como la integridad y eficiencia en el servicio público".



Página 1 de 1  
\$ 37146.00  
Tam: 123 cm2

● Hacienda: “no se refleja una debilidad generalizada, sino choques específicos”

## Destina SHCP 45 mil mdp a fondo de estabilización

JESSIKA BECERRA

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), destinó 45 mil millones de pesos a la capitalización del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FIEP), con lo cual suma ya alrededor de 103 mil millones de pesos, un amortiguador ante una eventual caída de los ingresos presupuestarios en 2025, informó Edgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda.

En conferencia de prensa para presentar el informe de la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2024, el funcionario explicó que la aportación al FIEP refuerza los amortiguadores financieros del país y garantiza la capacidad de respuesta ante futuros choques económicos.

“Esos 103 mil millones de pesos se pueden utilizar si hubiera caída de ingresos presupuestarios dentro de las finanzas públicas durante el año”, comentó en el evento Rodrigo Mariscal, titular de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP.

La capitalización del FIEP representó un incremento real de 129.1 por ciento respecto a los recursos que se administraban mediante ese

instrumento en 2023.

“Lo responsable y lo conducente es ir poniendo estos amortiguadores financieros para prever que estos factores de riesgo que estamos empezando a ver –de los que aún no conocemos los detalles–, pero que podrían concretarse, y estar preparados en caso de que haya una materialización de estos riesgos”, mencionó Amador Zamora.

“No estamos previendo una recesión en México. No vemos señales de debilidad permanentes”, aclaró.

Entre los riesgos que pudiera enfrentar la economía mexicana están la imposición de aranceles de 25 por ciento a los productos que México exporte a Estados Unidos a partir del mañana, como lo ha manifestado Trump; así como menores ingresos petroleros y la caída de 9 por ciento en la agricultura en el último semestre.

En 2024, el sector público tuvo ingresos por 7 billones 493 mil 795.5 pesos, lo que representó un incremento de 1.7 por ciento, en comparación con 2023, según el informe.

En cambio, el gasto neto gubernamental aumentó 7.7 por ciento anual en el mismo periodo, al sumar 9 billones 157 mil 37.4 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios representaron 22.1 por ciento del PIB, mientras el gasto fue equivalente a 27 por ciento de éste.

El déficit fiscal fue de un billón 940 mil millones de pesos en 2024, equivalentes a 5.7 por ciento del PIB, un nivel que es menor en dos décimas al que se había proyectado, de 5.9 por ciento, y el más alto desde 1988.

La deuda pública fue de 17 billones 551 mil 535.8 millones de pesos en 2024 y representó 51.7 por ciento del PIB, lo que significó un incremento de 5 puntos porcentuales sólo respecto a 2023, y un aumento de 6.9 por ciento en relación con 2018, cuando se inició el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

En 2024, los ingresos petroleros sumaron 958 mil 871.1 millones de pesos, lo que significó una reducción de 15.1 por ciento respecto

2023, debido a menor producción de crudo y a precios más bajos del gas natural.

Los ingresos tributarios, que son los relacionados a la actividad económica, sumaron 4 billones 953 mil 324.2 millones de pesos, lo que significó un aumento anual de 4.7 por ciento.



Fecha  
31.01.2025

Sección  
Economía

Página  
PP-17



▲ El subsecretario Édgar Amador (centro) señaló que no se prevé una recesión en el país.  
Foto Yazmín Ortega Cortés

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## Celebra Sheinbaum reporte sobre desempleo

### DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró el más reciente reporte del INEGI sobre el desempleo en el país, que alcanzó 2.4 por ciento y con ello México se coloca como la nación con menor desempleo en el mundo. Esto demuestra que hay

una economía fuerte, contrario a lo que los críticos cuestionan, pues el desempleo está por debajo de las grandes economías.

Presentó un cuadro que encabeza México, seguido por Japón con 2.5 por ciento; Alemania, con 3.4 por ciento; Países Bajos, 3.7 por ciento; Australia, 4 por ciento, y Estados Unidos, con 4.1 por ciento.



Página 1 de 1  
\$ 13590.00  
Tam: 45 cm2

**“Nos envió Estados Unidos a 6 mil 244 indocumentados en nueve días”, afirma Claudia Sheinbaum**

- Son paisanos 4 mil 873 y el resto de otras nacionalidades, señaló ayer la Presidenta
- Todos arriban sin esposas en vuelos al AIFA o por la frontera; dos acusan violaciones a derechos, dice

**La cifra de deportados no es tan grande como otros años: Sheinbaum**  
Llegan de EU al AIFA o a la frontera norte sin esposas, señala la Presidenta

**ALONSO URRUTIA Y ALMA MUÑOZ**

En los primeros seis días de Donald Trump en la Casa Blanca, del 20 al 26 de enero, Estados Unidos deportó a México a 5 mil 282 indocumentados, de los cuales 4 mil 873 son mexicanos y el resto de otras nacionalidades, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana de ayer, precisó que el día 27 llegaron 527 y el 28, 435. “Comparado con fechas anteriores, el número de mexicanos y extranjeros que llegan al país no es muy grande”.

Todos arriban al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como ocurre desde hace tiempo, o por la

frontera norte y sin esposas, indicó la mandataria.

Dijo que el Instituto Nacional de Migración (INM) abre opciones a las personas de otras nacionalidades, quienes en su mayoría quieren regresar a sus países.

En esos casos, el gobierno mexicano les facilita transporte para su repatriación, principalmente a Centroamérica, señaló.

Sin embargo, mencionó que en este periodo de Trump hubo dos personas, una mujer guatemalteca y un migrante mexicano, que relataron violaciones a sus derechos humanos.

Destacó que en esos casos, la Secretaría de Relaciones Exteriores se queja ante la autoridad fronte-

riza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) y presenta una denuncia legal en ese país.

La Presidenta declinó entrar en detalles; señaló que prefería que lo explicara la cancillería, pero informó que hay otros casos anteriores a la administración de Trump, “que también se han denunciado, incluso, expuso, hay juicios que se han ganado en Estados Unidos”.

Por otro lado, informó que los consulados tienen la orden de trabajar con las organizaciones de migrantes mexicanos y los paisanos que residen en Estados Unidos para que les proporcionen asesoría jurídica y orientación de lo que deben hacer en caso de que se pretenda deportarlos.



Fecha 31.01.2025	Sección Mundo	Página 21
---------------------	------------------	--------------

## Lamenta Sheinbaum la tragedia

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el choque de un avión de pasajeros con un helicóptero militar *Black Hawk* (H-60) cuando antier iniciaba su aproximación al Aeropuerto Nacional Ronald Reagan, cerca de Washington, Estados Unidos.

“Muy lamentable, y siempre nuestra solidaridad a las familias que pierden a un ser querido en un accidente como éste. Tendrán que hacer las investigaciones conducentes y aclarar exactamente qué fue lo que pasó”, sostuvo.

Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia



Página 1 de 1  
\$ 10872.00  
Tam: 36 cm2

**SECRETARÍA EMPEZARÁ A INVESTIGAR**

# Si hay corrupción en el INAI, “cero impunidad”: Sheinbaum

Se indagará la presunta extorsión a la Federación Mexicana de Futbol, aseguró

**ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA**

“Vamos a hacer la investigación” por la presunta extorsión de trabajadores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la Federación Mexicana de Futbol (FMF), a cambio de boletos para el Mundial, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Es decir, sostuvo, “no solamente eran los centros nocturnos, los viajes, sino la corrupción vinculada con la disminución de una multa”.

—¿Qué instancia investigará la corrupción en el INAI?

—Tiene que ser primero la Secretaría (Anticorrupción y de Buen Gobierno). Y en caso de encontrarse todas estas denuncias, directo a la fiscalía, son delitos penales. La corrupción es un delito penal. En eso, cero impunidad”, manifestó.

En su habitual conferencia de prensa, resaltó, para quienes “siguen defendiendo” al instituto, las notas informativas donde se plantea que “trabajadores del INAI, no sabemos hasta dónde llegaba la corrupción, le decían a la Federación Mexicana de Futbol ‘te bajo tus multas a cambio de boletos para el Mundial’. Eso quiere decir que fue reciente”.

Lo anterior, luego de que el pasado lunes Íñigo Riestra, secretario técnico de la FMF, denunció ante el Órgano Interno de Control del INAI la presunta extorsión de funcionarios de esa dependencia que le pidieron contratar despachos jurídicos con los que ellos tenían relación para rebajar la multa de 23 millones de pesos impuesta a la federación por incumplimiento de las leyes en materia de protección de datos personales en la aplicación del Fan ID.

El miércoles, el INAI se deslindó de las acusaciones y solicitó una investigación “hasta las últimas consecuencias”.

**La honradez, esencia de lo que somos**

La mandataria resaltó que la corrupción “es lo que más daño le hizo al país por muchísimos años. Y la honestidad y la honradez para nosotros es la esencia de lo que somos”.

También se le preguntó si se investigará una presunta red de nepotismo en el organismo, y dijo que corresponde a la Secretaría Anticorrupción “iniciar su auditoría e investigación. Y una vez que tenga

la información, presentar, en todo caso, las denuncias penales”.

Indicó que la reforma para transparencia y seguridad de datos personales ya está lista y se presentará a más tardar el lunes. “Asume la responsabilidad la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno y se garantiza tanto la protección de datos personales, como la transparencia, en todos los niveles, no solamente en el gobierno federal”.

“  
Te bajo tus multas a cambio de boletos para el Mundial. Eso fue reciente





Fecha 31.01.2025	Sección La Jornada de Enmedio	Página 10
---------------------	----------------------------------	--------------



El caso surgió por incumplir la leyes de protección de datos personales en la aplicación Fan ID. Foto @LigaBBVAMX

## La impulsará ante el Congreso **Presenta Sheinbaum ley para simplificar trámites**

● Buscan reducirlos a la mitad y evitar ilícitos

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

# Presenta Sheinbaum la ley para eliminar trámites burocráticos y corrupción

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó ayer la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, que impulsará ante el Congreso, a fin de promover la simplificación de trámites y el combate a los ilícitos en el servicio público.

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, señaló que con esta norma se reducirán a la mitad trámites, requisitos y tiempos de resolución, y por lo menos 80 por ciento de todos los trámites se realizarán en línea.

Detalló que a escala nacional hay más de 7 mil, y los más comunes son impuestos, pasaportes y permisos ambientales. En promedio, cada estado tiene 523—entre ellos registro civil y público de la propiedad—y cada municipio 144, incluidos agua, catastro y predial.

Una persona, sostuvo, realiza durante su vida alrededor de 486 trámites, de los cuales 85 por ciento son estatales o municipales.

Peña Merino planteó que con esta ley buscan eliminar trabas a per-

sonas y empresas y, como plantean la Constitución y el T-MEC, mantener buenas prácticas regulatorias, así como facilitar que las personas accedan a lo que tienen derecho.

Explicó que habrá un modelo nacional de simplificación y digitalización a cargo de una sola autoridad (a nivel federal, la agencia digital), un catálogo y un portal ciudadano únicos de trámites y servicios, con el fin de que haya menos oportunidad para la arbitrariedad.

La Llave Mx será un mecanismo de identidad digital, asociado al expediente tanto para personas físicas como morales.

En la mañana del pueblo, Peña Merino resaltó que se deben priorizar los trámites de mayor volumen de uso y que atienden a grupos con mayor vulnerabilidad. Para los conacionales en el extranjero, el catálogo incluye 52 procedimientos.

“Empezamos en diciembre con trámites del registro civil, porque son los de mayor demanda, desde copia certificada, corrección de libros, etcétera”, agregó, y este mes “estamos concluyendo todo lo que tiene que ver con pasaportes”.

El funcionario realizó su presen-

tación con la denominación Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, pero la Presidenta indicó que le cambiarían el nombre a Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción. “Así se va a llamar; ése es el objetivo, que disminuyan los trámites y se elimine cualquier posibilidad de corrupción entre una ventanilla y el ciudadano”.

A pregunta expresa, la mandataria confirmó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones echó para atrás las concesiones que otorgó cuando ya estaba en curso su proceso de desaparición.

Y ante la renuncia de Salvador Landereros como director de la Agencia Espacial Mexicana, sostuvo que esta instancia no desaparece, sino que “se fortalece. Cambia de nombre al integrarse dos áreas que tienen que ver con este tema, y si el doctor quiere seguir participando, bienvenido, sea coordinando o desde fuera, con su asesoría”. Se plantea fusionar Mexsat (parte operativa de los satélites), con las atribuciones de la agencia espacial y crear el Programa Espacial Mexicano.



Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>CP-9</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------



**La presidenta de México explicó que la norma busca promover la simplificación de gestiones ante ventanilla y combatir los ilícitos en el servicio público. Foto Presidencia**

**DESTACA PAQUETE DE REFORMAS**

# “Cero impunidad” en casos de feminicidio: Sheinbaum

**ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que en aquellos casos de feminicidio debe haber cero impunidad porque es un delito en el que se registra una muerte violenta por el hecho de ser mujer. Recordó que en el paquete de iniciativas de reformas constitucionales y legales relacionados con la condición de las mujeres se busca garantizarles una vida libre de violencia y, por tanto, que las autoridades competentes actúen en consecuencia.

En su conferencia, a pregunta expresa sobre la sentencia a 17 años y medio de prisión al

influencer Rodolfo Fofo Márquez por tentativa de feminicidio, la mandataria dijo que no puede aceptarse este delito. Aun cuando no hizo referencia expresa al caso, esto le dio pauta para recordar que falta mucho por avanzar.

“Cuando fui jefa de Gobierno me tocó, que todavía, por cierto, está ahí, un debate con el fiscal de Morcós, en donde desde la fiscalía de la Ciudad de México denunció a la propia fiscalía de Morelos porque estaba encubriendo un feminicidio. Cuando hay una mujer, o se encuentra el cuerpo de una mujer que fallece por una muerte violenta, acostumbraban las fiscalías a decir: ‘Pues es que es suicidio’; hay muchos casos así, y no se hacía la investigación”.

Por otro lado, respecto al caso de la saxofonista María Elena Ríos, comentó que su agresor sigue detenido y, para apoyarla, la Secretaría de la Mujer se mantiene en contacto con la afectada, quien fue víctima de un ataque con ácido.

La semana pasada Ríos hizo una protesta durante la gira de Sheinbaum por Oaxaca, sobre lo cual la Presidenta comentó que se respeta la libertad de expresión.

—Ella manifestaba que se rendía, Prcsidenta. ¿Qué opina usted al respecto?

—No voy a comentar sobre ello. Su agresor está detenido y Citlalli (Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres) está en comunicación permanente con ella.



Página 1 de 1  
\$ 39260.00  
Tam: 130 cm2

no hay modo de calcular el impacto: SHCP

# “No hay modo de calcular el daño por los aranceles”

**Hacienda.** El subsecretario Édgar Amador descarta recesión; Coparmex prevé ciclo de inestabilidad económica en la región

FERNANDA MURILLO  
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señaló que, en este momento, no tiene una forma de medir el impacto que tendrá la posible imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a productos mexicanos.

“Los aranceles pueden afectar a una o a varias naciones, o al conjunto global de los socios comerciales de Estados Unidos, y hasta que no conozcamos lo específico de la política en la materia de dicha nación, no podremos hacer alguna evaluación”, subrayó Édgar Amador, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, en conferencia de prensa.

“No tenemos, en este momento, una forma de hacer cálculos específicos para conocer el impacto en la economía”, agregó.

Destacó que existen proyectos, como el Plan México, que forman parte de una estrategia comercial por parte del país.

“Es una apuesta por la integración regional, la reintegración de México en las cadenas de valor globales; forma parte del arse-

nal de opciones que tenemos como país para hacer frente a estas y otras eventualidades”, afirmó.

Amador apuntó que dentro de las opciones para enfrentar el panorama actual están las aportaciones al Fondo de Estabilidad, en particular de los Ingresos Presupuestarios, por 45 mil millones de pesos.

“Forman parte de lo que nos permitió el buen manejo de la deuda pública, de que estemos reconstituyendo estos amortiguadores financieros”, añadió.

Ante la incertidumbre por los aranceles que posiblemente entren en vigor este sábado, informó que no prevé una recesión económica en México ni señales de debilidad permanentes.

“Estamos convencidos de que una vez que desaparezca la incertidumbre y conozcamos los detalles de la política comercial de Estados Unidos, la relación entre ambos países prevalecerá en el largo plazo”, puntualizó.

## En riesgo, avances logrados

La imposición de aranceles por parte de Estados Unidos no solo afectará la estabilidad económi-

ca de la región, sino que pondrá en riesgo los avances logrados a lo largo de años de trabajo conjunto entre esa nación, Canadá y nuestro país, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En un comunicado, dijo que 80 por ciento de las exportaciones mexicanas van a EU, por lo que esas tarifas pueden generar incertidumbre a sectores estratégicos.

“Independientemente de las políticas arancelarias o exteriores de otros países, debemos actuar con unidad y determinación para atender las áreas bajo nuestro control y así enfrentar con mayor fortaleza los retos externos.

“México debe fortalecer su estado de derecho, garantizar la competitividad de sus sectores productivos y promover el desarrollo de infraestructura clave que impulse la productividad”, expuso.

Coparmex consideró que ante las medidas arancelarias es necesaria una respuesta firme y unida de México, pues, dijo, EU contradice los principios de cooperación establecidos en el T-MEC.

Con información de: G. Soriano y K. Recio



Fecha  
31.01.2025

Sección  
Política

Página  
PP-8



**Camiones con productos mexicanos cruzan a EU por el puente internacional de Chihuahua. EFE**

**Mejor que Japón y Alemania**  
Tenemos el país con menos  
desempleo, resalta Claudia

GASPAR VELA

# “Tenemos el país con menos desempleo”, afirma Claudia

**Mañanera.** Destaca una tasa de desocupación de 2.4%, lo que coloca a México en un mejor lugar que Japón y Alemania; presenta ley contra tramitología y corrupción

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que México es el país con menos desempleo en el mundo, al destacar que tuvo una tasa de desocupación de 2.4 por ciento hasta 2024.

En la mañanera, la mandataria mostró una gráfica de desempleo de 14 países, en la que México ocupa el primer sitio en cuanto a desocupación.

“Es un dato muy bueno, por los que están diciendo que la economía en México está muy mal; todo lo contrario, es muy fuerte y esta es una de las cifras más importantes para establecer cómo va caminando una economía en un país”, apuntó.

De acuerdo con la tabla, México está por encima de Japón, Alemania, Países Bajos, Australia, Estados Unidos, Irlanda, Austria, Italia, Bélgica, Francia, Suecia, Finlandia y España.

Por otra parte, la Presidenta presentó la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción.

Dicha legislación buscará re-

ducir 50 por ciento los trámites, requisitos y el tiempo de resolución con el gobierno.

Sheinbaum detalló que con esto se eliminará la posibilidad de actos de corrupción entre una ventanilla y el ciudadano.

“Es una ley nacional porque incluye: Federación, estados y municipios. Entonces, si una persona va a sacar su acta de nacimiento, se simplifica todo para que pueda tenerla muy rápido.

“Si una persona va a hacer un trámite con el SAT, en vez de que le pidan otra vez todos sus papeles (...) es el mínimo indispensable”, explicó.

La Presidenta agregó que la ley también plantea que la mayoría de los trámites se hagan por internet para evitar en la medida de lo posible acudir a una ventanilla.

“Para quienes no tengan acceso a internet o quieran ir directo a la ventanilla, que sea muy claro qué deben llevar, cuándo es su cita y cuándo se le resuelve para que no haya filas.

“Requiere algunas reformas constitucionales para que se pueda

hacer a escala nacional. Después se modifica la Constitución y luego se aprueba esta Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción”, apuntó.

José Antonio Peña Morino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, detalló que la legislación busca reducir espacios de corrupción, eliminar discrecionalidad, así como homologar los trámites, requisitos y tiempos de resolución.

Además, reducir la carga regulatoria en los tres órdenes de gobierno, fortalecer la certeza jurídica, facilitar el acceso a derechos y acelerar la actividad económica.

Más tarde, la Presidenta recibió a la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez.

A la reunión —que se llevó a cabo en Palacio— asistieron alcaldes mexiquenses, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entre otros funcionarios.

“Nos reunimos en Palacio Nacional (...) para aterrizar el plan maestro de la zona oriente”, publicó Sheinbaum en redes sociales.

La Presidenta llevará a cabo este fin de semana una gira por esa zona de la entidad.





**La Presidenta recibió a la gobernadora del Estado de México y alcaldes de esa entidad en Palacio Nacional. ESPECIAL**



ISSSTE

## Cancelan las pensiones excesivas

Hay personas que reciben entre 100 mil y 300 mil pesos al mes

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

Martí Batres Guadarrama, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), informó que ya se realizaron 83 notificaciones y 71 comparencias con el objetivo de ajustar o cancelar las pensiones que se encuentran fuera del marco de la ley.

En seguimiento al anuncio que realizó el pasado 22 de

enero durante la conferencia presidencial matutina donde señaló que se han detectado hasta 8 mil pensiones desmedidas, el funcionario reiteró que se trata de casos de personas pensionadas que reciben entre 100 mil y 300 mil pesos al mes.

A través de un mensaje en su cuenta oficial de X, Batres Guadarrama sostuvo que, tras el análisis de cada situación, se decidirá si se ajustan o se cancelan por canceladas dichas pensiones.

“Comenzamos la revisión de las pensiones excesivas o desmedidas que superan con mucho el monto que marca la

ley. Algunas llegan hasta 300 mil, 200 mil y 100 mil pesos mensuales.

“Ya se han realizado 83 notificaciones y 71 comparencias de acuerdo a lo que marca la ley, vamos a ajustar o cancelar las pensiones desmedidas”, indicó.

En el marco de los primeros 100 días del actual gobierno, Batres Guadarrama añadió que se está cumpliendo el objetivo de poner fin a los privilegios.

“Lo que queremos es mejorar las pensiones de los de abajo y no incrementar pensiones excesivas que constituyen un privilegio”, puntualizó el funcionario.



Foto: Eduardo Jiménez

El director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, afirmó que ya se hicieron 83 notificaciones y 71 comparencias.



Página 1 de 1  
\$ 22578.00  
Tem: 159 cm2



EL AUDITOR David Colmenares y el secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, ayer.

## Sedena y ASF acuerdan revisar últimas auditorías

| Por Redacción

**CON EL FIN** de fortalecer la fiscalización, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) firmaron un convenio para revisar las auditorías de las Cuentas Públicas 2024 y 2025.

En reunión el titular de la Sedena, el General Ricardo Trevilla Trejo y el Auditor David Colmenares acordaron la instalación de una mesa de trabajo permanente para dar continuidad a un canal de comunicación entre ambos entes.

El convenio firmado contempla la planeación, el desarrollo, la integración de informes de resultados, así como el seguimiento de las acciones promovidas por ambas instituciones.

La ASF también a, en caso de ser nece-

sario, impartir capacitación en materia de fiscalización a personal de la institución castrense; las actividades a realizar, se compartió, se llevarán a cabo de manera independiente a las facultades de fiscalización que la ASF ejerce en el marco legal.

Otro de los objetivos de este convenio, se dijo, es fomentar y optimizar el intercambio de información entre la Sedena y la ASF, para impulsar una mayor transparencia y la supervisión de los recursos públicos.

Además, se busca promover estrategias de cumplimiento y destacar la importancia de la colaboración y el trabajo conjunto entre ambas instituciones.

El secretario de la Defensa y el auditor federal coincidieron en que se fortalece la fiscalización con un canal de comunicación interinstitucional sólido, en beneficio del país.



## Resalta Claudia baja tasa de desempleo

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum Pardo destacó que México cuenta con la tasa de desempleo más baja en comparación con otros países de Asia y Europa.

Al retomar los recientes datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) que se presentaron este miércoles, indican que la tasa de desempleo es de 2.4 por ciento, la mandataria apuntó que esto está por debajo de países como Japón, cuya tasa es del 2.5 por ciento; Alemania, con 3.4 por ciento; Países Bajos, con 3.7 por ciento.

De acuerdo con el Inegi y con datos hasta diciembre de 2024, la población sin un trabajo fue de 1.5 millones de personas, lo que a su vez significó una reducción de 0.2 por ciento respecto a lo que se registró en noviembre.

El informe detalló que 2.2 por ciento de mujeres se encuentra sin ocupación, mientras que de hombres, el indicador es de 2.6 por ciento.

Otros países que superan el índice de desempleo mexicano son Australia, que se encuentra en 4 por ciento; Estados Unidos, con 4.1 por ciento; Irlanda, 4.2 por ciento; Austria, 5.0 por ciento; Italia, con 5.7 por ciento; Bélgica, con 5.8 por ciento; Suecia, con 8.5 por ciento; Fin-

landia, con 8.7 por ciento y España, con 11.2 por ciento.

"Este es un dato que sacó el Inegi el día de ayer del desempleo y el equipo trabajó para compararlo con otros países del mundo. Quiere decir que México es el país con menos desempleo", dijo.

Refirió que esto responde a las críticas que algunos grupos han hecho en contra de su administración y la economía nacional.

"Pero éste es un dato no del gobierno, sino del Inegi, que salió el día de ayer. Es un dato muy bueno. Por ahí, por los que están diciendo que "la economía en México está muy mal"; todo lo contrario, es muy fuerte la economía mexicana. Y este es uno de los datos más importantes para establecer cómo va caminando una economía en un país", declaró.

**EL TIP**

**AUSTRALIA.** Estados Unidos, Irlanda y Austria, superan el índice de desempleo que registró hasta el último mes del año pasado nuestro país.

**2.2%**

De mujeres se encuentra en desocupación



EL INEGI señaló que en diciembre del 2024 había 923 mil hombres menos en desocupación.



# Presentan Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción

- Se reducirán a la mitad el número de trámites, requisitos, así como los tiempos de resolución
- Hasta en un 80% de todos los trámites se podrán realizar en línea
- Se creará el Centro Nacional de Tecnología Pública, que impactará en una reducción entre el 30 y el 35% en los costos administrativos de las empresas



## Anuncian ley para eliminar trámites burocráticos y la corrupción



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 150520.00  
Tern: 568 cm2

Fecha <b>31.01.2025</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

El objetivo es disminuir los trámites gubernamentales y con ello, eliminar cualquier posibilidad de corrupción entre una ventanilla y el ciudadano

### Mañanera del Pueblo

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, cuyo objetivo, disminuir los trámites gubernamentales y con ello, eliminar cualquier posibilidad de corrupción entre una ventanilla y el ciudadano.

En la conferencia “La Mañanera del Pueblo”, el titular de la Agencia Nacional de Transformación Digital, José Antonio Peña Merino, explicó que con esta nueva ley se reducirán a la mitad el número de trámites, requisitos, así como los tiempos de resolución, aunado al hecho de que hasta en un 80% de todos los trámites se podrán realizar en línea.

Indicó que se ha venido trabajando en la nueva ley, como parte del Plan México como parte de un proyecto integral en el que se ha colaborado con las secretarías de Economía, de Hacienda y con Altigracia Gómez, coordinadora del

Consejo asesor de desarrollo económico Regional y Relocalización.

Refirió que la citada nueva ley requerirá se aprueben reformas a los artículos 25 y 75 Constitucionales con el objetivo de facultar al congreso para expedir una nueva ley nacional y se presente una iniciativa que abrogue la Ley General de Mejora Regulatoria y se expida la nueva ley.

Señaló que a nivel nacional hay más de 7 mil trámites y en promedio cada estado tiene 523 y 144 cada municipio, mientras que una persona realiza durante su vida alrededor de 486 trámites, de los cuales 85% son estatales o municipales.

Al respecto indicó que la nueva ley permitirá homologar trámites, requisitos, tiempo de resolución y procesos de atención; eliminar trabas a personas y empresas; mantener buenas prácticas regulatorias, como plantea el T-MEC y facilitar trámites de las personas.

Los beneficios concretos serán reducir aún más los espacios de corrupción, eliminar la discrecionalidad, homologar los trámites como requisitos y tiempos de resolución, reducir la carga regulatoria en los tres órdenes de gobierno, fortalecer la certeza jurídica.

También se facilitará el acceso a derechos, acelerar la actividad económica para generar prosperidad comparti-

da, con una reducción en el 50% de los trámites requisitos y el tiempo que lleva realizar estos trámites, y lograr que un 80% de los trámites estén disponibles en línea.

Peña Merino aclaró que al ser una ley nacional que incluya a la Federación, estados y municipios, se pedirá el mínimo indispensable de requisitos, ejemplificó, si una persona va a realizar algún trámite ante el SAT, para que pueda tener su registro federal.

Además, a fin de promover el desarrollo de capacidades tecnológicas propias en los tres órdenes de gobierno, se creará el Centro Nacional de Tecnología Pública (CNTP), que impactará en una reducción entre el 30 y el 35% en los costos administrativos de las empresas, generando así mayor competitividad en las empresas.

El titular de la Agencia Nacional de Transformación Digital, señaló que el CNTP Promoverá el desarrollo de capacidades tecnológicas propias que contará con un repositorio de código, “es decir, lo que se hace con dinero público, es público entonces todos los desarrollos que haga el gobierno Federal, como los locales se compartirán en un repositorio de código de modo que otros gobiernos que no han desarrollado la misma tecnología puedan implementarlos”.



**José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia Nacional de Transformación Digital, durante la conferencia matutina en la que se anunció la creación de la Ley por la que se simplifican los trámites gubernamentales de la que se encarga dicha dependencia.**

INTERNACIONAL



# APUNTA ACCIDENTE A PILOTO DE HELICÓPTERO

REFORMA / STAFF

Una aparente falla del piloto del helicóptero militar Black Hawk habría provocado la colisión en vuelo con el jet de American Airlines, vuelo 5342 con 64 personas a bordo, según el análisis de especialistas sobre la causa del accidente la noche del miércoles en Washington y que no dejó sobrevivientes.

El helicóptero volaba a 300 pies de altura cuando lo máximo permitido son 200 pies para el corredor visual donde se encontraba.

El controlador aéreo le advirtió en dos ocasiones al piloto del helicóptero del riesgo de colisión. El piloto pidió separación visual y el controlador se lo otorgó.

Sin embargo, a pesar de haber respondido sobre el conocimiento del riesgo, se produjo el choque en el Aeropuerto Nacional Ronald Reagan.

Una posible confusión del piloto al ver otro avión de American Airlines, el vuelo 3130, que venía atrás del

jet sobre el que alertó la torre, habría causado el siniestro.

■ **La torre de control alertó:** "PAT25 (helicóptero), hay tráfico justo al sur del puente Woodrow. Un jet está a mil 200 pies para aproximarse a la pista 33", transmitió.

"Tenemos el tráfico a la vista. Pedimos separación visual", respondió el piloto.

■ Al conceder el permiso de separación visual, el piloto del helicóptero **quedó obligado a maniobrar para distanciarse del vuelo 5342.**

■ La torre recibió una **alerta de colisión** y apremió: "¿Tiene al avión a la vista?".

■ "Por favor **pase por detrás del CRJ** (el avión de PSA Airlines)", insistió tras no recibir respuesta.

"Tenemos el avión a la vista", respondió el Black Hawk. "Pedimos separación visual".

■ Después **vino la colisión.** El helicóptero había superado la altura de vuelo permitida, lo que impidió que permaneciera debajo de la altura de los vuelos que aterrizan en este aeropuerto.

■ El controlador de la torre **podía escuchar al avión y al helicóptero**, pero no se podían escuchar entre ellos por no compartir frecuencia.

"Atrás del avión venía el vuelo 3130 de American Airlines, aproximándose para aterrizar", apuntó Juan Browne, ex piloto de la Fuerza Aérea estadounidense en un análisis del caso.

"Es posible que esas fueron las luces que estaba viendo el piloto del helicóptero. Tenía la vista sobre el blanco equivocado", explicó Browne.

Otro factor involucrado pudo ser el uso de "night vision goggles" en el Black Hawk, que reducen el campo de visión periférica y disminuyen la intensidad de las luces para no encandilar.

Pilotos de helicópteros Black Hawk en esa ruta sobre el Río Potomac han reportado que las luces de los aviones que vienen de frente a ellos tienden a confundirse con luces de la ciudad o, en este caso, con las de otra aeronave, añadió Browne.



● Crea caos con torbellino de 38 órdenes ejecutivas; prepara iniciativa que le permitirá un tercer periodo en la Casa Blanca

**CUMPLE PROMESA DE CAMPAÑA DE SER UN DICTADOR**

# Abruman en EU las iniciativas y órdenes ejecutivas de Trump

Inaugura el magnate su gobierno con venganzas, reformas derechistas y caos

**DAVID BROOKS Y JIM CASON,**  
CORRESPONSALES NUEVA YORK Y WASHINGTON

Apenas arrancó el torbellino del nuevo gobierno –incluyendo actos de venganza, purgas, amenazas, mentiras, reformas derechistas y, pucs, a propósito caos– y ya hay una iniciativa para enmendar la ley con el fin de permitir que esto continúe aún más, con un tercer periodo de Donald Trump en la Casa Blanca.

Más allá de las grandes iniciativas sobre migración, política exterior e indultos masivos a aliados y fanáticos del mandatario, la primera semana de Trump también ha incluido una incesante procesión de órdenes, declaraciones, directivas que a propósito han abrumado el circuito político, mediático y de percepción pública, dejando atónitos a adversarios, y felices a simpatizantes. Ha emitido más órdenes ejecutivas –38– en sus primeros nueve días que cualquier otro mandatario en la historia moderna del país, reportó Axios.

Varias de las iniciativas han provocado alarma y caos mientras todos intentan evaluar qué es real, qué es berrinche, qué prosperará, cuál es el propósito y los impactos en casi todos los rubros de la vida pública y privada.

La gama de iniciativas, proclamas y órdenes secundarias es amplísimo y a veces –sin esa intención– trágico-cómicos, y algunos parecen buscar nutrir lo absurdo. Todo, a nombre de “rescatar” a Estados Unidos y “hacerlo grandioso otra vez”.

Por ejemplo, en actos de venganza el equipo de protección personal del ex jefe del Estado Mayor, general Mark Milley fue retirado y anulada su autorización para conocer

información secreta –algo sin precedente contra quien fue el militar de mayor rango de la superpotencia durante su primera presidencia, y todo porque se atrevió a criticar al comandante en jefe a fines de su primer periodo, incluso calificándolo de “fascista”–. Hasta su retrato oficial entre quienes han ocupado ese puesto en el Pentágono fue bajado y se anunció una evaluación para posiblemente degradarlo.

No es el único: Trump también ordenó anular la protección de seguridad personal de su ex secretario de Estado Mike Pompeo –según dicen, pesan sobre él amenazas de los iraníes, entre otros–, quien se arrevió a criticar a su ex jefe y afirmar que no es apto para ser comandante en jefe; también a su ex zar durante la pandemia, el experto en salud pública Antony Fauci, quien también criticó a su ex jefe. Ambos han recibido avisos de muerte de parte de fanáticos trumpistas, después de que los funcionarios fueran denunciados por el magnate. Ahora el político que detonó los ataques, hasta ahora verbales, contra estos dos les retira la protección.

Recientemente, el republicano exigió una disculpa de la obispa Mariann Budde, quien presidió el servicio religioso tradicional al inicio de presidencias en la Catedral Nacional, por atreverse a solicitar misericordia con los gays y los migrantes del país, y hasta la calificó de ser “una izquierdista radical”. Ella se niega a responder a tal petición y, como ha sido la costumbre, ha recibido una serie de insultos y amenazas de trumpistas.

Más allá de esta serie de ataques personales contra quienes considera traidores, Trump y su gente

están impulsando todo tipo de iniciativas para “rehacer” al gobierno, ampliar el poder del Ejecutivo y cumplir con promesas de campaña.

Por ejemplo, en educación, Trump ordenó poner fin al “adoc-trinamiento radical” y sustituirlo con la “educación patriótica” para alumnos desde kínder hasta la preparatoria.

A la vez, está promoviendo iniciativas para avanzar hacia la privatización de la educación pública y, en otro nivel, ha lanzado una investigación sobre universitarios que participaron en protestas contra Israel por la guerra en Gaza al calificarlos de “antisemitas”, con la posibilidad de deportarlos si son extranjeros.

## Desarticular el Estado profundo

En “reformar” el gobierno federal, Trump ofreció a todo burócrata de los 2 millones que trabajan para el gobierno federal un paquete de liquidación de ocho meses de salario si renuncian. Mientras tanto, ha ordenado que el equipo de funcionarios de carrera en el Consejo Nacional de Seguridad de la Casa Blanca fueran notificados que suspenderían sus labores mientras son evaluados para asegurar que serán leales al presidente (no al gobierno ni a la Constitución), como parte de la promesa de Trump de desarticular el “Estado profundo”, que, dice, controla a Washington. También ha pedido que el gobierno sea depurado de aquellos burócratas contratados para cumplir con requisitos de diversidad racial y preferencia sexual, y este jueves señaló a estos programas de diversidad de los presidentes demócratas anteriores, como la posible causa del acciden-

Continúa en siguiente hoja





te aéreo en Washington entre un avión de pasajeros y un helicóptero militar.

En torno al cambio climático, además de encomendar el retiro de Estados Unidos del Acuerdo Climático de París, y de sostener que los molinos de energía de viento han causado muertes de ballenas, repite su consigna de “perfora, *baby*, perfora” para ampliar la producción de hidrocarburos. Todo, mientras Nueva Orleans está cubierto de nieve y Los Ángeles se está quemando.

Algunos analistas señalan que en parte toda esta ofensiva es una maniobra para ampliar, de manera inusitada, el Poder Ejecutivo. Otros señalan que él y su equipo saben que muchas iniciativas violan normas y hasta leyes y que varias ya enfrentan demandas legales y serán anuladas por los tribunales, pero algunas, sobre todo si las disputas legales escalan hasta una Suprema

Corte donde goza de una mayoría conservadora, Trump podría dañar de manera permanente la separación de poderes.

Algunos recuerdan, y advierten, que él republicano dijo: “Seré un dictador el primer día” de la presidencia de su segundo mandato.

El senador Bernie Sanders declaró que si Trump desea cambiar las leyes, tiene el derecho de solicitarle eso al Congreso, pero “él no tiene la facultad de violar la Constitución de Estados Unidos. No es un rey”.

Todo esto, además de lo ya ampliamente reportado sobre sus medidas antimigrantes, incluyendo intentos para anular derechos constitucionales, amenazas contra China, Colombia, Panamá, México y Canadá, y hasta Dinamarca, y el otorgamiento de indultos masivos para golpistas ultraderechistas, abruma.

Para algunos, éste es el objetivo:

crear un caos con lógica.

“El volumen abrumador es el punto –demasiados escándalos simultáneos y el sistema se satura hasta descomponerse. No se puede enfocar. No puede responder. Las distracciones son simplemente demasiado distraídas”, comenta Susan Glasser en *The New Yorker*. “Le encanta ahogarnos en indignación”.

“

*Al mandatario le encanta ahogarnos en indignación, opina analista*



▲ Trump amenaza con degradar al ex jefe del Estado Mayor general Mark Milley, y ya retiró la guardia personal al líder de la campaña anticovid Antony Fauci, sobre quien hay amenazas de muerte. Ambos han criticado el primer mandato del magnate. Fotos Afp y Ap

Sin pruebas, culpa a planes de diversidad

# Acusa Trump a Obama y Biden por el avionazo

● No hay sobrevivientes; recuperan 28 cuerpos

**EL REPUBLICANO REPUDIA PROGRAMAS DE DIVERSIDAD**

## Trump culpa a ex presidentes demócratas por el avionazo

Confirman 67 fallecidos // Recuperan las cajas negras de una aeronave

AP, AFP, REUTERS, EUROPA PRESS Y THE INDEPENDENT WASHINGTON

El presidente Donald Trump acusó ayer, sin pruebas, a los programas de diversidad promovidos por los ex presidentes demócratas Barack Obama y Joe Biden, de haber influido en el accidente en el que murieron 67 personas, entre ellos varios deportistas y entrenadores de patinaje artístico, tras colisionar un avión de pasajeros de American Airlines y un helicóptero militar *Black Hawk* en Washington.

A pesar de que Trump reconoció que era demasiado pronto para sacar conclusiones, culpó a los pilotos del helicóptero sin ofrecer evidencias para sustentar su afirmación inmediatamente, y señaló a la administración Biden por alentar a la Administración Federal de Aviación a reclutar trabajadores "que sufren discapacidades intelectuales severas, problemas psiquiátricos y otras condiciones mentales y físicas bajo una iniciativa de contratación de diversidad e inclusión".

Aseveró que el programa permitía contratar a personas con problemas auditivos y visuales, parálisis, epilepsia e incluso "enanismo", pese a que no compartió ninguna prueba de que personas sin cualificación estuvieran en posiciones críticas como el control del tráfico aéreo.

Añadió que aún no había indicaciones de que los encargados de realizar dicha labor en el Aeropuerto Nacional Reagan hubieran cometido errores, y precisó que pronto se reuniría con las familias de las víctimas, tras informar que los equipos de rescate confirmaron que no había ningún sobreviviente en la tragedia.

### Prematuro, pero con sentido común

Cuando se le preguntó por qué culpaba a las iniciativas de diversidad, el magnate respondió que era porque él sí cuenta con "sentido común", y pasó a culpar específicamente a Pete Buttigieg, quien fue secretario de Transporte durante la pasada administración y cootendiente para desafiar a Trump por la Casa Blanca en 2020.

"Buttigieg era un desastre que llevó directamente al departamento a la ruina con su diversidad", agregó. En respuesta, el ex funcionario afirmó que los comentarios del mandatario eran "despreciables" y añadió que mientras los familiares de las víctimas lloran, Trump "debería de estar liderando, no mintiendo".

### Decreto sobre seguridad

Más tarde, el magnate firmó un memorando presidencial sobre

seguridad aérea que aseveró desharía el "daño" hecho a las agencias federales por el gobierno de Biden.

El vicepresidente JD Vance, el secretario de Transporte, Sean Duffy, y el secretario de Defensa, Pete Hegseth, se alinearon detrás de Trump para elogiar "su liderazgo".

Asimismo, Duffy informó que se habían recuperado 28 cuerpos del río, uno de ellos de un tripulante del helicóptero, en lo que se perfila como la catástrofe aérea estadounidense más letal en más de una década, y aseguró que el incidente era "absolutamente" evitable.

Las dos cajas negras del avión de pasajeros que partió de Wichita, Kansas, y colisionó a 730 metros de la pista del aeropuerto Ronald Reagan de Washington, fueron encontradas y serán analizadas por la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte, que está a cargo de la investigación, informaron fuentes anónimas a CBS News y ABC News.

El portavoz de la Organización de Naciones Unidas, Stéphane Dujarric, expresó que se encuentran "profundamente entristecidos" por la pérdida de decenas de vidas en el vuelo donde había personas de otras nacionalidades, incluidos rusos y chinos. Al pésame por el siniestro se sumaron el papa Francisco, la Unión Europea, Cuba, Egipto, Perú y Chile, que manifestaron por separado sus condolencias.





▲ El pastor Bob Becker participa en Wichita, Kansas, en una homilía por las víctimas de la colisión en las cercanías de Washington del vuelo 5342 de American Airlines. El colapso es el más letal en su tipo en Estados Unidos desde 2001. Foto Ap

# VIOLENCIA DE GÉNERO



OAXACA

# Lamentan asesinato de policía

El caso de Sandra es un indicador de la grave situación en Oaxaca, advierte organización

**CHRISTIAN JIMÉNEZ**

Corresponsal

**Oaxaca de Juárez.**— “Las madres no deberíamos estar buscando a nuestros hijos, deberíamos estar ahí, tranquilas. Lamentablemente hay mucha inseguridad, si estuviéramos seguros, no estarían **desapareciendo** jóvenes, niños, niñas. Sus mamás han de estar sintiendo lo que yo estoy sintiendo”, declaró este jueves en conferencia de prensa Marina Martínez, madre de Sandra Domínguez, activista y abogada **desaparecida** en Oaxaca hace 120 días.

El miércoles, autoridades federales confirmaron que, durante un operativo de búsqueda relacionado con el caso de la activista, se registró un ataque armado a elementos federales. El enfrentamiento dejó cuatro personas muertas, entre ellas un elemento de investigación adscrito a la Comisión Nacional Antisecuestros.

“Derivado del enfrentamiento, tres agresores perdieron la **vida**, incluyendo el líder de la célula delictiva. Lamentablemente, un compañero de Investigación perdió la **vida** tras ser atendido en el hospital. Nuestro compañero perdió la **vida** en una acción valiente, cumpliendo con su deber y sacando de las calles a generadores de **violencia** que afectan nuestro país”, confirmó en redes sociales Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal.

Ante ello, la madre de Sandra lamentó el deceso del elemento federal quien cayó durante la búsqueda de la defensora de los **derechos humanos**, así como del sentir de la familia de éste tras lo sucedido.

La familia de Sandra brindó este

jueves una conferencia de prensa, acompañada de la organización Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, en la que manifestaron sus condolencias a la familia del agente federal y exigieron a las autoridades la protección a la **vida** y la seguridad de todos los ciudadanos.

Tras señalar que es imprescindible que las autoridades manejen la **información** con sensibilidad y respeto a los **derechos humanos**, hicieron un llamado a organizaciones y defensores a sumarse a la lucha y alzar la voz por Sandra.

“El caso de Sandra es un indicador de la crisis sistémica de violaciones a **derechos humanos**, de ataques a defensores de **derechos humanos**, de feminicidios (...) es un indicador de gravedad de la situación que está viviendo Oaxaca y que pone en mucho riesgo a cualquier ciudadano y ciudadana”, expresaron activistas de la organización que acompaña a la familia de la abogada **desaparecida**.

En la conferencia también se detalló que la persona que se buscaba detener en el operativo que derivó en enfrentamiento y ataque armado donde resultó el policía federal asesinado, también falleció y es uno de los tres presuntos delincuentes abatidos, por lo que lamentaron que no se haya capturado a ninguna persona tras dichas acciones, ni se cuente con nuevas pistas del paradero de Sandra Domínguez. ●

**MARINA MARTÍNEZ**

Madre buscadora

“Lamentablemente hay mucha inseguridad, si estuviéramos seguros, no estarían **desapareciendo** jóvenes, niños, niñas. Sus mamás han de estar sintiendo lo que yo”



Fecha	31.01.2025	Sección	Primera-Estados	Página	11
-------	------------	---------	-----------------	--------	----



Marina Martínez, madre de Sandra Domínguez, pidió a las autoridades que manejen la **información** con respeto a los **derechos humanos**.

## Oaxaca: nulos avances sobre la desaparición de activista y su esposo

**JORGE A. PÉREZ ALFONSO**  
CORRESPONSAL  
OAXACA, OAX.

Cuatro meses han transcurrido desde la desaparición **forzada** de la defensora de derechos humanos, la indígena ayuujk Sandra Domínguez Martínez, y su esposo, Alexander Hernández, y no hay avances en las investigaciones de las autoridades, denunció la familia de la activista al asegurar que el estado se encuentra hundido en un clima de **violencia**.

El miércoles la fiscalía de Oaxaca y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal realizaron un operativo en el norte de Veracruz para capturar al presunto responsable de la desaparición de la activista; el despliegue policia- co terminó en un tiroteo en el que murieron un agente federal y tres agresores, entre ellos el objetivo de la operación.

Kisha Domínguez, hermana de Sandra, reprochó que para las autoridades el resultado del operativo fue bueno, pero para ellos no, pues

la defensora y su cónyuge conti- núan sin aparecer; lamentaron el fallecimiento del uniformado.

Explicó que se enteraron del despliegue policial a través de los medios de comunicación, y que ayer (jueves) tuvieron una reu- nión **virtual** con el fiscal oaxaque- ño, Bernardo Rodríguez Alamilla, pero no dieron detalles sobre el encuentro.

“Nos dirigimos a ustedes para denunciar la alarmante situación de **violencia** que enfrentamos en nuestra entidad, donde la desapa- rición **forzada**, los homicidios y los feminicidios son prácticas sistemá- ticas, y las autoridades no garanti- zan la seguridad de la ciudadanía”, alertó Domínguez.

Yésica Sánchez Maya, defensora de derechos humanos e integrante de la organización Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, puntualizó que la entidad goberna- da por el morenista Salomón Jara se encuentra en una crisis de inseguri- dad y la desaparición de Sandra y Alexander es prueba de ello.





# En vilo, programas contra la violencia hacia las mujeres

## Reestructuración.

Sin reglas de operación ni personal que los ejecute, cuentan con recursos por 819 mdp

CLAUDIA SOLERA  
CIUDAD DE MÉXICO

Dos de los programas más relevantes para la prevención de la violencia contra las mujeres, con un presupuesto conjunto de 819.6 millones de pesos, continúan sin reglas de operación ni personal que los ejecute.

Se trata del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres y del Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Hasta el 1 de enero, ambos programas eran operados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra Mujeres (Conavim), a través de la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, tras la creación de la Secretaría de las Mujeres, estos fueron transferidos.

El Presupuesto de Egresos 2025 asignó 484 millones 740 mil 910 pesos para el Programa de Refugios Especializados y 334 millones 947 mil 832 pesos para Instancias de Mujeres, ambos programas permanecen en incertidumbre operativa.

El 29 de agosto, en calidad de presidenta electa, Claudia Sheinbaum anunció la creación de la Secretaría de las Mujeres

y el nombramiento de Citlalli Hernández, como titular.

La creación implicó la desaparición del Inmujeres, organismo descentralizado fundado en 2001, así como de la Conavim, operativa desde 2009.

Antes de la reestructuración, 43 personas operaban el Programa de Instancias de Mujeres y el de Refugios, en su mayoría mujeres, pero fueron despedidas.

El 21 de enero, las oficinas donde operaban estos programas, ubicadas en Vértiz y Bucareli, fueron desalojadas por instrucción de la subsecretaria de Mujeres, Ingrid Gómez, quien resguardó el material de trabajo.

El 23 de octubre de 2024, Sayda Yadira, encargada de despacho de la Conavim, anunció la fusión con el Inmujeres para dar paso a la nueva secretaría. “Nos dijo que no nos preocupáramos, que la Conavim pasaría directamente a la Secretaría de las Mujeres con todo su personal, funciones y atribuciones”, relató una ex funcionaria.

El 10 de enero, los trabajadores no recibieron el pago de su quincena. De los 43 empleados afectados, 23 formaban parte del Servicio Profesional de Carrera. El 20 de enero acudieron a Conciliación y Arbitraje, donde se les ofreció mediar con Segob para evitar una demanda por despido injustificado. Los programas continúan sin lineamientos claros, sin personal y sin una estructura operativa definida.



Página 1 de 2  
\$ 85374.00  
Tam: 279 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.01.2025	Sección Política	Página 11
---------------------	---------------------	--------------



**Citlalli Hernández, secretaria del ramo. ESPECIAL**